



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO AGENDA 2030 CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025

1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Promotor: Cabildo Insular de La Palma

2



Financia: Gobierno de Canarias



Coordina: Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

JUNIO 2026

AVISO EL SOBRE USO DEL LENGUAJE

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, aún no hay acuerdo entre los lingüistas para su correcta utilización en nuestra lengua. En ese sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos y dado que la “@” no está admitida para tal uso, en este documento se ha optado por utilizar el masculino genérico, entendiendo que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2025
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA





ÍNDICE

	PÁGINA
ÍNDICE	3
PRÓLOGO	4
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	5
LA AGENDA 2030 Y LOS ODS	6
DIMENSIONES DE LA AGENDA	8
VISIÓN GENERAL	33
LOCALIZACIÓN ODS 1	42
LOCALIZACIÓN ODS 2	55
LOCALIZACIÓN ODS 3	70
LOCALIZACIÓN ODS 4	85
LOCALIZACIÓN ODS 5	101
LOCALIZACIÓN ODS 6	115
LOCALIZACIÓN ODS 7	129
LOCALIZACIÓN ODS 8	142
LOCALIZACIÓN ODS 9	157
LOCALIZACIÓN ODS 10	170
LOCALIZACIÓN ODS 11	183
LOCALIZACIÓN ODS 12	199
LOCALIZACIÓN ODS 13	212
LOCALIZACIÓN ODS 14	225
LOCALIZACIÓN ODS 15	239
LOCALIZACIÓN ODS 16	253
LOCALIZACIÓN ODS 17	267



Producción en colaboración con: TROUBLESHOOTING COMPANY | trouble@troubleshooting.com | +34 912 020 810
Para cualquier duda sobre su licencia por favor contactar con: dgarciapalacio@gobcan.es



PRÓLOGO

La aprobación de la Agenda 2030 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 marcó un hito en el compromiso global por un desarrollo más justo, equitativo y sostenible. Este ambicioso acuerdo internacional nos convoca a todos —instituciones, gobiernos, entidades sociales y ciudadanía— a actuar con responsabilidad, visión de futuro y vocación transformadora, bajo el lema común de “Transformar Nuestro Mundo”.

4

En coherencia con estos principios, el Excmo. Cabildo Insular de La Palma formalizó su adhesión a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en junio de 2020, dando un paso decisivo en la integración de la Agenda 2030 en el ámbito insular. Desde entonces, el Cabildo ha trabajado con determinación en la elaboración e implementación de una estrategia local para la localización de los ODS, con el respaldo técnico y metodológico de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

El presente documento refleja, de forma gráfica y accesible, la evolución de esta estrategia entre los años 2021 y 2023, y constituye una muestra del compromiso adquirido por nuestra institución para evaluar de forma continua los avances logrados. Este documento no solo representa un balance de lo recorrido, sino también un punto de partida para reforzar las alianzas, mejorar nuestras prácticas y avanzar hacia un modelo de desarrollo que integre la sostenibilidad como eje central de nuestras políticas públicas. Solo así podremos construir, entre todas y todos, un futuro que sea verdaderamente sostenible, donde el bienestar de las personas y del planeta vayan de la mano, y donde La Palma sea ejemplo de compromiso y acción en el marco de la Agenda 2030.

Invitamos, por tanto, a la ciudadanía, a las entidades sociales, al sector privado y a todas las administraciones a sumarse activamente a este proceso transformador. Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es solo una tarea institucional: requiere del esfuerzo coordinado de toda la sociedad. Cada acción cuenta, cada decisión importa y cada compromiso suma. Desde lo cotidiano hasta lo estructural, desde lo individual hasta lo colectivo, todos y todas tenemos un papel que desempeñar en este camino hacia una isla más equitativa, justa y respetuosa con su entorno.

Sergio Rodríguez Fernández
Presidente del Cabildo Insular de La Palma y de la Fundación Canaria Reserva
Mundial de la Biosfera La Palma



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo”, aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, representa el marco global de desarrollo para los próximos años, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. A lo largo de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, se aborda las tres dimensiones, social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible

5

Como es sabido, uno de los principales elementos de cambio que los ODS han traído consigo respecto a la agenda precedente de los ODM es su marcado carácter universal, en el sentido de que las metas que persiguen afectan no solo a las regiones en desarrollo, sino también a las realidades de los países tradicionalmente considerados desarrollados todos sus ámbitos territoriales. La implementación de la Agenda 2030 supone un gran reto para nuestras sociedades al exigir cambios fundamentales en nuestro paradigma de desarrollo. En este marco transformador, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un referente clave a la hora de orientar procesos de desarrollo sostenible y lograr un impacto positivo a nivel social, económico y medioambiental, desde lo local hasta lo global, y sin dejar a nadie atrás

Por su importancia, ambición y alcance, tenemos que aunar esfuerzos en la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; como compromiso mundial a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de una herramienta imprescindible para asegurar el tránsito en todo el planeta hacia un modelo de desarrollo incluyente y sostenible, una hoja de ruta compartida por toda la comunidad internacional, que tiene su reflejo en este documento.

Por ello, y con la finalidad de conseguir un futuro sostenible para el horizonte cercano, el Cabildo Insular de La Palma ha vinculado toda su actuación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de alcanzar y promover un modelo de Isla más sostenible, cohesionada y acorde con el entorno, que garantice el futuro, el bienestar, la protección del medio ambiente y la calidad de vida, tanto de la generación actual como de las venideras, en el que la igualdad de oportunidades sea la nota predominante, y en el que la erradicación de todo tipo de pobreza sea una prioridad así como la protección especial de todos aquellos colectivos potencialmente más vulnerables

El presente documento, continuidad de la Estrategia aprobada en 2020 pretende, de la forma más clara posible, expresar por medio de gráficos el cumplimiento del Cabildo Insular de La Palma con la Agenda 2030.



LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, 193 Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros de la Organización de Naciones Unidas, adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que se concretó en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible compuestos por un total de 169 metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo.

6

Los ODS tienen como punto de partida los Objetivos del Milenio (ODM), acordados por 192 miembros de Naciones Unidas y una serie de organizaciones internacionales en 2001 en la Asamblea número 55 de Naciones Unidas en la que se aprobó la Declaración del Milenio.

Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Durante 15 años los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras. Los ODM lograron enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis.





Los ODM supusieron el primer esfuerzo mundial para acabar con una situación de desigualdad y desajuste social, pero en 2015 se comprobó que, a pesar de que habían existido avances en los objetivos, quedaba un largo recorrido para lograr su consecución plena, además la Agenda del Milenio se centraba excesivamente en la pobreza extrema y desatendía otras dimensiones de desarrollo, como la desigualdad o los problemas ambientales. Este hecho es uno de los puntos de partida para fijar la citada Agenda 2030 y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos.

La Agenda pretende avanzar hacia sociedades con un crecimiento económico inclusivo y mayor cohesión y justicia social, en paz y con un horizonte medioambiental sostenible. Explica cómo ha de procederse en 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que cubren todas las políticas públicas domésticas, la acción exterior y la cooperación para el desarrollo. Los ODS son universales, se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, abordan las raíces de la pobreza, la desigualdad y la degradación del planeta, y pretenden ser profundamente transformadores.

La Agenda 2030 implica también la acción de la sociedad civil, el sector privado, los sindicatos, las universidades... Genera responsabilidades del gobierno central, los autonómicos y los municipales. Induce nuevas formas de trabajar los territorios y un modelo innovador de relaciones internacionales, consciente de la creciente interdependencia.

El planteamiento de la Agenda 2030 se inspira en el enfoque del desarrollo territorial, un modelo de desarrollo “desde abajo” que impulsa la participación de diferentes actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio que permita el despliegue de actividades productivas y de empleo en cada ámbito local, sin dejar de prestar importancia a los aspectos sociales, institucionales y culturales.

Cualquier estrategia de desarrollo territorial debe tener como punto de partida la movilización y participación de los actores locales, para lo cual es fundamental la labor de fortalecer a los gobiernos locales, que son los más próximos a las demandas de la ciudadanía, y promover una eficiente coordinación entre las instituciones públicas de los niveles centrales, regionales, provinciales, insulares y municipales, así como entre los diferentes organismos con competencias sectoriales, las universidades y las sociedad civil en su conjunto.

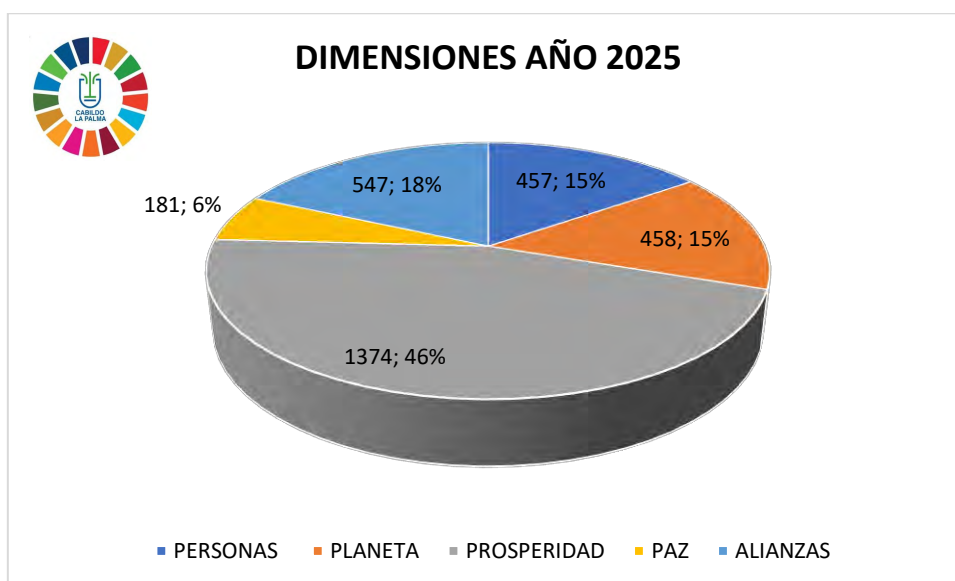


DIMENSIONES DE LA AGENDA 2030

La Agenda establece cinco esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianza, en las que tendrán que desarrollarse esos 17 objetivos y sus 169 metas en los próximos 15 años. Estas cinco esferas están interconectadas y constituyen un enfoque integral para transformar nuestro mundo hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible.

8

1. **Persona:** Pone a las personas en el centro del desarrollo. Busca garantizar que todos los seres humanos puedan vivir con dignidad, igualdad y sin carencias básicas. Comprende los ODS 1 a 5, relacionados con la erradicación de la pobreza y el hambre, el acceso a salud, educación de calidad y la igualdad de género.
2. **Planeta:** Se enfoca en proteger los recursos naturales y el entorno frente a los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad. Incluye objetivos relacionados con el agua limpia, energía asequible, acción por el clima y protección de ecosistemas.
3. **Prosperidad:** Persigue asegurar vidas prósperas y satisfactorias para todas las personas, en armonía con la naturaleza. Promueve el crecimiento económico inclusivo, el empleo digno, la innovación, la infraestructura y la reducción de desigualdades.
4. **Paz:** Busca fomentar sociedades justas, pacíficas e inclusivas, con instituciones eficaces, responsables y transparentes. Este eje se centra en garantizar el acceso a la justicia y la erradicación de la violencia.
5. **Alianzas:** Reconoce que ningún país u organización puede alcanzar por sí sola los ODS. Promueve la cooperación internacional, el fortalecimiento de capacidades y las alianzas globales y locales para el desarrollo sostenible.





El análisis de las dimensiones de la Agenda 2030 en 2025 muestra una distribución desigual de las actuaciones desarrolladas por el Cabildo de La Palma, con una clara concentración en la dimensión Prosperidad, seguida de Alianzas, mientras que la dimensión Paz presenta el menor peso relativo.

La dimensión Prosperidad concentra 1.374 actuaciones, representando el 46% del total. Este resultado confirma que la mayor parte de las iniciativas desarrolladas durante 2025 estuvieron orientadas a impulsar el crecimiento económico sostenible, el empleo, la innovación, las infraestructuras, el acceso a la vivienda, la mejora de los servicios públicos y el desarrollo territorial. La elevada participación de los ODS vinculados a esta dimensión evidencia su papel central dentro de la estrategia insular de desarrollo sostenible.

Las dimensiones Planeta y Personas presentan una contribución muy similar, con 458 actuaciones (15%) y 457 actuaciones (15%), respectivamente. La dimensión Planeta agrupa las acciones relacionadas con la protección ambiental, la gestión sostenible de los recursos naturales, la acción climática, la conservación de los ecosistemas y la transición ecológica. Por su parte, la dimensión Personas integra las políticas dirigidas al bienestar social, la salud, la educación, la igualdad y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

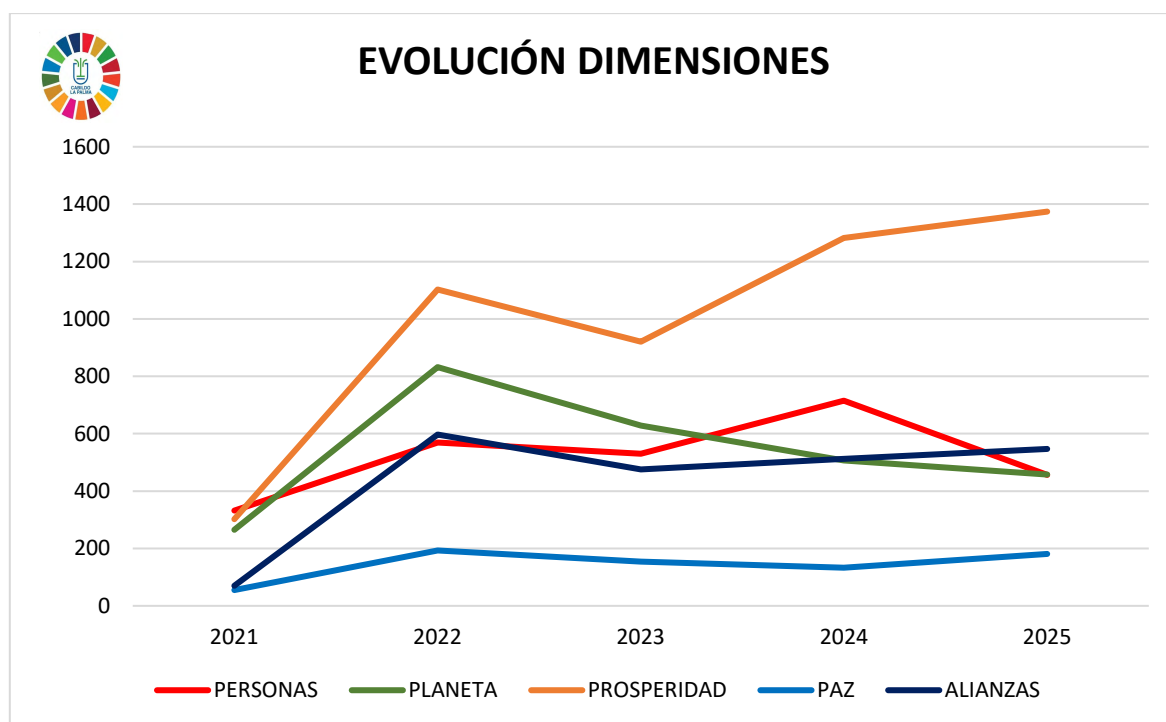
La dimensión Alianzas registra 547 actuaciones, equivalentes al 18% del total, situándose como la segunda dimensión con mayor volumen de actividad. Este resultado pone de manifiesto la importancia que adquieren la cooperación institucional, la coordinación entre administraciones y la colaboración con entidades sociales y económicas como herramientas esenciales para impulsar el conjunto de la Agenda 2030.

Finalmente, la dimensión Paz contabiliza 181 actuaciones, lo que representa el 6% del total. Aunque es la dimensión con menor peso cuantitativo, incluye actuaciones estratégicas relacionadas con el fortalecimiento institucional, la transparencia, la participación ciudadana, la gobernanza y la mejora de los servicios públicos, aspectos fundamentales para consolidar instituciones sólidas e inclusivas.

En conjunto, la distribución de las dimensiones refleja un modelo de desarrollo en el que predominan las actuaciones orientadas a la prosperidad económica y social, complementadas por una importante apuesta por las alianzas estratégicas y por la protección de las personas y del medio ambiente. Esta estructura evidencia una visión equilibrada de la sostenibilidad, donde el crecimiento económico se acompaña de políticas sociales, ambientales e institucionales que contribuyen al desarrollo integral y resiliente de la isla de La Palma.



El gráfico siguiente muestra cómo ha sido el desempeño del Cabildo Insular de La Palma en el cumplimiento de las dimensiones de la Agenda 2030 desde el año 2021 hasta 2025. A través de las curvas representadas, se observa el comportamiento de cada dimensión en cuanto a acciones, indicadores o iniciativas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



La evolución de las dimensiones de la Agenda 2030 entre 2021 y 2025 muestra una consolidación progresiva de las actuaciones vinculadas al desarrollo sostenible en La Palma, aunque con comportamientos diferenciados entre las distintas áreas estratégicas.

La dimensión Prosperidad presenta el mayor volumen de actividad durante todo el periodo analizado. Tras partir de aproximadamente 340 actuaciones en 2021, experimentó un fuerte crecimiento en 2022 hasta superar las 1.100 actuaciones. Aunque descendió ligeramente en 2023, volvió a incrementarse de forma notable en 2024 y alcanzó su máximo en 2025 con 1.374 actuaciones. Esta evolución refleja la prioridad otorgada a políticas relacionadas con el empleo, la actividad económica, la innovación, las infraestructuras, la vivienda y el desarrollo territorial.

La dimensión Planeta también registra una evolución significativa. Pasó de unas 290 actuaciones en 2021 a más de 830 en 2022, alcanzando su punto más alto de la serie.



A partir de entonces inició una tendencia descendente, situándose en torno a 630 actuaciones en 2023, 520 en 2024 y 458 en 2025. Aunque disminuye su peso relativo en los últimos años, mantiene una presencia destacada vinculada a la protección ambiental, la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática.

La dimensión Personas muestra una trayectoria más estable. Comenzó con aproximadamente 330 actuaciones en 2021 y aumentó hasta cerca de 570 en 2022. Tras una ligera reducción en 2023, volvió a crecer de forma significativa en 2024, alcanzando alrededor de 710 actuaciones, para descender posteriormente hasta 457 en 2025. Estos resultados reflejan la continuidad de las políticas orientadas al bienestar social, la educación, la salud, la igualdad y la inclusión.

La dimensión Alianzas presenta una evolución claramente ascendente a medio plazo. Desde apenas 65 actuaciones en 2021 pasó a cerca de 590 en 2022. Aunque registró una ligera reducción en 2023, volvió a crecer en 2024 y alcanzó 547 actuaciones en 2025. Este comportamiento evidencia el fortalecimiento de la cooperación institucional, la coordinación interadministrativa y la colaboración con entidades sociales y económicas para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por su parte, la dimensión Paz es la que registra el menor volumen de actuaciones durante todo el periodo. Sin embargo, muestra una evolución positiva, pasando de alrededor de 60 actuaciones en 2021 a 180 en 2022. Tras una ligera disminución en los años siguientes, vuelve a incrementarse en 2025 hasta alcanzar 181 actuaciones. Estas iniciativas se relacionan principalmente con la mejora de la gobernanza, la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

En conjunto, la evolución de las dimensiones pone de manifiesto una creciente integración de los principios de la Agenda 2030 en las políticas públicas insulares. La dimensión Prosperidad se consolida como el principal eje de actuación, mientras que Alianzas adquiere una relevancia cada vez mayor como elemento facilitador del resto de objetivos. Paralelamente, Personas, Planeta y Paz mantienen una contribución significativa, configurando un modelo de desarrollo equilibrado que combina crecimiento económico, protección ambiental, bienestar social, fortalecimiento institucional y cooperación estratégica.



PERSONAS

La esfera "Persona" de la Agenda 2030 busca garantizar que todas las personas puedan desarrollar su potencial con dignidad, igualdad y en un ambiente saludable. Esta dimensión se centra en erradicar la pobreza, el hambre, y asegurar el acceso equitativo a salud, educación y derechos fundamentales, poniendo a las personas en el centro del desarrollo sostenible.

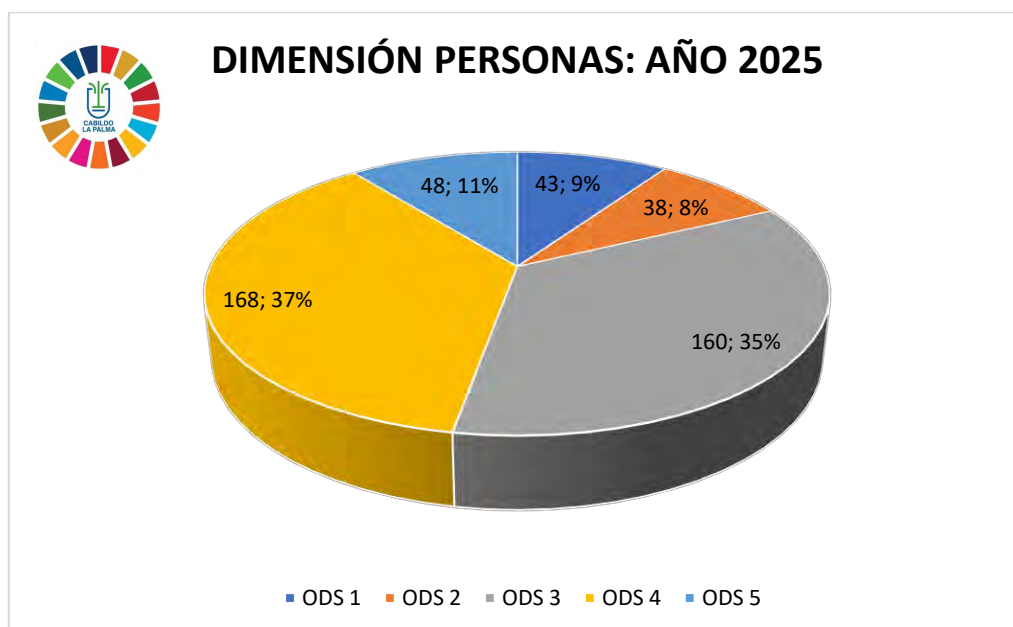
12



- El ODS 1 (Fin de la pobreza) persigue eliminar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Esto implica garantizar ingresos mínimos, acceso a servicios básicos y protección social para todas las personas, especialmente las más vulnerables.
- El ODS 2 (Hambre cero) tiene como objetivo acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible. Busca sistemas alimentarios equitativos, resilientes y accesibles para toda la población.
- El ODS 3 (Salud y bienestar) promueve una vida sana y el bienestar para todas las personas, en todas las edades. Incluye el acceso a servicios de salud de calidad, la reducción de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y la cobertura sanitaria universal.
- El ODS 4 (Educación de calidad) busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. La educación es clave para romper ciclos de pobreza y desigualdad.
- El ODS 5 (Igualdad de género) tiene como meta lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Esto abarca eliminar la violencia de género, asegurar su participación plena y equitativa, y garantizar sus derechos en todos los ámbitos.



En conjunto, estos cinco objetivos forman el núcleo de la esfera "Persona", estableciendo las bases de una sociedad justa, donde cada individuo pueda vivir con dignidad, igualdad de oportunidades y bienestar integral.



La dimensión Personas en 2025 reúne un total de 457 actuaciones distribuidas entre los cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran esta dimensión. La distribución muestra una clara concentración de esfuerzos en los ámbitos de la educación y la salud, que conjuntamente representan más de dos tercios de todas las actuaciones realizadas.

El ODS 4 (Educación de Calidad) constituye el principal ámbito de actuación, con 168 iniciativas, equivalentes al 37% del total de la dimensión. Este resultado refleja la importancia otorgada a la formación, la capacitación, el acceso al conocimiento y el fortalecimiento de las oportunidades educativas para la ciudadanía.

Muy próximo se sitúa el ODS 3 (Salud y Bienestar), con 160 actuaciones, que representan el 35% del total. Las acciones desarrolladas en este objetivo se orientan a mejorar la calidad de vida de la población, reforzar los servicios sociosanitarios y promover el bienestar físico y emocional.

El ODS 5 (Igualdad de Género) registra 48 actuaciones, lo que supone el 11% de la dimensión. Estas iniciativas contribuyen a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la inclusión social y la eliminación de desigualdades.



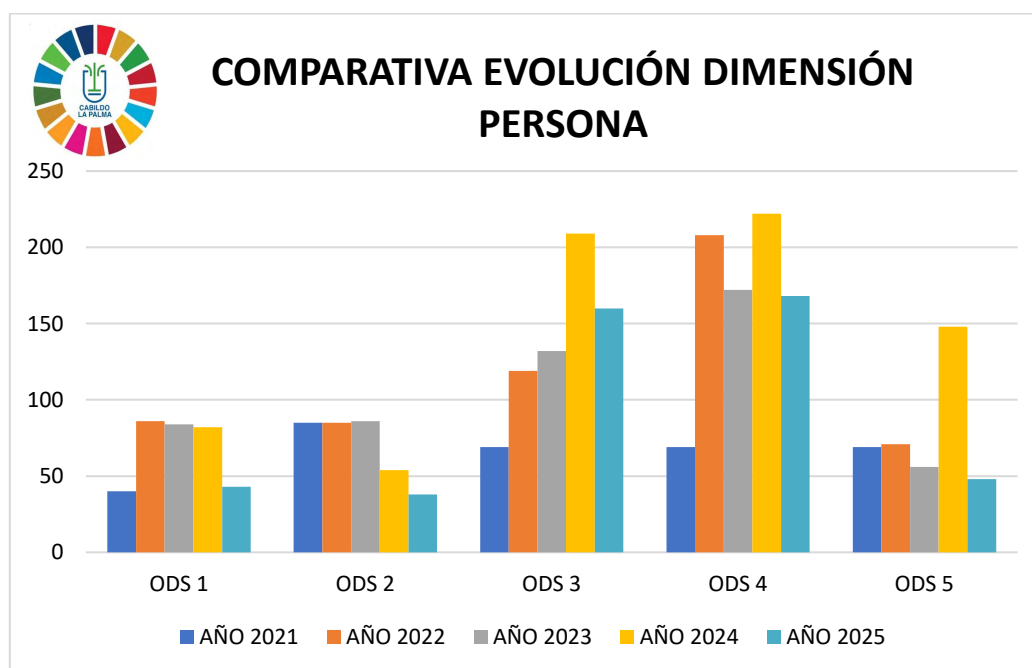
Por su parte, el ODS 1 (Fin de la Pobreza) contabiliza 43 actuaciones, equivalentes al 9% del total. Las medidas vinculadas a este objetivo se orientan a la atención de colectivos vulnerables, la reducción de situaciones de exclusión social y la mejora de las condiciones de vida de la población.

Finalmente, el ODS 2 (Hambre Cero) alcanza 38 actuaciones, representando el 8% de la dimensión.

Estas acciones están relacionadas con la seguridad alimentaria, el apoyo a las personas con mayores necesidades y el fortalecimiento de sistemas alimentarios sostenibles.

14

En conjunto, la distribución de la dimensión Personas pone de manifiesto una estrategia centrada principalmente en la educación y la salud como pilares fundamentales del desarrollo humano, complementada por políticas orientadas a la igualdad, la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Esta combinación refleja una visión integral del bienestar, alineada con los principios de la Agenda 2030 y con el objetivo de garantizar que ninguna persona quede atrás en el proceso de desarrollo sostenible de la isla.



La evolución de la dimensión Personas entre 2021 y 2025 muestra una distribución dinámica de las actuaciones entre los cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible que la integran, destacando especialmente los avances registrados en los ámbitos de salud, educación e igualdad.



El ODS 1 (Fin de la Pobreza) experimentó un crecimiento significativo entre 2021 y 2022, pasando de 40 a 87 actuaciones. En 2023 se mantuvo en niveles similares con 84 iniciativas, mientras que en 2024 descendió ligeramente hasta 82 actuaciones. En 2025 se registra una reducción más notable hasta alcanzar 43 actuaciones, aunque continúa representando una línea de trabajo relevante en materia de inclusión y atención a colectivos vulnerables.

El ODS 2 (Hambre Cero) presenta una evolución relativamente estable durante los tres primeros años analizados, con valores cercanos a las 85 actuaciones entre 2021 y 2023. Sin embargo, en 2024 desciende hasta 53 actuaciones y en 2025 hasta 38, situándose como el objetivo con menor volumen de actividad dentro de la dimensión Personas.

15

El ODS 3 (Salud y Bienestar) muestra una tendencia claramente ascendente hasta 2024. Parte de 69 actuaciones en 2021, aumenta a 120 en 2022 y a 133 en 2023, alcanzando su máximo con 208 actuaciones en 2024. En 2025 desciende a 160 actuaciones, aunque continúa siendo uno de los objetivos con mayor peso dentro de la dimensión.

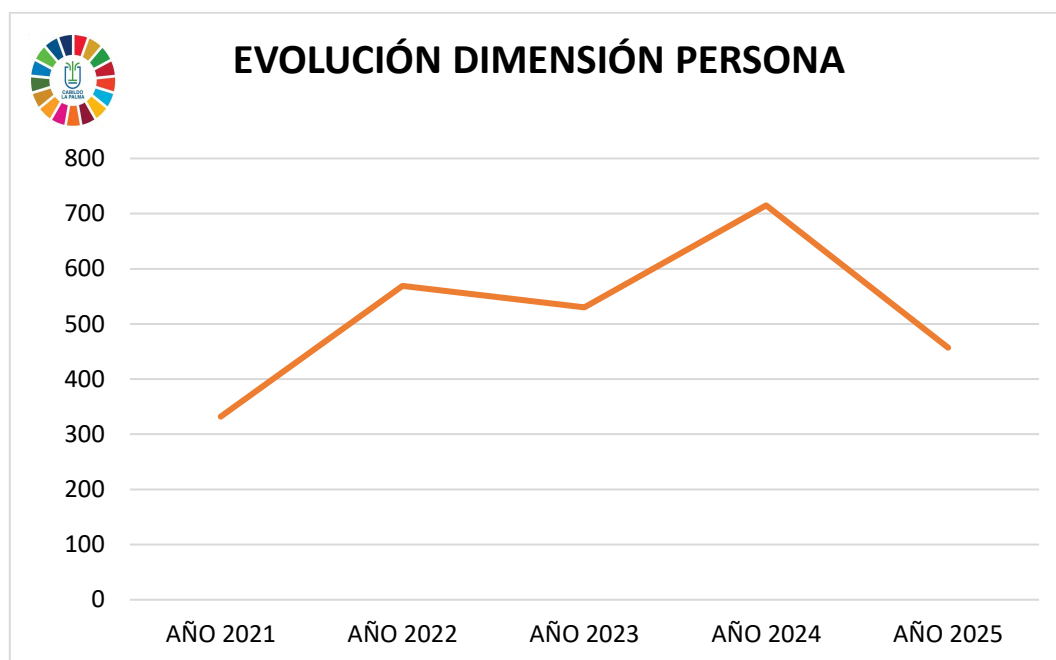
Por su parte, el ODS 4 (Educación de Calidad) mantiene un protagonismo constante durante todo el periodo. Desde 69 actuaciones en 2021 experimenta un fuerte crecimiento hasta alcanzar 208 en 2022 y 173 en 2023. En 2024 registra su valor más elevado con 222 actuaciones y en 2025 alcanza 168, consolidándose como el objetivo con mayor número de actuaciones de la dimensión Personas.

El ODS 5 (Igualdad de Género) presenta una evolución irregular. Tras registrar 70 actuaciones en 2021 y 72 en 2022, desciende a 56 en 2023. Sin embargo, experimenta un importante incremento en 2024 hasta alcanzar 148 actuaciones, para posteriormente reducirse a 48 en 2025.

En conjunto, la evolución de la dimensión Personas refleja una creciente atención a las políticas relacionadas con la salud y la educación, que se consolidan como los principales ámbitos de actuación durante todo el periodo analizado. Los datos muestran además que 2024 fue el año con mayor intensidad de actividad en la mayoría de los objetivos, mientras que en 2025 se observa una moderación general de las actuaciones, manteniéndose no obstante niveles relevantes de intervención.



La trayectoria observada evidencia el compromiso continuado con la mejora del bienestar de la población, el fortalecimiento de los servicios públicos, la igualdad de oportunidades y la inclusión social, elementos fundamentales para avanzar hacia un desarrollo sostenible centrado en las personas.



La evolución de la dimensión Personas entre 2021 y 2025 refleja una trayectoria de crecimiento sostenido durante la mayor parte del periodo analizado, seguida de una moderación en el último ejercicio. Esta dimensión agrupa las actuaciones vinculadas a los ODS 1 (Fin de la Pobreza), ODS 2 (Hambre Cero), ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 5 (Igualdad de Género), todos ellos orientados a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

En 2021 se contabilizaron 333 actuaciones, constituyendo el punto de partida de la serie. Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo hasta alcanzar 572 actuaciones, lo que supone un crecimiento superior al 70% respecto al año anterior. Este aumento estuvo impulsado principalmente por el fortalecimiento de las actuaciones en los ámbitos de la educación, la salud y la inclusión social.

En 2023 la dimensión registró 531 actuaciones, experimentando un ligero descenso respecto al año anterior, aunque manteniéndose en niveles muy elevados de actividad. Este resultado refleja la consolidación de las políticas sociales desarrolladas por la institución en materias vinculadas al bienestar ciudadano.



El máximo de toda la serie se alcanza en 2024 con 713 actuaciones. Este ejercicio concentra el mayor volumen de iniciativas relacionadas con la educación, la salud, la igualdad y la atención a colectivos vulnerables, evidenciando una apuesta especialmente intensa por las políticas centradas en las personas.

En 2025 se contabilizan 457 actuaciones. Aunque supone una reducción respecto al máximo alcanzado en 2024, el volumen de actividad continúa siendo considerablemente superior al registrado en 2021 y se sitúa por encima de los niveles iniciales de la serie. Este comportamiento muestra que las actuaciones vinculadas al bienestar social siguen manteniendo un peso relevante dentro de la estrategia de desarrollo sostenible de la isla.

17

En conjunto, la evolución de la dimensión Personas pone de manifiesto una tendencia de fortalecimiento de las políticas orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. El crecimiento observado hasta 2024 evidencia la consolidación de programas e iniciativas dirigidas a la educación, la salud, la igualdad y la inclusión social, mientras que los resultados de 2025 confirman la continuidad de estas líneas de actuación como elementos esenciales para avanzar hacia un desarrollo sostenible centrado en las personas y alineado con los principios de la Agenda 2030.

PLANETA

La esfera “Planeta” de la Agenda 2030 se centra en proteger los recursos naturales y el medio ambiente, con el objetivo de garantizar que el desarrollo humano se realice en equilibrio con la salud del planeta. Esta dimensión reconoce que el bienestar de las personas está directamente ligado a la conservación de los ecosistemas.

- El ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) promueve el acceso universal y equitativo al agua potable, la gestión sostenible de los recursos hídricos y el saneamiento adecuado. Asegurar agua limpia es esencial para la salud humana y para la conservación de los ecosistemas acuáticos.
- El ODS 12 (Producción y consumo responsables) busca transformar nuestros modelos de producción y consumo, fomentando la eficiencia en el uso de los recursos, la reducción del desperdicio y la economía circular, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades.



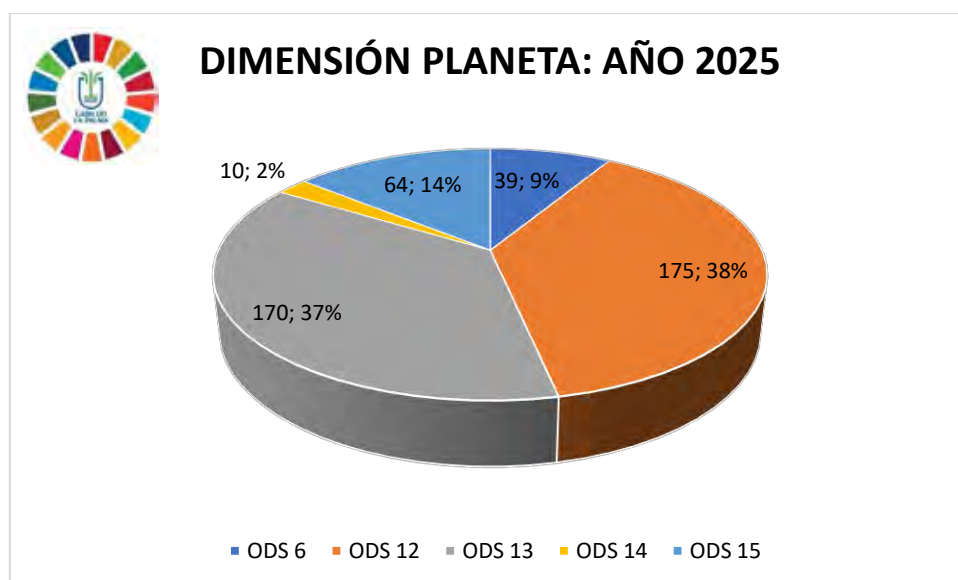
- El ODS 13 (Acción por el clima) llama a adoptar medidas urgentes para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Impulsa la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de políticas que fortalezcan la resiliencia climática.
- El ODS 14 (Vida submarina) se enfoca en conservar y utilizar de forma sostenible los océanos y mares, esenciales para el equilibrio climático y la biodiversidad. Incluye metas para reducir la contaminación marina y proteger los hábitats costeros.
- El ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) impulsa la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación y la conservación de la biodiversidad terrestre. La protección de la flora y fauna es clave para la estabilidad ecológica del planeta.

En conjunto, estos objetivos son fundamentales para frenar la degradación ambiental, restaurar los ecosistemas y asegurar un futuro sostenible, donde las generaciones venideras puedan disfrutar de un entorno sano y equilibrado.

La dimensión Planeta en 2025 reúne un total de 458 actuaciones vinculadas a la protección ambiental, la gestión sostenible de los recursos naturales, la acción climática y la conservación de los ecosistemas. La distribución de las actuaciones muestra una clara concentración en los objetivos relacionados con los patrones de producción y consumo responsables y con la acción climática.



El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) constituye el principal ámbito de actuación de la dimensión, con 175 iniciativas, equivalentes al 38% del total. Este resultado refleja la importancia de las políticas dirigidas a la gestión eficiente de los recursos, la reducción de residuos, la economía circular y la promoción de modelos de consumo más sostenibles.



Muy próximo se sitúa el ODS 13 (Acción por el Clima), que registra 170 actuaciones y representa el 37% de la dimensión. Las iniciativas desarrolladas en este ámbito están orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, la resiliencia territorial y la incorporación de criterios ambientales en las políticas públicas.

El ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) alcanza 64 actuaciones, lo que supone el 14% del total. Estas acciones contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la protección de los espacios naturales, la gestión forestal sostenible y la preservación de los ecosistemas terrestres de la isla.

Por su parte, el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) contabiliza 39 actuaciones, equivalentes al 9% de la dimensión. Las iniciativas vinculadas a este objetivo se centran en la mejora de la gestión de los recursos hídricos, el abastecimiento, el saneamiento y la garantía de disponibilidad de agua para la población y los sectores productivos.

Finalmente, el ODS 14 (Vida Submarina) registra 10 actuaciones, representando el 2% del total.

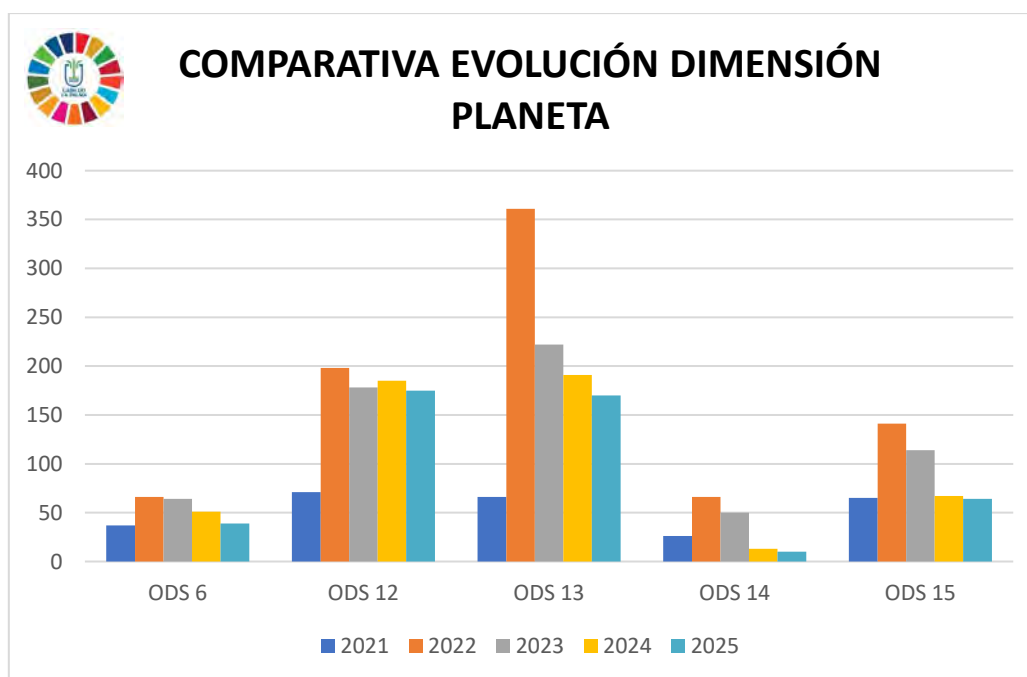


Aunque es el objetivo con menor peso dentro de la dimensión, mantiene actuaciones dirigidas a la protección de los ecosistemas marinos, la conservación de la biodiversidad costera y la gestión sostenible del medio marino.

En conjunto, la distribución de la dimensión Planeta pone de manifiesto una clara prioridad por las actuaciones relacionadas con el consumo responsable y la acción climática, que concentran tres cuartas partes de toda la actividad desarrollada. Al mismo tiempo, se mantienen líneas de trabajo orientadas a la gestión del agua, la conservación de los ecosistemas terrestres y la protección del medio marino, configurando una estrategia ambiental integral alineada con los principios de sostenibilidad y resiliencia promovidos por la Agenda 2030.

20

El siguiente gráfico muestra la evolución comparativa de los cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la dimensión Planeta en el Cabildo Insular de La Palma entre los años 2021 y 2025. Cada ODS está representado por cuatro columnas que reflejan el número de acciones implementadas cada año.



La evolución de la dimensión Planeta entre 2021 y 2025 muestra una importante actividad en los objetivos relacionados con la sostenibilidad ambiental, destacando especialmente las actuaciones vinculadas al consumo responsable y la acción climática. Aunque la intensidad de las iniciativas varía a lo largo del periodo, todos los objetivos mantienen una presencia significativa dentro de la estrategia de sostenibilidad de la isla.



El ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) registra una evolución relativamente estable. Parte de 38 actuaciones en 2021, aumenta hasta 67 en 2022 y se mantiene en niveles similares en 2023 con 65 actuaciones. Posteriormente desciende a 50 iniciativas en 2024 y a 39 en 2025. Estos resultados reflejan la continuidad de las actuaciones destinadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos y garantizar el abastecimiento y saneamiento.

El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) se consolida como uno de los principales componentes de la dimensión Planeta. Pasa de 72 actuaciones en 2021 a 197 en 2022, manteniéndose en niveles elevados en los años posteriores con 178 actuaciones en 2023, 184 en 2024 y 175 en 2025. La estabilidad observada desde 2022 demuestra la importancia estratégica de las políticas orientadas a la gestión eficiente de los recursos, la economía circular y la reducción de residuos.

El ODS 13 (Acción por el Clima) presenta la evolución más destacada de toda la dimensión. Desde 67 actuaciones en 2021 alcanza 360 en 2022, el valor más elevado de toda la serie analizada. Posteriormente registra un descenso gradual hasta 222 actuaciones en 2023, 190 en 2024 y 170 en 2025. A pesar de esta reducción, continúa siendo uno de los objetivos con mayor volumen de actividad, evidenciando el compromiso institucional con la adaptación al cambio climático y la resiliencia territorial.

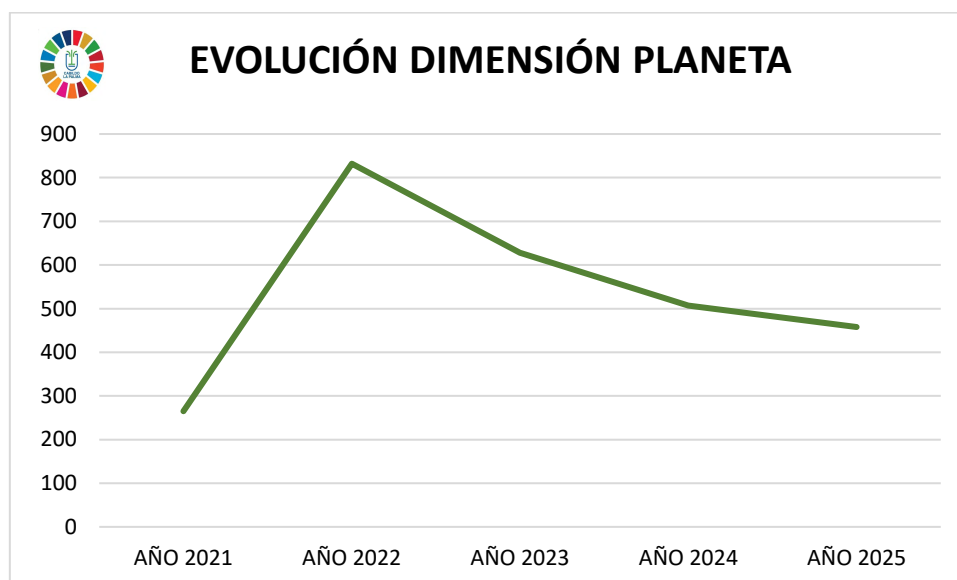
El ODS 14 (Vida Submarina) mantiene un peso más reducido dentro de la dimensión. Registra 27 actuaciones en 2021, aumenta hasta 67 en 2022 y 50 en 2023, para descender posteriormente a 13 actuaciones en 2024 y 10 en 2025. Aunque representa el menor volumen de actividad, continúa contribuyendo a la protección de los ecosistemas marinos y costeros.

Por su parte, el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) muestra una evolución relevante. Parte de 66 actuaciones en 2021 y alcanza 141 en 2022. Posteriormente desciende a 114 actuaciones en 2023 y se estabiliza en torno a las 65 actuaciones durante 2024 y 2025. Este comportamiento refleja la continuidad de las políticas orientadas a la conservación de la biodiversidad y los espacios naturales.

En conjunto, la evolución de la dimensión Planeta evidencia un importante crecimiento de las actuaciones ambientales a partir de 2022, especialmente en los ámbitos de la acción climática y la producción responsable. Aunque se observa una moderación progresiva en los años posteriores, los niveles de actividad continúan siendo significativamente superiores a los registrados al inicio del periodo analizado.



Los resultados muestran que el ODS 12 y el ODS 13 constituyen los principales ejes de actuación ambiental, concentrando la mayor parte de las iniciativas desarrolladas. Al mismo tiempo, la gestión del agua, la conservación de los ecosistemas terrestres y la protección del medio marino completan una estrategia integral que refuerza el compromiso de La Palma con la sostenibilidad ambiental y los objetivos establecidos en la Agenda 2030.



La evolución de la dimensión Planeta entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria marcada por un fuerte crecimiento inicial seguido de una estabilización progresiva de las actuaciones ambientales desarrolladas en la isla. Esta dimensión integra los ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 14 (Vida Submarina) y ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

En 2021 se registraron 270 actuaciones, constituyendo el punto de partida de la serie. Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo hasta alcanzar 832 actuaciones, más del triple que el año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento de iniciativas vinculadas a la acción climática, la gestión sostenible de recursos y la recuperación ambiental del territorio.

En 2023 la dimensión alcanzó 629 actuaciones. Aunque supone un descenso respecto al máximo registrado en 2022, el volumen de actividad continuó siendo muy elevado, reflejando la consolidación de numerosas políticas ambientales y de sostenibilidad.



Durante 2024 se contabilizaron 502 actuaciones, manteniéndose una tendencia descendente moderada pero conservando niveles de actividad muy superiores a los observados al inicio del periodo. Este comportamiento muestra la continuidad de los programas ambientales una vez superada la fase de mayor intensidad inversora y de ejecución de proyectos.

En 2025 la dimensión registra 458 actuaciones. Aunque representa el valor más bajo desde 2021 tras varios años de descenso gradual, continúa situándose claramente por encima del nivel inicial de la serie. Esto evidencia que las actuaciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental siguen ocupando un lugar relevante dentro de la acción institucional.

La evolución observada permite identificar tres etapas diferenciadas: una fase de crecimiento muy intenso entre 2021 y 2022, una etapa de ajuste entre 2023 y 2024 y una posterior estabilización en 2025. A lo largo de todo el periodo, la dimensión Planeta mantiene una presencia destacada dentro de la Agenda 2030, impulsando actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, la lucha contra el cambio climático, la economía circular y la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos.

En conjunto, los resultados reflejan un compromiso sostenido con la protección ambiental y la sostenibilidad territorial. Aunque el número de actuaciones disminuye progresivamente tras el máximo alcanzado en 2022, la dimensión Planeta continúa representando uno de los pilares fundamentales de la estrategia de desarrollo sostenible de La Palma, contribuyendo a reforzar la resiliencia ambiental y la conservación de los recursos naturales de la isla.

PROSPERIDAD

La esfera “Prosperidad” de la Agenda 2030 tiene como propósito asegurar que todas las personas puedan disfrutar de una vida próspera y plena, en armonía con la naturaleza. Se centra en promover el desarrollo económico inclusivo, el acceso a servicios básicos y oportunidades para todos, sin dejar a nadie atrás.

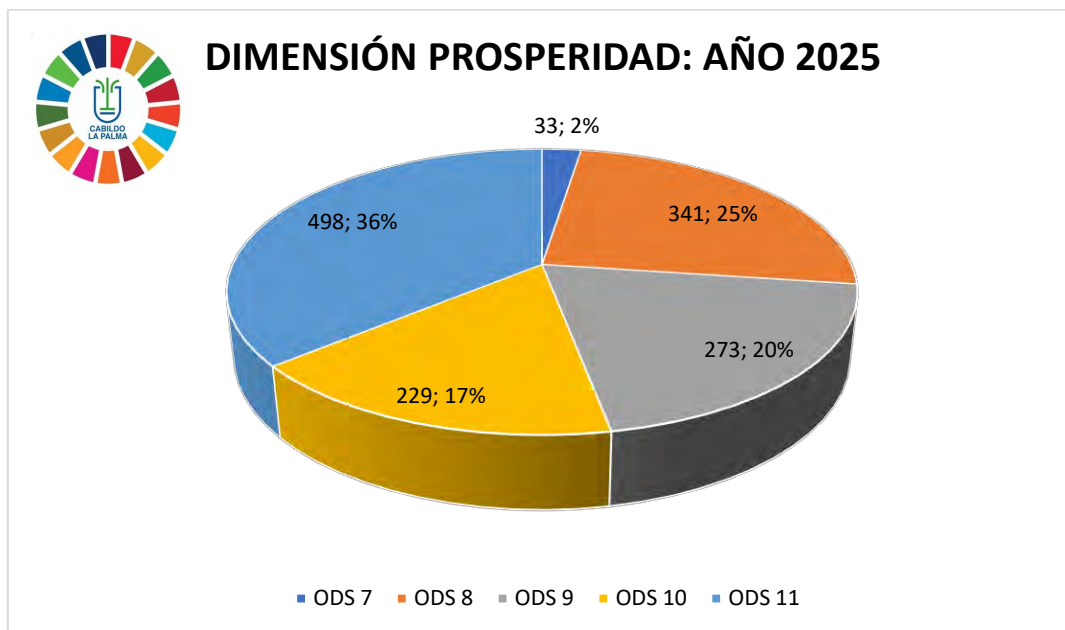
- El ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) promueve el acceso universal a una energía segura, moderna y sostenible. También impulsa el uso de fuentes renovables y la eficiencia energética, clave para el desarrollo y la sostenibilidad.
- El ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) busca fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y condiciones laborales dignas. El objetivo es reducir el desempleo, erradicar el trabajo forzoso y garantizar derechos laborales.



- El ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) apunta a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación como motor del progreso económico y social.
- El ODS 10 (Reducción de las desigualdades) tiene como fin reducir la desigualdad dentro y entre los países. Aboga por la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los más vulnerables.
- El ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) promueve asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Propone mejorar el transporte público, la planificación urbana y el acceso a vivienda digna y servicios básicos.

Estos cinco ODS trabajan conjuntamente para construir sociedades más justas, productivas y resilientes, donde el progreso económico vaya de la mano con la equidad social y el respeto por el medio ambiente.

El gráfico muestra la distribución de acciones realizadas en 2025 por el Cabildo Insular de La Palma dentro de la dimensión Prosperidad de la Agenda 2030, desglosada por cada uno de los cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible que la componen.



La dimensión Prosperidad en 2025 concentra 1.374 actuaciones, constituyéndose como la dimensión con mayor peso dentro del conjunto de la Agenda 2030. Su distribución refleja una clara orientación hacia el desarrollo económico, la innovación, la mejora de las infraestructuras, la reducción de desigualdades y la construcción de entornos más sostenibles y resilientes.

El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) lidera esta dimensión con 498 actuaciones, representando el 36% del total. Este resultado evidencia la prioridad otorgada a la mejora de los entornos urbanos y rurales, la planificación territorial, las infraestructuras, la movilidad, la vivienda y el fortalecimiento de comunidades más inclusivas y sostenibles.

En segundo lugar se sitúa el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), con 341 actuaciones, equivalentes al 25% de la dimensión. Las iniciativas vinculadas a este objetivo contribuyen al impulso de la actividad económica, la creación de empleo, la formación profesional, el emprendimiento y el fortalecimiento del tejido productivo insular.

El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) registra 273 actuaciones, lo que supone el 20% del total. Estas acciones están orientadas al desarrollo de infraestructuras resilientes, la modernización de servicios, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la competitividad económica.

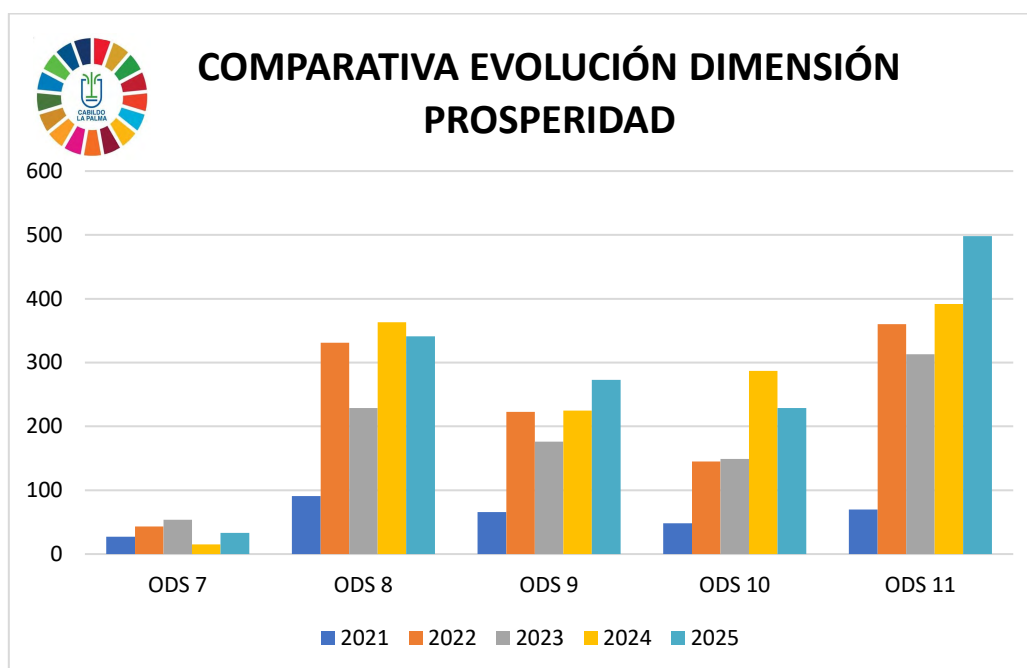


Por su parte, el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) contabiliza 229 actuaciones, representando el 17% de la dimensión. Las actuaciones desarrolladas en este ámbito buscan favorecer la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la inclusión de colectivos con mayores dificultades.

Finalmente, el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) registra 33 actuaciones, equivalentes al 2% del total. Aunque presenta el menor peso relativo dentro de la dimensión, mantiene una contribución relevante mediante iniciativas relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables y la transición hacia modelos energéticos más sostenibles.

26

En conjunto, la distribución de la dimensión Prosperidad muestra una estrategia centrada principalmente en el desarrollo territorial, la sostenibilidad urbana, el crecimiento económico y la innovación. La elevada participación de los ODS 11, 8 y 9 evidencia la importancia otorgada a la modernización de la isla, la mejora de las infraestructuras y la generación de oportunidades económicas como pilares fundamentales para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.



La evolución de la dimensión Prosperidad entre 2021 y 2025 refleja el protagonismo creciente de las políticas orientadas al desarrollo económico, la innovación, la reducción de desigualdades, la sostenibilidad urbana y la mejora de las infraestructuras. Esta dimensión integra los ODS 7, 8, 9, 10 y 11, que en conjunto constituyen el principal bloque de actuación de la Agenda 2030 en la isla.



El ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) presenta una evolución moderada a lo largo del periodo. Registra 28 actuaciones en 2021, aumenta hasta 43 en 2022 y alcanza 54 en 2023. En 2024 desciende significativamente hasta 15 actuaciones, recuperándose parcialmente en 2025 con 33 iniciativas. Aunque es el objetivo con menor volumen de actividad dentro de la dimensión, mantiene una presencia constante vinculada a la eficiencia energética y las energías renovables.

El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) muestra un crecimiento muy destacado. Pasa de 92 actuaciones en 2021 a 330 en 2022, consolidándose como uno de los objetivos más relevantes. En 2023 registra 229 actuaciones y vuelve a incrementarse hasta 363 en 2024. En 2025 alcanza 341 actuaciones, manteniendo un nivel muy elevado de actividad relacionado con el empleo, la formación y el impulso económico.

El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) presenta una evolución ascendente a medio plazo. Tras registrar 66 actuaciones en 2021, aumenta hasta 223 en 2022. En 2023 desciende a 178 actuaciones, pero vuelve a crecer hasta 225 en 2024 y alcanza su máximo en 2025 con 273 actuaciones. Esta trayectoria refleja el fortalecimiento de las políticas vinculadas a la innovación, la modernización de infraestructuras y el desarrollo tecnológico.

El ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) experimenta una evolución especialmente significativa. Desde 49 actuaciones en 2021 aumenta hasta 147 en 2022 y 151 en 2023. El mayor crecimiento se produce en 2024, cuando alcanza 288 actuaciones, para situarse posteriormente en 229 actuaciones durante 2025. Este comportamiento evidencia una creciente atención a las políticas de inclusión social y cohesión territorial.

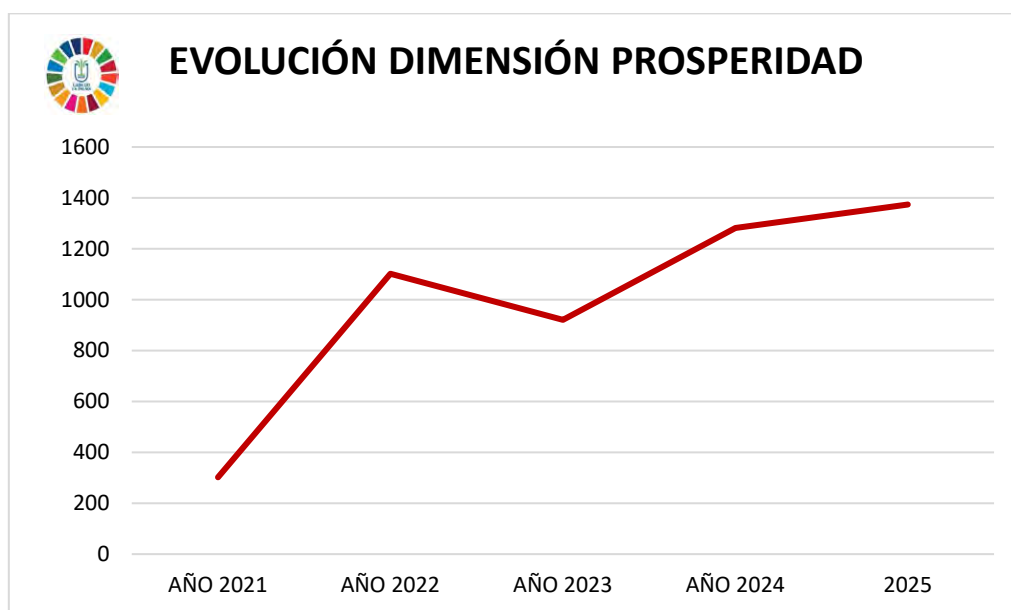
El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) se consolida como el principal objetivo de la dimensión Prosperidad. Parte de 71 actuaciones en 2021 y crece de forma muy notable hasta 360 en 2022. En 2023 registra 311 actuaciones y continúa aumentando hasta 392 en 2024. Finalmente, en 2025 alcanza 498 actuaciones, el valor más elevado de toda la serie y de toda la dimensión. Este resultado refleja la importancia estratégica de las actuaciones relacionadas con la vivienda, el desarrollo territorial, la movilidad, las infraestructuras y la mejora de los entornos urbanos y rurales.

En conjunto, la evolución de la dimensión Prosperidad muestra un crecimiento muy significativo respecto a los niveles registrados en 2021. Los ODS 11, 8 y 9 concentran la mayor parte de las actuaciones, evidenciando una apuesta decidida por el desarrollo territorial, el crecimiento económico sostenible y la innovación.



Asimismo, el incremento observado en el ODS 10 refleja una creciente preocupación por reducir las desigualdades y fortalecer la cohesión social.

Los resultados ponen de manifiesto que la Prosperidad constituye el principal eje de actuación de la Agenda 2030 en La Palma, integrando políticas orientadas a mejorar la competitividad económica, generar oportunidades, modernizar infraestructuras y promover un desarrollo equilibrado y sostenible para toda la población.



La evolución de la dimensión Prosperidad entre 2021 y 2025 evidencia una tendencia general de crecimiento y consolidación de las actuaciones vinculadas al desarrollo económico, la innovación, la sostenibilidad territorial y la reducción de desigualdades. Esta dimensión, integrada por los ODS 7, 8, 9, 10 y 11, se configura como el principal eje de actuación dentro de la Agenda 2030 del Cabildo de La Palma.

En 2021 se registraron 306 actuaciones, representando el nivel inicial de la serie. Durante 2022 se produjo un fuerte incremento hasta alcanzar las 1.103 actuaciones, lo que supuso un crecimiento superior al 260% respecto al año anterior. Este notable aumento refleja la intensificación de las políticas orientadas a la recuperación económica, la mejora de infraestructuras y el fortalecimiento de los sectores productivos.



En 2023 la dimensión experimentó un descenso moderado, situándose en 926 actuaciones. A pesar de esta reducción, el volumen de actividad continuó siendo muy elevado, manteniendo niveles muy superiores a los registrados al inicio del periodo.

La tendencia vuelve a ser claramente positiva en 2024, cuando se alcanzan 1.282 actuaciones. Este crecimiento estuvo impulsado especialmente por las iniciativas relacionadas con ciudades y comunidades sostenibles, innovación, desarrollo económico y reducción de desigualdades.

Finalmente, en 2025 se registra el valor más alto de toda la serie con 1.374 actuaciones. Este resultado confirma la consolidación de la dimensión Prosperidad como el principal ámbito de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la isla, representando cerca de la mitad del total de actuaciones desarrolladas durante el ejercicio.

En conjunto, la evolución muestra una trayectoria de crecimiento sostenido, con una única corrección puntual en 2023 y una posterior recuperación que culmina en máximos históricos en 2025. Los resultados reflejan el compromiso institucional con la generación de oportunidades económicas, la modernización de infraestructuras, la innovación, la cohesión territorial y la construcción de comunidades más sostenibles y resilientes, contribuyendo de forma decisiva al desarrollo equilibrado y sostenible de La Palma.

PAZ

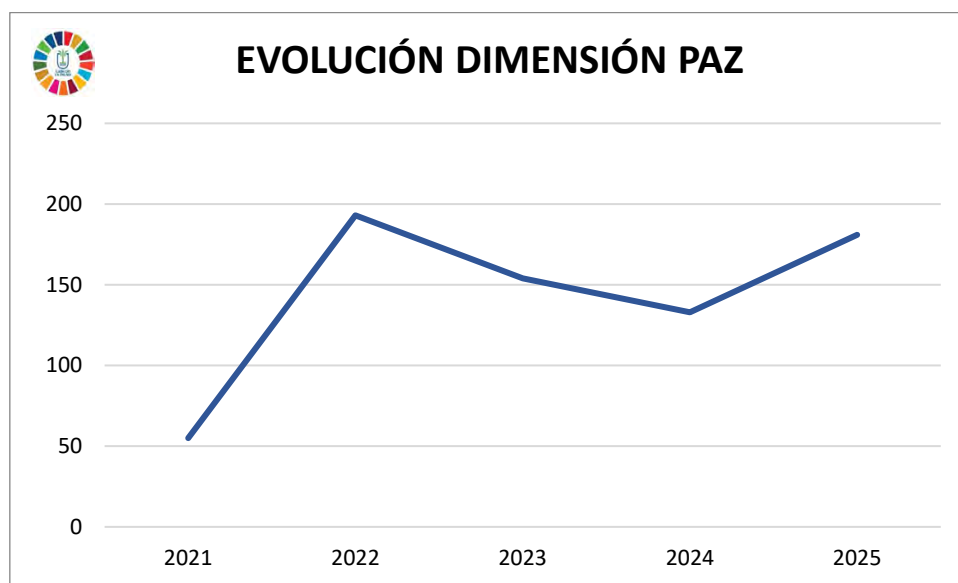
La dimensión “Paz” de la Agenda 2030 está representada por el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Esta esfera reconoce que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo. La violencia, la inseguridad, la corrupción y las instituciones débiles son obstáculos graves para el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente.

El ODS 16 tiene como objetivo promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, donde todas las personas puedan vivir sin miedo y participar plenamente en la vida pública. Esto implica reducir todas las formas de violencia, en especial la violencia de género, infantil o vinculada a conflictos armados, así como fortalecer el estado de derecho y garantizar el acceso igualitario a la justicia.

También incluye metas para combatir la corrupción, mejorar la transparencia, proteger las libertades fundamentales y garantizar que las instituciones sean eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.



En definitiva, la dimensión Paz promueve la creación de marcos institucionales sólidos y confiables que permitan resolver conflictos de forma pacífica, defender los derechos humanos y asegurar que todas las personas, sin distinción, puedan desarrollarse en un entorno seguro y justo. Sin paz ni justicia, ningún objetivo de desarrollo sostenible puede alcanzarse plenamente.



La evolución de la dimensión Paz entre 2021 y 2025 refleja una trayectoria dinámica, marcada por un importante crecimiento inicial, una posterior fase de ajuste y una recuperación significativa en el último ejercicio. Esta dimensión se corresponde fundamentalmente con el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), orientado al fortalecimiento institucional, la transparencia, la participación ciudadana, la gobernanza y el acceso equitativo a los servicios públicos.

En 2021 se registraron 55 actuaciones, constituyendo el punto de partida de la serie. Durante 2022 se produjo un crecimiento muy destacado hasta alcanzar 194 actuaciones, lo que supone más de triplicar el volumen del año anterior. Este incremento evidencia una intensificación de las iniciativas relacionadas con la mejora de la gestión pública, la modernización administrativa y el fortalecimiento institucional.

En 2023 la dimensión contabilizó 154 actuaciones. Aunque representa un descenso respecto al máximo alcanzado en 2022, mantiene un nivel de actividad elevado que refleja la continuidad de las políticas dirigidas a reforzar la gobernanza y la calidad institucional.



La tendencia descendente continuó en 2024, año en el que se registraron 133 actuaciones. No obstante, la dimensión siguió manteniendo un papel relevante dentro de la estrategia de desarrollo sostenible, especialmente en ámbitos vinculados a la transparencia, la participación y la mejora de los servicios públicos.

En 2025 se observa una recuperación significativa hasta alcanzar 181 actuaciones, lo que supone un incremento cercano al 36% respecto al año anterior. Este resultado evidencia un renovado impulso de las actuaciones relacionadas con la cohesión institucional, la atención a la ciudadanía y el fortalecimiento de las capacidades de gestión pública.

31

En conjunto, la evolución de la dimensión Paz muestra una tendencia positiva respecto al inicio del periodo analizado. A pesar de las fluctuaciones observadas tras el máximo alcanzado en 2022, el volumen de actuaciones desarrollado en 2025 se sitúa muy por encima del registrado en 2021, confirmando la consolidación de políticas orientadas a promover instituciones más eficaces, transparentes, inclusivas y cercanas a la ciudadanía.

Los resultados reflejan el compromiso continuado con el fortalecimiento institucional y la mejora de la gobernanza pública, elementos esenciales para garantizar un desarrollo sostenible basado en la participación, la confianza ciudadana y la calidad de las instituciones.

ALIANZAS

La dimensión “Alianzas” de la Agenda 2030 está representada por el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Esta dimensión reconoce que los retos del desarrollo sostenible son globales y complejos, y que ningún país, gobierno o institución puede enfrentarlos por sí solo. La cooperación y la acción conjunta son fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

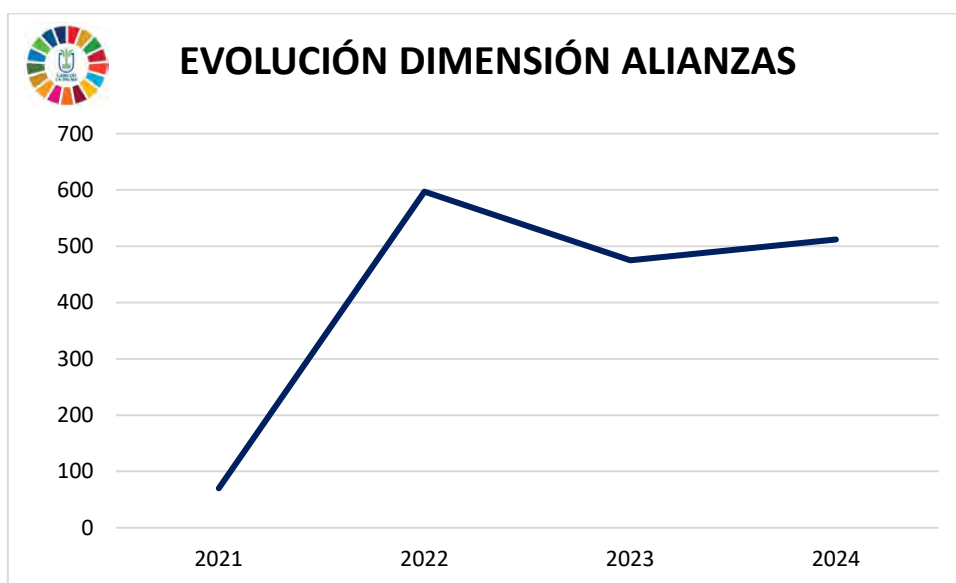
El ODS 17 promueve el fortalecimiento de alianzas a nivel global, regional, nacional y local, entre gobiernos, sector privado, sociedad civil, academia y ciudadanía. Estas alianzas deben basarse en principios como la solidaridad, la responsabilidad compartida, el respeto mutuo y el beneficio común.

Este objetivo incluye metas específicas para mejorar la movilización de recursos financieros, tanto públicos como privados; fomentar la transferencia de tecnología, el acceso al conocimiento y la innovación; fortalecer las capacidades institucionales de los países en desarrollo y mejorar la coherencia de políticas para un desarrollo sostenible.



Además, el ODS 17 impulsa la recolección y uso de datos confiables, necesarios para tomar decisiones informadas y hacer seguimiento a los avances de los ODS.

En resumen, la dimensión “Alianzas” es el eje que conecta y sostiene todos los demás objetivos. Solo con una colaboración fuerte y sostenida entre todos los actores podremos construir un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.



La evolución de la dimensión Alianzas entre 2021 y 2025 pone de manifiesto la importancia creciente de la cooperación institucional, la colaboración entre administraciones y la generación de redes de trabajo como elementos clave para el desarrollo sostenible de La Palma. Esta dimensión se corresponde con el ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos), centrado en fortalecer la cooperación, la financiación, la coordinación y los mecanismos de gobernanza necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2021 se registraron 73 actuaciones, constituyendo el punto de partida de la serie. Durante 2022 se produjo un incremento extraordinario hasta alcanzar 598 actuaciones, multiplicando por más de ocho el volumen del año anterior. Este crecimiento refleja el fortalecimiento de las alianzas institucionales y la intensificación de los mecanismos de cooperación para afrontar los retos derivados de la recuperación económica, social y territorial de la isla.



En 2023 la dimensión contabilizó 475 actuaciones. Aunque supone un descenso respecto al máximo alcanzado en 2022, mantiene un volumen de actividad muy elevado, evidenciando la consolidación de numerosos acuerdos, programas de colaboración y proyectos desarrollados conjuntamente con otras administraciones y entidades.

Durante 2024 se observa una recuperación moderada, alcanzándose 511 actuaciones. Este incremento confirma la continuidad de las estrategias de cooperación y coordinación institucional como herramientas fundamentales para impulsar políticas públicas más eficaces y transversales.

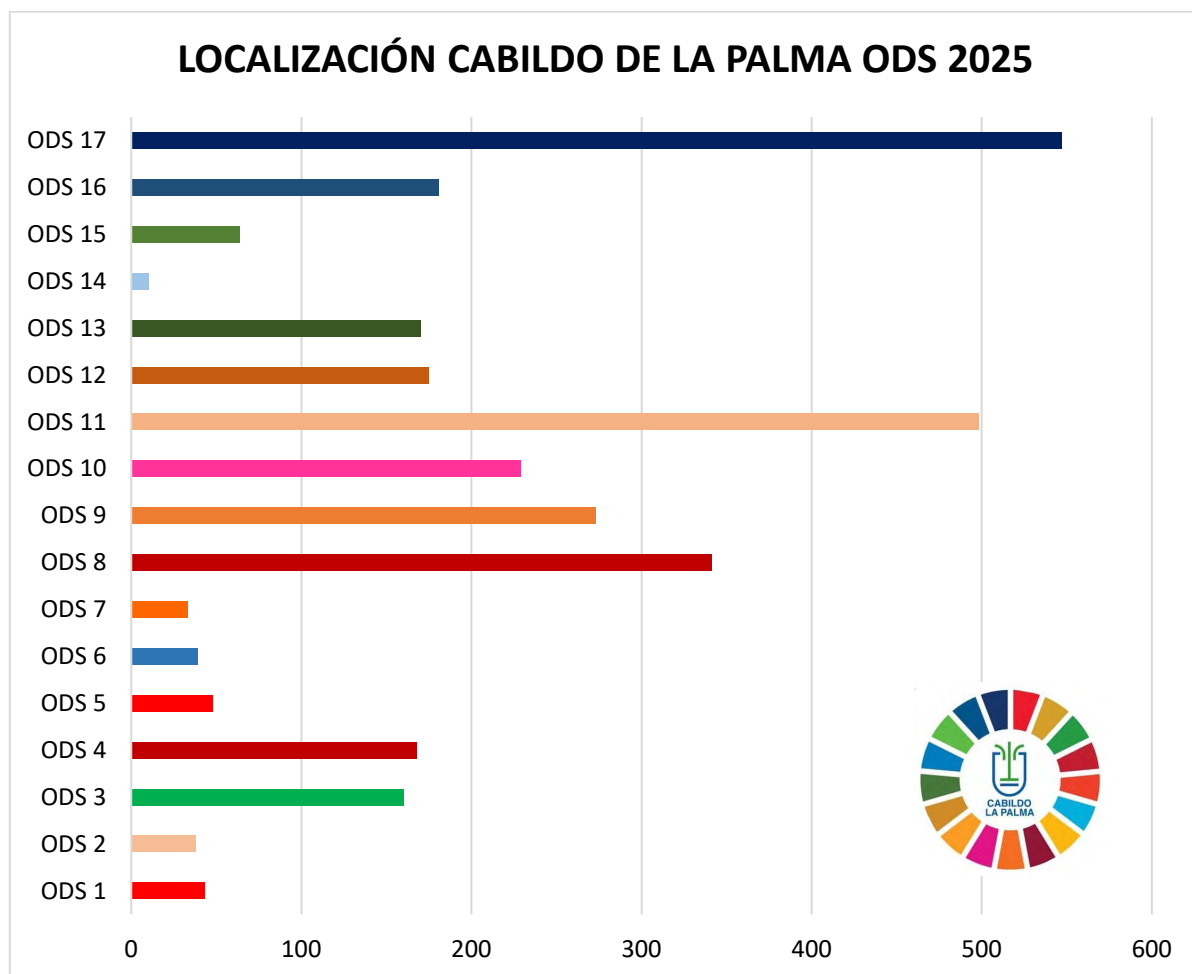
33

La evolución global muestra una tendencia claramente positiva, ya que el número de actuaciones desarrolladas en 2024 multiplica por siete las registradas al inicio del periodo. Tras el fuerte crecimiento experimentado en 2022, la dimensión entra en una fase de estabilización en niveles elevados, manteniendo una contribución destacada dentro del conjunto de la Agenda 2030.

En términos generales, los resultados reflejan que las alianzas se han consolidado como un elemento estratégico para el desarrollo sostenible de la isla, favoreciendo la captación de recursos, la coordinación entre instituciones, la cooperación público-pública y público-privada y la ejecución de proyectos de alcance territorial. Esta evolución evidencia que el fortalecimiento de la gobernanza colaborativa constituye un factor esencial para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizar una gestión más eficiente, participativa e integrada de las políticas públicas.

VISIÓN GENERAL

La Estrategia de localización y desarrollo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Cabildo Insular de La Palma aprobada para el período 2025-2030, se encuentra vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Su objetivo es conseguir un modelo de desarrollo sostenible que permita alcanzar un mejor entorno tanto para las generaciones actuales como futuras. Con la finalidad de conseguir un futuro sostenible, el Cabildo Insular de La Palma viene vinculando desde el año 2022 toda su actuación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta vinculación permite conocer el grado de contribución a los ODS, determinado por el nivel de cumplimiento de los proyectos que componen la acción del Cabildo, considerando que cada uno de ellos, según su naturaleza, puede estar vinculado a uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Cabildo de La Palma durante 2024 evidencia una distribución desigual de las actuaciones, concentrándose principalmente en aquellos objetivos relacionados con la cooperación institucional, el desarrollo territorial y la prosperidad económica. El análisis refleja una clara orientación hacia políticas de recuperación, modernización y fortalecimiento de las capacidades territoriales.

El ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) ocupa la primera posición con aproximadamente 550 actuaciones, consolidándose como el objetivo con mayor nivel de implementación. Este resultado pone de manifiesto la importancia de la cooperación entre administraciones, entidades públicas, organizaciones sociales y agentes económicos para impulsar proyectos de desarrollo sostenible y captar recursos destinados a la transformación de la isla.



En segundo lugar se sitúa el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), con cerca de 500 actuaciones. Su elevado peso refleja la relevancia de las iniciativas relacionadas con la vivienda, la planificación territorial, las infraestructuras, la movilidad y la mejora de los entornos urbanos y rurales.

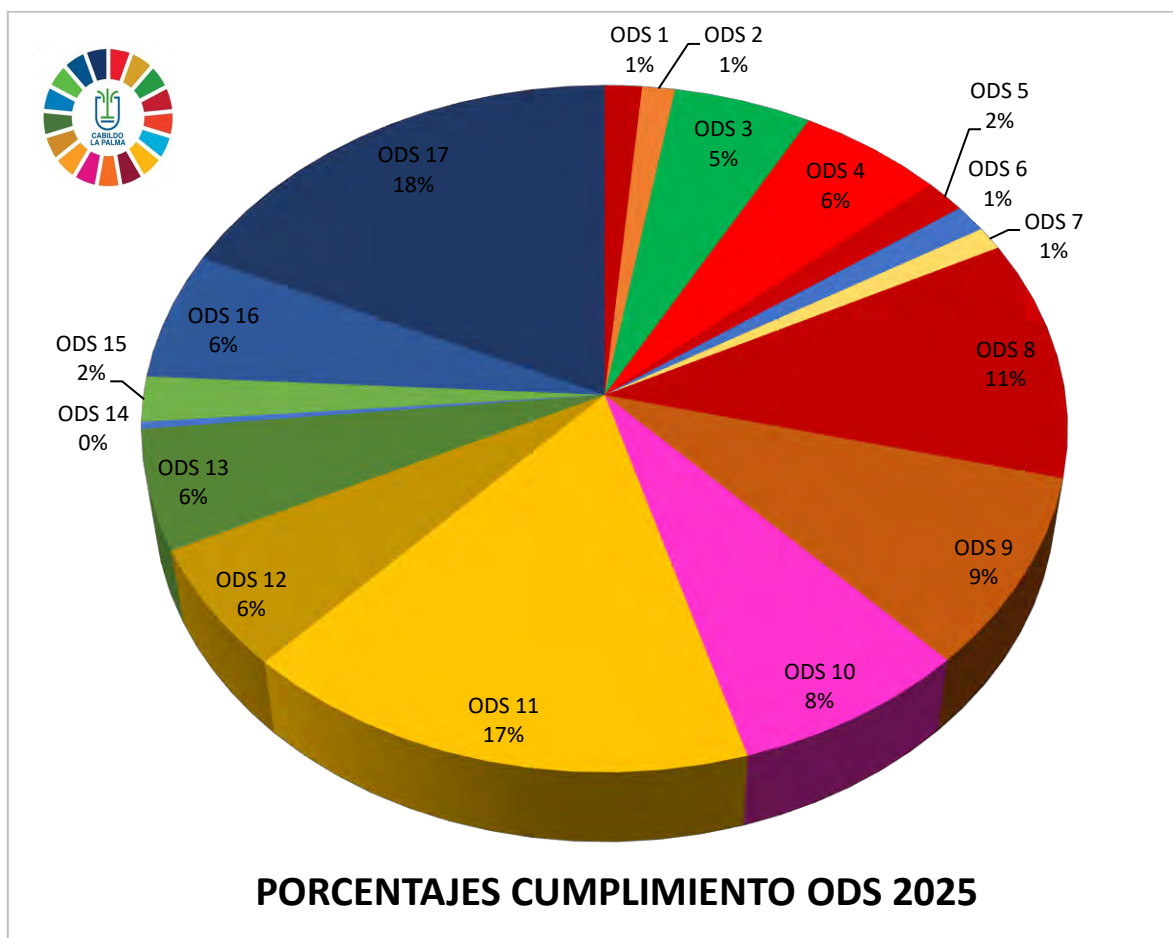
El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) registra alrededor de 340 actuaciones, mostrando la importancia de las políticas dirigidas al empleo, la formación, el emprendimiento y el fortalecimiento de los sectores productivos insulares. Le siguen el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), con aproximadamente 275 actuaciones, y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), con unas 230 actuaciones, ambos estrechamente vinculados a la cohesión territorial y al desarrollo económico inclusivo.

En un nivel intermedio se encuentran los ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 3 (Salud y Bienestar), que registran entre 160 y 180 actuaciones aproximadamente. Estos resultados reflejan una presencia relevante de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad ambiental, la educación, la salud y el fortalecimiento institucional.

Los ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 1 (Fin de la Pobreza), ODS 2 (Hambre Cero), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) y ODS 14 (Vida Submarina) presentan un menor número de actuaciones, aunque mantienen una contribución significativa dentro de sus respectivos ámbitos de intervención.

En conjunto, la distribución de actuaciones muestra una clara prioridad institucional hacia los objetivos vinculados a la gobernanza, las alianzas, el desarrollo territorial y la prosperidad económica, sin descuidar las dimensiones social y ambiental. La elevada presencia de los ODS 17, 11, 8, 9 y 10 pone de manifiesto una estrategia orientada a fortalecer la resiliencia de la isla, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la cooperación, la innovación y la cohesión territorial.

El gráfico de porcentajes de cumplimiento de los ODS en 2024 muestra una distribución claramente concentrada en los objetivos vinculados a las alianzas, el desarrollo territorial y la prosperidad económica. Los datos reflejan la prioridad otorgada por el Cabildo de La Palma a aquellas áreas con mayor capacidad para impulsar la transformación social, económica y territorial de la isla.



El ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) ocupa la primera posición con el 18% del total de actuaciones, consolidándose como el principal eje de intervención. Este resultado evidencia la importancia de la cooperación institucional, la colaboración entre administraciones y la creación de redes de trabajo para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Muy cerca se sitúa el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), que representa el 17% de las actuaciones. Su elevado peso refleja la apuesta por la planificación territorial, la mejora de infraestructuras, la vivienda, la movilidad y el desarrollo sostenible de los municipios de la isla.

El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) alcanza el 11%, mientras que el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) supone el 9% y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) el 8%. Estos tres objetivos constituyen, junto al ODS 11, el núcleo de la dimensión Prosperidad, concentrando una parte muy importante de la actividad institucional orientada al desarrollo económico y la cohesión social.

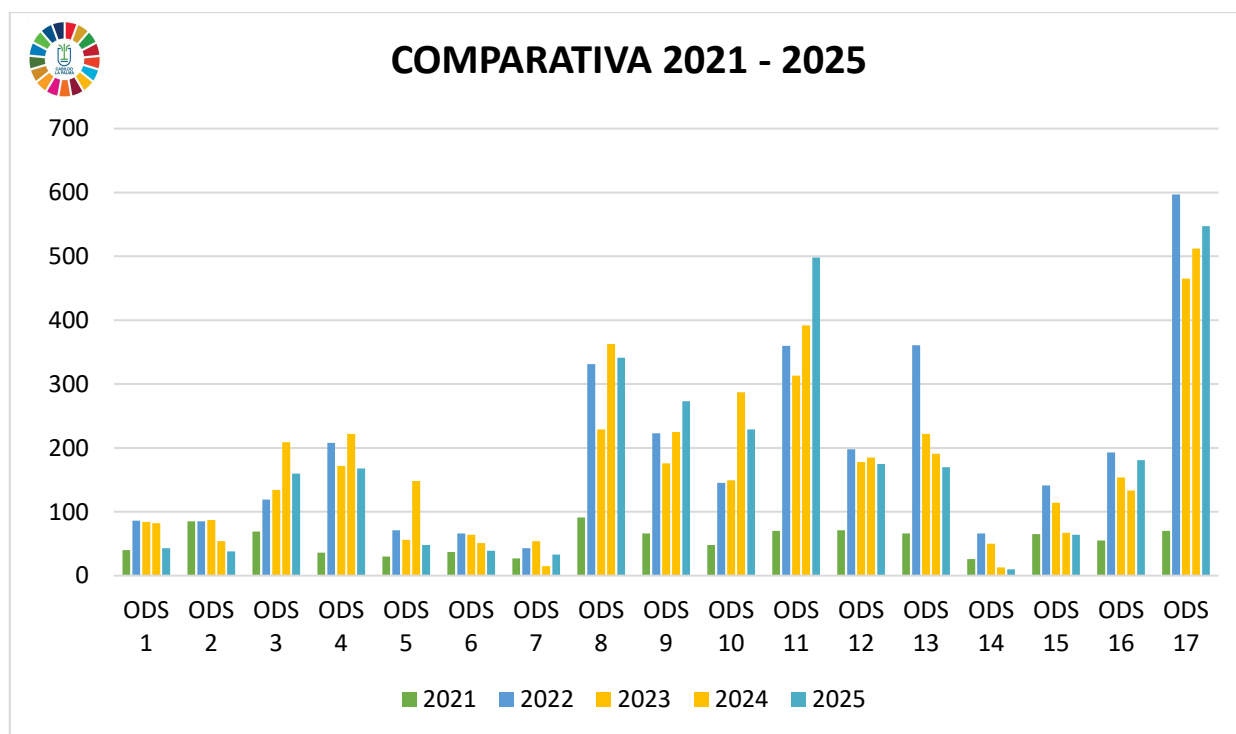


Con un 6% de participación aparecen el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), el ODS 13 (Acción por el Clima) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), evidenciando la relevancia de las políticas ambientales y de fortalecimiento institucional dentro de la estrategia insular.

Por su parte, el ODS 4 (Educación de Calidad) representa el 6% y el ODS 3 (Salud y Bienestar) el 5%, reflejando la continuidad de las actuaciones destinadas a mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de la ciudadanía.

Los restantes objetivos (ODS 1, 2, 5, 6, 7, 14 y 15) presentan porcentajes inferiores al 3% individualmente, aunque su contribución resulta fundamental para abordar aspectos específicos relacionados con la inclusión social, la igualdad, la gestión del agua, la energía sostenible y la conservación de los ecosistemas.

En conjunto, la distribución porcentual muestra una clara orientación hacia las dimensiones Prosperidad y Alianzas, que concentran la mayor parte de las actuaciones desarrolladas durante 2024. Este patrón refleja una estrategia institucional centrada en fortalecer el desarrollo económico sostenible, mejorar la cohesión territorial y potenciar la cooperación como herramienta fundamental para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en La Palma.





La comparativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre 2021 y 2025 muestra una evolución muy desigual entre los distintos ámbitos de actuación, reflejando las prioridades estratégicas y las necesidades específicas afrontadas por el Cabildo de La Palma durante este periodo. En términos generales, se observa un importante crecimiento de las actuaciones vinculadas a la prosperidad económica, las alianzas institucionales y el desarrollo territorial, mientras que otros objetivos mantienen niveles más estables o experimentan descensos tras alcanzar máximos en años anteriores.

Los mayores volúmenes de actividad se concentran en el ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos), que lidera toda la serie con valores superiores a las 500 actuaciones desde 2022, alcanzando cerca de 600 actuaciones en ese ejercicio y manteniéndose en torno a las 550 en 2025. Este comportamiento evidencia el papel fundamental de la cooperación institucional y la gobernanza colaborativa en la estrategia insular.

El ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) muestra igualmente una evolución muy destacada, pasando de cifras reducidas en 2021 a situarse como uno de los objetivos más relevantes en 2025, con aproximadamente 500 actuaciones. Esta tendencia refleja la importancia creciente de las políticas relacionadas con vivienda, infraestructuras, movilidad, planificación territorial y sostenibilidad urbana.

Los ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 10 (Reducción de las Desigualdades) experimentan también una fuerte expansión a lo largo del periodo. Especialmente significativo resulta el crecimiento del ODS 8, que supera las 300 actuaciones en los últimos ejercicios, así como el incremento progresivo del ODS 9 y del ODS 10, consolidándose como pilares fundamentales de la dimensión Prosperidad.

En el ámbito ambiental, el ODS 13 (Acción por el Clima) registra uno de los mayores picos de toda la serie en 2022, con más de 350 actuaciones, aunque posteriormente experimenta una reducción progresiva. El ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) mantiene niveles elevados y relativamente estables desde 2022, mientras que los ODS 14 (Vida Submarina) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) muestran una evolución más moderada. Dentro de la dimensión social, el ODS 4 (Educación de Calidad) presenta un crecimiento notable entre 2021 y 2024, mientras que el ODS 3 (Salud y Bienestar) mantiene una evolución positiva y sostenida. Los ODS 1 (Fin de la Pobreza), 2 (Hambre Cero), 5 (Igualdad de Género), 6 (Agua Limpia y Saneamiento) y 7 (Energía Asequible y No Contaminante) registran volúmenes de actuación más reducidos, aunque mantienen una presencia constante a lo largo del periodo.



Por su parte, el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) muestra una evolución variable, con un importante crecimiento en 2022, una reducción posterior y una recuperación en 2025, reflejando la continuidad de las iniciativas destinadas al fortalecimiento institucional, la transparencia y la participación ciudadana.

En conjunto, la comparativa 2021-2025 pone de manifiesto una transformación progresiva de la acción pública insular hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en tres grandes ejes: la prosperidad económica y territorial, la cooperación institucional y la sostenibilidad ambiental. Los resultados muestran además una creciente integración de la Agenda 2030 en las políticas del Cabildo de La Palma, con una ampliación constante del número y alcance de las actuaciones desarrolladas en prácticamente todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La localización de las metas ODS en 2025 muestra una distribución muy concentrada en determinadas metas estratégicas, reflejando las principales prioridades de actuación del Cabildo de La Palma en materia de desarrollo sostenible. Aunque existe una amplia variedad de metas abordadas, un número reducido de ellas concentra gran parte de las iniciativas desarrolladas durante el ejercicio.

La meta 17.17, orientada al fortalecimiento de alianzas eficaces entre administraciones, sector privado y sociedad civil, destaca de forma muy significativa con más de 500 actuaciones, convirtiéndose en la meta con mayor grado de localización de toda la Agenda 2030 en 2025. Este resultado confirma la importancia de la cooperación institucional y la gobernanza colaborativa como herramientas fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible de la isla.

También sobresalen la meta 10.2, relacionada con la inclusión social, económica y política de todas las personas, y diversas metas vinculadas al ODS 11, especialmente la meta 11.4, centrada en la protección del patrimonio cultural y natural, que supera ampliamente el centenar de actuaciones. Del mismo modo, las metas 8.3 y 8.6 presentan una elevada implantación, reflejando el compromiso con el desarrollo económico, el empleo y el apoyo al tejido productivo insular.

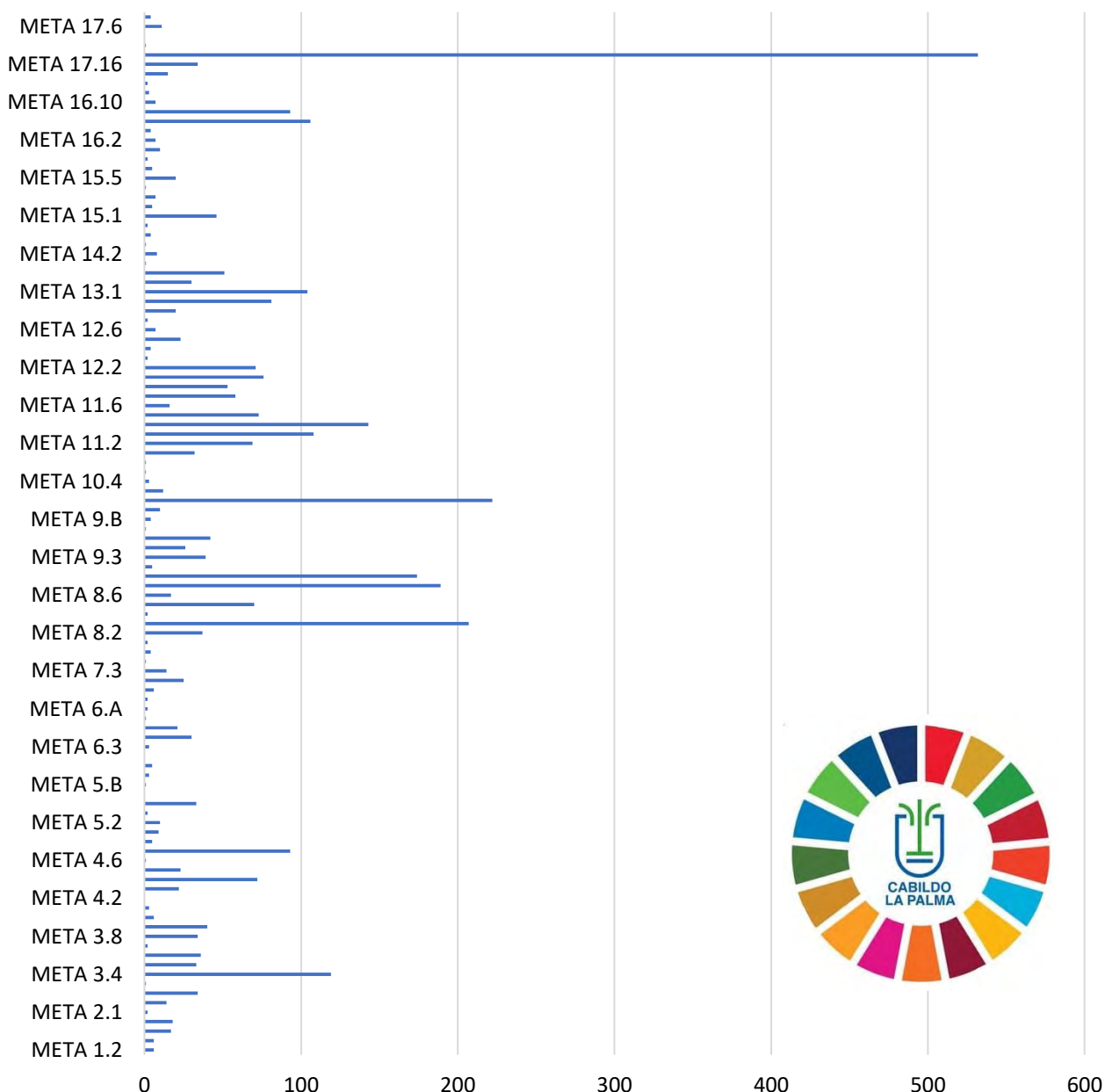
En el ámbito de la innovación y las infraestructuras, destacan las metas 9.2 y 9.C, que concentran un número importante de actuaciones relacionadas con la modernización de infraestructuras, la conectividad y el fortalecimiento de las capacidades productivas.



Asimismo, las metas 12.2 y 12.8 muestran una presencia destacada dentro de las políticas orientadas al consumo responsable, la sostenibilidad ambiental y la sensibilización ciudadana.

LOCALIZACIÓN METAS 2025

40





Las metas vinculadas a la educación y la salud, especialmente las metas 3.5, 3.8 y 4.7, mantienen también una participación relevante, evidenciando la continuidad de las actuaciones destinadas al bienestar de la población, la formación y la promoción de estilos de vida sostenibles.

En el ámbito ambiental, las metas relacionadas con el agua, la acción climática, la biodiversidad terrestre y marina presentan niveles de implantación más moderados, aunque mantienen una presencia constante dentro de la estrategia insular. Destacan especialmente las metas 13.1 y 13.3 vinculadas a la resiliencia climática y la sensibilización frente al cambio climático, así como las metas 15.1 y 15.5 relacionadas con la conservación de ecosistemas y biodiversidad.

41

Por otro lado, numerosas metas registran un número reducido de actuaciones, lo que no implica una menor importancia estratégica, sino que responden a ámbitos de intervención más específicos o especializados. Este es el caso de algunas metas vinculadas a energía, igualdad, vida submarina o fortalecimiento institucional.

En conjunto, la localización de metas en 2025 evidencia una fuerte orientación hacia la cooperación institucional, el desarrollo territorial sostenible, la inclusión social, la innovación y el crecimiento económico. La elevada concentración de actuaciones en metas asociadas a los ODS 17, 11, 10, 8 y 9 confirma que la estrategia de desarrollo sostenible de La Palma se apoya principalmente en la creación de alianzas, la mejora de las condiciones socioeconómicas y el fortalecimiento de la resiliencia territorial, manteniendo al mismo tiempo una visión transversal que incorpora actuaciones en prácticamente todas las metas de la Agenda 2030.





ODS 1 FIN DE LA POBREZA. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, centrado en erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, representa un desafío fundamental que requiere un enfoque integral y coordinado por parte del Cabildo Insular de La Palma. Este objetivo no solo implica la eliminación de la pobreza extrema, sino también la reducción de las múltiples carencias que afectan a la población más vulnerable, como la falta de acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, empleo digno, y protección social. Las consejerías del Cabildo responsables de áreas como bienestar social, empleo, vivienda, educación y salud desempeñan un papel clave en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan abordar las causas estructurales de la pobreza en la isla.

42

La implementación de políticas que promuevan la inclusión social y garanticen el acceso a recursos básicos como agua potable, electricidad, educación y atención sanitaria es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas más desfavorecidas. Estas acciones no solo ayudan a satisfacer las necesidades inmediatas, sino que también fortalecen las capacidades y oportunidades de las personas para salir del ciclo de la pobreza de manera sostenible. Asimismo, es crucial fomentar programas que promuevan la integración laboral, como iniciativas de formación profesional y apoyo al emprendimiento, especialmente para colectivos como jóvenes desempleados, mujeres en situación de vulnerabilidad, y personas mayores que enfrentan dificultades para reincorporarse al mercado laboral.

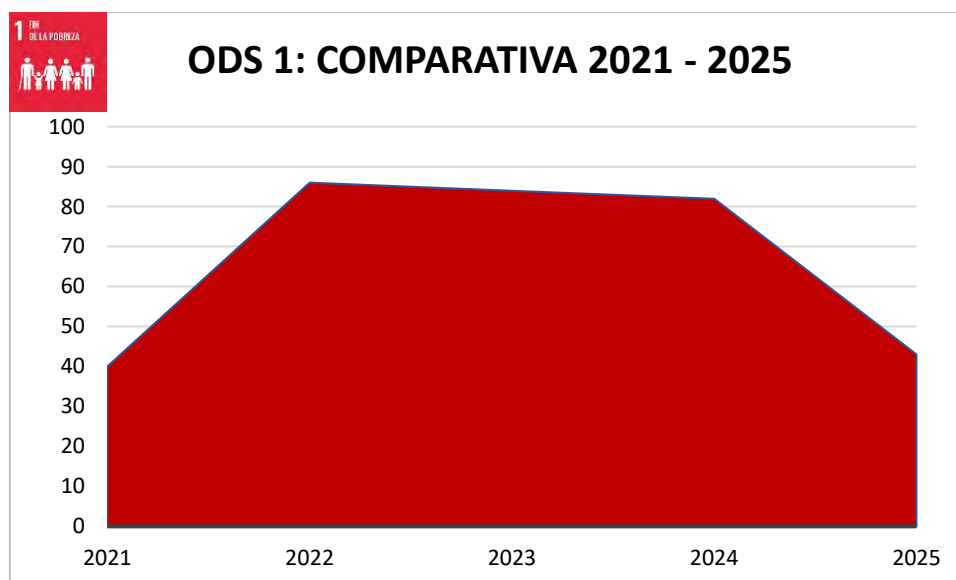
Estas políticas, además de mejorar las condiciones de vida individuales, contribuyen a fomentar la cohesión social, creando comunidades más inclusivas, equitativas y resilientes. Reducir las desigualdades económicas y sociales dentro de la isla es fundamental para evitar tensiones sociales y garantizar que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades de prosperar. En este sentido, el Cabildo puede implementar proyectos que prioricen el desarrollo en zonas rurales y comunidades marginadas, cerrando las brechas existentes entre diferentes áreas geográficas y grupos poblacionales.

La promoción de oportunidades económicas también es un pilar esencial para lograr un desarrollo sostenible. El Cabildo puede incentivar la creación de empleo a través de proyectos de inversión pública en infraestructuras, la promoción del turismo sostenible, y el apoyo a sectores estratégicos como la agricultura, la pesca y las energías renovables. Al mismo tiempo, es importante establecer programas de asistencia y protección social que actúen como una red de seguridad para las personas más afectadas por crisis económicas o desastres naturales, garantizando su bienestar y dignidad.



En última instancia, el compromiso con el ODS 1 fortalece la resiliencia de la comunidad ante crisis económicas, sociales y climáticas, al dotar a las personas y a las instituciones de herramientas y capacidades para afrontar desafíos futuros. Un enfoque inclusivo y sostenible en la lucha contra la pobreza no solo genera beneficios inmediatos, sino que también sienta las bases para un desarrollo equitativo y próspero a largo plazo, asegurando que ningún ciudadano de La Palma quede atrás en el camino hacia un futuro más justo y sostenible.

A continuación se presenta un análisis en formato de párrafos sobre la evolución del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 por parte del Cabildo Insular de La Palma, correspondiente al período 2021-2025.



En el año 2021, el nivel de cumplimiento del ODS 1, que busca poner fin a la pobreza en todas sus formas, fue del 40%. Esta cifra indica un punto de partida relativamente bajo, posiblemente asociado a las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia de COVID-19, la erupción volcánica en La Palma y las dificultades económicas que afectaron a numerosos hogares. Este contexto evidenciaba la necesidad de reforzar las políticas sociales y los mecanismos de protección dirigidos a la población más vulnerable.

En 2022, se produjo una mejora muy significativa, alcanzando un 86% de cumplimiento. Este incremento de 46 puntos porcentuales refleja un importante esfuerzo institucional por parte del Cabildo Insular de La Palma. La puesta en marcha de programas de apoyo social, ayudas económicas, medidas de recuperación tras la emergencia volcánica y una mayor coordinación con otras administraciones pudieron contribuir a este notable avance.



Durante 2023 y 2024, aunque los niveles de cumplimiento se mantuvieron elevados, se observa una ligera disminución, pasando del 84% en 2023 al 82% en 2024. Esta tendencia descendente, aunque moderada, puede interpretarse como una fase de estabilización tras el fuerte crecimiento experimentado en 2022. También podría reflejar dificultades para sostener el mismo ritmo de mejora debido a limitaciones presupuestarias, cambios en las prioridades institucionales o la aparición de nuevas necesidades sociales.

Sin embargo, en 2025 se registra una reducción mucho más pronunciada, situándose el nivel de cumplimiento en torno al 43%. Esta caída de aproximadamente 39 puntos porcentuales respecto a 2024 representa un retroceso significativo y constituye el dato más preocupante de toda la serie analizada. Este descenso podría estar relacionado con una disminución de los recursos destinados a programas sociales, el agotamiento de medidas extraordinarias de apoyo implementadas en años anteriores, cambios metodológicos en la evaluación de indicadores o el agravamiento de factores socioeconómicos que incrementaron las situaciones de vulnerabilidad en la población.

44

En conclusión, la evolución del ODS 1 entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria marcada por tres fases diferenciadas: un nivel inicial de cumplimiento bajo en 2021, una recuperación muy destacada entre 2022 y 2024 con valores superiores al 80%, y un fuerte retroceso en 2025 que sitúa nuevamente el indicador en niveles cercanos a los del inicio del período analizado. Aunque el Cabildo Insular de La Palma logró avances importantes en la lucha contra la pobreza durante varios años consecutivos, la caída observada en 2025 pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas sociales, garantizar la continuidad de las medidas de apoyo y establecer mecanismos de seguimiento que permitan consolidar los logros alcanzados y avanzar de forma sostenida hacia el cumplimiento del ODS 1.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 1.

Erradicación de la pobreza extrema. La pobreza extrema en La Palma se manifiesta como un problema crítico que afecta a un sector significativo de la población, limitando su acceso a recursos básicos como alimentación, salud y educación. Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también obstaculiza el desarrollo económico y social de la isla. Las disparidades en la distribución de la riqueza y las oportunidades laborales agravan la situación, creando un ciclo de vulnerabilidad difícil de romper.



Además, la falta de infraestructuras adecuadas y servicios sociales contribuye a perpetuar esta realidad, haciendo necesario un análisis profundo de la situación.

Mitigación de la pobreza. La pobreza en La Palma se manifiesta de diversas formas, afectando a un significativo número de habitantes que enfrentan dificultades económicas y limitaciones en el acceso a servicios básicos. Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de las personas, sino que también repercute en el desarrollo social y económico de la isla. La falta de oportunidades laborales y la desigualdad en la distribución de recursos son factores que perpetúan este problema.

Lucha contra la exclusión social. La exclusión social en La Palma se manifiesta a través de diversas desigualdades que afectan a grupos vulnerables, limitando su acceso a oportunidades económicas y servicios básicos. Esta problemática se ve exacerbada por la insularidad y el envejecimiento de la población, lo que dificulta la cohesión social y el desarrollo comunitario. Además, la falta de empleo estable y la precariedad laboral agravan la situación de quienes ya están en riesgo de exclusión. La escasa visibilidad de estas realidades en las políticas locales pone en evidencia la necesidad de un enfoque más inclusivo y equitativo en la planificación del desarrollo sostenible.

Atenuación de hogares con baja intensidad laboral: La población que vive en hogares con baja intensidad laboral en La Palma representa un desafío significativo para el desarrollo de la isla. Este grupo, que se caracteriza por una escasa participación en el mercado laboral, se enfrenta dificultades económicas que limitan su acceso a recursos básicos y a oportunidades de desarrollo. La baja intensidad laboral en la isla de La Palma, está vinculada a factores estructurales, como la falta de diversificación económica y el desempleo, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social. Este fenómeno afecta no solo a los individuos y sus familias, sino que también repercute en la cohesión social y en el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto.

Amortiguamiento del “Sinhogarismo”: La situación de las personas sin hogar en la Isla de La Palma ha ido tomando relevancia en los últimos años, especialmente tras la crisis económica y los efectos de la pandemia. Aunque La Palma cuenta con una población relativamente pequeña, se ha observado un aumento en el número de personas sin hogar, muchas de las cuales enfrentan problemas de salud mental y dependencia. Las organizaciones locales, como Cruz Roja y otros grupos comunitarios, trabajan para ofrecer apoyo, alimentos y alojamiento temporal. Sin embargo, la falta de recursos y viviendas asequibles sigue siendo un desafío significativo. Además, el impacto del volcán de Cumbre Vieja en 2021 ha exacerbado la situación, desplazando a muchas familias y aumentando la vulnerabilidad social.



La coordinación entre las autoridades locales y las ONG es fundamental para abordar esta problemática. La sensibilización y la educación sobre el tema también son esenciales para fomentar la inclusión social y la solidaridad. En resumen, la situación de las personas sin hogar en La Palma es compleja y requiere un enfoque integral para mejorar sus condiciones de vida.

Paliación de la vulnerabilidad digital: A pesar de los avances tecnológicos, una parte de la población permanece desconectada o tiene acceso limitado a herramientas digitales, lo que agrava desigualdades sociales y económicas. Esta falta de inclusión digital no solo afecta el acceso a información y servicios, sino que también limita la participación activa de la ciudadanía en la vida comunitaria y en la toma de decisiones. Además, la brecha digital se ve exacerbada en áreas rurales y entre grupos desfavorecidos, lo que genera un ciclo de marginalización.

46

Construcción de capacidades: La Isla de La Palma enfrenta desafíos significativos en la construcción de capacidades que permitan a las personas, comunidades y entidades del tercer sector enfrentar perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. La falta de preparación y resiliencia ante estas crisis limita la inclusión social efectiva, exacerbando las desigualdades existentes. Además, la dependencia de recursos externos y la escasa colaboración entre actores locales dificultan una respuesta coordinada.

Este contexto resalta la necesidad de un enfoque estratégico por parte del Cabildo Insular, que reconozca las vulnerabilidades y fomente un diagnóstico profundo de la situación actual.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 1.

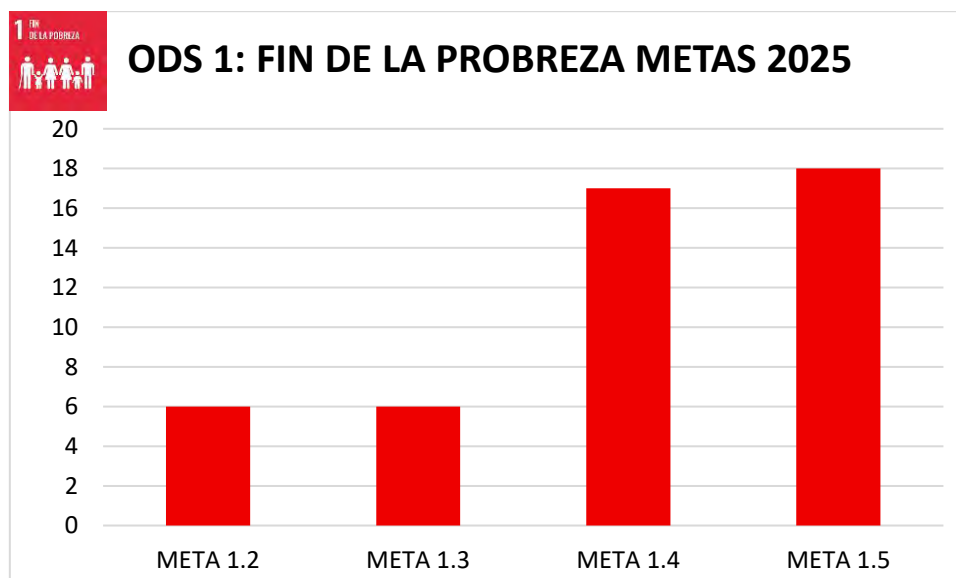
En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 1 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

En 2025, las actuaciones del Cabildo Insular de La Palma en el marco del ODS 1 se concentraron principalmente en las metas 1.5 y 1.4, ambas con aproximadamente 17 acciones. Este resultado refleja una clara orientación hacia el fortalecimiento de la resiliencia de la población frente a situaciones de vulnerabilidad, así como hacia la mejora del acceso a recursos económicos, servicios básicos y oportunidades que contribuyan a reducir las desigualdades sociales.



La elevada atención a estas metas demuestra el interés por consolidar mecanismos de protección y recuperación ante posibles crisis económicas, sociales o ambientales.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 1.	ACCIONES DESARROLLADAS
1.1 Erradicar la pobreza extrema	0
1.2 Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones	6
1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos	6
1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	17
1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	18



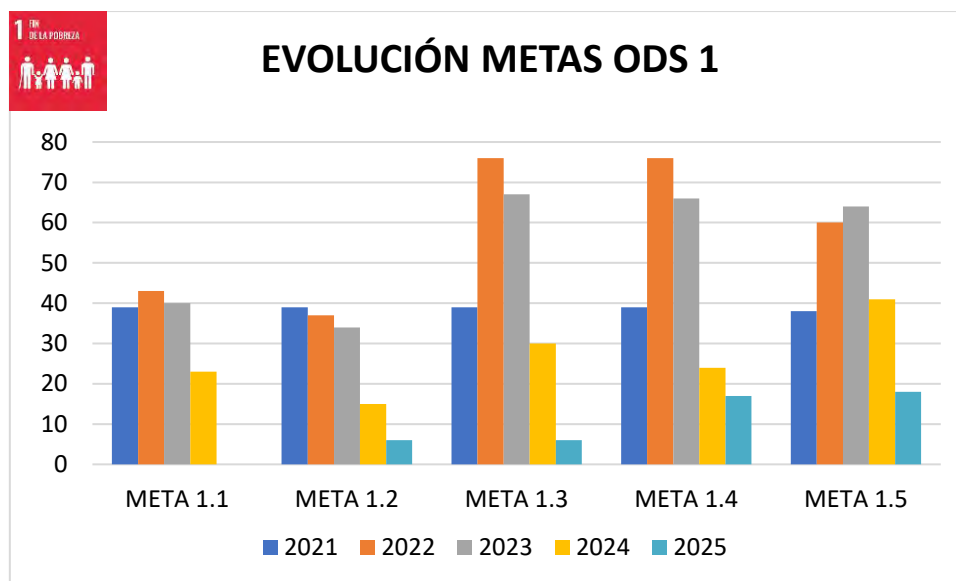


La Meta 1.5 se sitúa como la más desarrollada, con alrededor de 17 acciones. Estas intervenciones pueden estar relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la protección de colectivos vulnerables y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional ante emergencias. En un territorio como La Palma, marcado en los últimos años por fenómenos extraordinarios como la erupción volcánica, esta prioridad resulta coherente con las necesidades de resiliencia y recuperación de la isla.

Muy cerca se encuentra la Meta 1.4, también con aproximadamente 16 acciones. Esta meta busca garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a recursos económicos, servicios básicos, nuevas tecnologías y derechos sobre la propiedad y los recursos naturales. El volumen de actuaciones evidencia un esfuerzo importante por promover la inclusión social y económica, favoreciendo oportunidades para los sectores de la población con mayores dificultades de acceso a estos recursos.

Por otro lado, las metas 1.2 y 1.3 presentan niveles de actuación considerablemente inferiores, con unas 6 acciones cada una. La Meta 1.2, orientada a reducir la pobreza en todas sus dimensiones, muestra una atención limitada si se compara con las metas más desarrolladas. Esto podría indicar la necesidad de reforzar políticas integrales que aborden simultáneamente factores relacionados con el empleo, la educación, la salud y la vivienda, elementos fundamentales para combatir las causas estructurales de la pobreza. De igual manera, la Meta 1.3, centrada en la implementación de sistemas de protección social para toda la población, registra también unas 6 actuaciones. Aunque estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las redes de seguridad social, el reducido número de intervenciones sugiere la conveniencia de ampliar los programas de apoyo económico y protección social, especialmente para los colectivos más vulnerables.

En conjunto, los datos de 2025 muestran una estrategia centrada en la resiliencia y en el acceso a recursos y servicios básicos, mientras que las acciones dirigidas a la reducción multidimensional de la pobreza y al fortalecimiento de los sistemas de protección social tienen un peso menor. Para avanzar de manera equilibrada en el cumplimiento del ODS 1, sería recomendable reforzar las actuaciones en las metas 1.2 y 1.3, garantizando un enfoque integral que combine prevención, protección social e inclusión económica para reducir la pobreza de forma sostenible.



Entre 2021 y 2022, el Cabildo Insular de La Palma incrementó notablemente sus acciones para cumplir las metas del ODS 1, especialmente en las metas 1.3 y 1.4, que pasaron de 39 a 76 intervenciones, reflejando un fuerte impulso en ámbitos relacionados con la protección social y el acceso a recursos económicos y servicios básicos. Asimismo, la meta 1.5 experimentó un crecimiento importante, pasando de 38 a 60 acciones, lo que evidencia una creciente preocupación por fortalecer la resiliencia de la población frente a situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

A partir de 2023 se observa una tendencia descendente en la mayoría de las metas. Aunque las metas 1.3, 1.4 y 1.5 mantuvieron niveles relativamente elevados durante ese año, comenzaron a mostrar una reducción progresiva respecto a los máximos alcanzados en 2022. Esta disminución se hizo más evidente en 2024, cuando las acciones descendieron significativamente en todas las metas, salvo en la 1.5, que continuó creciendo hasta alcanzar 41 intervenciones. Destacan especialmente las caídas registradas en la meta 1.2, que pasó de 34 acciones en 2023 a 15 en 2024, y en la meta 1.1, que descendió de 40 a 23 acciones.

En 2025 la tendencia descendente se intensifica de forma notable. La meta 1.1, orientada a la erradicación de la pobreza extrema, no registra ninguna actuación, lo que supone una reducción total respecto a años anteriores y constituye el dato más preocupante de toda la serie analizada. Por su parte, las metas 1.2 y 1.3 alcanzan únicamente 6 acciones cada una, reflejando una disminución muy significativa de los esfuerzos dirigidos a reducir la pobreza en todas sus dimensiones y a fortalecer los sistemas de protección social.



Las metas 1.4 y 1.5 continúan siendo las que concentran un mayor número de actuaciones en 2025, con 17 y 18 acciones respectivamente. Sin embargo, ambas muestran también una reducción considerable respecto a los años previos. En el caso de la meta 1.4, las intervenciones disminuyen desde las 76 registradas en 2022 hasta 17 en 2025, mientras que la meta 1.5 pasa de su máximo de 64 acciones en 2023 y 41 en 2024 a solo 18 en 2025.

En conjunto, la evolución entre 2021 y 2025 muestra una fase inicial de fuerte crecimiento institucional, especialmente entre 2021 y 2022, seguida por un descenso progresivo que culmina en 2025 con los niveles más bajos de actuación en prácticamente todas las metas. Este comportamiento sugiere una posible reorientación de prioridades, una reducción de recursos disponibles o la finalización de programas específicos impulsados en años anteriores. La situación observada en 2025 pone de manifiesto la necesidad de revisar y reforzar las estrategias de lucha contra la pobreza para evitar la pérdida de los avances alcanzados y garantizar un progreso sostenido hacia el cumplimiento del ODS 1 en la isla de La Palma





En 2025, el cumplimiento del ODS 1 por parte de las distintas consejerías del Cabildo Insular de La Palma presenta una distribución muy desigual, concentrándose la mayor parte de las actuaciones en dos áreas concretas. La consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda lidera claramente la contribución al objetivo, con aproximadamente 20 acciones. Este resultado es coherente con las competencias que gestiona, ya que el ODS 1 está estrechamente vinculado a la reducción de la pobreza, la inclusión social y la atención a los colectivos más vulnerables.

La segunda mayor aportación corresponde a Presidencia, Ordenación del Territorio y Transformación Digital, con alrededor de 23 acciones. Su elevada participación refleja la importancia de la planificación estratégica, la coordinación institucional y el desarrollo de políticas transversales que facilitan la implementación de medidas relacionadas con la lucha contra la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población.

En un nivel intermedio se sitúan Obras Públicas, Servicios, Transportes y Cambio Climático, con aproximadamente 4 acciones. Estas actuaciones pueden estar vinculadas a la mejora de infraestructuras, la accesibilidad a servicios esenciales y el desarrollo de proyectos que contribuyen indirectamente a reducir situaciones de vulnerabilidad social.

Las áreas de Aguas y Hacienda, Recursos Humanos, Residuos y Seguridad presentan una participación moderada, con alrededor de 2 acciones cada una. Aunque su contribución es menor, estas actuaciones pueden desempeñar un papel complementario en la gestión eficiente de los recursos públicos y en la garantía de servicios básicos para la ciudadanía.

Por otro lado, Educación, Formación, Artesanía y Empleo, Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio, Turismo, Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, así como Deportes, Juventud, Información y Participación Ciudadana registran una participación muy reducida, con aproximadamente una acción cada una. Esto indica que la integración del ODS 1 en estas áreas ha sido limitada durante 2025, a pesar de que muchas de ellas tienen capacidad para contribuir de forma indirecta a la reducción de la pobreza mediante la generación de empleo, la formación, el desarrollo económico local o la mejora de oportunidades para distintos colectivos.

En términos generales, los datos muestran que la ejecución de acciones relacionadas con el ODS 1 en 2025 se encuentra altamente concentrada en las áreas con competencias sociales y de coordinación institucional.



Aunque esta especialización puede favorecer una gestión más focalizada, también pone de manifiesto la necesidad de promover un enfoque más transversal que implique a todas las consejerías, dado que la erradicación de la pobreza requiere actuaciones coordinadas en ámbitos tan diversos como el empleo, la educación, la vivienda, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana. Esta mayor integración permitiría fortalecer el alcance de las políticas públicas y avanzar de manera más efectiva hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

El ODS 1 tiene como objetivo erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. En el caso de La Palma, la pobreza es un reto que se aborda tanto a nivel local como regional, y su situación puede verse influenciada por varios factores sociales, económicos y políticos. La situación específica de la Isla de La Palma presenta oportunidades y desafíos que pueden analizarse a través de un DAFO según los resultados obtenidos.

Debilidades

1. Desigualdad territorial: Existen diferencias notables entre los municipios de la isla, especialmente entre las áreas rurales y urbanas. Las zonas rurales pueden enfrentarse a más dificultades para acceder a servicios básicos, empleo o programas de ayuda, lo que aumenta el riesgo de pobreza en esas áreas.
2. Dependencia de sectores vulnerables: La isla depende de sectores económicos como la agricultura y el turismo, que son vulnerables a factores externos (como crisis económicas, cambio climático o pandemias), lo que puede afectar negativamente a los ingresos de las familias que dependen de estos sectores.
3. Limitación de recursos y empleo en el sector público: Aunque existen ayudas y programas de inclusión, la capacidad del gobierno local para ofrecer empleo estable o proyectos sostenibles a gran escala es limitada, lo que puede dificultar la erradicación de la pobreza a largo plazo.
4. Brechas en la educación y formación: Aunque se han hecho esfuerzos, sigue existiendo una falta de acceso igualitario a oportunidades educativas y formativas, especialmente en zonas rurales, lo que limita las perspectivas de empleo de las personas en situación de pobreza.
5. Desempleo juvenil: La falta de empleo estable y de calidad, especialmente para los jóvenes, puede perpetuar el ciclo de pobreza. Muchos jóvenes de La Palma se ven obligados a emigrar en busca de mejores oportunidades, lo que agrava el problema social y económico de la isla.



Amenazas

1. Crisis económicas globales: Las crisis económicas externas pueden afectar gravemente la economía de La Palma, especialmente su dependencia del turismo, lo que podría generar más pobreza y desempleo en la población.
2. Cambio climático y desastres naturales: La isla es vulnerable a fenómenos naturales, como erupciones volcánicas, incendios forestales o tormentas, que pueden destruir infraestructuras, generar desplazamientos y empeorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza.
3. Despoblación rural: La migración de la población joven a otras islas o al continente en busca de mejores oportunidades laborales reduce las oportunidades económicas en las zonas rurales, perpetuando la pobreza en esas áreas.
4. Inseguridad alimentaria: Aunque la isla tiene una rica tradición agrícola, la dependencia de productos importados y los impactos del cambio climático pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria, lo que afectaría a las personas más vulnerables económicamente.
5. Ciclos de vulnerabilidad social: Las familias en situación de pobreza a menudo enfrentan múltiples barreras, como el desempleo crónico, la baja formación educativa, la falta de acceso a la vivienda adecuada y problemas de salud, lo que perpetúa los ciclos de pobreza intergeneracional.

53

Fortalezas

1. Redes de apoyo social: Existen diversas organizaciones sociales, asociaciones y ONGs locales que brindan apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad y trabajan para reducir la pobreza en la isla, proporcionando recursos como alimentos, vivienda y programas de integración.
2. Políticas de asistencia social: Existen programas de ayudas sociales y subsidios que apoyan a las familias en situación de pobreza.
3. Recursos naturales y agrícolas: La agricultura tradicional y sostenible puede ser un motor económico si se moderniza y apoya adecuadamente.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras entidades han demostrado su compromiso con los ODS y la recuperación económica y social tras el volcán.
5. Potencial de turismo sostenible: La belleza natural y el patrimonio cultural de La Palma pueden impulsar un turismo respetuoso con el medioambiente y generador de empleo.



Oportunidades

- Desarrollo de empleo en sectores sostenibles: La creación de empleos verdes y en sectores sostenibles como la agricultura ecológica, el turismo responsable o las energías renovables puede ser una oportunidad para reducir la pobreza y fomentar el empleo local.
- Incentivar el emprendimiento social y local: Potenciar iniciativas de emprendimiento social que promuevan la inclusión laboral de colectivos vulnerables podría generar empleo y contribuir a la erradicación de la pobreza en la isla.
- Colaboración con programas europeos: Existen fondos europeos para el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza, a los que La Palma puede acceder para implementar proyectos que promuevan la inclusión social y el bienestar de la población más vulnerable.
- Reactivación post-erupción volcánica: La reconstrucción tras la erupción volcánica de 2021 presenta una oportunidad para mejorar la infraestructura social y económica de la isla, generar empleo y reducir la pobreza en las zonas afectadas.
- Fomento de la educación y la capacitación: La educación y la formación profesional pueden ofrecer a las personas vulnerables herramientas para mejorar su situación laboral y económica, reduciendo la pobreza a largo plazo.

54

El ODS 1 en La Palma enfrenta retos significativos debido a su estructura económica y a recientes desastres naturales. Sin embargo, con el aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades, como el desarrollo de políticas sostenibles y el compromiso institucional, es posible implementar estrategias efectivas para reducir la pobreza y garantizar un desarrollo más inclusivo y resiliente.



ODS 2 HAMBRE CERO. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, que busca "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible", constituye una prioridad fundamental para garantizar el bienestar y el desarrollo de cualquier comunidad. En el contexto de La Palma, su cumplimiento es vital, no solo para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sino también para fortalecer la sostenibilidad del modelo económico y social de la isla. La adopción de medidas orientadas a la seguridad alimentaria tendría un impacto directo en la salud de la población, reduciendo problemas asociados a la desnutrición, la obesidad y otras enfermedades relacionadas con una dieta inadecuada. Estas políticas deben garantizar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a alimentos nutritivos, asequibles y culturalmente apropiados. Un enfoque integral para alcanzar este objetivo incluye el fomento de prácticas agrícolas sostenibles que no solo aumenten la productividad, sino que también respeten el medio ambiente y preserven la biodiversidad. La promoción de cultivos tradicionales y el uso de técnicas agrícolas innovadoras, como la agroecología y la permacultura, pueden mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas frente a fenómenos climáticos adversos. Además, el fortalecimiento de la producción local no solo garantiza un suministro constante de alimentos frescos y de calidad, sino que también contribuye a la reducción de la dependencia de productos importados, disminuyendo la huella de carbono asociada al transporte de alimentos y fortaleciendo la economía insular.

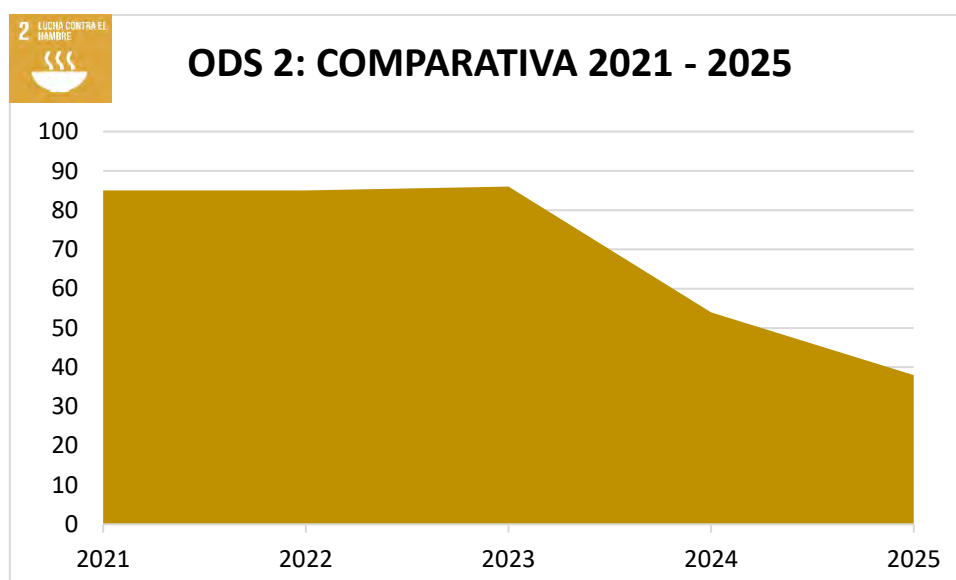
La educación y la sensibilización sobre la alimentación saludable son igualmente esenciales para el cumplimiento del ODS 2. Promover programas educativos que expliquen la importancia de una dieta equilibrada y sostenible puede empoderar a la ciudadanía para tomar decisiones informadas sobre su alimentación. Esto incluye fomentar el consumo de productos locales y de temporada, así como reducir el desperdicio alimentario, una práctica que no solo tiene beneficios ambientales, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria de la comunidad. Además, estos programas pueden incluir talleres prácticos sobre cocina saludable, agricultura urbana y compostaje, involucrando activamente a las familias, las escuelas y otros grupos comunitarios.

El compromiso del Cabildo Insular de La Palma con el ODS 2 es clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la isla. Para ello, es imprescindible la coordinación entre distintas áreas del Cabildo, como agricultura, salud, educación y medio ambiente, para diseñar e implementar políticas integrales y efectivas.



Esta colaboración puede traducirse en la creación de mercados locales, el apoyo técnico y financiero a los agricultores, y la mejora de las infraestructuras agrícolas, como sistemas de riego eficientes y sostenibles. Asimismo, es importante establecer alianzas con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para potenciar los esfuerzos y garantizar que las acciones tengan un impacto real y duradero.

Finalmente, trabajar en la construcción de una red alimentaria más justa, resiliente y sostenible no solo contribuirá a combatir el hambre en La Palma, sino que también posicionará a la isla como un referente en la implementación de prácticas innovadoras y sostenibles en el ámbito de la seguridad alimentaria. Este compromiso con el ODS 2 no solo beneficiará a la población actual, sino que sentará las bases para un futuro más equitativo y sostenible para las generaciones venideras.



Entre 2021 y 2023, el nivel de cumplimiento del ODS 2, cuyo objetivo es poner fin al hambre, garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible, se mantuvo en niveles muy elevados y estables. Los datos muestran un 85% de cumplimiento tanto en 2021 como en 2022, alcanzando incluso un 86% en 2023. Esta evolución refleja una gestión sólida y continuada en materia de políticas alimentarias y desarrollo rural, evidenciando la existencia de programas eficaces de apoyo al sector primario, promoción de la producción local y garantía de acceso a una alimentación adecuada para la población.



No obstante, a partir de 2024 se observa un cambio significativo en la tendencia. El nivel de cumplimiento desciende hasta el 54%, lo que supone una reducción de 32 puntos porcentuales respecto a 2023. Esta caída puede estar relacionada con diversos factores, como dificultades económicas, reducción de recursos destinados a programas de apoyo alimentario, incremento de los costes de producción agrícola, problemas de abastecimiento o los efectos de fenómenos climáticos que hayan afectado al sector primario y a la disponibilidad de alimentos. La situación se agrava aún más en 2025, cuando el cumplimiento se reduce hasta el 38%, registrando una nueva caída de 16 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este dato representa el valor más bajo de todo el periodo analizado y evidencia un deterioro progresivo de los indicadores asociados al ODS 2. La continuidad de esta tendencia descendente podría indicar que las medidas adoptadas hasta el momento no han sido suficientes para contrarrestar los desafíos existentes o que se han intensificado los factores que afectan a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad del sector agrícola.

La evolución entre 2024 y 2025 sugiere además una pérdida de capacidad para mantener los niveles de cumplimiento alcanzados durante los primeros años del periodo. Esta situación puede repercutir tanto en la población vulnerable que depende de programas de apoyo alimentario como en los productores locales, que desempeñan un papel fundamental en la seguridad alimentaria de la isla.

En conclusión, el análisis del periodo 2021-2025 muestra dos etapas claramente diferenciadas: una primera fase de estabilidad y alto rendimiento entre 2021 y 2023, con niveles de cumplimiento superiores al 85%, y una segunda fase marcada por un descenso continuado que lleva el indicador hasta el 38% en 2025. Este comportamiento pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas orientadas a la seguridad alimentaria, apoyar de forma decidida al sector agrícola y ganadero, impulsar la producción local sostenible y garantizar el acceso a una alimentación adecuada para toda la población. La recuperación de los niveles de cumplimiento alcanzados en los primeros años requerirá una estrategia integral que combine medidas económicas, sociales y ambientales para fortalecer la resiliencia del sistema alimentario insular.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 2

Fomento de una alimentación sana, nutritiva y suficiente. El acceso a una alimentación sana, nutritiva, suficiente y sostenible es un derecho fundamental que enfrenta desafíos significativos en La Palma, especialmente para la infancia y las personas en situación de vulnerabilidad.



La falta de recursos y la desigualdad pueden resultar en una nutrición deficiente y en problemas de salud a largo plazo. Además, factores como el cambio climático y la dependencia de sistemas alimentarios externos agravan la situación, comprometiendo la seguridad alimentaria de la población. Esta problemática afecta no solo la salud de los individuos, sino también el bienestar social y económico de la isla en su conjunto.

Lucha contra la obesidad y sobrepeso: La obesidad y el sobrepeso representan un problema de salud pública creciente en La Palma, afectando a un porcentaje significativo de la población. Este fenómeno está vinculado a cambios en los hábitos alimenticios y un estilo de vida cada vez más sedentario, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes. Además, la obesidad incrementa el riesgo de enfermedades crónicas, generando una carga adicional sobre el sistema de salud local.

58

Aumento de la productividad agraria. La mejora de la productividad agraria en La Palma es un aspecto crucial que el Cabildo Insular debe considerar en su estrategia de desarrollo sostenible.

Actualmente, el sector agrícola enfrenta desafíos significativos, como la falta de relevo generacional, la disminución de la disponibilidad de tierras cultivables y la falta de innovación tecnológica. Estos factores han llevado a una reducción en la rentabilidad de las medianías, afectando la viabilidad económica de los agricultores locales. Además, el cambio climático y las condiciones ambientales adversas amenazan la producción agrícola, exacerbando la problemática. Es fundamental abordar estos problemas desde un enfoque diagnóstico, reconociendo la interconexión entre la sostenibilidad ambiental y la economía agrícola.

Mejora de rentas del sector primario: La mejora de las rentas de las personas dedicadas a la agricultura y ganadería en La Palma representa un desafío crítico para el Cabildo Insular, dado que la sostenibilidad económica de estos sectores es fundamental para el desarrollo insular. La disminución de los precios de los productos agrícolas y ganaderos, combinada con el aumento de los costos de producción, ha llevado a una situación de vulnerabilidad económica para muchos agricultores y ganaderos. Esta problemática no solo afecta su calidad de vida, sino que también pone en riesgo la continuidad de prácticas agrícolas tradicionales y la biodiversidad local. Además, la falta de políticas adecuadas que apoyen la rentabilidad de estas actividades agrava el éxodo rural y la despoblación en áreas rurales. Sin una intervención adecuada, el futuro del sector primario en La Palma podría verse comprometido, afectando la seguridad alimentaria y el patrimonio cultural de la isla.



Potenciación de la digitalización del sector primario: La digitalización y el uso de datos en el sector primario de La Palma representan una oportunidad significativa, pero actualmente su implementación es insuficiente. La falta de infraestructura digital limita el acceso de los agricultores, ganaderos y pescadores a información crucial que podría optimizar sus prácticas y mejorar la sostenibilidad. Además, la escasa capacitación en herramientas digitales genera un atraso en la adopción de tecnologías que podrían incrementar la eficiencia y la competitividad. Esta situación se traduce en un estancamiento del sector, afectando la economía local y la capacidad de adaptación a los retos ambientales.

Adquisición de productos ecológicos y de producción local en la compra pública: La inclusión de criterios de compra pública que prioricen productos ecológicos y de producción local se presenta como un aspecto fundamental en la estrategia de desarrollo sostenible del Cabildo Insular de La Palma. Actualmente, la falta de estas consideraciones en los procesos de adquisición pública no colabora en el desarrollo económico local y agrava el impacto ambiental. Además, la dependencia de productos importados limita las oportunidades para los productores locales y contribuye a una huella de carbono elevada. Esta situación revela una necesidad urgente de repensar las políticas de compra pública en el contexto insular, donde la sostenibilidad y la autosuficiencia son cruciales.

Apoyo al sector primario local: El Cabildo Insular de La Palma enfrenta un desafío significativo en la promoción de la compra de producción del sector primario local, dado el riesgo de dependencia de productos externos que afectan la economía local y la sostenibilidad. La escasa visibilidad y reconocimiento de los productos locales limita su demanda, mientras que los consumidores a menudo optan por alternativas más baratas y accesibles. Esta situación se ve agravada por la falta de información sobre la calidad y los beneficios de los productos autóctonos, lo que dificulta su posicionamiento en el mercado. Además, la fragmentación del sector primario y la competencia desleal con productos importados complican aún más la viabilidad económica de los productores locales.

Mejora de los sistemas de producción: La Palma enfrenta desafíos significativos en la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de sus sistemas de producción agraria, debido a factores como el cambio climático, la escasez de recursos hídricos y la erosión del suelo. Estos problemas amenazan la viabilidad de la agricultura local. Además, la presión del turismo y el desarrollo urbano compiten por los mismos recursos, exacerbando la situación. La pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas agrarios son consecuencias directas que requieren atención urgente.



Aumento de la superficie agrícola cultivada: La superficie agrícola sin cultivo en La Palma representa un desafío significativo para el desarrollo sostenible de la isla. La falta de uso de estas tierras no solo afecta la producción agrícola, sino que también contribuye a la pérdida de biodiversidad y al deterioro del paisaje. Además, la inacción en este ámbito genera problemas socioeconómicos, al limitar las oportunidades de empleo en el sector agrícola. La promoción de prácticas de agricultura ecológica podría ser una vía para revitalizar estas tierras, pero la actual falta de incentivos y concienciación dificulta su implementación.

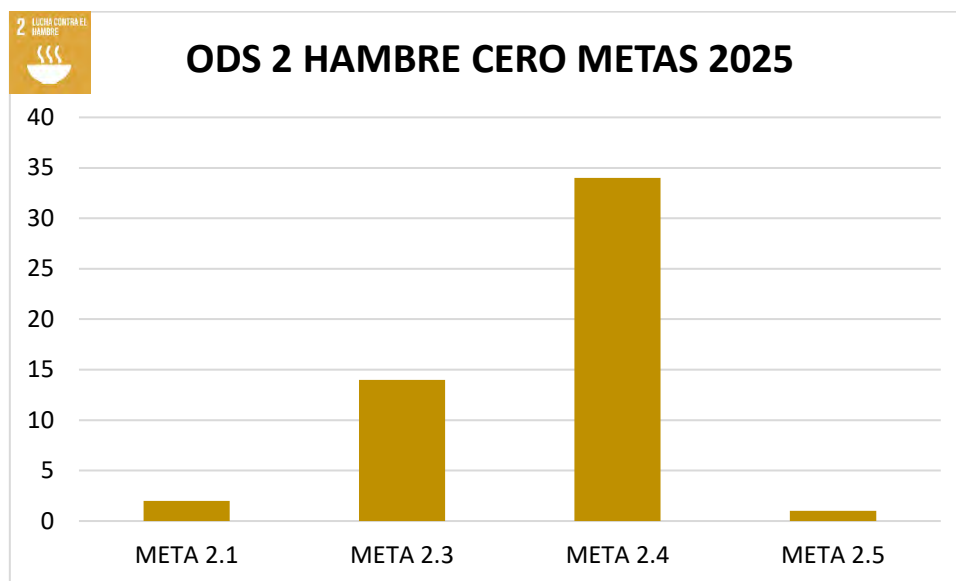
Búsqueda continua del autoabastecimiento: Actualmente, la dependencia de productos externos amenaza la resiliencia del sistema alimentario local, debilitando la economía rural y favoreciendo la degradación ambiental. Además, esta situación contribuye a la huella de carbono asociada al transporte de alimentos, lo que agrava el cambio climático. La falta de acceso a productos frescos de proximidad afecta la calidad alimentaria de la población, limitando la disponibilidad de opciones saludables.

Fomentos de las especies locales: La gestión sostenible de la diversidad de las especies autóctonas agrícolas y ganaderas en La Palma es crucial para preservar la rica herencia cultural y agroecológica de la isla. Sin embargo, la intensificación agrícola y la globalización han llevado a un deterioro de estas especies, lo que representa una amenaza significativa para la biodiversidad local. Esta situación se agrava por la falta de recursos que promuevan la conservación y el uso sostenible de estas razas autóctonas. Asimismo, la escasa conciencia sobre su valor ecológico y económico dificulta su integración en las prácticas agrarias actuales.

Gestión sostenible de las semillas: La gestión sostenible de las semillas es crucial para garantizar la producción agrícola en La Palma, donde la biodiversidad y el clima insular presentan desafíos únicos. La pérdida de variedades locales y la dependencia de semillas comerciales amenazan la resiliencia del sector agrícola. Además, la erosión del conocimiento tradicional sobre la siembra y el cultivo de especies autóctonas dificulta la adaptación a las condiciones cambiantes del entorno.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 2.

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 2 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:



En 2025, las actuaciones vinculadas al ODS 2 (Hambre Cero) se concentraron de forma muy desigual entre las diferentes metas. La Meta 2.4 destaca claramente como la principal prioridad, con 34 acciones desarrolladas, representando la gran mayoría de las intervenciones realizadas. Esta meta está orientada a garantizar sistemas sostenibles de producción de alimentos y promover prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la capacidad de adaptación frente a fenómenos climáticos y ambientales. La elevada concentración de acciones en esta línea refleja la importancia que el Cabildo Insular de La Palma otorga al fortalecimiento del sector primario y a la sostenibilidad agrícola como pilares fundamentales para la seguridad alimentaria de la isla.

La Meta 2.3 ocupa el segundo lugar, con 14 acciones. Esta meta busca duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores, especialmente agricultores, ganaderos y pescadores. El volumen de actuaciones indica un esfuerzo relevante para apoyar al tejido productivo local mediante programas de formación, modernización de explotaciones, ayudas económicas o medidas destinadas a mejorar la competitividad del sector.

Por el contrario, la Meta 2.1 registra únicamente 2 acciones. Esta meta se centra en garantizar el acceso de todas las personas a una alimentación segura, nutritiva y suficiente durante todo el año. El reducido número de actuaciones puede indicar una menor atención directa a programas de acceso alimentario o asistencia a colectivos vulnerables, un aspecto que adquiere especial relevancia teniendo en cuenta el descenso general observado en los indicadores de cumplimiento del ODS 2 durante los últimos años.

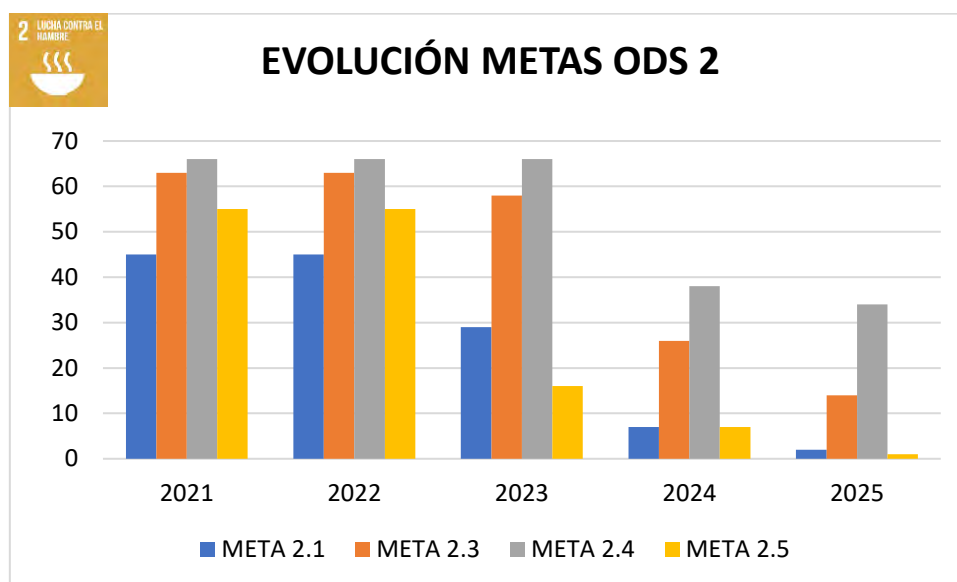


METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 2.	ACCIONES DESARROLLADAS
2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2
2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	14
2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	34
2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	1

La Meta 2.5 es la que presenta el menor nivel de actuación, con solo 1 acción registrada. Esta meta está relacionada con la conservación de la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja. Aunque se trata de un ámbito más específico y técnico, resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas alimentarios y la preservación del patrimonio agrícola y ganadero.



En conjunto, los datos de 2025 muestran una clara apuesta por las metas relacionadas con la producción agrícola sostenible y el fortalecimiento del sector primario, especialmente a través de las metas 2.4 y 2.3. Sin embargo, la escasa atención prestada a las metas vinculadas al acceso directo a la alimentación y a la conservación de los recursos genéticos evidencia un cierto desequilibrio en la distribución de esfuerzos. Para avanzar de forma integral hacia el cumplimiento del ODS 2, sería recomendable complementar las actuaciones productivas con medidas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria de los colectivos más vulnerables y reforzar la protección de la biodiversidad agrícola, asegurando así un sistema alimentario más sostenible, resiliente e inclusivo.



La evolución de las metas del ODS 2 entre 2021 y 2025 muestra una tendencia general de descenso en todas las áreas analizadas, aunque con intensidades diferentes según cada meta. Los datos reflejan una pérdida progresiva de actuaciones a lo largo del período, especialmente a partir de 2023, lo que contribuye a explicar la reducción global del nivel de cumplimiento del ODS 2 observada en los últimos años.

La Meta 2.1, orientada a garantizar el acceso de todas las personas a una alimentación segura, nutritiva y suficiente durante todo el año, mantiene 45 acciones tanto en 2021 como en 2022. Sin embargo, en 2023 desciende a 29 actuaciones y posteriormente registra una fuerte reducción hasta alcanzar únicamente 7 acciones en 2024 y 2 en 2025. Esta evolución evidencia una disminución muy significativa de las iniciativas dirigidas directamente a la seguridad alimentaria de la población.



La Meta 2.3, centrada en aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores, presenta un comportamiento similar. Tras mantenerse estable en 63 acciones durante 2021 y 2022, comienza un descenso progresivo hasta situarse en 58 acciones en 2023, 26 en 2024 y 14 en 2025. Aunque continúa siendo una de las metas con mayor número de actuaciones, la reducción acumulada durante el periodo es considerable y refleja una menor intensidad en las políticas de apoyo al sector productivo local.

La Meta 2.4 constituye la línea de actuación más sólida de todo el ODS 2. Relacionada con la promoción de sistemas de producción alimentaria sostenibles y resilientes, mantiene 66 acciones durante tres años consecutivos (2021, 2022 y 2023), lo que demuestra una apuesta continuada por la sostenibilidad agrícola. No obstante, también experimenta una disminución en los dos últimos años, descendiendo a 38 acciones en 2024 y a 34 en 2025. A pesar de esta reducción, sigue siendo la meta con mayor volumen de intervenciones, lo que confirma que la sostenibilidad del sector primario continúa siendo una prioridad institucional.

Por su parte, la Meta 2.5, relacionada con la conservación de la diversidad genética de semillas, cultivos y especies ganaderas, es la que presenta el retroceso más acusado en términos proporcionales. Tras registrar 55 acciones en 2021 y 2022, cae bruscamente a 16 en 2023, reduciéndose posteriormente a 7 en 2024 y a tan solo 1 acción en 2025. Esta evolución refleja una pérdida progresiva de atención hacia un ámbito estratégico para la conservación de la biodiversidad agrícola y la sostenibilidad futura de los sistemas alimentarios.

En conjunto, el análisis muestra una etapa inicial de estabilidad y elevado nivel de actividad entre 2021 y 2023, especialmente en las metas 2.3 y 2.4. Sin embargo, a partir de 2024 se produce una reducción generalizada de las actuaciones, que se intensifica en 2025. Aunque la Meta 2.4 mantiene un peso destacado dentro del conjunto del ODS 2, el descenso simultáneo en todas las metas evidencia una disminución del esfuerzo institucional en materia de seguridad alimentaria, desarrollo agrícola y sostenibilidad.

Esta evolución pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas vinculadas al ODS 2, especialmente aquellas orientadas a garantizar el acceso a la alimentación, apoyar a los pequeños productores y proteger la biodiversidad agrícola. La recuperación de estas líneas de actuación será fundamental para revertir la tendencia descendente observada y avanzar de manera efectiva hacia la consecución del objetivo de Hambre Cero en la isla de La Palma.



En 2025, el cumplimiento del ODS 2 (Hambre Cero) presenta una marcada concentración de actuaciones en unas pocas áreas de gobierno, especialmente en aquellas vinculadas al sector primario y al desarrollo económico. La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal lidera claramente la contribución a este objetivo, con aproximadamente 20 acciones. Este protagonismo resulta coherente con las competencias de esta área, ya que el ODS 2 está estrechamente relacionado con la producción de alimentos, la sostenibilidad agrícola, el apoyo a los productores locales y la garantía de la seguridad alimentaria.

La segunda mayor aportación corresponde a Presidencia, Ordenación del Territorio y Transformación Digital, con alrededor de 7 acciones. Su participación refleja la importancia de la coordinación institucional, la planificación estratégica y el impulso de políticas transversales necesarias para apoyar el desarrollo sostenible del sistema alimentario insular.



A continuación, la consejería de Aguas registra aproximadamente 4 acciones, evidenciando el papel fundamental que desempeña la gestión de los recursos hídricos en la sostenibilidad de la agricultura y en la garantía de una producción alimentaria estable, especialmente en un territorio insular donde el agua constituye un recurso estratégico.

La consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio aporta alrededor de 3 acciones, mientras que Obras Públicas, Servicios, Transportes y Cambio Climático desarrolla aproximadamente 2 actuaciones. Estas intervenciones pueden contribuir indirectamente al cumplimiento del ODS 2 mediante el fortalecimiento de las infraestructuras, la dinamización económica y la mejora de los canales de distribución de productos locales. Por otro lado, las áreas de Deportes, Juventud, Información y Participación Ciudadana; Educación, Formación, Artesanía y Empleo; Turismo; Hacienda, Recursos Humanos, Residuos y Seguridad; Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático; y Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda presentan una participación muy limitada, con aproximadamente una acción cada una. Aunque su contribución es reducida, estas consejerías pueden desempeñar un papel relevante mediante programas educativos, campañas de sensibilización sobre alimentación saludable, promoción del consumo responsable o apoyo a colectivos vulnerables.

En términos generales, los datos muestran que el cumplimiento del ODS 2 en 2025 depende fundamentalmente de las actuaciones impulsadas desde el área de Agricultura, que concentra la mayor parte de los esfuerzos realizados. Esta especialización pone de manifiesto el compromiso institucional con el fortalecimiento del sector primario y la sostenibilidad alimentaria. Sin embargo, también evidencia la necesidad de avanzar hacia un enfoque más transversal, incorporando de forma más activa a otras consejerías en ámbitos relacionados con la nutrición, la educación alimentaria, la gestión de recursos naturales, el desarrollo económico y la inclusión social.

Una mayor colaboración interdepartamental permitiría abordar de forma más integral los desafíos asociados al hambre cero y fortalecer la resiliencia del sistema alimentario de La Palma. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 busca erradicar el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. En base a los resultados obtenidos, la situación de La Palma presenta una serie de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que influyen en la consecución de este objetivo.



Debilidades

1. Dependencia de importaciones alimentarias: La Palma depende en gran medida de las importaciones de alimentos, lo que le genera vulnerabilidad frente a crisis económicas, desastres naturales o cambios en los precios internacionales de los productos básicos.
2. Escasez de recursos hídricos: La isla enfrenta limitaciones en cuanto a disponibilidad de agua para riego agrícola, especialmente en épocas de sequías prolongadas, lo que afecta la productividad del sector agrícola.
3. Desempleo en el sector agrícola: El sector primario enfrenta dificultades para atraer a jóvenes, lo que provoca una falta de mano de obra cualificada y el abandono de tierras agrícolas.
4. Baja diversificación agrícola: La producción está centrada en pocos cultivos, principalmente plátanos, lo que limita la variedad de productos disponibles y hace al sector vulnerable a fluctuaciones de precios o enfermedades.
5. Dificultades en la cadena de distribución local: La dispersión geográfica de la isla complica la distribución eficiente de alimentos locales a todas las áreas, lo que puede llevar a desigualdades en el acceso a alimentos frescos y saludables.

67

Amenazas

1. Cambio climático: El aumento de temperaturas, sequías más intensas y fenómenos climáticos extremos pueden afectar la agricultura de la isla y reducir la producción local de alimentos.
2. Desastres naturales: Eventos como erupciones volcánicas o incendios forestales pueden destruir cultivos y afectar la capacidad de la isla para producir alimentos de manera autosuficiente.
3. Fluctuaciones del mercado global: La dependencia de las importaciones alimentarias y de los mercados receptores hace que La Palma sea vulnerable a las fluctuaciones en los precios internacionales, los vaivenes del mercado y la disponibilidad de productos.
4. Pérdida de biodiversidad agrícola: La falta de políticas que protejan y fomenten la diversidad de cultivos puede llevar a una reducción en la resiliencia agrícola frente a plagas, enfermedades o cambios en las condiciones climáticas.
5. Falta de atractivo del sector primario: La falta de atractivo para los jóvenes de La Palma de trabajar en el sector primario agrava la situación de escasez de mano de obra en el sector agrícola.



Fortalezas

1. Producción agrícola local: La Palma cuenta con una tradición agrícola fuerte, especialmente en el cultivo de plátanos, lo que puede garantizar una base sólida de producción alimentaria local.
2. Agricultura ecológica: La isla tiene un creciente interés por la agricultura ecológica, lo que favorece la diversificación de cultivos y la mejora de la calidad nutricional de los alimentos.
3. Paisajes naturales y clima favorable: El clima de la isla y sus suelos volcánicos proporcionan condiciones ideales para una variedad de cultivos, lo que puede potenciar la seguridad alimentaria local.
4. Iniciativas de consumo local: Existen proyectos que fomentan el consumo de productos locales a través de mercados rurales y cooperativas de agricultores, lo que fortalece la autosuficiencia alimentaria.
5. Apoyo institucional al sector agrícola: Existen programas y subvenciones públicas que apoyan a los agricultores en la modernización y sostenibilidad de sus explotaciones.

68

Oportunidades

1. Desarrollo de la agricultura sostenible: Impulsar la transición hacia una agricultura más sostenible y resiliente, utilizando tecnologías de riego eficiente y métodos agroecológicos, para mejorar la producción y adaptarse al cambio climático.
2. Fomento de la seguridad alimentaria local: Promover políticas que favorezcan la autonomía alimentaria de la isla, incentivando la producción de alimentos locales y reduciendo la dependencia de las importaciones.
3. Innovación en la cadena de valor agroalimentaria: Mejorar la infraestructura de distribución y comercialización de productos agrícolas locales para garantizar su acceso en todas las zonas de la isla.
4. Turismo gastronómico sostenible: Aprovechar el creciente interés por la alimentación saludable y la gastronomía local para promover el consumo de productos autóctonos y la creación de nichos de mercado para los productos agrícolas sostenibles de La Palma.
5. Educación y sensibilización sobre nutrición y sostenibilidad: Fomentar programas educativos que promuevan hábitos alimentarios saludables y sostenibles, tanto en la población local como en los visitantes.



El ODS 2 en La Palma enfrenta desafíos importantes, como la dependencia de importaciones, la escasez de recursos hídricos y el impacto del cambio climático. Sin embargo, la isla cuenta con fortalezas significativas, como su producción agrícola local y el creciente interés por la agricultura ecológica, lo que abre oportunidades para avanzar hacia una mayor autosuficiencia alimentaria y una agricultura sostenible. Aprovechando estos recursos y potenciales, el Cabildo Insular de La Palma puede implementar políticas que no solo mejoren la seguridad alimentaria, sino que también promuevan la sostenibilidad y la resiliencia del sistema agrícola frente a futuros desafíos.



ODS 3 SALUD Y BIENESTAR. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN A TODAS LAS EDADES

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, que busca "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", es esencial para mejorar la calidad de vida y asegurar el desarrollo sostenible en La Palma. La consecución de este objetivo requiere un enfoque integral que abarque tanto la prevención como el tratamiento de enfermedades, el fortalecimiento de los sistemas de salud, y la promoción de estilos de vida saludables. Para ello, es imprescindible el trabajo conjunto y coordinado entre distintas áreas del Cabildo Insular de La Palma, como sanidad, bienestar social, deportes, educación y medio ambiente, a fin de abordar los múltiples determinantes que influyen en la salud y el bienestar de la población.

La implementación de políticas de salud pública es un eje prioritario para reducir la mortalidad, prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas políticas deben incluir campañas de vacunación, programas de detección temprana de enfermedades, y la promoción de hábitos saludables, como la alimentación equilibrada, la actividad física regular y la reducción del consumo de tabaco y alcohol. En un contexto insular como el de La Palma, donde el acceso a servicios especializados puede ser limitado debido a la dispersión geográfica y a la falta de recursos, es fundamental mejorar las infraestructuras sanitarias, garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad y fortalecer la atención primaria como la primera línea de defensa en la promoción de la salud.

Además, fomentar la salud mental y el bienestar emocional debe ser una prioridad estratégica, ya que estos aspectos son fundamentales para el desarrollo social y económico de la isla. La salud mental es un componente clave del bienestar general, y su deterioro puede tener efectos devastadores tanto a nivel individual como comunitario. El Cabildo puede promover programas de apoyo psicológico, servicios de intervención temprana y actividades comunitarias que fortalezcan las redes de apoyo social y reduzcan el estigma asociado a las enfermedades mentales. Especial atención debe prestarse a colectivos vulnerables, como jóvenes, personas mayores y aquellos que enfrentan situaciones de estrés derivadas de crisis económicas o desastres naturales, garantizando que cuenten con los recursos necesarios para mantener su bienestar emocional.

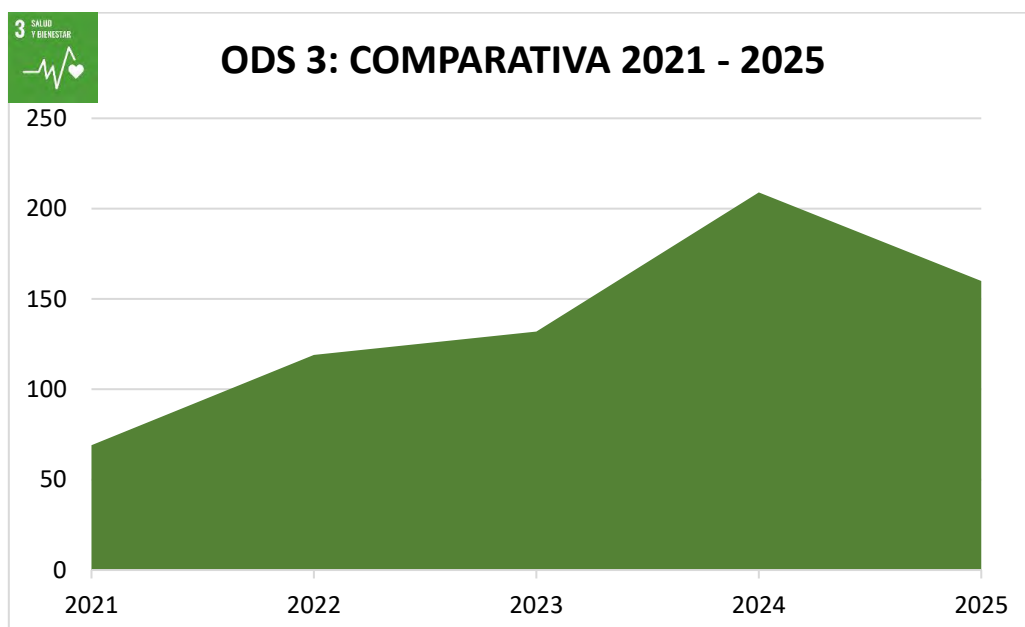


Al abordar los determinantes sociales de la salud, como las condiciones de vivienda, el acceso a educación, la seguridad alimentaria y las oportunidades laborales, el Cabildo puede contribuir significativamente a crear un entorno más equitativo y saludable.

Por ejemplo, mejorar el acceso a viviendas dignas y a espacios públicos seguros y accesibles no solo fomenta la actividad física y el bienestar, sino que también reduce riesgos asociados a enfermedades crónicas y problemas de salud mental. Asimismo, garantizar una educación de calidad con programas que incluyan la promoción de la salud desde edades tempranas ayuda a formar una ciudadanía más consciente y comprometida con su propio bienestar y el de su entorno.

71

Finalmente, estas acciones no solo benefician a la población local al mejorar su calidad de vida, sino que también fortalecen la resiliencia de la isla ante futuros desafíos, como pandemias, fenómenos climáticos extremos o crisis económicas. Un sistema de salud sólido, combinado con políticas que promuevan el bienestar integral, permite a la comunidad afrontar de manera más efectiva los retos que puedan surgir, minimizando sus impactos y recuperándose más rápidamente. En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 3 sienta las bases para construir una sociedad más saludable, resiliente e inclusiva, asegurando que todos los habitantes de La Palma puedan disfrutar de una vida plena y en bienestar, ahora y en el futuro.





Entre 2021 y 2025, el nivel de cumplimiento del ODS 3, orientado a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades, muestra una evolución positiva durante gran parte del período, seguida de una moderada reducción en los últimos años.

En 2021, el nivel de cumplimiento se situó en torno al 68%, reflejando un grado de avance significativo en materia de salud y bienestar. Este resultado puede estar relacionado con los esfuerzos realizados para responder a los efectos sanitarios y sociales derivados de la pandemia de COVID-19, así como con el mantenimiento de servicios esenciales de atención y prevención.

Durante 2022 se observa una mejora importante, alcanzando aproximadamente el 120%. Este incremento indica un notable fortalecimiento de las actuaciones vinculadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención a colectivos vulnerables y el impulso de programas de bienestar social. La recuperación progresiva de la actividad institucional y la implementación de nuevas iniciativas pudieron contribuir a este avance.

En 2023 la tendencia positiva continúa, aunque de forma más moderada, situándose el indicador en torno al 132%. Este crecimiento refleja la consolidación de las políticas desarrolladas en años anteriores y una ampliación de las actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población.

El punto más alto de la serie se alcanza en 2024, con un valor aproximado de 208%. Este resultado evidencia una intensificación muy significativa de las acciones relacionadas con el ODS 3 y muestra un fuerte compromiso institucional con la salud pública, el bienestar social, la prevención sanitaria, la atención a la dependencia y la promoción de hábitos de vida saludables. El notable incremento respecto a años anteriores sugiere una ampliación de programas y recursos destinados a este ámbito.

Sin embargo, en 2025 se registra un descenso hasta aproximadamente el 160%. Aunque la reducción respecto a 2024 es considerable, el nivel de cumplimiento sigue siendo muy superior al observado entre 2021 y 2023. Esta disminución podría estar asociada a una reestructuración de prioridades institucionales, una reducción del número de actuaciones desarrolladas o la finalización de programas específicos impulsados durante el año anterior.

En conjunto, la evolución del ODS 3 entre 2021 y 2025 presenta una trayectoria mayoritariamente positiva, caracterizada por un crecimiento constante desde 2021 hasta alcanzar su máximo en 2024.



A pesar del retroceso registrado en 2025, los niveles de cumplimiento continúan siendo elevados, lo que indica que la salud y el bienestar han mantenido un papel destacado dentro de las políticas públicas del Cabildo Insular de La Palma. No obstante, será importante consolidar los avances logrados y reforzar aquellas líneas de actuación que permitan recuperar la tendencia ascendente observada hasta 2024, garantizando así una mejora sostenida de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

73

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 3

Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 3:

Consecución de un mayor bienestar y aumento de la esperanza de vida: El bienestar y la esperanza de vida en la Isla de La Palma se han visto afectados por diversos factores socioeconómicos y ambientales. La crisis económica y los efectos de la erupción volcánica de 2021 han incrementado la precariedad y el riesgo de exclusión social, deteriorando la calidad de vida de muchos habitantes. El envejecimiento de la población y la falta de servicios adecuados de atención sanitaria y social limitan el bienestar general. Además, el desempleo elevado y la incertidumbre económica generan estrés y problemas de salud mental. La existencia de desigualdades territoriales dificulta el acceso equitativo a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la esperanza de vida de la población.

Reducción del porcentaje de población con trastornos de salud mental: El Cabildo Insular de La Palma enfrenta un desafío significativo en relación al aumento de los trastornos de salud mental entre su población, un fenómeno que afecta directamente la calidad de vida y el bienestar social en la isla. La incidencia creciente de estas problemáticas evidencia la necesidad de visibilizar y analizar sus causas estructurales, así como su impacto en diversos sectores, incluidos el educativo, laboral y comunitario. Este panorama no solo repercute en el sistema sanitario insular, sino que también genera una carga emocional y económica considerable para las familias y la sociedad en su conjunto.

Reducción de la mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas en La Palma: Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, constituyen las principales causas de mortalidad en la isla.



Estas patologías no solo afectan a la esperanza de vida, sino que también suponen una carga significativa para el sistema sanitario insular y para las familias que enfrentan estas situaciones. Factores como el envejecimiento de la población, estilos de vida poco saludables y la dificultad de acceso a servicios especializados agravan este problema. Además, la prevalencia de estas enfermedades crónicas limita el desarrollo personal y profesional de los afectados, repercutiendo en el tejido económico y social de La Palma.

Reducción de la tasa de mortalidad por suicidio: La falta de detección temprana de factores de riesgo por parte de profesionales en distintos ámbitos dificulta la intervención oportuna, lo que agrava la situación. Este fenómeno, ligado a factores sociales, económicos y emocionales, afecta de manera directa a familias y comunidades, generando un impacto profundo. Además, la estigmatización y el limitado acceso a recursos especializados suponen barreras adicionales para identificar y apoyar a las personas vulnerables.

Reducción del consumo de alcohol y drogas: El consumo de alcohol y drogas ilegales en La Palma representa un problema preocupante que impacta negativamente en la salud y el desarrollo de los jóvenes. Esta situación, influenciada por factores culturales, sociales y la accesibilidad a estas sustancias, puede derivar en adicciones, problemas de salud mental y fracaso escolar. Además, el consumo a edades tempranas aumenta el riesgo de comportamientos de riesgo y limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de este grupo poblacional. La falta de estrategias efectivas de detección y prevención agrava la magnitud del problema en el contexto insular.

Mejora de la seguridad vial: La incidencia de accidentes de tráfico en La Palma constituye un problema que compromete la seguridad vial y el bienestar de sus habitantes. Factores como la orografía compleja, el estado de las infraestructuras, la falta de concienciación y el incumplimiento de las normas de circulación contribuyen al aumento de siniestros en la isla. Esta situación no solo genera pérdidas humanas irreparables, sino que también supone un coste económico y social significativo para el territorio insular. Además, el impacto de estos accidentes afecta al sistema sanitario y a la calidad de vida de las personas involucradas y sus familias.

Fomento de la salud sexual y reproductiva: La falta de recursos suficientes limita el acceso a información, prevención y atención especializada, generando desigualdades en colectivos vulnerables como jóvenes y mujeres. Esta situación contribuye a problemáticas como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y la falta de planificación familiar, impactando en la calidad de vida y en el desarrollo personal y social. Además, la falta de sensibilización y educación en materia de salud sexual agrava la situación.



Mejora de la cobertura sanitaria: La dispersión geográfica de la isla y la falta de recursos sanitarios especializados en algunas zonas dificultan la atención oportuna. Esta situación genera desigualdades en el acceso, incrementando los tiempos de espera y limitando la atención preventiva y curativa. Además, la presión sobre el sistema sanitario insular, derivada del envejecimiento poblacional y el aumento de enfermedades crónicas, agrava esta problemática.

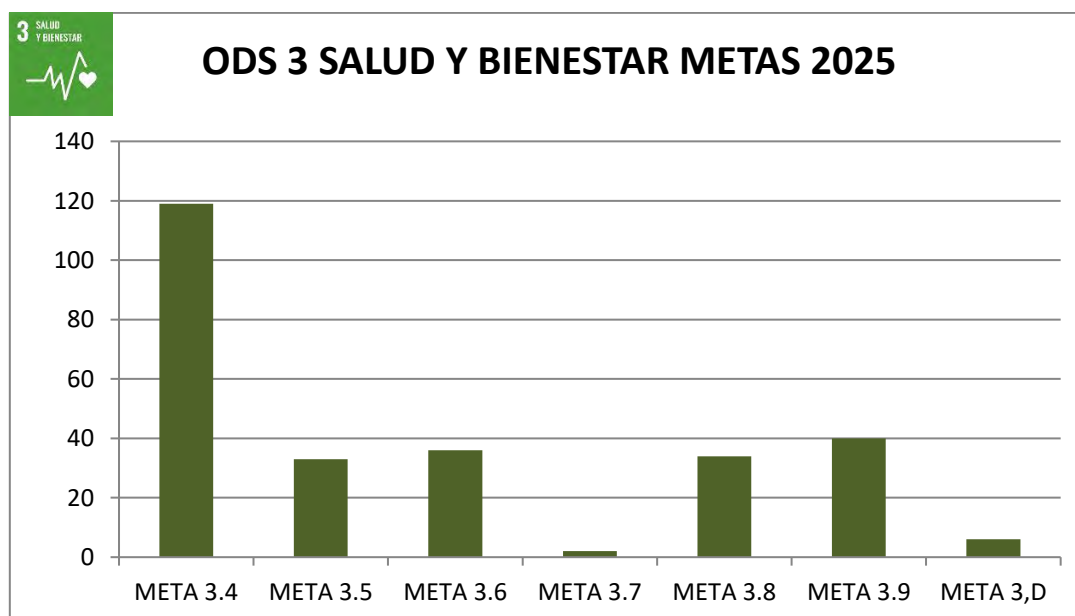
Uso responsables de los medicamentos: El uso irresponsable de medicamentos constituye un problema creciente que impacta en la salud pública y el medio ambiente.

75

La automedicación, el abuso de antibióticos y el desconocimiento sobre los riesgos asociados al consumo inadecuado agravan esta situación, favoreciendo la aparición de resistencias bacterianas y efectos adversos en la población. Además, la falta de concienciación sobre la correcta gestión de residuos farmacéuticos contribuye a la contaminación del entorno natural. Esta problemática afecta especialmente a colectivos vulnerables, como personas mayores, quienes dependen de tratamientos prolongados.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 3.

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 3 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:





METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 3.	ACCIONES DESARROLLADAS
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	119
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	33
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	36
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	2
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	34
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	40
3.D Reforzar la capacidad de todos los países para la alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de emergencias sanitarias.	6

En 2025, las actuaciones vinculadas al ODS 3 (Salud y Bienestar) se concentraron principalmente en la Meta 3.4, que registra 119 acciones y representa más de la mitad de todas las intervenciones realizadas en este objetivo. Esta meta está orientada a reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y promover la salud mental y el bienestar. Su elevado nivel de actividad pone de manifiesto una clara prioridad institucional hacia la prevención sanitaria, la promoción de hábitos de vida saludables y la mejora del bienestar físico y emocional de la población.

La Meta 3.9 ocupa el segundo lugar con 40 acciones. Esta meta se centra en reducir las enfermedades y muertes causadas por sustancias peligrosas y por la contaminación del aire, el agua y el suelo.



El volumen de actuaciones refleja una preocupación relevante por los factores ambientales que afectan a la salud pública y por la prevención de riesgos asociados a la calidad del entorno.

A continuación, la Meta 3.6 registra 36 acciones. Su finalidad es reducir los accidentes y muertes causados por el tráfico, por lo que los datos sugieren una apuesta importante por la seguridad vial, la sensibilización ciudadana y la mejora de las infraestructuras relacionadas con la movilidad segura.

77

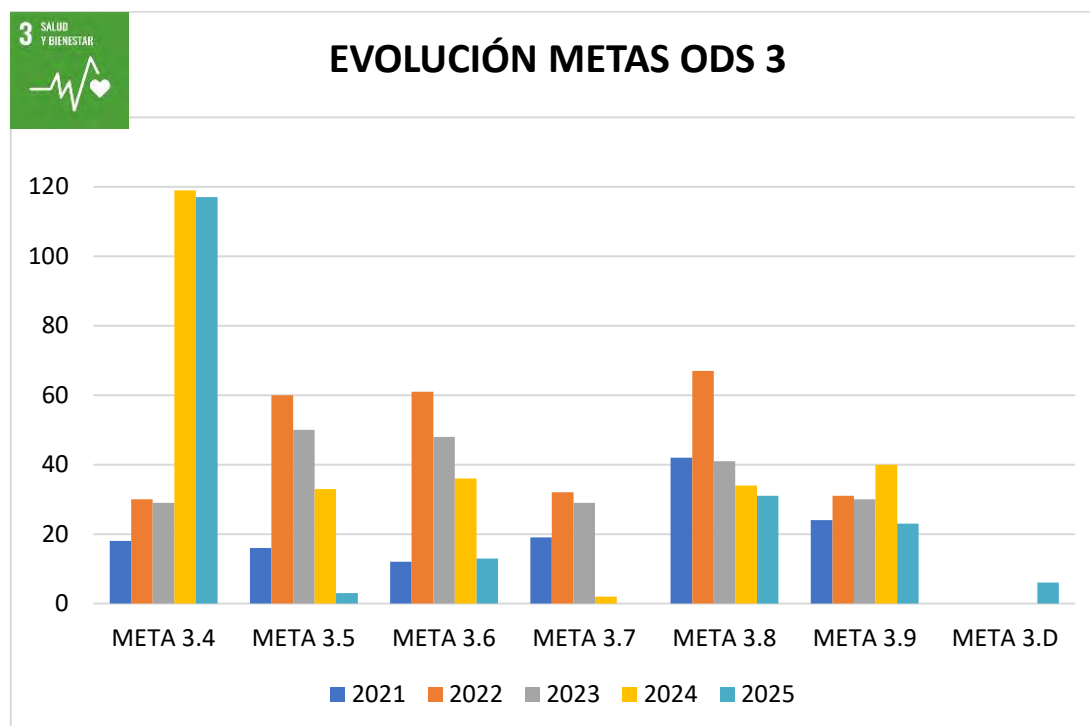
Las metas 3.8 y 3.5 presentan niveles similares de actuación, con 34 y 33 acciones respectivamente. La Meta 3.8 está relacionada con la cobertura sanitaria universal y el acceso a servicios de salud de calidad, mientras que la Meta 3.5 se centra en la prevención y tratamiento de las adicciones y el abuso de sustancias. Estos resultados muestran un esfuerzo significativo por garantizar la atención sanitaria y fomentar programas de prevención dirigidos a mejorar la salud de la población.

Por otro lado, la Meta 3.D registra 6 acciones. Esta meta está orientada al fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a riesgos sanitarios y emergencias de salud pública. Aunque presenta una actividad menor que otras metas, su importancia estratégica es elevada, especialmente en un contexto marcado por la necesidad de reforzar los sistemas de vigilancia y prevención sanitaria.

Finalmente, la Meta 3.7 es la que cuenta con menor número de actuaciones, con tan solo 2 acciones. Esta meta busca garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. La escasa presencia de iniciativas en este ámbito puede indicar una oportunidad de mejora para reforzar programas de educación, prevención y atención especializada relacionados con la salud reproductiva.

En conjunto, los datos de 2025 muestran una clara concentración de esfuerzos en la promoción del bienestar, la prevención de enfermedades no transmisibles y la reducción de riesgos ambientales y de seguridad vial. Sin embargo, algunas metas, como la salud sexual y reproductiva o la preparación ante emergencias sanitarias, presentan una menor intensidad de actuación. Para avanzar de manera equilibrada en el cumplimiento del ODS 3, sería recomendable reforzar estas áreas menos desarrolladas, garantizando un enfoque integral que abarque todas las dimensiones de la salud y el bienestar de la población.

La evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 3.



La evolución de las metas del ODS 3 (Salud y Bienestar) entre 2021 y 2025 muestra comportamientos diferenciados según el ámbito de actuación, aunque en conjunto refleja una fuerte apuesta institucional por la salud pública y el bienestar social. Mientras algunas metas experimentan un crecimiento significativo, otras presentan una reducción progresiva de las actuaciones a lo largo del período analizado.

La Meta 3.4, orientada a reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y promover la salud mental y el bienestar, es la que registra la evolución más destacada. Tras pasar de 18 acciones en 2021 a 30 en 2022, mantiene un nivel similar en 2023 con 29 actuaciones. Sin embargo, en 2024 se produce un incremento extraordinario hasta alcanzar 119 acciones, cifra que prácticamente se mantiene en 2025 con 117 actuaciones. Este comportamiento evidencia una clara priorización de las políticas relacionadas con la promoción de la salud y el bienestar de la población.

La Meta 3.5, centrada en la prevención y tratamiento del consumo de sustancias adictivas, presenta una evolución opuesta. Después de un importante crecimiento entre 2021 y 2022, pasando de 16 a 60 acciones, comienza una tendencia descendente continuada que la sitúa en 50 actuaciones en 2023, 33 en 2024 y únicamente 3 en 2025. Esta reducción refleja una pérdida progresiva de protagonismo de las iniciativas dirigidas a la prevención de adicciones.



La Meta 3.6, relacionada con la reducción de accidentes y muertes por tráfico, sigue un patrón similar. Desde las 12 acciones registradas en 2021 se incrementa hasta 61 en 2022, para posteriormente descender a 48 en 2023, 36 en 2024 y 13 en 2025. Aunque mantiene cierta actividad, el volumen de actuaciones es considerablemente inferior al alcanzado en los años de mayor intensidad.

La Meta 3.7, que busca garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, muestra una disminución especialmente pronunciada. Tras alcanzar 32 acciones en 2022 y mantener 29 en 2023, cae drásticamente a 2 actuaciones en 2024 y desaparece completamente en 2025, sin registrarse ninguna acción vinculada a esta meta. Este dato pone de manifiesto una importante pérdida de atención hacia este ámbito de actuación.

79

Por su parte, la Meta 3.8, centrada en la cobertura sanitaria universal y el acceso a servicios de salud de calidad, presenta una evolución más estable. Tras alcanzar su máximo en 2022 con 67 acciones, disminuye progresivamente hasta situarse en 41 actuaciones en 2023, 34 en 2024 y 31 en 2025. A pesar de esta reducción, continúa siendo una de las metas con mayor nivel de actividad dentro del ODS 3.

La Meta 3.9, orientada a reducir las enfermedades y muertes derivadas de la contaminación y otros riesgos ambientales, mantiene una evolución relativamente equilibrada. Pasa de 24 acciones en 2021 a 31 en 2022, se mantiene en torno a las 30 actuaciones en 2023 y alcanza su máximo en 2024 con 40 acciones. En 2025 desciende a 23 actuaciones, aunque sigue representando una línea de trabajo relevante dentro del objetivo.

Finalmente, la Meta 3.D, relacionada con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante riesgos sanitarios y emergencias de salud pública, no registra actuaciones entre 2021 y 2024. Sin embargo, en 2025 aparecen 6 acciones, lo que puede interpretarse como una nueva línea de actuación orientada a reforzar la preparación institucional frente a futuras emergencias sanitarias.

En conjunto, los datos muestran una reorientación progresiva de las políticas de salud y bienestar. Mientras que la Meta 3.4 concentra cada vez más recursos y actuaciones, otras áreas como la prevención de adicciones, la seguridad vial y, especialmente, la salud sexual y reproductiva experimentan reducciones significativas. Esta concentración de esfuerzos ha permitido mantener un elevado nivel de actividad en determinados ámbitos prioritarios, pero también pone de manifiesto la necesidad de equilibrar las actuaciones entre las diferentes metas para garantizar un enfoque integral de la salud y el bienestar.



De cara a los próximos años, sería recomendable reforzar aquellas metas que han perdido peso dentro de la estrategia institucional, evitando desequilibrios que puedan afectar al cumplimiento global del ODS 3.

El análisis del cumplimiento del ODS 3 por consejerías en 2025 revela una alta concentración de acciones en pocas áreas, lo que evidencia una gestión desigual y poco coordinada.



En 2025, el cumplimiento del ODS 3 (Salud y Bienestar) presenta una distribución relativamente concentrada entre varias consejerías, destacando especialmente las áreas con competencias en bienestar social, planificación institucional y seguridad ciudadana. Los datos reflejan una participación multidisciplinar, aunque con un peso desigual entre las distintas áreas de gobierno.



La consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda lidera el cumplimiento del ODS 3 con 54 acciones. Este resultado es coherente con sus competencias, ya que gran parte de las actuaciones relacionadas con la promoción de la salud, la atención a colectivos vulnerables, el bienestar social y la prevención sanitaria se desarrollan desde esta área. Su protagonismo confirma el papel central de las políticas sociales en la consecución de este objetivo.

Muy cerca se sitúa Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible, con 53 acciones. Su elevada participación pone de manifiesto la importancia de la coordinación institucional y de la planificación estratégica para impulsar actuaciones transversales vinculadas a la salud y al bienestar de la ciudadanía.

En un segundo nivel destacan Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias, así como Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital, ambas con 35 acciones. La contribución de estas áreas puede estar relacionada con actuaciones destinadas a mejorar la seguridad vial, la prevención de riesgos, la promoción de hábitos saludables, la actividad física, la participación ciudadana y el acceso a servicios públicos que influyen directamente en la calidad de vida de la población.

La consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio aporta 24 acciones, evidenciando una participación relevante en iniciativas que pueden contribuir al bienestar social mediante la dinamización económica, el acceso a la cultura y la generación de oportunidades para la población.

Por su parte, Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía registra 5 actuaciones, mientras que Educación, Formación, Artesanía y Empleo desarrolla 4 acciones. Aunque su aportación es menor, estas áreas contribuyen indirectamente al ODS 3 mediante programas formativos, políticas de empleo y una gestión eficiente de los recursos públicos.

Las consejerías de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra el Cambio Climático, Aguas y Turismo presentan una participación muy reducida, con 2, 1 y 1 acciones respectivamente. Asimismo, Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal no registra actuaciones vinculadas al ODS 3 durante 2025.

En conjunto, los datos muestran que el cumplimiento del ODS 3 en 2025 se apoya principalmente en las áreas de Acción Social y Presidencia, complementadas por una contribución significativa de las consejerías relacionadas con la seguridad, los servicios públicos y la promoción de estilos de vida saludables.



No obstante, la distribución también revela oportunidades para fortalecer la implicación de otras áreas de gobierno, especialmente aquellas relacionadas con el medio ambiente, la educación y el sector primario, dado que la salud y el bienestar son objetivos transversales que dependen de factores sociales, económicos, ambientales y territoriales. Una mayor integración interdepartamental permitiría consolidar un enfoque más amplio e integral para avanzar en el cumplimiento del ODS 3.

La situación de la Isla de La Palma en este ámbito presenta, en base a los resultados obtenidos, una combinación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que determinan los avances hacia el cumplimiento de este objetivo.

82

Debilidades

1. Falta de recursos especializados: La isla carece de algunos servicios médicos especializados, lo que obliga a los pacientes a trasladarse a otras islas, como Tenerife, para recibir tratamientos específicos.
2. Infraestructuras sanitarias limitadas: Aunque existen infraestructuras sanitarias, algunos carecen de equipamiento moderno y recursos suficientes, especialmente para tratamientos especializados.
3. Falta de profesionales sanitarios: Existe una dificultad para atraer y retener a personal médico y de enfermería debido a la insularidad y las oportunidades limitadas de desarrollo profesional.
4. Envejecimiento de la población: La isla tiene una población envejecida que requiere servicios sanitarios específicos, como atención geriátrica, lo que supone una carga adicional para el sistema de salud.
5. Desigualdad en el acceso a servicios: Las áreas rurales y de difícil acceso tienen menos disponibilidad de servicios de salud, lo que dificulta una atención equitativa.

Amenazas

1. Desastres naturales: Catástrofes como la erupción volcánica de 2021 pueden dañar infraestructuras sanitarias y afectar la salud mental y física de la población.
2. Crisis sanitarias globales: Pandemias como la COVID-19 exponen las limitaciones del sistema sanitario insular y su capacidad para responder a emergencias de gran escala.
3. Falta de inversión sostenida: Si no se prioriza la inversión en salud, las infraestructuras y servicios podrían no evolucionar para responder a las necesidades crecientes.



4. Desigualdades sociales: Los grupos en situación de pobreza o exclusión social enfrentan mayores barreras para acceder a la atención sanitaria y mantener un nivel de bienestar adecuado.
5. Enfermedades crónicas y hábitos poco saludables: Aumento de enfermedades como diabetes, hipertensión y obesidad debido a hábitos de vida sedentarios y una alimentación poco equilibrada.

Fortalezas

83

1. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras administraciones muestran interés por mejorar los servicios de salud y bienestar, especialmente tras la crisis volcánica.
2. Red de centros de salud y hospitales: Existen infraestructuras médicas clave, como el Hospital General de La Palma, así como centros de atención primaria distribuidos por la isla.
3. Sistema sanitario público: La Palma cuenta con un sistema sanitario público accesible que ofrece servicios básicos de salud para toda la población.
4. Comunidad solidaria y resiliente: La cohesión social y el espíritu comunitario ayudan a afrontar situaciones de crisis y a apoyar a los más vulnerables.
5. Cultura de prevención: Creciente interés en programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, apoyados por instituciones públicas y organizaciones locales.

Oportunidades

1. Mejorar las infraestructuras de salud: Aprovechar los fondos europeos y nacionales para modernizar hospitales y centros de salud, asegurando servicios más eficientes y de mayor calidad.
2. Digitalización de la salud: Incorporar tecnologías de salud digital (telemedicina, aplicaciones móviles) para mejorar el acceso a servicios en zonas remotas.
3. Educación en salud: Crear programas de concienciación en escuelas y comunidades para promover estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades.
4. Atracción de profesionales sanitarios: Ofrecer incentivos laborales y formativos para atraer y retener personal médico y de enfermería cualificado.
5. Fomento de la salud mental: Crear servicios y campañas específicas para atender problemas de salud mental, especialmente tras la erupción volcánica y otras crisis.



El ODS 3 en La Palma enfrenta desafíos significativos relacionados con la falta de recursos especializados, infraestructuras limitadas y un sistema sanitario tensionado por el envejecimiento de la población y crisis recientes. Sin embargo, la isla cuenta con una red sanitaria pública, un entorno natural saludable y una comunidad comprometida. Aprovechando las oportunidades de mejorar la telemedicina, invertir en infraestructuras y fomentar la prevención, se puede garantizar una mejor calidad de vida y bienestar para todos los habitantes de La Palma.



ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

El Cabildo Insular de La Palma desempeña un papel fundamental en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, cuyo propósito es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todas las personas a lo largo de sus vidas. Este objetivo es crucial, ya que una educación de calidad es la base para el desarrollo social, económico y cultural de cualquier comunidad, y en el caso de La Palma, puede contribuir a reducir desigualdades, fortalecer la cohesión social y mejorar las perspectivas de futuro de sus habitantes.

85

Para alcanzar el ODS 4, el Cabildo debe adoptar medidas que aseguren el acceso universal a la educación, eliminando barreras económicas, geográficas o sociales que puedan dificultar la asistencia escolar, especialmente en comunidades rurales o marginadas. Esto incluye la implementación de programas de becas y ayudas económicas, así como la mejora del transporte escolar para garantizar que todos los niños y jóvenes puedan acceder a centros educativos, independientemente de su lugar de residencia. Además, es crucial ofrecer una educación inclusiva que responda a las necesidades de alumnos con diversidad funcional o en situación de vulnerabilidad, proporcionando los recursos y el apoyo necesarios para su integración y éxito académico.

El fomento de la formación continua y la capacitación de los docentes es otro eje prioritario para fortalecer la calidad educativa. Los profesores son agentes clave en el proceso de aprendizaje, y su desarrollo profesional continuo garantiza que estén actualizados con las mejores prácticas pedagógicas y las tecnologías emergentes en el ámbito educativo. El Cabildo puede organizar talleres, cursos y programas de formación, así como fomentar la creación de redes de intercambio entre docentes para compartir experiencias y metodologías innovadoras. Además, la incorporación de herramientas digitales y tecnologías en el aula no solo enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.

La inversión en infraestructuras y recursos educativos también es esencial para mejorar la calidad del aprendizaje. Esto incluye la construcción y el mantenimiento de escuelas, así como la provisión de materiales pedagógicos modernos, laboratorios, bibliotecas y acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los entornos educativos deben ser seguros, accesibles y estimulantes, promoviendo tanto el aprendizaje académico como el desarrollo integral de los estudiantes.

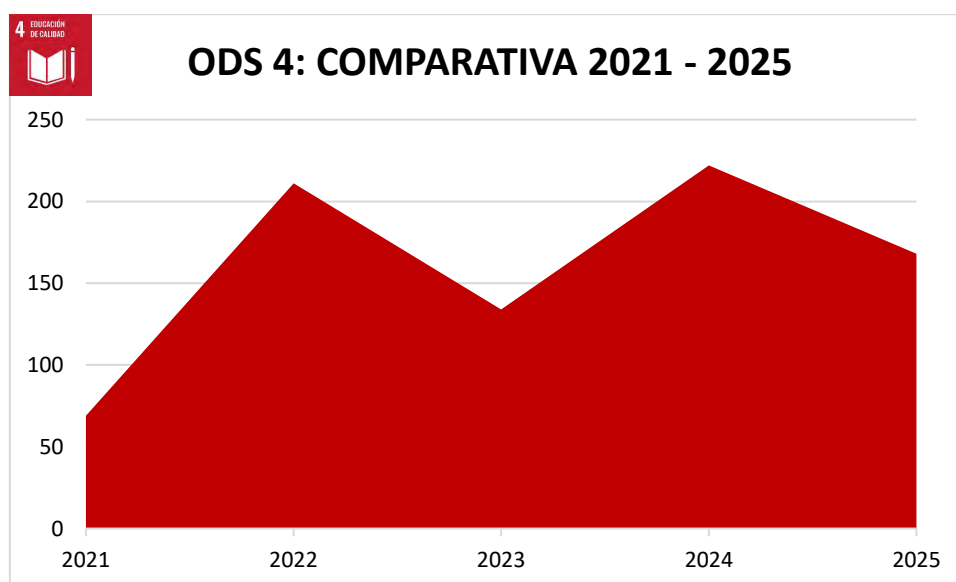


Además, fomentar actividades extracurriculares, como deportes, arte y ciencia, enriquece la experiencia educativa y contribuye al desarrollo de habilidades blandas, como el trabajo en equipo, la creatividad y la resiliencia.

El ODS 4 también destaca la importancia de la educación en valores como la sostenibilidad, la igualdad de género, la paz y la ciudadanía global. En este sentido, el Cabildo puede incluir en los currículos programas que sensibilicen a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la tolerancia y la solidaridad, preparando a los jóvenes para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La educación para el desarrollo sostenible, que integra aspectos económicos, sociales y ambientales, es fundamental para construir un futuro más justo y equilibrado.

86

En última instancia, el cumplimiento del ODS 4 en La Palma no solo beneficiará a la comunidad local al mejorar la calidad de vida y las oportunidades de sus habitantes, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible de la región en su conjunto. Una población bien educada y formada es más capaz de participar activamente en la economía, impulsar la innovación y enfrentar los desafíos sociales y ambientales del futuro. El compromiso del Cabildo con este objetivo garantiza que La Palma avance hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y preparada para las demandas de un mundo en constante cambio, sentando las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.



La evolución del cumplimiento del ODS 4 (Educación de Calidad) entre 2021 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento, aunque con variaciones significativas a lo largo del período analizado.



En 2021 se registraron 69 actividades, cifra que aumentó considerablemente en 2022, alcanzando 211 actividades, lo que evidencia un fuerte impulso en las acciones vinculadas a este objetivo.

Sin embargo, en 2023 se observa una disminución hasta 134 actividades, lo que podría estar relacionado con ajustes institucionales, limitaciones operativas o una menor disponibilidad de recursos para la ejecución de iniciativas educativas. A pesar de esta reducción, en 2024 se registra una importante recuperación, llegando a 222 actividades, el valor más alto de toda la serie, lo que refleja un renovado compromiso con el fortalecimiento de la educación de calidad y el cumplimiento de las metas establecidas en el ODS 4.

Para 2025, el número de actividades se sitúa en 169, evidenciando una disminución respecto al máximo alcanzado en 2024. No obstante, este resultado se mantiene muy por encima de los niveles observados en 2021 y 2023, lo que indica que, pese a la reducción, los esfuerzos institucionales continúan en un nivel relativamente elevado. Esta variación puede interpretarse como una etapa de estabilización tras el fuerte crecimiento del año anterior, o bien como el resultado de una reorientación estratégica hacia acciones de mayor alcance o impacto.

El comportamiento observado durante el período 2021-2025 sugiere que el avance hacia el cumplimiento del ODS 4 no ha sido lineal, sino que ha estado sujeto a factores como la planificación institucional, la asignación presupuestaria, las prioridades estratégicas y las condiciones del entorno. El notable incremento registrado en 2022 y la recuperación de 2024 demuestran la capacidad de respuesta y movilización de recursos en favor de la educación, mientras que las disminuciones de 2023 y 2025 ponen de manifiesto la importancia de fortalecer mecanismos que garanticen la continuidad y sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Asimismo, resulta fundamental considerar que el aumento en el número de actividades debe complementarse con indicadores que permitan evaluar su efectividad y contribución real a la mejora del acceso, la calidad, la inclusión y la equidad educativa. En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia un compromiso sostenido con la agenda educativa y con los principios del ODS 4, aunque también destaca la necesidad de consolidar estrategias que aseguren resultados consistentes y sostenibles a largo plazo.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 4



Con la puesta en marcha de esta estrategia, desde el Cabildo Insular de La Palma se pretenden abordar los siguientes retos para conseguir las metas del ODS 4:

Búsqueda constante de la inclusión, la equidad y la calidad en la enseñanza obligatoria: Garantizar la inclusión, la equidad y la calidad en la enseñanza obligatoria gratuita en La Palma es un reto fundamental que impacta en el futuro desarrollo de la isla. Las desigualdades socioeconómicas, las barreras geográficas y la falta de recursos educativos especializados dificultan el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los niños y niñas. Esta situación afecta especialmente a colectivos vulnerables, como familias de bajos ingresos, alumnado con necesidades especiales y aquellos que viven en zonas rurales. Además, la brecha digital y las diferencias en la oferta educativa limitan las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral del alumnado.

88

Mejora de las condiciones educativas del alumnado con diversidad: Asegurar la accesibilidad universal y la permanencia del alumnado con diversidad en la educación obligatoria es un desafío para garantizar una educación inclusiva y equitativa. La falta de recursos adaptados, infraestructura accesible y medidas de apoyo personalizadas limita el desarrollo de las capacidades de estos estudiantes, generando barreras para su pleno aprendizaje y participación.

Acceso gratuito a una educación infantil para niños y niñas de 0 a 3 años: Garantizar el acceso gratuito a una Educación Infantil inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños y niñas de 0 a 3 años en La Palma es un reto fundamental. La falta de plazas suficientes, la desigual distribución de centros y los costos económicos suponen barreras importantes para muchas familias, especialmente las más vulnerables. Esta situación limita el desarrollo temprano de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, esenciales en esta etapa crucial del crecimiento. Además, la falta de acceso a estos recursos afecta negativamente a la conciliación familiar y laboral, generando desigualdades sociales y económicas. Atender este problema es clave para garantizar igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida.

Acceso a la formación postobligatoria y superior: Facilitar el acceso gratuito a una educación postobligatoria y superior de calidad para todas las personas que cumplen los requisitos en La Palma es un reto clave. Las barreras económicas, la dispersión geográfica y la falta de oferta formativa especializada limitan las oportunidades educativas, especialmente para jóvenes. Esta situación genera desigualdades y dificulta la formación de capital humano cualificado, necesario para el desarrollo económico y social insular. Además, la necesidad de trasladarse fuera de la isla para acceder a ciertos estudios superiores supone un obstáculo adicional para muchas familias.



Mejora de la oferta formativa: Ampliar y diversificar la oferta de formación técnica, profesional y superior de calidad en La Palma es un aspecto clave para responder a las necesidades del mercado laboral. La oferta actual resulta limitada, esta situación dificulta la formación de perfiles profesionales cualificados y adaptados a las demandas del tejido productivo local, afectando la competitividad y el crecimiento económico. Además, la falta de opciones formativas diversificadas limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de la población. Abordar esta carencia resulta fundamental para retener el talento local y fortalecer la economía insular.

Lucha contra el abandono escolar: Procurar que las personas que hayan abandonado la escolaridad obligatoria sin titulación puedan acceder gratuitamente a la formación para obtenerla es otro reto que debemos afrontar.

La falta de cualificación mínima limita significativamente las oportunidades laborales y el acceso a empleos dignos, perpetuando situaciones de vulnerabilidad social y económica. Esta problemática afecta especialmente a jóvenes y adultos que enfrentan dificultades para reinserirse en el sistema educativo por barreras económicas, geográficas o personales. Además, la ausencia de formación básica incide en la exclusión social y dificulta el desarrollo de competencias necesarias para adaptarse a un mercado laboral en transformación.

Mejora de las competencias laborales: Las altas tasas de desempleo y la falta de cualificación profesional dificultan la inserción laboral y agravan la vulnerabilidad socioeconómica de muchos colectivos. Esta situación se ve acentuada por la falta de programas adaptados a las necesidades individuales y a las demandas del mercado laboral local. Además, la carencia de orientación y recursos formativos limita la adquisición de competencias laborales necesarias para acceder a empleos de calidad. Debemos promover que todas las personas, especialmente las desempleadas, tengan acceso a formación para el empleo con apoyos personalizados.

Reconocimiento y acreditación de la experiencia laboral: Impulsar vías para reconocer y acreditar la experiencia laboral, las capacidades y competencias previas es un reto que nos marcamos en la estrategia. La falta de mecanismos accesibles que validen estos conocimientos impide que muchas personas, especialmente adultas y desempleadas, puedan mejorar su situación profesional o acceder a mejores oportunidades laborales. Esta situación limita el aprovechamiento del talento y la experiencia acumulada en sectores clave de la economía insular. Además, la carencia de acreditación formal genera desigualdad, dificultando la movilidad laboral y la incorporación a programas formativos avanzados.



Desarrollo de Servicios de orientación: Velar por el desarrollo de servicios de orientación y asesoramiento profesional en La Palma es clave para facilitar la integración laboral de la población. La falta de recursos especializados y accesibles dificulta que muchas personas, especialmente jóvenes y desempleadas, reciban el apoyo necesario para identificar sus capacidades y adaptarse a las demandas del mercado laboral. Esta carencia agrava las dificultades de inserción laboral, generando frustración y perpetuando situaciones de desempleo prolongado. Además, la desconexión entre la orientación profesional y las necesidades reales del tejido productivo local limita la efectividad de estos servicios.

Equidad en el acceso a todos los niveles de enseñanza: Garantizar la equidad en el acceso a todos los niveles de enseñanza es un desafío clave para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Persisten desigualdades que afectan especialmente a mujeres y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, limitando sus oportunidades educativas y profesionales. Estas barreras, muchas veces ligadas a roles tradicionales y a factores socioeconómicos, dificultan el acceso a formaciones avanzadas y a sectores con mayor demanda laboral. Además, la falta de recursos y programas específicos para fomentar la igualdad en la educación perpetúa estas brechas.

Alfabetización de personas adultas: Garantizar que todas las personas adultas en La Palma alcancen un nivel adecuado de conocimientos en lectura, escritura, cálculo y aritmética es un reto clave. La existencia de adultos con carencias en estas competencias básicas limita su participación plena en la sociedad y dificulta su acceso a oportunidades laborales y formativas. La falta de programas accesibles y adaptados a las necesidades de estas personas agrava el problema, impidiendo su desarrollo personal y profesional.

Búsqueda de la alfabetización digital básica: Fomentar la alfabetización digital básica en La Palma es un desafío esencial para garantizar la inclusión y adaptación de la población a las exigencias de la sociedad actual. La falta de habilidades digitales limita el acceso a servicios esenciales, oportunidades laborales y formación, afectando especialmente a personas mayores, desempleadas y colectivos vulnerables. Esta brecha digital incrementa las desigualdades sociales y económicas, dificultando la participación plena en un mundo cada vez más tecnológico. Además, la carencia de competencias digitales básicas limita el desarrollo económico local al frenar la modernización de sectores productivos.

Potenciación del estudio de idiomas: La falta de dominio de otros idiomas limita las oportunidades educativas, profesionales y laborales, especialmente en sectores como el turismo y la economía globalizada.



Esta carencia reduce la competitividad de la población joven en un mercado cada vez más exigente y conectado internacionalmente. Además, la insuficiencia de recursos y programas efectivos para el aprendizaje de idiomas agrava esta situación, generando desigualdades entre el alumnado. Abordar esta problemática es clave para potenciar el desarrollo personal y profesional, así como el crecimiento económico de la isla.

Inclusión de la educación para el desarrollo sostenible: Velar porque todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo en La Palma incluyan aprendizajes relacionados con la educación para el desarrollo sostenible es fundamental para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con su entorno.

La falta de integración de contenidos sobre estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y ciudadanía mundial limita la formación integral del alumnado. Esta carencia impide que los jóvenes comprendan la importancia de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Además, la ausencia de una educación orientada a estos valores dificulta la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y resiliente.

Mejora continua de las instalaciones: Cuidar que todos los centros educativos de La Palma cuenten con instalaciones, equipamiento y entornos adecuados para personas con discapacidad es un desafío prioritario para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades.

La falta de infraestructuras accesibles y recursos adaptados dificulta la plena participación del alumnado con necesidades especiales en el proceso educativo. Esta situación no solo limita su desarrollo académico, sino que también afecta a su integración social y emocional. Además, las barreras físicas y tecnológicas en los centros educativos agravan las desigualdades existentes, impidiendo un entorno verdaderamente inclusivo. Abordar esta problemática es esencial para construir un sistema educativo equitativo y accesible para toda la comunidad escolar.

Fijación de la igualdad de género, la no violencia, el respeto a la diversidad y la inclusión en los entornos de aprendizaje: Otro de los retos que nos planteamos hace referencia a promover entornos de aprendizaje para fomentar la igualdad de género, la no violencia, el respeto a la diversidad y la inclusión. La persistencia de situaciones de acoso, discriminación y estereotipos de género en centros educativos limita el desarrollo pleno del alumnado y afecta negativamente su bienestar emocional y académico. La falta de acciones sistemáticas para sensibilizar y prevenir estos problemas agrava la convivencia escolar y perpetúa patrones sociales negativos.



Fomento de centros educativos sostenibles: Muchos centros aún carecen de infraestructuras eficientes, prácticas sostenibles y recursos que permitan reducir su impacto ambiental, como el ahorro energético, la gestión adecuada de residuos y el uso responsable del agua. Esta situación no solo afecta al entorno natural, sino que también desaprovecha la oportunidad de educar al alumnado en valores ambientales y prácticas sostenibles. La falta de integración de criterios ecológicos en los centros contribuye al deterioro ambiental y a la desconexión con los retos climáticos actuales.

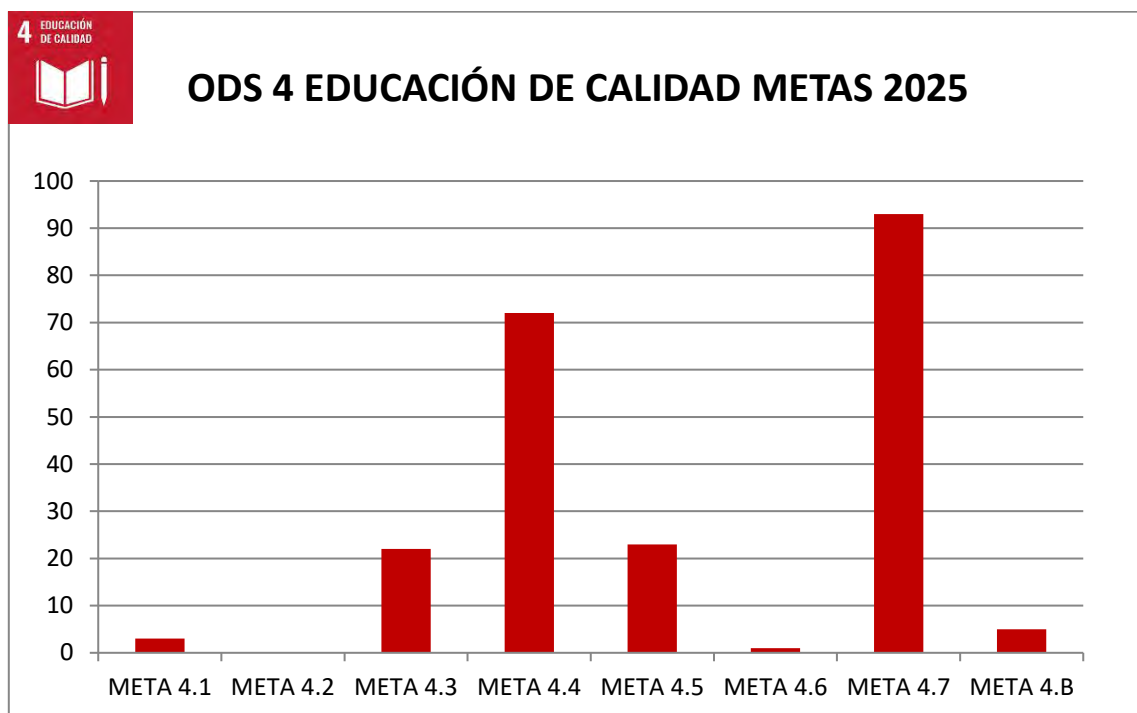
Mejora de la formación del personal docente: La formación del personal docente en La Palma es un aspecto clave para garantizar una educación de calidad y adaptada a los retos del desarrollo sostenible. La falta de programas de actualización y capacitación continua limita la capacidad del profesorado para implementar metodologías innovadoras y abordar temáticas como la sostenibilidad, la inclusión y la igualdad. Esta carencia dificulta la respuesta a las necesidades del alumnado en un contexto educativo y social en constante cambio. Además, la falta de formación específica en herramientas digitales y competencias transversales reduce la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 4

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 4 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades vinculadas al ODS 4 durante 2025 muestra una concentración significativa en determinadas metas, reflejando las prioridades de acción en materia de educación de calidad. La Meta 4.7 registra el mayor número de actividades con 93, seguida por la Meta 4.4 con 72 actividades. Estos resultados evidencian un fuerte énfasis en la promoción de conocimientos y competencias necesarias para el desarrollo sostenible, así como en el fortalecimiento de habilidades técnicas y profesionales que contribuyan a mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento.

En un segundo nivel de participación se encuentran la Meta 4.5 con 23 actividades y la Meta 4.3 con 22 actividades, lo que demuestra esfuerzos orientados a garantizar la igualdad de acceso a la educación y a ampliar las oportunidades de formación técnica, profesional y superior. Estas acciones contribuyen a fortalecer la inclusión educativa y a reducir brechas entre distintos grupos de población.



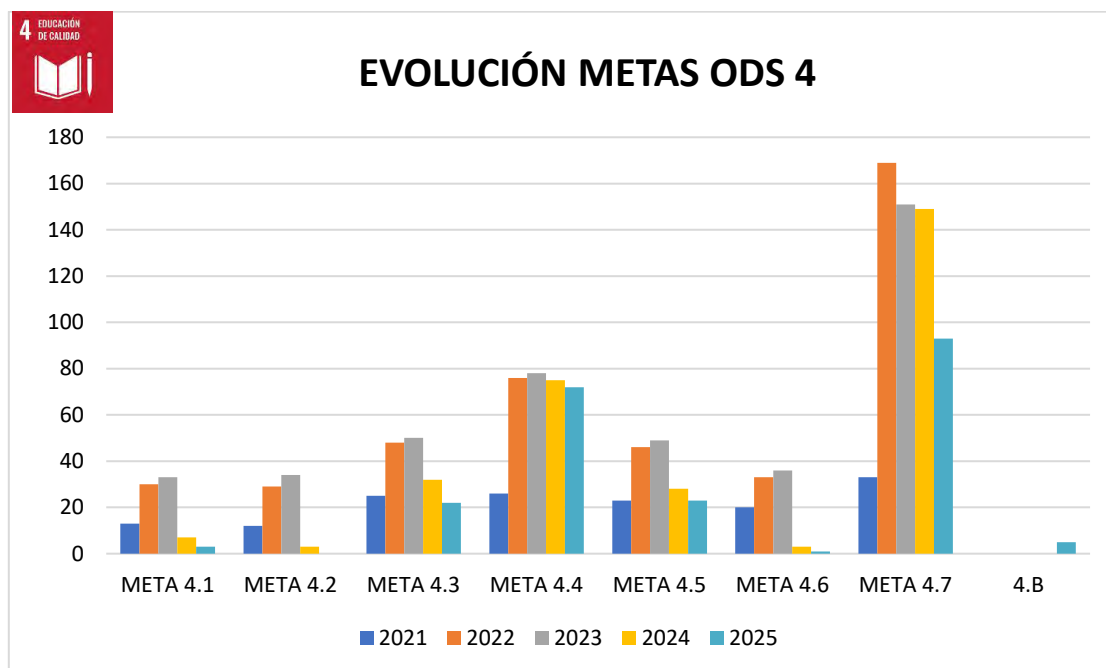
Por otro lado, las Metas 4.1 y 4.B presentan una menor cantidad de actividades, con 3 y 5 respectivamente, mientras que la Meta 4.6 registra únicamente 1 actividad. Asimismo, no se reportan actividades asociadas a la Meta 4.2 durante el período analizado. Estos resultados podrían indicar áreas con menor nivel de intervención o que requieren un fortalecimiento de las estrategias institucionales para impulsar acciones más equilibradas entre todas las metas del ODS 4.

En términos generales, la distribución de actividades evidencia una clara orientación hacia el desarrollo de competencias, la formación para el trabajo y la educación para el desarrollo sostenible. Sin embargo, también pone de manifiesto la importancia de ampliar los esfuerzos en aquellas metas con menor cobertura, con el fin de promover un avance más integral y equilibrado en el cumplimiento del ODS 4. El reto para los próximos períodos será mantener los avances alcanzados en las metas con mayor dinamismo y, al mismo tiempo, fortalecer aquellas áreas que presentan una participación más limitada, garantizando así una contribución más amplia a la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.



METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 4.	ACCIONES DESARROLLADAS
4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	3
4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad	22
4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	72
4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y los niños en situaciones de vulnerabilidad	23
4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados	1
4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	93
4.B Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo	5

La evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 4 ha sido la siguiente:



La evolución de las metas del ODS 4 entre 2021 y 2025 evidencia cambios importantes en las prioridades y niveles de ejecución de las actividades desarrolladas. A lo largo del período se observan metas con un crecimiento sostenido, otras con comportamientos fluctuantes y algunas con una disminución progresiva de acciones, lo que refleja la dinámica de implementación de las iniciativas orientadas a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

La Meta 4.7 destaca como la de mayor participación durante todo el período analizado. Después de registrar 33 actividades en 2021, experimentó un crecimiento extraordinario en 2022 y 2023, alcanzando 169 y 151 actividades respectivamente. Aunque en 2024 se mantuvo en niveles elevados con 149 actividades, en 2025 se observa una reducción a 93 actividades. A pesar de esta disminución, continúa siendo la meta con mayor número de acciones, evidenciando la relevancia otorgada a la educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la ciudadanía global.

La Meta 4.4 presenta también un comportamiento destacado y relativamente estable. Desde 26 actividades en 2021, aumentó significativamente en 2022 y 2023 con 76 y 78 actividades respectivamente, manteniéndose en 75 durante 2024. En 2025 registra 72 actividades, lo que demuestra una consolidación de los esfuerzos orientados al desarrollo de competencias técnicas y profesionales para el empleo y el emprendimiento.



Por su parte, las Metas 4.3 y 4.5 muestran una tendencia similar. Ambas experimentaron un crecimiento importante entre 2021 y 2023, alcanzando sus niveles más altos en este último año, para posteriormente disminuir en 2024 y 2025. Aun así, mantienen una presencia relevante dentro de la distribución de actividades, reflejando el interés por fortalecer el acceso a la educación superior y la igualdad de oportunidades educativas.

Las Metas 4.1 y 4.2 presentan una tendencia descendente a partir de 2023. Mientras que en los primeros años registraron niveles moderados de actividad, en 2024 y especialmente en 2025 su participación disminuye considerablemente. En el caso de la Meta 4.2, incluso se observa ausencia de actividades durante 2025, lo que podría indicar la necesidad de reforzar las acciones vinculadas a la atención y desarrollo de la primera infancia.

96

La Meta 4.6 mantiene niveles relativamente bajos durante todo el período, con una reducción progresiva que culmina en una sola actividad en 2025. Asimismo, la Meta 4.B no registra actividades entre 2021 y 2024, apareciendo únicamente en 2025 con 5 actividades, lo que podría representar el inicio de nuevas iniciativas relacionadas con becas y oportunidades de formación.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 4 muestra que los mayores esfuerzos institucionales se han concentrado en las metas relacionadas con el desarrollo de competencias para el trabajo y la promoción de conocimientos para el desarrollo sostenible. No obstante, la reducción observada en varias metas durante 2025 pone de manifiesto la importancia de fortalecer la planificación y asignación de recursos para garantizar una implementación más equilibrada entre todas las metas. Este análisis evidencia avances significativos en áreas prioritarias, pero también señala oportunidades para ampliar la cobertura y sostenibilidad de las acciones orientadas al cumplimiento integral del ODS 4.

El cumplimiento del ODS 4 por consejerías durante 2025 muestra una participación desigual entre las distintas áreas de gobierno, evidenciando que algunas concentran una mayor cantidad de actividades vinculadas a la educación de calidad. La Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio Histórico lidera ampliamente la contribución al ODS 4 con 58 actividades, representando el mayor volumen de acciones desarrolladas durante el año. Este resultado refleja el papel estratégico de la formación, la capacitación y la promoción cultural como elementos clave para el fortalecimiento de las oportunidades educativas y el desarrollo de competencias en la población.



En un segundo nivel de participación se sitúan la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Transformación Digital, con 33 actividades, y la Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo, con 30 actividades. La elevada contribución de estas áreas pone de manifiesto la importancia de la planificación institucional, la innovación y las políticas educativas como motores fundamentales para el avance de los objetivos asociados a la educación inclusiva y de calidad.

La Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda también presenta una participación destacada con 26 actividades, lo que evidencia el vínculo existente entre educación, inclusión social y bienestar. Por su parte, la Consejería de Deportes, Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia registra 13 actividades, contribuyendo al desarrollo de capacidades y oportunidades de aprendizaje dirigidas especialmente a jóvenes y colectivos sociales.



Las restantes consejerías presentan niveles de participación más moderados. Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático alcanza 9 actividades; Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria registra 6; mientras que Obras Públicas, Servicios, Transportes y Movilidad y Hacienda, Recursos Humanos, Residuos y Energía contabilizan 7 actividades cada una. La Consejería de Turismo participa con 5 actividades, y la Consejería de Aguas no registra actuaciones vinculadas al ODS 4 durante el período analizado.

En términos generales, los resultados reflejan que el cumplimiento del ODS 4 trasciende el ámbito estrictamente educativo y requiere la implicación de múltiples áreas de gestión pública. La diversidad de consejerías participantes demuestra el carácter transversal de la educación como herramienta para el desarrollo sostenible. No obstante, la concentración de actividades en un número reducido de consejerías sugiere la conveniencia de fortalecer la coordinación interinstitucional y promover una mayor participación de todas las áreas de gobierno, con el fin de ampliar el alcance de las acciones y consolidar un enfoque integral que contribuya de manera más equilibrada al cumplimiento de las metas del ODS 4.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. La situación de la Isla de La Palma en relación con el ODS4 presenta este análisis DAFO.

Debilidades

1. Despoblación y dispersión geográfica: La baja densidad de población en algunas zonas rurales complica el mantenimiento de centros educativos y provoca el cierre de escuelas.
2. Falta de oferta formativa diversificada: La isla tiene una limitada oferta de estudios superiores y formación profesional en comparación con otros territorios.
3. Brecha digital: Existe una desigualdad en el acceso a internet y tecnologías digitales, especialmente en áreas rurales y familias de bajos recursos.
4. Infraestructuras educativas obsoletas: Algunos centros educativos necesitan reformas y mejoras en su equipamiento para garantizar entornos de aprendizaje modernos y adaptados.
5. Escasez de recursos y personal docente: La falta de profesores especializados y recursos pedagógicos limita la calidad de la enseñanza en algunos niveles y áreas específicas.



Amenazas

1. Impacto de desastres naturales: La erupción volcánica de 2021 dañó infraestructuras educativas y desplazó a familias, afectando la continuidad educativa de muchos estudiantes.
2. Emigración de jóvenes: La falta de oportunidades laborales y formativas en la isla lleva a la emigración de jóvenes a otras islas o territorios, reduciendo la demanda educativa local.
3. Desigualdad social y económica: La pobreza y exclusión social afectan el rendimiento académico y limitan el acceso a recursos educativos para algunos estudiantes.
4. Desafíos del cambio tecnológico: La rápida evolución de la tecnología y la falta de adaptación curricular pueden dejar a los estudiantes con competencias desactualizadas.
5. Crisis económicas globales: La incertidumbre económica puede reducir el presupuesto destinado a la educación y el desarrollo de programas de mejora educativa.

99

Fortalezas

1. Compromiso institucional con la educación: El Cabildo Insular y otras instituciones públicas muestran interés en fortalecer el sistema educativo y adaptarlo a las necesidades locales.
2. Red de centros educativos: La isla cuenta con una red de colegios e institutos que cubre la mayor parte del territorio, garantizando el acceso básico a la educación.
3. Entorno natural propicio para la educación ambiental: La riqueza natural y paisajística de La Palma facilita la implementación de programas de educación ambiental y sostenibilidad.
4. Comunidad educativa activa: La implicación de docentes, familias y estudiantes contribuye a mejorar el proceso educativo y fortalecer la cohesión escolar.
5. Oferta de formación profesional específica: Existen programas de formación profesional vinculados a sectores clave como la agricultura y hostelería.

Oportunidades

1. Modernización de infraestructuras educativas: Acceso a fondos europeos y nacionales para mejorar las instalaciones educativas y adaptarlas a las nuevas tecnologías.
2. Promoción de la digitalización: Implementar programas de alfabetización digital y garantizar acceso equitativo a dispositivos y conectividad.



3. Desarrollo de educación inclusiva: Crear programas que atiendan a la diversidad y garanticen igualdad de oportunidades para estudiantes con necesidades especiales.
4. Fomento de la educación medioambiental: Integrar la educación en sostenibilidad y medio ambiente en el currículo para sensibilizar a los estudiantes sobre el desarrollo sostenible.
5. Ampliación de la oferta educativa: Crear alianzas con universidades y centros formativos para ofrecer estudios superiores y formación profesional diversificada en la isla.

100

La situación del ODS 4 en La Palma refleja un equilibrio entre desafíos y oportunidades. A pesar de problemas como la dispersión geográfica, la brecha digital y el impacto de la erupción volcánica, la isla cuenta con un compromiso institucional y una comunidad educativa activa. Con inversiones en infraestructuras modernas, digitalización y una oferta educativa diversificada, La Palma tiene el potencial de garantizar una educación inclusiva y de calidad, adaptada a las necesidades actuales y futuras de su población.



ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

Trabajar de manera coordinada entre las diferentes áreas del Cabildo Insular de La Palma es esencial para cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, que busca alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo es transversal y requiere la integración de esfuerzos en ámbitos como la educación, el empleo, la salud, el bienestar social, la cultura y el deporte. La colaboración interdepartamental no solo asegura que las políticas y programas diseñados sean inclusivos y efectivos, sino que también permite aprovechar al máximo los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles, fomentando un enfoque más integral y estratégico.

101

La coordinación entre áreas posibilita la creación de sinergias que maximizan el impacto de las iniciativas implementadas. Por ejemplo, una política de igualdad de género que promueva el acceso de mujeres a puestos de liderazgo puede complementarse con programas educativos que fomenten habilidades de liderazgo desde edades tempranas. Del mismo modo, las políticas de empleo pueden incluir medidas específicas para apoyar la inserción laboral de mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología o la ingeniería, mientras que las políticas sociales pueden centrarse en garantizar el acceso a servicios de cuidado infantil, facilitando así la conciliación de la vida laboral y familiar.

Además, la coordinación interdepartamental facilita la identificación de necesidades específicas de las mujeres y niñas en diferentes contextos, como las zonas rurales, donde las barreras para acceder a oportunidades pueden ser mayores. Al trabajar de manera conjunta, las distintas áreas pueden diseñar soluciones adecuadas que respondan a las particularidades de cada sector, asegurando que ninguna mujer o niña quede atrás. Por ejemplo, programas en el ámbito de la salud pueden enfocarse en la prevención de enfermedades específicas que afectan a las mujeres, mientras que las políticas de vivienda pueden garantizar la protección de mujeres en situación de vulnerabilidad, como víctimas de violencia de género.

Asimismo, un enfoque colaborativo permite abordar los estereotipos de género de manera más efectiva, integrando campañas de sensibilización en áreas como la educación, la cultura y el deporte. Estas iniciativas pueden promover una visión igualitaria y diversa, fomentando el respeto y la tolerancia desde edades tempranas. La educación en igualdad, combinada con políticas que promuevan la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida pública y privada, es clave para transformar estructuras sociales y culturales que perpetúan la desigualdad.

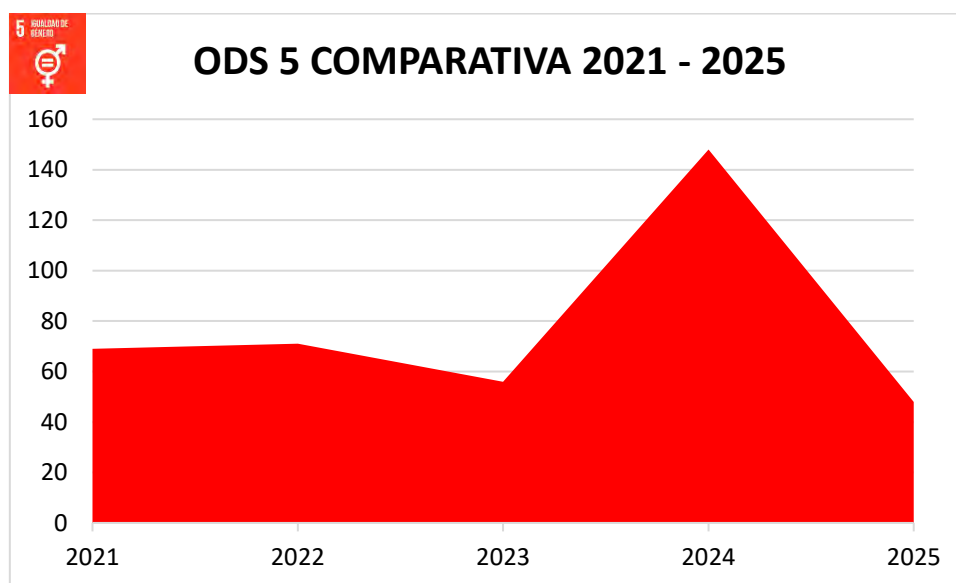


El empoderamiento económico de las mujeres también debe ser una prioridad, y para ello es necesario un enfoque coordinado que incluya programas de formación, acceso a microcréditos y apoyo a mujeres emprendedoras. Estas acciones no solo contribuyen a la autonomía económica de las mujeres, sino que también impulsan el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto. Al mismo tiempo, es importante garantizar que las políticas de igualdad de género incluyan mecanismos de evaluación y monitoreo, lo que permitirá medir su impacto, ajustar estrategias y reforzar los logros alcanzados.

102

En definitiva, la coordinación y el trabajo en equipo entre las diferentes áreas del Cabildo son esenciales para construir una sociedad más equitativa y sostenible. Este enfoque colaborativo no solo permite abordar de manera más eficaz los desafíos relacionados con la igualdad de género, sino que también sienta las bases para una comunidad en la que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

Hemos localizado 48 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 5 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.



La evolución del cumplimiento del ODS 5 (Igualdad de Género) entre 2021 y 2025 presenta un comportamiento variable, caracterizado por períodos de estabilidad, una fase de crecimiento significativo y una posterior reducción en el último año analizado. En 2021 se registraron 69 actividades, cifra que se mantuvo prácticamente estable en 2022 con 70 actividades. Este comportamiento refleja una continuidad en las acciones orientadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.



En 2023 se observa una disminución hasta 56 actividades, lo que podría estar relacionado con cambios en las prioridades institucionales, limitaciones presupuestarias o una menor ejecución de programas específicos vinculados a este objetivo. No obstante, esta reducción fue temporal, ya que en 2024 se produjo un importante incremento que llevó el número de actividades a 148, el valor más alto de todo el período analizado. Este crecimiento evidencia un fuerte impulso de las políticas, programas e iniciativas destinadas a promover la igualdad de oportunidades, combatir las discriminaciones y fortalecer la participación de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, en 2025 se registra una disminución significativa hasta 48 actividades. Aunque esta cifra representa una reducción considerable respecto al máximo alcanzado en 2024, debe analizarse en el contexto de posibles cambios estratégicos, reorganización de recursos o una mayor focalización de las actuaciones desarrolladas. Asimismo, el descenso en el número de actividades no implica necesariamente una menor efectividad, ya que la calidad, alcance e impacto de las acciones ejecutadas constituyen elementos fundamentales para evaluar el verdadero avance hacia el cumplimiento del ODS 5.

En términos generales, la comparativa 2021-2025 muestra que los esfuerzos en materia de igualdad de género han experimentado importantes fluctuaciones, con un momento de especial fortalecimiento durante 2024. Este comportamiento pone de manifiesto la necesidad de consolidar estrategias sostenibles que permitan mantener en el tiempo los avances alcanzados y garantizar una actuación continua en favor de la igualdad de género.

El análisis también resalta la importancia de complementar la medición de actividades con indicadores de resultados e impacto que permitan valorar cómo estas acciones contribuyen efectivamente a reducir brechas de género, prevenir situaciones de discriminación y violencia, y promover una participación más equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos. En conjunto, la evolución observada refleja un compromiso institucional con los principios del ODS 5, aunque también evidencia la necesidad de reforzar la estabilidad y continuidad de las iniciativas para asegurar avances sostenibles a largo plazo.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 5



Lucha contra la discriminación por razones de género en todos los ámbitos de la vida social, económica, jurídica y profesional: La lucha contra la discriminación por género es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades en la Isla de La Palma. La persistencia de brechas salariales y barreras laborales limita el desarrollo profesional de las mujeres. Además, las desigualdades en el ámbito familiar y social perpetúan roles tradicionales que reducen la participación femenina en la vida pública. Esta discriminación también impacta en la seguridad y la integridad física y emocional de las mujeres. Sin abordar estas injusticias, la isla no podrá alcanzar un desarrollo verdaderamente sostenible e inclusivo.

Mayor participación de organizaciones que trabajen en la igualdad en la elaboración y supervisión de estrategias y políticas contra la discriminación: Estas entidades poseen un conocimiento profundo de las problemáticas, garantizando que las políticas reflejen las realidades sociales. Su involucración asegura mayor legitimidad y eficacia en las medidas, al considerar las necesidades de colectivos vulnerables. Además, contribuyen a la transparencia, al participar en la supervisión y el seguimiento del cumplimiento normativo. En definitiva, su presencia fortalece la capacidad de la isla para impulsar cambios estructurales hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Lucha contra por eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas: La eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas es fundamental para garantizar sus derechos humanos y su dignidad. Este tipo de violencia no solo provoca un daño físico y psicológico, sino que también limita sus oportunidades de desarrollo, participación y bienestar. La igualdad de género se ve seriamente amenazada cuando persisten prácticas culturales, legales y sociales que toleran o justifican esta violencia. Además, su erradicación es clave para construir sociedades más justas, pacíficas y seguras. Sin abordar este problema, las mujeres y niñas seguirán enfrentando barreras para vivir una vida plena y libre de miedos.

Mejora de los mecanismos de protección social para las víctimas de violencia de género: La mejora de los mecanismos de protección social para las víctimas de violencia de género es esencial para garantizar su seguridad y bienestar. Un sistema sólido de apoyo puede brindarles refugio, asistencia legal, atención psicológica y recursos económicos que faciliten su recuperación. Además, estos mecanismos contribuyen a romper el círculo de la violencia, evitando que las víctimas se vean obligadas a permanecer en situaciones de maltrato. Su fortalecimiento también incide en la prevención, ya que una respuesta institucional eficaz transmite el mensaje de que la violencia de género no será tolerada. En última instancia, reforzar la protección social impulsa la igualdad de género y la justicia social.



Eliminación de prácticas que supongan la imposición de relaciones forzadas sobre mujeres y niñas: La eliminación de prácticas que imponen relaciones forzadas sobre mujeres y niñas es fundamental para salvaguardar su integridad y sus derechos humanos.

Este tipo de imposición no solo vulnera su libertad de elección, sino que genera daños psicológicos, físicos y emocionales irreparables. Al erradicar estas prácticas, se promueve la autonomía de las mujeres y niñas, permitiéndoles decidir sobre su vida afectiva y sexual. Además, se fomenta una cultura basada en el respeto y la igualdad, elementos clave para construir sociedades más justas. Sin la erradicación de estas imposiciones, la igualdad de género y el pleno desarrollo humano seguirán siendo metas inalcanzables.

Conciliación de la actividad laboral y la vida familiar y personal: La conciliación de la actividad laboral con la vida familiar y personal es esencial para garantizar el bienestar de las personas, especialmente de quienes asumen mayores cargas de cuidado. Permite equilibrar las responsabilidades profesionales con las necesidades del hogar, la crianza, el ocio y el cuidado personal. Además, favorece la igualdad de género, ya que promueve una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades familiares.

Asimismo, una adecuada conciliación laboral-familiar contribuye a mejorar la salud mental y la calidad de vida, reduciendo el estrés crónico. En última instancia, beneficia a las empresas y a la sociedad en su conjunto, al aumentar la productividad, la satisfacción y la cohesión social.

Profesionalización de personas dedicadas a los cuidados, especialmente dirigidos a personas de su entorno familiar: La profesionalización de quienes se dedican a los cuidados, especialmente a familiares, es clave para mejorar la calidad de la atención. Al formarse y adquirir competencias especializadas, estas personas pueden brindar un cuidado más efectivo, seguro y empático. Esto repercute en el bienestar de las personas dependientes, garantizando mejores condiciones de salud y dignidad. Además, la profesionalización dignifica la labor de los cuidadores, reconociendo su esfuerzo y evitando la sobrecarga no remunerada. Por último, este proceso contribuye a una sociedad más solidaria y justa, donde el cuidado se entiende como una responsabilidad compartida y valorada.

Participación plena, efectiva y diversa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida: La participación plena, efectiva y diversa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida es fundamental para construir sociedades más justas. Esto contribuye a la igualdad de oportunidades, permitiendo que sus ideas, talentos y experiencias se integren en la toma de decisiones.



Al incluir las voces femeninas, se generan políticas y soluciones más equilibradas y realistas. Además, la presencia de mujeres en todos los sectores abre caminos para las nuevas generaciones, promoviendo el liderazgo y la autonomía. En última instancia, esta participación fortalece la democracia, la cohesión social y el bienestar colectivo.

Reducción del número de embarazos en adolescentes y de embarazos no deseados: La reducción del número de embarazos en adolescentes y de embarazos no deseados es fundamental para proteger la salud física y emocional de las mujeres. Ayuda a las jóvenes a proseguir su formación y a mejorar sus perspectivas laborales y económicas. Además, disminuye la carga que los embarazos no planificados imponen sobre las familias y los sistemas de salud. Esto contribuye a romper ciclos de pobreza, ya que facilita una mejor distribución de recursos y oportunidades

Fomento de programas de educación afectivo-sexual: El fomento de programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de La Palma es clave para promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y el consentimiento. Estos programas contribuyen a una mejor comprensión del propio cuerpo, la identidad de género, la orientación sexual y la importancia de la salud sexual.

Además, ayudan a prevenir embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y situaciones de abuso o violencia. La educación afectivo-sexual empodera a niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo su capacidad de tomar decisiones informadas.

Integración de la igualdad como valor fundamental de la sociedad palmera: La integración de la igualdad como valor fundamental de la sociedad palmera es esencial para garantizar una convivencia justa, inclusiva y cohesionada. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y eliminar las barreras de género, sociales y económicas fomenta una participación equitativa en todos los ámbitos. Además, una sociedad más igualitaria fortalece el tejido social, reduce las desigualdades y genera un entorno propicio para el desarrollo sostenible. La igualdad no solo es un derecho, sino una herramienta clave para aprovechar todo el potencial humano de la isla, construyendo un futuro más justo y próspero.

Igualdad como elemento transversal en todas las acciones de la política del Cabildo Insular de La Palma: Promover sinergias entre entidades públicas y privadas en La Palma es clave para garantizar que la igualdad sea transversal en todas las acciones de la política insular.



Una colaboración efectiva permite alinear esfuerzos, maximizar recursos y garantizar un enfoque integral en áreas como la educación, el empleo y la cultura. Incorporar la igualdad en todas las iniciativas fomenta la cohesión social y fortalece el impacto de las políticas públicas. Estas sinergias son esenciales para construir una sociedad más equitativa y comprometida con el desarrollo sostenible.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 5

En el año 2024 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 5 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades del ODS 5 (Igualdad de Género) durante 2025 evidencia una concentración marcada en determinadas metas, lo que permite identificar las principales áreas de actuación orientadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres. La Meta 5.5 destaca de forma significativa al registrar 33 actividades, constituyéndose como la meta con mayor nivel de intervención durante el año. Este resultado refleja una apuesta relevante por impulsar la participación plena y efectiva de las mujeres, así como su acceso a espacios de liderazgo y toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social.

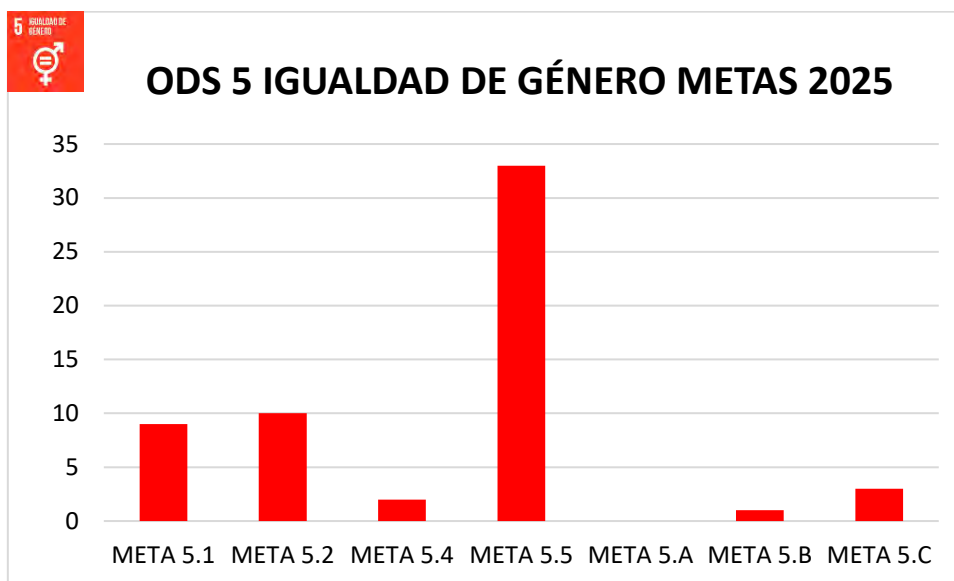
En un segundo nivel de importancia se sitúan la Meta 5.2, con 10 actividades, y la Meta 5.1, con 9 actividades. Estas acciones muestran el compromiso institucional con la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, así como con la prevención y erradicación de la violencia de género en sus distintas manifestaciones. La presencia de iniciativas en estas metas evidencia la continuidad de esfuerzos dirigidos a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.

Por otro lado, la Meta 5.C registra 3 actividades y la Meta 5.4 alcanza 2 actividades, reflejando actuaciones más puntuales relacionadas con el reconocimiento de los trabajos de cuidados y domésticos no remunerados, así como con el fortalecimiento de políticas y mecanismos institucionales para promover la igualdad de género.

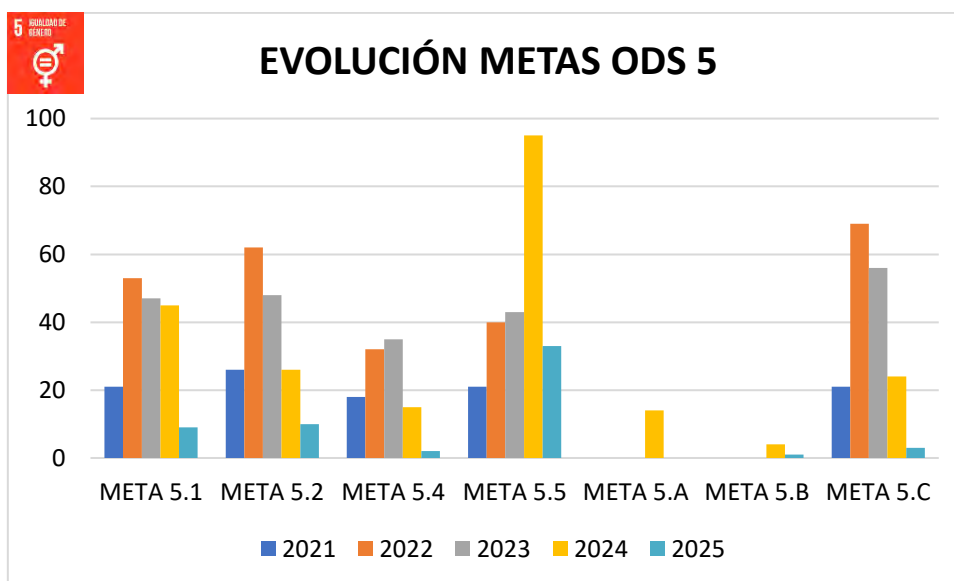


METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 5.	ACCIONES DESARROLLADAS
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	9
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado	10
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia	2
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	33
5.A Empezar reformas para dar a las mujeres los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y el control sobre la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	0
5.B Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), para promover el empoderamiento de la mujer.	1
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	3

La Meta 5.B contabiliza una única actividad, mientras que la Meta 5.A no presenta actuaciones registradas durante 2025. Esta situación puede indicar una menor prioridad o nivel de desarrollo de iniciativas vinculadas al acceso de las mujeres a recursos económicos, propiedad y control de activos productivos, aspectos que continúan siendo fundamentales para alcanzar una igualdad efectiva y sostenible.



En términos generales, la distribución de actividades muestra una orientación prioritaria hacia el fortalecimiento de la participación y el liderazgo de las mujeres, así como hacia la lucha contra la discriminación y la violencia de género. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de impulsar acciones más equilibradas entre todas las metas que conforman el ODS 5, especialmente en aquellas que presentan una participación reducida o inexistente. Un enfoque más integral permitiría abordar de manera más completa los distintos factores que influyen en las desigualdades de género y contribuiría a consolidar avances sostenibles en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres y las niñas.





El análisis de la evolución del cumplimiento de las metas del ODS 5 por parte del Cabildo Insular entre 2021 y 2025 muestra un comportamiento desigual a lo largo del tiempo.

La evolución de las metas del ODS 5 entre 2021 y 2025 refleja cambios significativos en la orientación y el volumen de las actividades desarrolladas para promover la igualdad de género. A lo largo del período se observan metas con una participación constante, otras que experimentan incrementos notables en determinados años y algunas cuya presencia es más limitada, evidenciando la diversidad de enfoques adoptados para abordar las distintas dimensiones de la igualdad entre mujeres y hombres.

La Meta 5.5 destaca como una de las más relevantes durante todo el período analizado. Tras registrar 21 actividades en 2021, aumentó a 40 y 43 actividades en 2022 y 2023, respectivamente. Su mayor crecimiento se produjo en 2024, cuando alcanzó 95 actividades, convirtiéndose en la meta con mayor nivel de ejecución. En 2025 se reduce a 33 actividades, aunque continúa siendo la meta con mayor número de actuaciones. Este comportamiento refleja la importancia otorgada al fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres en los ámbitos político, económico y social.

Las Metas 5.1 y 5.2 muestran una evolución similar. Ambas alcanzaron sus niveles más altos entre 2022 y 2023, con 53 y 62 actividades respectivamente en 2022, para posteriormente descender en los años siguientes. En 2025 registran 9 y 10 actividades, manteniendo una presencia significativa dentro del conjunto de acciones vinculadas a la igualdad de género. Estos resultados evidencian la continuidad de los esfuerzos dirigidos a eliminar la discriminación y promover la igualdad de oportunidades.

La Meta 5.C presenta un comportamiento destacado durante los primeros años del período, alcanzando 69 actividades en 2022 y 56 en 2023. Sin embargo, a partir de 2024 experimenta una reducción considerable, situándose en 24 actividades, y disminuyendo hasta 3 actividades en 2025. Esta evolución puede estar asociada a cambios en las prioridades institucionales o a una redistribución de recursos hacia otras áreas de intervención.

Por su parte, la Meta 5.4 registra una tendencia descendente a lo largo de los años. Después de alcanzar 35 actividades en 2023, disminuye a 15 en 2024 y a 2 en 2025. Este comportamiento sugiere una menor intensidad de las actuaciones relacionadas con el reconocimiento y valoración de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados.



Las Metas 5.A y 5.B presentan los niveles de actividad más reducidos del período. La Meta 5.A únicamente registra actuaciones en 2024, con 14 actividades, mientras que en el resto de los años no se observan intervenciones. La Meta 5.B, por su parte, mantiene una presencia muy limitada, con 4 actividades en 2024 y 1 actividad en 2025. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de reforzar las acciones vinculadas al acceso de las mujeres a recursos económicos y al uso de tecnologías como herramientas de empoderamiento.

111

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 5 muestra que los mayores esfuerzos se han concentrado en promover la participación de las mujeres en espacios de decisión, así como en combatir las desigualdades y formas de discriminación. No obstante, la disminución generalizada observada en 2025 respecto a los niveles alcanzados en 2024 evidencia la importancia de consolidar estrategias sostenibles que permitan mantener los avances logrados y asegurar una atención equilibrada a todas las metas que integran el ODS 5. Este análisis confirma el compromiso institucional con la igualdad de género, al tiempo que identifica áreas de mejora para lograr un progreso más integral y duradero.





El cumplimiento del ODS 5 por consejerías durante 2024 muestra una participación diversa entre las distintas áreas de gobierno, destacando especialmente aquellas con competencias relacionadas con la igualdad, la inclusión social, la participación ciudadana y el desarrollo cultural. La Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda lidera claramente la contribución a este objetivo con 18 actividades, consolidándose como el principal actor en la promoción de iniciativas orientadas a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres.

Le siguen la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio Histórico, con 11 actividades, y la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Transformación Digital, con 10 actividades. Estos resultados reflejan la incorporación de la perspectiva de género en ámbitos vinculados al desarrollo económico, la cultura, la planificación institucional y la transformación social, evidenciando el carácter transversal del ODS 5.

La Consejería de Deportes, Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia registra 8 actividades, mostrando una contribución relevante en la promoción de la igualdad a través de programas dirigidos a la juventud, la participación social y la sensibilización ciudadana. Por su parte, la Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo contabiliza 4 actividades, reforzando la importancia de la educación y la formación como herramientas fundamentales para reducir desigualdades y promover oportunidades equitativas.

Las consejerías de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, Obras Públicas, Servicios, Transportes y Movilidad, y Hacienda, Recursos Humanos, Residuos y Energía presentan una participación más reducida, con 1 actividad cada una. Aunque su contribución es menor en términos cuantitativos, su implicación demuestra que la igualdad de género puede integrarse en ámbitos de gestión muy diversos. Por otro lado, las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Turismo y Aguas no registran actividades vinculadas al ODS 5 durante el período analizado. Esta situación pone de manifiesto la existencia de oportunidades para ampliar la incorporación de la perspectiva de género en sectores estratégicos que también pueden desempeñar un papel relevante en la reducción de desigualdades y el empoderamiento de las mujeres.

En conjunto, los resultados evidencian que el avance hacia la igualdad de género requiere la participación coordinada de múltiples áreas de gobierno. Aunque el liderazgo recae principalmente en las consejerías con competencias sociales y de igualdad, la distribución de actividades demuestra que el ODS 5 es un objetivo transversal que puede abordarse desde diferentes ámbitos de actuación.



Fortalecer la implicación de todas las consejerías contribuirá a consolidar un enfoque más integral y sostenible para avanzar en el cumplimiento de este objetivo de desarrollo sostenible.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 tiene como meta lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. La situación de la Isla de La Palma en relación con este objetivo y según los datos obtenidos, se puede analizar mediante un DAFO que identifica las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades existentes en el contexto insular.

113

Debilidades

1. Desigualdad en el mercado laboral: Las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo y empleos precarios, especialmente en sectores como el agrícola o el turístico.
2. Brecha salarial de género: Las mujeres ganan menos que los hombres en empleos equivalentes, lo que refleja una brecha salarial persistente.
3. Sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados: Las mujeres asumen una mayor responsabilidad en el trabajo no remunerado, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y personal.
4. Falta de liderazgo femenino: Existe una baja representación de mujeres en puestos de toma de decisiones en administraciones locales y empresas privadas.
5. Insuficiencia de recursos y servicios específicos: Carencia de servicios de conciliación familiar y laboral adecuados, como guarderías asequibles y programas de apoyo a familias monoparentales.

Amenazas

1. Persistencia de estereotipos de género: Las normas culturales y sociales tradicionales dificultan la eliminación de roles de género asignados a mujeres y hombres.
2. Violencia de género: A pesar de los esfuerzos, la violencia machista sigue siendo un problema que afecta gravemente a muchas mujeres de la isla.
3. Falta de recursos para políticas de igualdad: Necesidad de aumento del presupuesto destinado a políticas de igualdad de género.
4. Impacto de desastres naturales: La erupción volcánica de 2021 ha agravado las dificultades económicas y sociales, afectando más severamente a las mujeres en situación de vulnerabilidad.
5. Emigración de jóvenes cualificadas: La falta de oportunidades profesionales en La Palma lleva a muchas mujeres jóvenes a buscar empleo en otros territorios, debilitando el talento femenino local.



Fortalezas

1. Compromiso institucional con la igualdad: El Cabildo Insular desarrolla programas y políticas para fomentar la igualdad de género.
2. Red de asociaciones de mujeres: La isla cuenta con asociaciones activas que trabajan por los derechos de las mujeres y ofrecen apoyo a víctimas de violencia de género.
3. Educación y concienciación: Creciente implementación de programas educativos en colegios e institutos para sensibilizar sobre la igualdad de género desde temprana edad.
4. Participación femenina en la sociedad civil: Aumento de la implicación de mujeres en actividades sociales, culturales y comunitarias.
5. Avances legales y normativos: La existencia de leyes y normativas autonómicas y nacionales facilita el desarrollo de políticas de igualdad en el ámbito local.

114

Oportunidades

1. Fomento del emprendimiento femenino: Incentivar la creación de empresas lideradas por mujeres mediante programas de financiación y formación.
2. Planes de conciliación laboral y familiar: Desarrollar políticas y servicios que faciliten a las mujeres equilibrar sus responsabilidades familiares y laborales.
3. Formación en sectores emergentes: Impulsar la participación de mujeres en áreas como la tecnología, la sostenibilidad y las energías renovables, donde tradicionalmente están infrarrepresentadas.
4. Campañas de sensibilización: Promover campañas educativas y de concienciación para erradicar estereotipos de género y fomentar una cultura de igualdad.
5. Fortalecer los mecanismos de protección contra la violencia de género: Ampliar los servicios de atención y apoyo a las víctimas, garantizando una respuesta rápida y efectiva.

El ODS 5 en La Palma enfrenta retos importantes relacionados con la brecha laboral, los estereotipos de género y la falta de recursos específicos para mujeres. Sin embargo, existen fortalezas como el compromiso institucional y el activismo social, así como oportunidades en el ámbito del emprendimiento femenino, educación y políticas de conciliación. Aprovechando estos recursos y potenciando una cultura de igualdad, La Palma puede avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos.



ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

La importancia de que el Cabildo Insular de La Palma implemente medidas para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, es fundamental para asegurar un desarrollo sostenible en la isla. El agua es un recurso vital que sostiene no solo la vida humana, sino también las actividades económicas, agrícolas y turísticas, pilares clave de la economía insular. En un contexto de cambio climático, donde las precipitaciones son cada vez más irregulares y las sequías más frecuentes, una gestión eficiente y sostenible del agua se convierte en una prioridad estratégica.

La gestión adecuada del agua implica no solo asegurar su disponibilidad, sino también garantizar su calidad y distribución equitativa. Esto incluye la modernización de infraestructuras hídricas, como embalses, redes de distribución y sistemas de riego, para evitar pérdidas y optimizar su uso. En el ámbito agrícola, por ejemplo, fomentar el uso de tecnologías avanzadas, como el riego por goteo y la reutilización de aguas residuales tratadas, puede contribuir significativamente a reducir el consumo de agua, mejorando la eficiencia y garantizando la sostenibilidad de la producción. Al mismo tiempo, asegurar el acceso a agua limpia y saneamiento es crucial para prevenir enfermedades y mejorar la salud pública, especialmente en comunidades rurales donde este acceso puede ser limitado.

El saneamiento adecuado también juega un papel esencial en la protección del medio ambiente. La construcción y mejora de sistemas de tratamiento de aguas residuales ayuda a prevenir la contaminación de ríos, acuíferos y zonas costeras, preservando así los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad que depende de ellos. La conservación de estos ecosistemas no solo tiene un valor intrínseco, sino que también es clave para mantener servicios ecosistémicos vitales, como la regulación del ciclo del agua, la protección contra inundaciones y el sustento de la fauna y flora locales. En este sentido, el compromiso con el ODS 6 también contribuye al cumplimiento de otros objetivos, como el ODS 13 (acción por el clima) y el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres).

La implementación de políticas relacionadas con el ODS 6 debe ir acompañada de una educación y sensibilización pública sobre la importancia del uso responsable del agua. El Cabildo puede liderar campañas de concienciación para promover hábitos sostenibles en el consumo doméstico, agrícola e industrial, fomentando prácticas como la reducción del desperdicio de agua y la recolección de agua de lluvia.



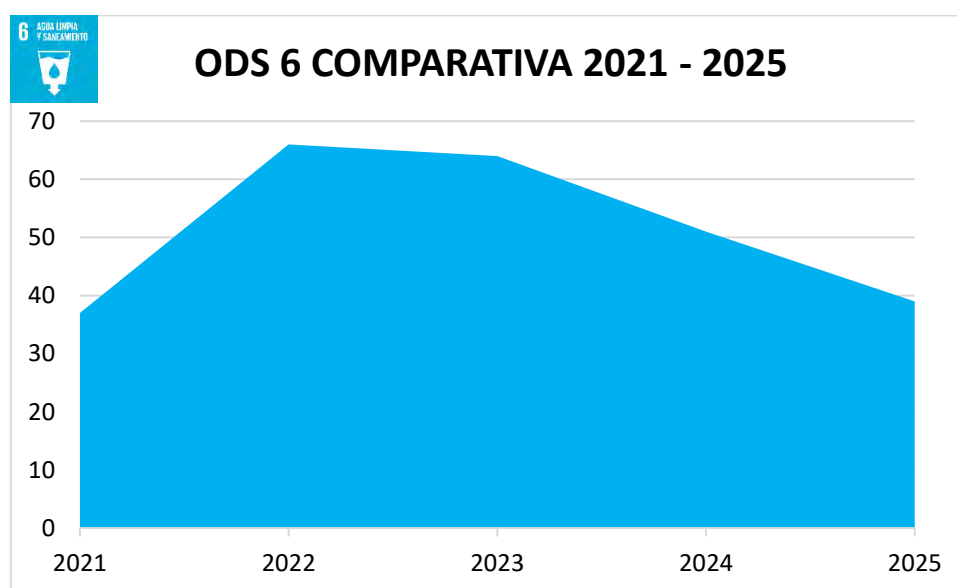
La participación activa de la ciudadanía en estas iniciativas es clave para garantizar su éxito y generar una cultura de sostenibilidad en torno al uso de este recurso tan valioso.

Además, el compromiso con el ODS 6 puede posicionar a La Palma como un modelo de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la región. La implementación de tecnologías innovadoras para la gestión del agua, junto con políticas integrales que protejan los recursos hídricos, podría convertir a la isla en un referente en la lucha contra los desafíos ambientales asociados al cambio climático. Esto no solo beneficiará a la población local, sino que también fortalecerá la reputación de La Palma como un destino comprometido con la sostenibilidad, atrayendo posibles inversiones y fomentando el turismo responsable.

116

En última instancia, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua no solo es una cuestión de sostenibilidad ambiental, sino también de justicia social y equidad. Todos los habitantes de La Palma, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, deben tener acceso equitativo a este recurso esencial. Por ello, el Cabildo Insular de La Palma tiene la oportunidad y la responsabilidad de liderar la implementación del ODS 6, sentando las bases para un futuro más justo, resiliente y sostenible para la isla y sus generaciones futuras.

Hemos localizado 39 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 6 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.





La evolución del cumplimiento del ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) entre 2021 y 2025 muestra un comportamiento caracterizado por un crecimiento inicial seguido de una tendencia descendente en los años posteriores. En 2021 se registraron 37 actividades, estableciendo un punto de partida moderado en las acciones vinculadas a la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

Durante 2022 se produjo un incremento significativo, alcanzando 66 actividades, el valor más alto del período analizado. Este crecimiento refleja un fortalecimiento de las iniciativas orientadas a mejorar el acceso al agua, la gestión eficiente de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas relacionados con este recurso esencial. Asimismo, este resultado puede estar asociado a una mayor inversión, planificación institucional o ejecución de proyectos específicos en materia hídrica.

En 2023 se observa una ligera reducción hasta 64 actividades, aunque manteniéndose en niveles muy similares a los alcanzados el año anterior. Esta estabilidad indica la continuidad de los esfuerzos desarrollados y la consolidación de las acciones impulsadas en torno al cumplimiento del ODS 6.

A partir de 2024 se aprecia una disminución más pronunciada, registrándose 51 actividades. Esta tendencia continúa en 2025, cuando el número de actividades desciende hasta 39. Aunque esta cifra representa una reducción respecto a los años de mayor actividad, se mantiene ligeramente por encima del valor registrado al inicio de la serie en 2021, lo que evidencia que parte de los avances alcanzados se han sostenido a lo largo del tiempo.

La evolución observada sugiere que el mayor impulso en el cumplimiento del ODS 6 se concentró entre 2022 y 2023, mientras que los años posteriores reflejan una moderación en el volumen de actividades ejecutadas. Esta situación podría estar relacionada con la finalización de proyectos específicos, cambios en las prioridades institucionales o una reorientación de recursos hacia otros ámbitos de actuación. No obstante, también es posible que las acciones desarrolladas en los años recientes hayan estado más enfocadas en iniciativas de mayor alcance o impacto, aspecto que no puede valorarse únicamente a partir del número de actividades realizadas.

En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia un compromiso sostenido con los objetivos relacionados con el agua limpia y el saneamiento, aunque con diferentes niveles de intensidad a lo largo del período. Los resultados ponen de manifiesto la importancia de mantener políticas y programas estables que permitan consolidar los avances alcanzados y garantizar una gestión sostenible de los recursos hídricos.



Asimismo, resulta fundamental complementar el análisis cuantitativo con indicadores de resultados e impacto que permitan evaluar la contribución real de estas acciones a la mejora de la disponibilidad, calidad y uso sostenible del agua, en línea con los principios y metas establecidos en el ODS 6.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 6

118

Garantizar el suministro de agua potable: Garantizar el suministro de agua potable es esencial para la calidad de vida y el desarrollo sostenible en La Palma. Establecer un marco tarifario equitativo y transparente asegura que todos los habitantes, independientemente de su ubicación o situación económica, puedan acceder a este recurso vital. Además, una estructura tarifaria justa fomenta el uso responsable del agua, promueve la sostenibilidad de las infraestructuras hídricas y facilita la financiación de mejoras en el sistema. La equidad en el acceso al agua potable es clave para reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social.

Captación adecuada del agua: La captación adecuada del agua, con especial atención a la preservación de los acuíferos, es fundamental para garantizar la sostenibilidad hídrica en La Palma. Los acuíferos son una fuente clave de agua dulce, pero su sobreexplotación y contaminación ponen en riesgo su disponibilidad a largo plazo. Una gestión eficiente que combine captación responsable y conservación de los ecosistemas asociados es esencial para mantener el equilibrio hídrico.

Proteger los acuíferos asegura el suministro de agua para consumo humano, agrícola y ambiental, promoviendo un desarrollo sostenible.

Generalizar los servicios de saneamiento e higiene sostenible en La Palma: Garantizar servicios de saneamiento e higiene sostenible es esencial para proteger la salud pública, mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente. Un sistema de saneamiento eficiente evita la contaminación de suelos y acuíferos, reduciendo riesgos para los ecosistemas y la población. Además, promover la sostenibilidad en estas infraestructuras permite afrontar los desafíos del crecimiento demográfico y el cambio climático. La inversión en saneamiento contribuye al desarrollo equitativo y refuerza el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conseguir el tratamiento sostenible de las aguas residuales: Conseguir el tratamiento sostenible del 100% de las aguas residuales es crucial para proteger los recursos hídricos y los ecosistemas de La Palma.



El tratamiento adecuado previene la contaminación de acuíferos, suelos y costas, asegurando agua limpia para el consumo, la agricultura y la biodiversidad. Además, permite la reutilización de aguas tratadas, optimizando su uso en un entorno con recursos hídricos limitados.

Mejora de la eficacia en la gestión sostenible del agua mediante programas de eficiencia y ahorro: La mejora de la eficacia en la gestión sostenible del agua mediante programas de eficiencia y ahorro es esencial para el futuro de los recursos hídricos en La Palma. Optimizar el uso del agua en sectores como la agricultura, el consumo doméstico y la industria reduce el desperdicio y preserva este recurso vital. Además, los programas de eficiencia fomentan prácticas responsables, fortalecen la resiliencia frente al cambio climático y disminuyen la presión sobre acuíferos y otras fuentes. Una gestión eficaz asegura el acceso equitativo al agua y promueve un desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

Promover mejoras individuales y colectivas del uso del agua: Cambiar la percepción del agua como un recurso limitado y valioso, junto con un mejor conocimiento de su manejo, fomenta hábitos más responsables en salud, higiene y usos recreativos. A través de la sensibilización, el acceso a datos claros y programas de formación, se empodera a la ciudadanía para adoptar prácticas sostenibles.

Ordenación integrada de los recursos hídricos y la huella ambiental de las instalaciones y sistema de distribución: Este enfoque permite coordinar las necesidades de consumo humano, agrícola y ambiental, minimizando conflictos y sobreexplotación.

Evaluar y reducir la huella ambiental de las instalaciones y sistemas de distribución es igualmente crucial, ya que disminuye el impacto en los ecosistemas y mejora la eficiencia energética.

Una ordenación integral asegura la disponibilidad del recurso a largo plazo, protegiendo el medio ambiente y fomentando la sostenibilidad.

Mejora de ecosistemas relacionados con el agua: Ecosistemas como humedales, bosques y acuíferos actúan como reguladores naturales, mejorando la calidad del agua y mitigando riesgos como inundaciones y sequías. Restaurar y conservar estos entornos asegura la disponibilidad de agua limpia y protege los servicios ecosistémicos que benefician a la población. Además, su mejora fortalece la resiliencia frente al cambio climático y promueve un equilibrio entre desarrollo humano y preservación ambiental.



Aumentar la participación de las comunidades locales en la ordenación, planificación y en la gestión del agua y el saneamiento: La implicación activa de la población permite adaptar las políticas a las necesidades reales del territorio, fomentando soluciones más eficaces y equitativas. Además, fortalece la concienciación y responsabilidad colectiva sobre el uso del recurso, promoviendo hábitos sostenibles. La participación local genera confianza en las instituciones y refuerza la cohesión social al integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones clave.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 6.

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 6 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

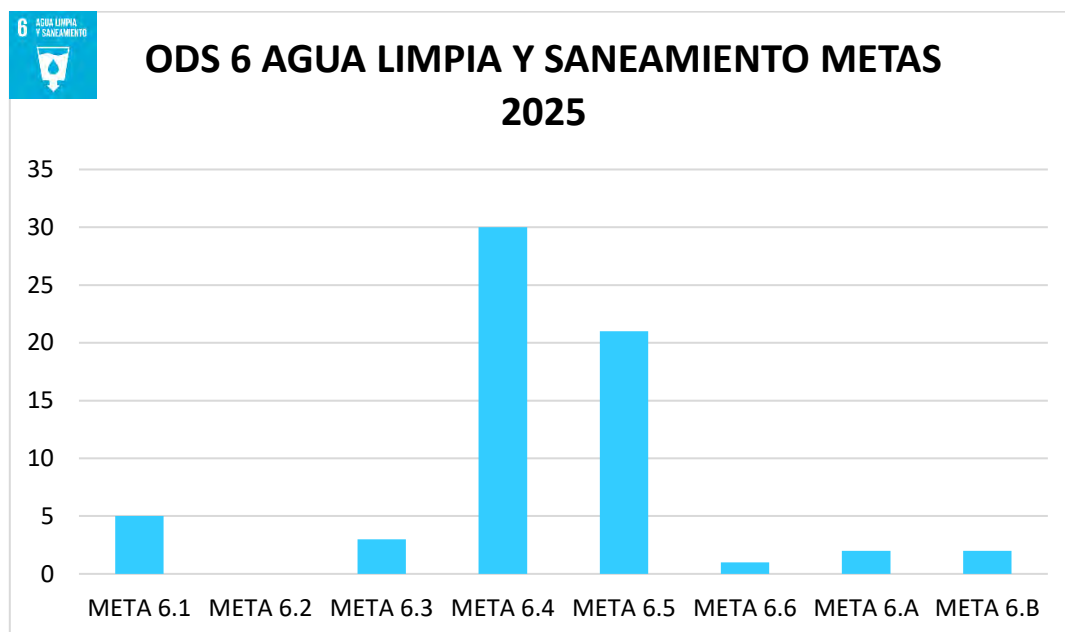
La distribución de actividades del ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) durante 2024 muestra una concentración significativa en determinadas metas, lo que permite identificar las áreas prioritarias de intervención relacionadas con la gestión sostenible del agua y los servicios de saneamiento. La Meta 6.4 registra el mayor número de actividades, con 30 actuaciones, seguida por la Meta 6.5, que alcanza 21 actividades. Estos resultados evidencian una fuerte orientación hacia la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos hídricos y la implementación de mecanismos de gestión integrada del agua, aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad de este recurso.

En un segundo nivel de participación se sitúa la Meta 6.1, con 5 actividades, vinculada al acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible. Asimismo, la Meta 6.3 registra 3 actividades, reflejando acciones orientadas a mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y una gestión más adecuada de las aguas residuales.

Por otro lado, las Metas 6.A y 6.B contabilizan 2 actividades cada una, mostrando actuaciones puntuales relacionadas con la cooperación, el fortalecimiento de capacidades y la participación de las comunidades en la gestión del agua y el saneamiento. La Meta 6.6 presenta una única actividad, mientras que la Meta 6.2 no registra actuaciones durante el período analizado.



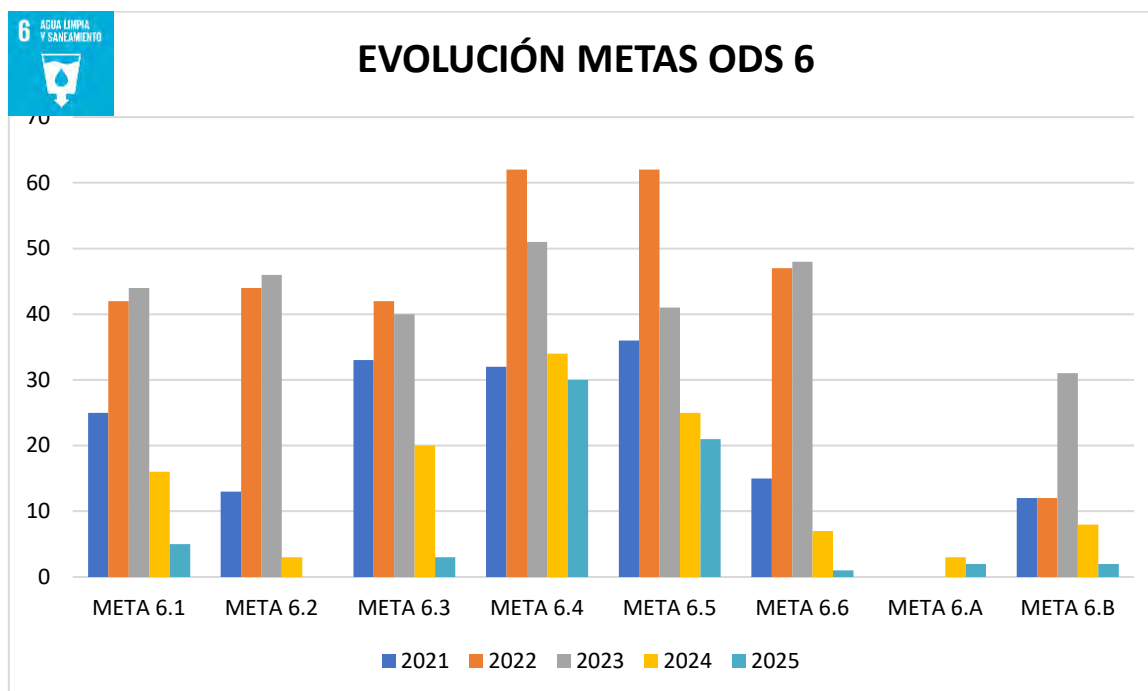
METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 6.	ACCIONES DESARROLLADAS
6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	5
6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	0
6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos	3
6.4 Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	30
6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	21
6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	1
6..a Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, como los relativos a la captación de agua, la desalinización, el uso eficiente del agua, el tratamiento de aguas residuales, el reciclado y las tecnologías de reutilización.	2
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	2



La ausencia de actividades en la Meta 6.2, relacionada con el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados, así como la limitada presencia de acciones en las Metas 6.6, 6.A y 6.B, sugiere la existencia de oportunidades para ampliar y diversificar las intervenciones vinculadas a estos ámbitos. Un mayor equilibrio entre las diferentes metas permitiría abordar de forma más integral los desafíos asociados a la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

En términos generales, la distribución de actividades evidencia una clara prioridad en la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos, especialmente a través de las Metas 6.4 y 6.5. No obstante, el cumplimiento integral del ODS 6 requiere continuar fortaleciendo las acciones relacionadas con el acceso universal al agua potable, el saneamiento, la protección de los ecosistemas acuáticos y la participación comunitaria. Esto contribuirá a consolidar avances más equilibrados y sostenibles en la gestión del agua, garantizando beneficios ambientales, sociales y económicos para la población.

La evolución de las metas del ODS 6 entre 2021 y 2025 muestra cambios significativos en la distribución y el volumen de actividades desarrolladas, reflejando diferentes niveles de prioridad e intensidad en las acciones relacionadas con la gestión sostenible del agua y el saneamiento. A lo largo del período se observa un crecimiento importante en varias metas durante 2022 y 2023, seguido de una reducción progresiva en los años posteriores.



La Meta 6.4 destaca como una de las más relevantes durante todo el período analizado. Tras registrar 32 actividades en 2021, alcanzó su máximo en 2022 con 62 actividades y mantuvo un nivel elevado en 2023 con 51. Posteriormente descendió a 34 actividades en 2024 y a 30 en 2025. A pesar de esta reducción, continúa siendo la meta con mayor número de actuaciones, evidenciando la importancia otorgada a la eficiencia en el uso de los recursos hídricos y a la sostenibilidad de su gestión.

De forma similar, la Meta 6.5 presenta una evolución destacada. Partiendo de 36 actividades en 2021, alcanzó 62 actividades en 2022 y 41 en 2023. En los años siguientes registró una disminución gradual hasta situarse en 25 actividades en 2024 y 21 en 2025. Estos resultados reflejan el esfuerzo continuado por impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos y la cooperación en materia de agua.

La Meta 6.6 muestra un comportamiento particular, con un fuerte crecimiento entre 2021 y 2023, pasando de 15 a 48 actividades. Sin embargo, experimenta una reducción considerable en 2024 y 2025, cuando registra 7 y 1 actividad respectivamente. Esta evolución sugiere una menor intensidad reciente en las actuaciones orientadas a la protección y restauración de ecosistemas relacionados con el agua.



Las Metas 6.1 y 6.2 también presentan variaciones importantes. Ambas alcanzaron sus niveles más altos en 2023, con 44 y 46 actividades respectivamente. No obstante, a partir de 2024 se observa una disminución significativa, situándose en 16 y 3 actividades, respectivamente, y descendiendo aún más en 2025. Estos resultados indican una reducción de las actuaciones vinculadas al acceso al agua potable y al saneamiento en comparación con los años anteriores.

Por su parte, la Meta 6.3 mantiene una presencia constante durante todo el período, aunque con una tendencia descendente desde el máximo alcanzado en 2023. En 2025 registra 3 actividades, reflejando una menor intensidad en las iniciativas relacionadas con la mejora de la calidad del agua y el tratamiento de aguas residuales.

Las Metas 6.A y 6.B son las que presentan menor volumen de actividad. La Meta 6.A aparece únicamente en 2024 y 2025 con 3 y 2 actividades respectivamente, mientras que la Meta 6.B muestra una evolución irregular, destacando el aumento registrado en 2023 con 31 actividades, seguido de una reducción hasta 8 actividades en 2024 y 2 en 2025. Estas metas, vinculadas a la cooperación internacional y a la participación comunitaria, continúan representando áreas con potencial de fortalecimiento.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 6 evidencia que los mayores esfuerzos institucionales se han concentrado en la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos, especialmente a través de las Metas 6.4 y 6.5. Sin embargo, la disminución general observada en la mayoría de las metas durante 2024 y 2025 pone de manifiesto la necesidad de reforzar la continuidad de las acciones y garantizar una distribución más equilibrada de los esfuerzos entre todas las áreas del objetivo. Este análisis refleja avances importantes en materia de agua y saneamiento, al tiempo que identifica oportunidades para consolidar una gestión más integral y sostenible de los recursos hídricos en el futuro.

El cumplimiento del ODS 6 por consejerías durante 2024 muestra una clara concentración de actividades en aquellas áreas con competencias directamente relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, la sostenibilidad ambiental y la planificación territorial. La Consejería de Aguas lidera de forma destacada la contribución a este objetivo con 18 actividades, consolidándose como el principal actor en la ejecución de iniciativas orientadas al acceso al agua, la gestión eficiente de los recursos hídricos y la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento y saneamiento.



En segundo lugar se sitúa la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible, con 12 actividades, reflejando la importancia de la planificación estratégica y la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas vinculadas a la gestión del agua y el territorio.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal y la Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía registran 3 actividades cada una. Su participación evidencia la relación existente entre el uso sostenible del agua, la actividad económica, la gestión de recursos y la producción agroalimentaria, sectores que dependen directamente de una adecuada disponibilidad y administración de los recursos hídricos.

125



Por su parte, la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital, así como la Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias, contabilizan 1 actividad cada una. Aunque su aportación es limitada en términos cuantitativos, demuestra la transversalidad del ODS 6 y la posibilidad de incorporar acciones relacionadas con el agua y el saneamiento en diferentes ámbitos de gestión pública.



En contraste, las consejerías de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda; Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático; Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio; Turismo; y Educación, Formación, Artesanía y Empleo no registran actividades asociadas al ODS 6 durante el período analizado. Esta situación sugiere la existencia de oportunidades para ampliar la participación de estas áreas en iniciativas relacionadas con la gestión sostenible del agua, la sensibilización ambiental y el uso responsable de los recursos naturales.

En términos generales, la distribución de actividades refleja que el cumplimiento del ODS 6 se encuentra fuertemente vinculado a las competencias técnicas y de gestión territorial relacionadas con el ciclo integral del agua. No obstante, el carácter transversal de este objetivo requiere una mayor implicación de distintas áreas de gobierno para fortalecer las acciones de sensibilización, educación ambiental, innovación y sostenibilidad. Una participación más equilibrada entre consejerías contribuiría a consolidar una estrategia integral que favorezca la protección de los recursos hídricos y garantice el acceso sostenible al agua y al saneamiento para toda la población.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 tiene como meta garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas. La situación específica de la Isla de La Palma presenta oportunidades y desafíos que pueden analizarse a través de un DAFO.

Debilidades

1. Infraestructuras de distribución anticuadas: Las redes de abastecimiento y distribución de agua presentan fugas y pérdidas significativas debido a su antigüedad y falta de mantenimiento.
2. Problemas de almacenamiento de agua: La capacidad de los embalses y depósitos es limitada, además presentan deficiencias para el almacenamiento.
3. Gestión fragmentada del recurso hídrico: La gestión del agua depende de múltiples entidades, lo que dificulta una planificación integral y coordinada.
4. Insuficiencia en el tratamiento de aguas residuales: No todas las zonas cuentan con sistemas de saneamiento y depuración adecuados, lo que genera contaminación en acuíferos y cuerpos de agua.
5. Dependencia de recursos subterráneos: El suministro de agua proviene de galerías y pozos, que pueden agotarse si no se gestionan de forma sostenible.



Amenazas

1. Cambio climático: El aumento de temperaturas y la disminución de precipitaciones agravan la escasez de agua y afectar la recarga de acuíferos.
2. Contaminación de acuíferos: La actividad agrícola, el uso excesivo de fertilizantes y la falta de depuración contaminan los recursos hídricos subterráneos.
3. Desastres naturales: Eventos como la erupción volcánica de 2021 han afectado la disponibilidad y calidad del agua en ciertas áreas, dañando infraestructuras hidráulicas.
4. Creciente demanda de agua: El aumento de la población y la expansión de actividades agrícolas y turísticas incrementan la demanda de agua, poniendo presión sobre los recursos disponibles.
5. Conflictos por el uso del agua: La competencia entre sectores como la agricultura, el turismo y el consumo doméstico puede generar tensiones en la asignación del recurso hídrico.

Fortalezas

1. Riqueza en recursos hídricos subterráneos: La isla cuenta con una red de galerías y pozos que proporcionan una fuente importante de agua potable.
2. Tradición de gestión del agua: La Palma tiene una larga historia de gestión y distribución del agua a través de sistemas de canales bien establecidos.
3. Concienciación de la población: Existe una cultura local de respeto y cuidado del agua debido a su importancia histórica y vital.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras administraciones están comprometidos con la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
5. Entorno natural y reservas acuíferas: La presencia de espacios naturales y zonas protegidas favorece la preservación de los recursos hídricos.

Oportunidades

1. Modernización de infraestructuras hidráulicas: Acceder a fondos para renovar redes de abastecimiento y sistemas de almacenamiento y depuración.
2. Fomento de tecnologías sostenibles: Implementar sistemas de riego eficiente, captación de agua de lluvia y reciclaje de aguas residuales.



3. Educación y sensibilización ambiental: Desarrollar campañas educativas sobre el uso responsable del agua y la protección de los recursos hídricos.
4. Desalinización y reutilización de aguas: Explorar tecnologías de desalinización y ampliar el uso de aguas regeneradas para reducir la presión sobre los acuíferos.
5. Planificación integral del recurso hídrico: Promover una gestión coordinada y sostenible del agua entre todos los sectores y administraciones implicadas.

Este análisis DAFO pone en evidencia la necesidad de una gestión integral del agua en La Palma, que combine la modernización de infraestructuras, la adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas sostenibles para garantizar el acceso al agua limpia y al saneamiento para toda la población, alineándose con el ODS 6.



ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS

El cumplimiento de los objetivos del ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) por parte del Cabildo Insular de La Palma es crucial para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, resiliente y comprometido con la lucha contra el cambio climático. Garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna requiere implementar una serie de políticas integrales que aborden tanto el suministro de energía como su consumo. Esto incluye la promoción de fuentes de energía renovable, como la solar, eólica, geotérmica y la energía procedente de la biomasa, aprovechando al máximo las condiciones climáticas y geográficas favorables de la isla. Estas fuentes no solo reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también disminuyen la dependencia de combustibles fósiles, cuyo suministro puede ser inestable y costoso en territorios insulares.

129

La mejora de la eficiencia energética en edificios públicos es otro pilar fundamental para cumplir con este objetivo. El Cabildo puede liderar con el ejemplo mediante la renovación de las infraestructuras existentes, implementando sistemas de iluminación eficiente, aislamiento térmico, y tecnologías de gestión inteligente de la energía. Estas medidas no solo reducirán el consumo energético y los costos operativos, sino que también servirán como referencia para que otras instituciones, empresas y ciudadanos adopten prácticas similares en sus propios entornos. Además, se podrían desarrollar programas específicos para promover la eficiencia energética en viviendas, ofreciendo asesoramiento técnico y subvenciones para la instalación de tecnologías de ahorro energético, como electrodomésticos eficientes o sistemas de climatización sostenibles.

La sensibilización de la comunidad sobre el uso responsable de la energía es otro aspecto clave. A través de campañas informativas y talleres, el Cabildo puede fomentar hábitos de consumo energético más responsables, como apagar dispositivos eléctricos cuando no se utilizan, reducir el uso innecesario de iluminación, y optar por el transporte público o vehículos eléctricos. Estas iniciativas pueden complementarse con programas educativos dirigidos a estudiantes, que les enseñen desde una edad temprana la importancia de la sostenibilidad energética y su impacto en el planeta. Al educar a la ciudadanía sobre la necesidad de adoptar prácticas energéticas sostenibles, se crea una base sólida para una transición energética efectiva y duradera.



Asimismo, es fundamental establecer incentivos económicos que faciliten la instalación de sistemas de energía renovable, como paneles solares y generadores eólicos en hogares y empresas.

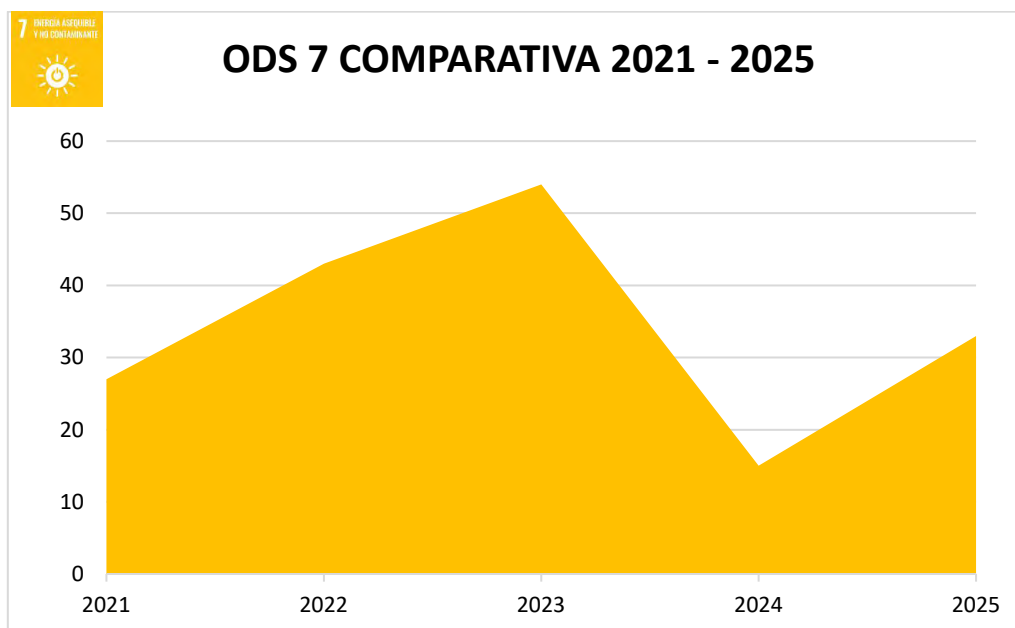
Estos incentivos pueden incluir reducciones fiscales, subvenciones directas o la creación de líneas de crédito con condiciones favorables para fomentar la inversión en tecnologías limpias. El Cabildo también puede promover la creación de comunidades energéticas locales, en las que los vecinos compartan la generación y el consumo de energía renovable, reduciendo los costos y aumentando la autosuficiencia energética en las áreas rurales y urbanas.

La colaboración con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales es crucial para el desarrollo de proyectos innovadores que transformen el panorama energético de la isla. El Cabildo puede actuar como un facilitador, atrayendo inversiones en infraestructuras renovables y promoviendo alianzas público-privadas para la construcción de plantas solares, parques eólicos o sistemas de almacenamiento de energía. Estas colaboraciones pueden también contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de empleos verdes, generando un impacto positivo tanto en el ámbito económico como en el medioambiental.

Por último, la creación de programas educativos y de formación en energía y sostenibilidad es esencial para empoderar a la ciudadanía y fomentar su participación activa en la transición energética. Estos programas pueden incluir la capacitación en instalación y mantenimiento de tecnologías renovables, ofreciendo nuevas oportunidades laborales, especialmente para jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. Además, formar a la población en el uso y aprovechamiento de energías limpias fortalece el compromiso colectivo con el desarrollo sostenible y refuerza el liderazgo de La Palma como un modelo de sostenibilidad energética en el ámbito regional e internacional.

En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 7 no solo mejorará el acceso a la energía y reducirá el impacto ambiental, sino que también impulsará la economía local, creará empleo y mejorará la calidad de vida de los habitantes de La Palma, posicionando a la isla como un referente en el camino hacia un futuro energético sostenible.

Hemos localizado 33 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 7 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.



La evolución del cumplimiento del ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) entre 2021 y 2025 presenta un comportamiento variable, caracterizado por una etapa inicial de crecimiento sostenido, seguida de una fuerte disminución y una posterior recuperación parcial. En 2021 se registraron 27 actividades, constituyendo el punto de partida de las acciones orientadas a promover el acceso a una energía más sostenible, eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Durante 2022 se produjo un incremento significativo, alcanzando 43 actividades, lo que evidencia un fortalecimiento de las iniciativas relacionadas con la transición energética, la eficiencia en el uso de la energía y el impulso de fuentes renovables. Esta tendencia positiva continuó en 2023, cuando se alcanzó el valor más alto de todo el período con 54 actividades, reflejando un momento de especial dinamismo en las actuaciones vinculadas al ODS 7.

Sin embargo, en 2024 se observa una reducción notable hasta 15 actividades, representando el descenso más pronunciado de toda la serie. Esta disminución podría estar asociada a la finalización de proyectos específicos, cambios en las prioridades institucionales, limitaciones presupuestarias o una reorientación de recursos hacia otros ámbitos de actuación. No obstante, la caída en el número de actividades no implica necesariamente una reducción proporcional del impacto, ya que algunas iniciativas pueden haber tenido un alcance más amplio o una mayor capacidad transformadora.



En 2025 se aprecia una recuperación, alcanzando 33 actividades. Aunque esta cifra no iguala los niveles registrados entre 2022 y 2023, representa más del doble de las actividades ejecutadas en 2024 y supera el valor inicial de 2021. Este repunte sugiere una reactivación de los esfuerzos destinados a promover modelos energéticos más sostenibles y eficientes.

En términos generales, la comparativa 2021-2025 muestra que el compromiso con el ODS 7 ha experimentado importantes fluctuaciones, con una fase de crecimiento destacada hasta 2023, una contracción significativa en 2024 y una recuperación parcial en 2025. Este comportamiento pone de manifiesto la necesidad de consolidar estrategias estables que permitan mantener la continuidad de las acciones relacionadas con la energía sostenible y garantizar avances sostenidos en el tiempo.

Asimismo, resulta fundamental complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan evaluar los resultados e impactos reales de las iniciativas desarrolladas, especialmente en aspectos como la eficiencia energética, la reducción de emisiones, el fomento de energías renovables y la mejora del acceso a servicios energéticos sostenibles. En conjunto, la evolución observada refleja un esfuerzo continuado por avanzar en los objetivos del ODS 7, aunque también evidencia la importancia de reforzar la estabilidad y sostenibilidad de las actuaciones para consolidar los progresos alcanzados a largo plazo.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 7

Acceso de toda la población a la electricidad con calidad, a un precio asequible y con las infraestructuras adecuadas: La electricidad es un recurso básico para la vida diaria, la educación, la salud y la actividad económica. Contar con un suministro estable y accesible reduce desigualdades y mejora la calidad de vida. Además, infraestructuras modernas y resilientes fortalecen la seguridad energética y permiten avanzar hacia modelos más sostenibles, integrando fuentes renovables en el sistema eléctrico

Favorecer el autoconsumo eléctrico: Favorecer el autoconsumo eléctrico es clave para promover la sostenibilidad energética y reducir la dependencia de fuentes externas en La Palma. Este modelo permite a los hogares y empresas generar su propia energía, principalmente a través de renovables como la solar, disminuyendo costes y emisiones de carbono.



Además, fomenta la resiliencia energética, al diversificar las fuentes y reducir la vulnerabilidad ante cortes de suministro. Impulsar el autoconsumo refuerza la transición hacia un sistema energético más limpio, eficiente y accesible para todos.

Reducir la pobreza energética: Reducir la pobreza energética es esencial para garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas en La Palma. La pobreza energética afecta a quienes no pueden acceder a un suministro eléctrico adecuado o enfrentan dificultades para costearlo, lo que impacta en su calidad de vida, salud y oportunidades de desarrollo. Abordar esta problemática mejora las condiciones de los hogares más vulnerables, reduce desigualdades sociales y fortalece la cohesión comunitaria.

Aumentar la proporción de la energía renovable en el consumo final de energía y en la generación de energía eléctrica: Aumentar la proporción de energía renovable en el consumo final y en la generación eléctrica es crucial para avanzar hacia un modelo energético sostenible en La Palma. Las renovables, como la solar y la eólica, reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigan el impacto del cambio climático y disminuyen la dependencia de combustibles fósiles importados. Además, diversificar la matriz energética refuerza la seguridad del suministro y genera oportunidades económicas y de empleo local. Este cambio impulsa una transición energética más limpia y resiliente, alineada con los objetivos globales de sostenibilidad.

Electrificación del sector energético palmero, en especial en la electrificación del transporte terrestre: La electrificación del sector energético palmero, especialmente en el transporte terrestre, es clave para reducir el uso de combustibles fósiles y avanzar hacia la sostenibilidad. Este cambio disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero, mejora la calidad del aire y contribuye a mitigar los efectos del cambio climático en la isla. Además, fomenta el uso de fuentes de energía renovable, fortaleciendo la autonomía energética local. La electrificación del transporte impulsa la innovación tecnológica y abre oportunidades económicas, generando beneficios tanto ambientales como sociales para La Palma.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante medidas de eficiencia energética y tecnologías de energía limpia es esencial para combatir el cambio climático en La Palma. La adopción de estas estrategias mejora el uso de los recursos, disminuye la dependencia de combustibles fósiles y optimiza el sistema energético. Esto no solo contribuye a preservar los ecosistemas locales, sino que también reduce costes y fortalece la resiliencia energética de la isla.



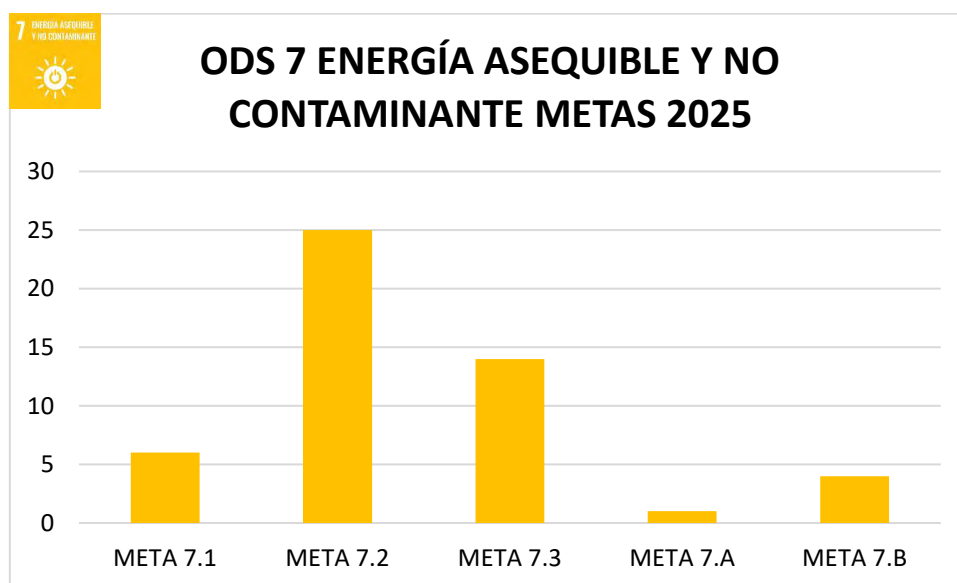
METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 7

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 7 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

134

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 7.	ACCIONES DESARROLLADAS
7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	5
7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	12
7.3 Duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética	9
7.A impulsar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y tecnología en energía limpia de aquí a 2030	1
7.B Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para brindar servicios energéticos modernos y sostenibles a todos en los países en desarrollo	4

El cumplimiento de las metas del ODS 7 por parte del Cabildo Insular en 2025 muestra un nivel de actividad moderado, con un mayor enfoque en la promoción de fuentes de energía renovable.



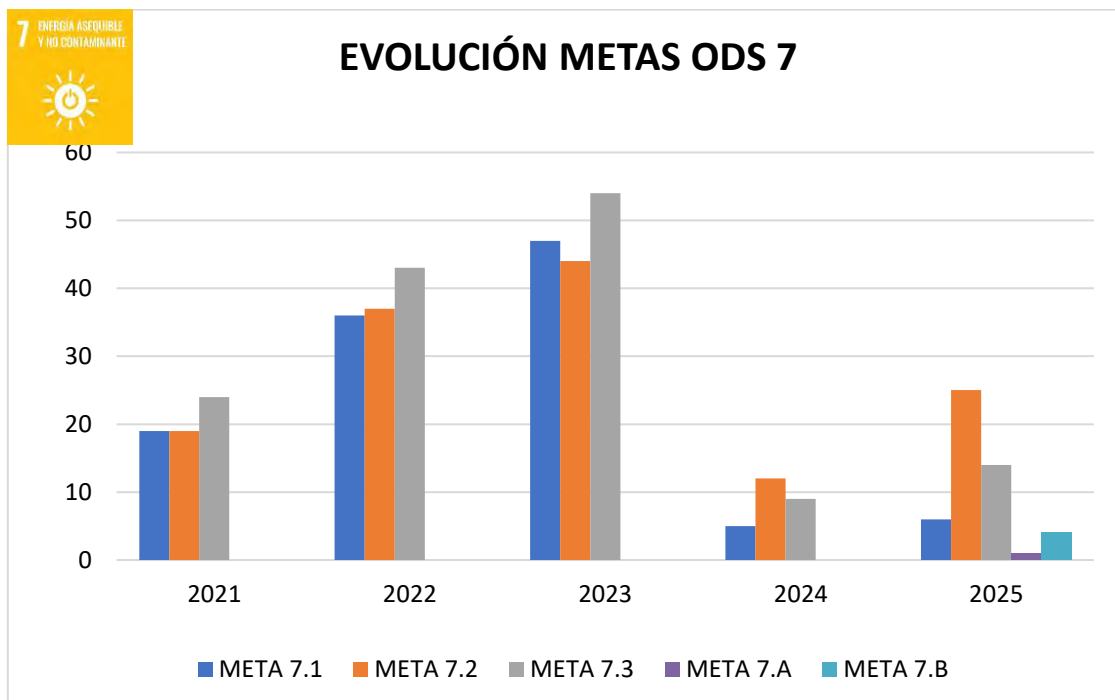


La distribución de actividades del ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) durante 2025 muestra una clara concentración en determinadas metas, reflejando las principales líneas de actuación desarrolladas para promover sistemas energéticos más sostenibles, eficientes y accesibles. La Meta 7.2 registra el mayor número de actividades con 25 actuaciones, consolidándose como la prioridad principal dentro de este objetivo. Este resultado evidencia un fuerte impulso a las energías renovables y a la transición hacia fuentes energéticas más limpias y sostenibles. La Meta 7.3 ocupa el segundo lugar con 14 actividades, mostrando una participación significativa en iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia energética y optimizar el uso de la energía en distintos sectores. La combinación de esfuerzos en las Metas 7.2 y 7.3 pone de manifiesto una estrategia centrada en la transformación del modelo energético mediante el fomento de energías renovables y la reducción del consumo energético.

Por su parte, la Meta 7.1 registra 6 actividades, reflejando actuaciones destinadas a garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. Aunque su volumen de actividad es menor que el de las metas anteriores, mantiene una presencia relevante dentro del conjunto de acciones desarrolladas durante el año. Las Metas 7.B y 7.A presentan una participación más limitada, con 4 y 1 actividades respectivamente. Estas actuaciones están relacionadas con el fortalecimiento de infraestructuras energéticas sostenibles, la innovación tecnológica, la cooperación y el desarrollo de capacidades en materia energética. Su menor representación sugiere oportunidades para ampliar las iniciativas en estos ámbitos estratégicos para la transición energética a largo plazo.

En términos generales, la distribución de actividades evidencia que los esfuerzos realizados durante 2025 se han orientado principalmente hacia la promoción de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética, dos pilares fundamentales para avanzar en el cumplimiento del ODS 7. No obstante, la menor presencia de actuaciones en las metas vinculadas al acceso universal a la energía, la cooperación y el fortalecimiento de infraestructuras pone de manifiesto la conveniencia de impulsar una actuación más equilibrada entre todas las metas que integran este objetivo.

En conjunto, los resultados reflejan un compromiso con la construcción de un modelo energético más sostenible y resiliente. Sin embargo, para lograr un cumplimiento integral del ODS 7 será necesario continuar fortaleciendo las acciones en todas sus dimensiones, garantizando no solo la expansión de las energías limpias, sino también el acceso equitativo, la innovación tecnológica y el desarrollo de infraestructuras que permitan consolidar una transición energética inclusiva y sostenible.



La evolución de las metas del ODS 7 entre 2021 y 2025 muestra cambios significativos en la orientación de las actuaciones desarrolladas, reflejando distintas prioridades en materia de acceso a la energía, energías renovables, eficiencia energética e innovación tecnológica. A lo largo del período se observa una fase de crecimiento sostenido hasta 2023, seguida de una reducción importante en 2024 y una reconfiguración de los esfuerzos en 2025.

La Meta 7.3 presenta los niveles de actividad más elevados durante gran parte del período analizado. Tras registrar 24 actividades en 2021, aumentó a 43 en 2022 y alcanzó su máximo en 2023 con 54 actividades. Sin embargo, a partir de ese año se observa una disminución significativa, descendiendo a 9 actividades en 2024 y manteniéndose en 14 durante 2025. A pesar de esta reducción, continúa siendo una de las metas con mayor presencia, evidenciando la importancia de las acciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética.

La Meta 7.2 muestra una evolución similar. Partiendo de 19 actividades en 2021, aumentó progresivamente hasta alcanzar 37 actividades en 2022 y 44 en 2023. En 2024 experimentó una fuerte reducción hasta 12 actividades, pero en 2025 recuperó protagonismo al registrar 25 actividades, convirtiéndose en la meta con mayor número de actuaciones durante este último año. Este comportamiento refleja la creciente relevancia de las energías renovables dentro de las políticas y proyectos vinculados al ODS 7.



Por su parte, la Meta 7.1 mantuvo una participación destacada entre 2021 y 2023, con 19, 36 y 47 actividades respectivamente. No obstante, en 2024 descendió considerablemente hasta 5 actividades y registró una ligera recuperación en 2025 con 6 actividades. Estos resultados indican una reducción de las actuaciones relacionadas con el acceso universal a servicios energéticos asequibles y modernos en comparación con los años de mayor actividad.

Las Metas 7.A y 7.B presentan una evolución más limitada. La Meta 7.A no registra actividades entre 2021 y 2024 y aparece únicamente en 2025 con 1 actividad, relacionada con la cooperación internacional y el fortalecimiento de capacidades en el ámbito energético. Por su parte, la Meta 7.B registra 6 actividades en 2025, tras no presentar actuaciones durante los años anteriores, lo que podría indicar el inicio de nuevas iniciativas orientadas al fortalecimiento de infraestructuras energéticas sostenibles y al desarrollo tecnológico.

137

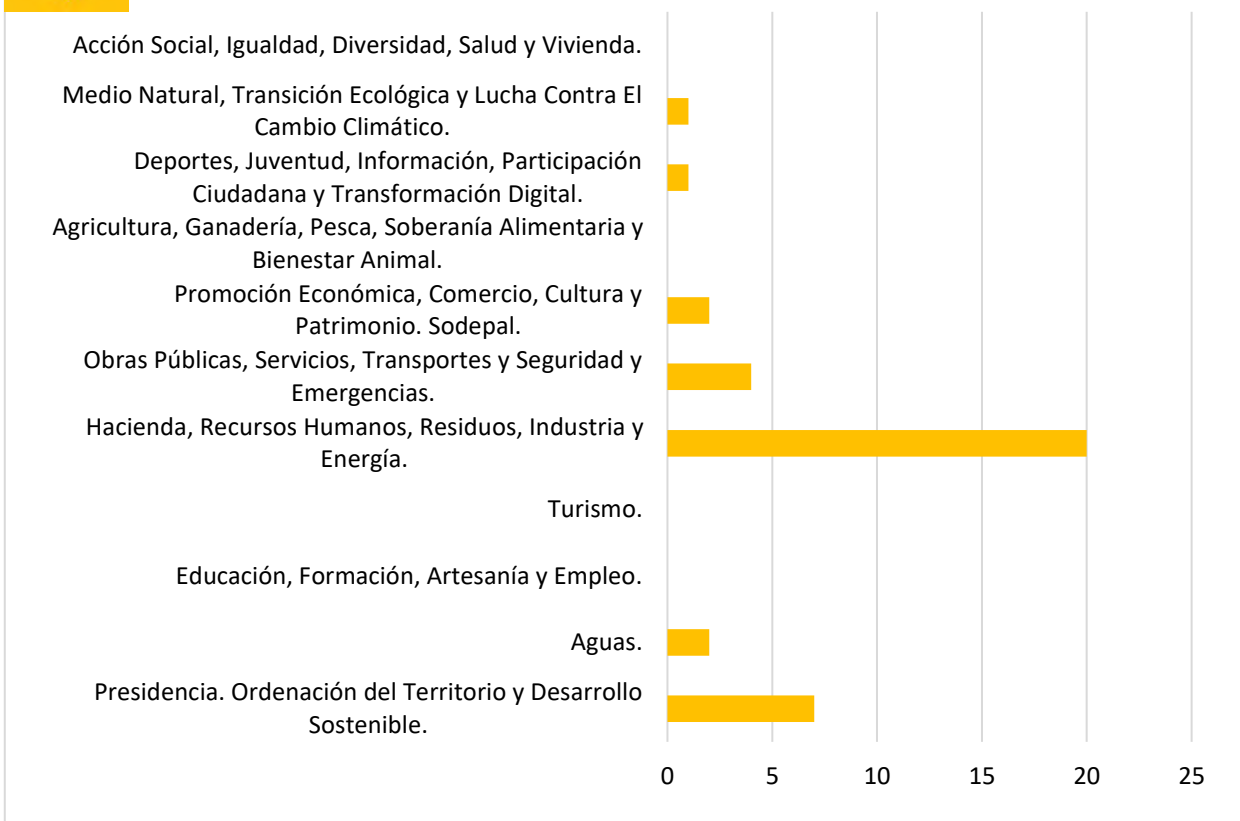
En términos generales, la evolución de las metas del ODS 7 evidencia que los mayores esfuerzos entre 2021 y 2023 se concentraron en la promoción de energías renovables, la eficiencia energética y el acceso a servicios energéticos sostenibles. La reducción observada en 2024 marca un punto de inflexión en la serie, mientras que los resultados de 2025 reflejan una recuperación parcial acompañada de una mayor diversificación de las actuaciones, incorporando metas que anteriormente no registraban actividad.

En conjunto, este comportamiento muestra un compromiso continuado con la transición hacia modelos energéticos más sostenibles, aunque con diferentes niveles de intensidad a lo largo del período. El análisis pone de manifiesto la importancia de mantener esfuerzos estables y equilibrados entre todas las metas del ODS 7 para garantizar avances sostenibles en materia de acceso a la energía, eficiencia energética, innovación tecnológica y desarrollo de infraestructuras resilientes.

El cumplimiento del ODS 7 por consejerías durante 2025 muestra una participación concentrada en un número reducido de áreas de gobierno, especialmente aquellas vinculadas a la gestión de recursos, la planificación territorial y las infraestructuras. La Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía lidera claramente la contribución a este objetivo con 20 actividades, representando más de la mitad de las actuaciones registradas. Este resultado pone de manifiesto el papel central de esta consejería en la promoción de políticas relacionadas con la eficiencia energética, la transición hacia energías renovables y la gestión sostenible de los recursos energéticos.



CUMPLIMIENTO ODS 7 POR CONSEJERÍAS 2025



138

En segundo lugar se sitúa la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible, con 7 actividades. Su participación refleja la importancia de integrar criterios de sostenibilidad y planificación estratégica en las actuaciones orientadas al cumplimiento del ODS 7, favoreciendo la transición hacia modelos energéticos más resilientes y sostenibles.

La Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias registra 4 actividades, evidenciando la relación existente entre las infraestructuras públicas, la movilidad y la eficiencia energética. Por su parte, la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio y la Consejería de Aguas contabilizan 2 actividades cada una, contribuyendo de manera puntual a iniciativas vinculadas al uso sostenible de la energía y la gestión eficiente de los recursos.

Asimismo, la Consejería de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático y la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital registran 1 actividad cada una.



Aunque su participación es limitada, demuestra que las acciones relacionadas con la energía sostenible pueden abordarse desde ámbitos diversos de la gestión pública.

Por otro lado, las consejerías de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda; Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal; Turismo; y Educación, Formación, Artesanía y Empleo no presentan actividades vinculadas al ODS 7 durante el período analizado. Esta situación evidencia la existencia de oportunidades para ampliar la integración de criterios de sostenibilidad energética en sectores que también pueden contribuir al cumplimiento de este objetivo.

En términos generales, la distribución de actividades refleja que el cumplimiento del ODS 7 se concentra principalmente en las áreas con competencias directas en energía, industria, infraestructuras y planificación territorial. Sin embargo, el carácter transversal de la transición energética requiere una implicación más amplia de todas las consejerías, promoviendo iniciativas que incorporen la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la sostenibilidad en los distintos ámbitos de actuación pública. Una mayor coordinación interinstitucional contribuiría a fortalecer el alcance de las acciones y a consolidar avances más integrales hacia el cumplimiento de este objetivo de desarrollo sostenible.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. La situación de la Isla de La Palma en relación con este objetivo y según los datos obtenidos, se puede analizar mediante un DAFO que identifique las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades existentes.

Debilidades

1. Alta dependencia de combustibles fósiles: La generación de energía en la isla aún depende en gran medida de combustibles fósiles, lo que aumenta su huella de carbono.
2. Infraestructuras energéticas limitadas: La red eléctrica insular tiene una capacidad limitada para integrar grandes volúmenes de energías renovables.
3. Costes elevados de la energía: El transporte de combustibles fósiles encarece la producción de energía en comparación con otras regiones peninsulares.
4. Inversiones limitadas: La falta de inversiones adecuadas en tecnología y proyectos de energía renovable puede frenar el avance



5. Dependencia del suministro externo: La insularidad implica una mayor vulnerabilidad ante interrupciones en el suministro de combustibles y componentes energéticos.

Amenazas

1. Impacto del cambio climático: Eventos climáticos extremos afectan al consumo energético.
2. Desastres naturales: La erupción volcánica de 2021 demostró la vulnerabilidad de las infraestructuras energéticas ante fenómenos naturales.
3. Falta de financiación para proyectos renovables: La inversión en energías limpias puede verse limitada por restricciones presupuestarias o crisis económicas.
4. Resistencia al cambio tecnológico: La transición hacia energías renovables está encontrando barreras burocráticas y técnicas.
5. Fluctuaciones en el precio del petróleo: La volatilidad del precio del petróleo afecta los costes de generación eléctrica y transporte de combustibles fósiles.

140

Fortalezas

1. Recurso natural abundante: La Palma cuenta con un alto potencial para la generación de energía renovable, especialmente en energía solar y eólica, dada su ubicación geográfica y condiciones climáticas.
2. Compromiso institucional: El Cabildo Insular de La Palma está comprometido con el impulso de la transición energética.
3. Proyectos en marcha: Ya se han instalado algunas infraestructuras de energía renovable, como parques eólicos y plantas solares, que pueden servir de base para un desarrollo futuro.
4. Interés de la ciudadanía: La población local muestra un creciente interés y preocupación por el medio ambiente y la sostenibilidad, lo que puede facilitar la aceptación de proyectos relacionados con energías limpias.
5. Capacidad para la innovación: La Palma tiene potencial para implementar tecnologías innovadoras.

Oportunidades

1. Aprovechamiento de fondos europeos: Acceder a financiación del programa Next Generation EU y otros fondos para la transición hacia energías renovables.



2. Desarrollo de proyectos de autoconsumo: Incentivar la instalación de paneles solares en hogares, empresas y edificios públicos para reducir la dependencia de la red eléctrica.
3. Implementación de comunidades energéticas: Fomentar proyectos colaborativos donde la población participe en la producción y gestión de energía renovable.
4. Desarrollo turístico sostenible: La promoción de La Palma como destino turístico sostenible puede atraer inversiones en energías renovables y proyectos de eficiencia energética.
5. Innovación tecnológica: La evolución de la tecnología en el sector energético ofrece la posibilidad de implementar soluciones más eficientes y accesibles.

La situación del ODS 7 en La Palma presenta un panorama mixto, con fortalezas significativas y oportunidades que pueden ser aprovechadas, pero también con debilidades y amenazas que deben ser abordadas. La clave para avanzar hacia un sistema energético más sostenible radica en la colaboración entre instituciones, la inversión en infraestructura y tecnología, y la sensibilización de la población sobre la importancia de la energía renovable y la eficiencia energética.



ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Tomar medidas para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, es fundamental para fortalecer la economía local, generar empleo digno y mejorar las condiciones laborales de toda la población en La Palma. Este objetivo abarca no solo la creación de oportunidades laborales, sino también el establecimiento de un entorno económico inclusivo y sostenible que garantice un desarrollo equitativo. Una economía local resiliente, basada en la diversificación de sectores como la agricultura, el turismo, la tecnología y las energías renovables, permitirá a la isla afrontar mejor los desafíos globales y locales, como el cambio climático, las crisis económicas y la despoblación rural.

El fomento del empleo digno debe ser una prioridad para el Cabildo, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a trabajos con condiciones laborales justas, salarios adecuados, seguridad social y oportunidades de desarrollo profesional.

Esto incluye la implementación de políticas que promuevan la formalización del empleo, combatan la precariedad laboral y aseguren el respeto a los derechos laborales fundamentales, especialmente en sectores como la agricultura y el turismo, donde las condiciones de trabajo pueden ser más vulnerables.

La promoción de prácticas empresariales sostenibles y responsables también es crucial para garantizar un crecimiento económico que no comprometa el entorno natural de la isla, un activo fundamental para su atractivo turístico y su calidad de vida. El Cabildo puede incentivar a las empresas locales a adoptar prácticas respetuosas con el medio ambiente, como la gestión eficiente de recursos, la reducción de residuos y la implementación de tecnologías limpias. Al mismo tiempo, fomentar la responsabilidad social empresarial puede contribuir a una mayor implicación de las empresas en el bienestar de las comunidades locales, a través de iniciativas como la creación de empleos para personas en situación de vulnerabilidad o la inversión en proyectos comunitarios.

La formación y el emprendimiento son pilares esenciales para la consecución del ODS 8, ya que permiten a los habitantes de La Palma adquirir las habilidades necesarias para acceder a empleos de calidad y crear nuevas oportunidades económicas.



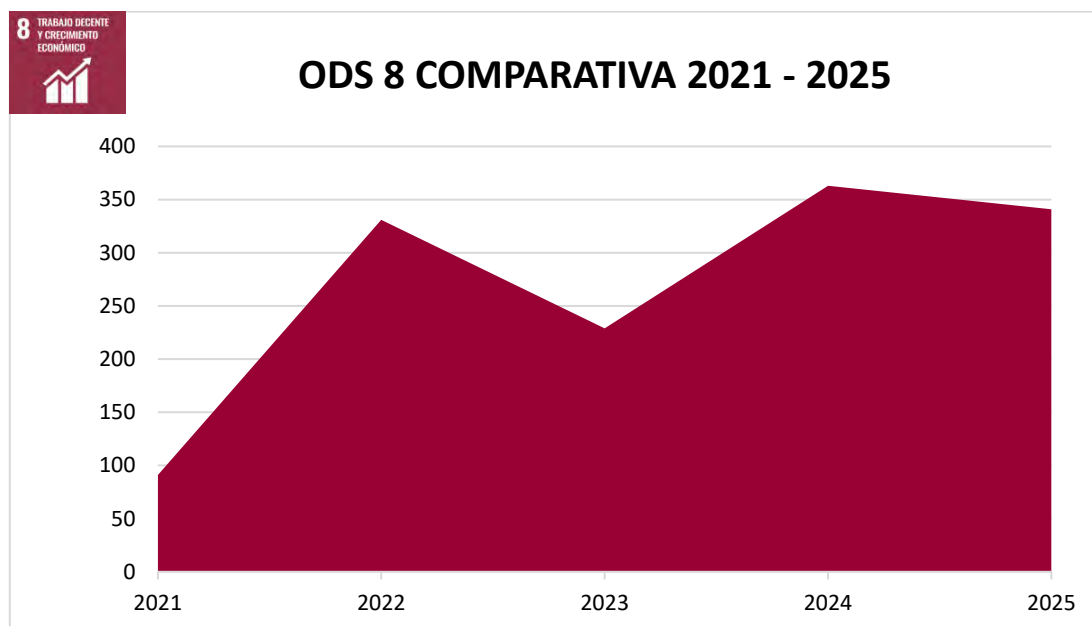
El Cabildo puede desarrollar programas de formación profesional orientados a las demandas del mercado laboral actual y futuro, prestando especial atención a sectores emergentes como las tecnologías digitales, la economía circular y las energías renovables. Asimismo, el apoyo al emprendimiento local, mediante la creación de incubadoras de empresas, la simplificación de trámites administrativos y el acceso a financiación, permitirá a los jóvenes y a otros grupos impulsar sus ideas y proyectos, contribuyendo a la diversificación económica y a la creación de empleo.

Además, el Cabildo debe trabajar en la reducción de las desigualdades económicas y sociales, asegurando que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los sectores de la población, incluidas las personas más vulnerables, como jóvenes, mujeres, mayores de 50 años y personas con discapacidad. Esto implica diseñar políticas que promuevan la equidad en el acceso a oportunidades laborales, la eliminación de la brecha salarial de género y la conciliación entre la vida laboral y familiar. También es importante garantizar que las zonas rurales y las comunidades más desfavorecidas cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo económico que los centros urbanos.

En última instancia, el cumplimiento del ODS 8 en La Palma no solo generará una economía más sólida y sostenible, sino que también contribuirá a mejorar el bienestar general de la población, reduciendo las desigualdades y creando un entorno en el que todas las personas puedan prosperar. Este compromiso refuerza la resiliencia de la isla y sienta las bases para un desarrollo inclusivo, justo y equilibrado que beneficie tanto a la generación actual como a las futuras.

Hemos localizado 341 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 8 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2024.

La evolución del cumplimiento del ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) entre 2021 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento, aunque con fluctuaciones que reflejan diferentes niveles de intensidad en las actuaciones desarrolladas. En 2021 se registraron 91 actividades, constituyendo el punto de partida de las acciones orientadas a promover el crecimiento económico sostenible, el empleo productivo y el trabajo decente para todas las personas. Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo, alcanzando 331 actividades. Este crecimiento evidencia un fuerte impulso de las iniciativas relacionadas con el desarrollo económico, la generación de empleo, el fortalecimiento del tejido empresarial y la mejora de las oportunidades laborales. La magnitud de este aumento sugiere una priorización institucional de las acciones vinculadas al crecimiento económico inclusivo y sostenible.



En 2023 se observa una reducción hasta 229 actividades. Aunque representa un descenso respecto al año anterior, el volumen de actuaciones continúa siendo considerablemente superior al registrado en 2021, lo que indica la consolidación de un nivel elevado de intervención en las áreas asociadas al ODS 8.

La tendencia vuelve a ser positiva en 2024, cuando se alcanza el valor más alto de toda la serie con 362 actividades. Este resultado refleja una renovada intensificación de los esfuerzos destinados a fomentar la actividad económica, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo, consolidando al ODS 8 como uno de los objetivos con mayor volumen de actuaciones durante el período analizado.

En 2025 se contabilizan 342 actividades, lo que supone una ligera disminución respecto al máximo alcanzado en 2024. No obstante, esta cifra mantiene un nivel muy elevado de actividad y confirma la continuidad de las políticas y programas orientados al desarrollo económico y al fortalecimiento del mercado laboral. El mantenimiento de más de trescientas actividades durante dos años consecutivos evidencia una apuesta sostenida por el cumplimiento de este objetivo.

En conjunto, la comparativa 2021-2025 muestra una evolución claramente positiva, marcada por un crecimiento significativo respecto al inicio del período y por una elevada capacidad de recuperación tras los descensos observados en determinados años.



Los resultados reflejan un compromiso continuado con la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como con la generación de empleo de calidad y el fortalecimiento de las oportunidades económicas para la población.

Asimismo, resulta importante complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan evaluar el impacto real de las actuaciones desarrolladas en aspectos como la creación de empleo, la mejora de la productividad, el apoyo al emprendimiento, la innovación empresarial y la inclusión laboral. De esta manera, será posible valorar no solo el volumen de actividades ejecutadas, sino también su contribución efectiva al logro de las metas establecidas en el ODS 8.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 8

Crecimiento sostenible del PIB: Lograr un crecimiento sostenible del PIB es fundamental para generar empleo y reducir la tasa de paro en La Palma. Un aumento equilibrado de la actividad económica fortalece sectores clave como el turismo, la agricultura y las energías renovables, creando oportunidades laborales estables y de calidad. Este crecimiento fomenta la inclusión social, reduce desigualdades y mejora el bienestar de la población. Además, un PIB sólido refuerza la capacidad de inversión en infraestructuras, formación y servicios públicos esenciales

Avance sólido y permanente de los niveles de productividad: Mantener un avance sólido y constante en los niveles de productividad es clave para fortalecer la competitividad de la economía palmera y su capacidad de generar empleo sostenible. Una mayor productividad impulsa el crecimiento económico al optimizar recursos y aumentar la eficiencia en sectores clave como la agricultura, el turismo y los servicios. Esto no solo mejora la rentabilidad de las empresas, sino que también fomenta la innovación y la diversificación económica, garantizando un desarrollo estable a medio y largo plazo. Además, una economía más productiva incrementa el bienestar general al crear empleos de mayor calidad y reducir desigualdades.

Diversificación y modernización tecnológica sostenible en todos los sectores productivos: Lograr una mayor diversificación y modernización tecnológica sostenible en los sectores productivos de La Palma es esencial para reducir la dependencia de actividades tradicionales como el monocultivo del plátano y fortalecer la resiliencia económica.



La incorporación de tecnologías innovadoras mejora la eficiencia, reduce el impacto ambiental y fomenta la competitividad en sectores clave como el turismo, la agricultura y las energías renovables. Diversificar la economía crea oportunidades de empleo de calidad, impulsa la innovación y posiciona a La Palma como un referente en sostenibilidad y desarrollo equilibrado.

Mejora de formación y cualificación profesional: Mejorar el rendimiento del capital humano en La Palma mediante una mayor inversión en formación y cualificación profesional es esencial para impulsar una economía basada en el conocimiento. Este enfoque permite generar alto valor añadido, fomenta la innovación y mejora la competitividad en sectores emergentes y tradicionales. La especialización y el aprendizaje continuo fortalecen el tejido económico y garantizan la creación de empleos estables y de calidad.

Aumento de la inversión en I+D: Aumentar la inversión en I+D es fundamental para readaptar el modelo económico de La Palma hacia uno más innovador y sostenible. La investigación y el desarrollo permiten incrementar la productividad y mejorar la competitividad en sectores clave, promoviendo la diversificación económica. Este enfoque fomenta la generación de conocimiento y la adopción de tecnologías avanzadas, lo que facilita la creación de empleos de calidad.

Mejorar el ecosistema de innovación: Mejorar el ecosistema de innovación es esencial para fortalecer el modelo económico de La Palma, impulsando la competitividad y la creación de empleos de calidad. Un entorno innovador fomenta la colaboración entre empresas, instituciones y centros de investigación, generando soluciones sostenibles y avanzadas para los desafíos locales. Este ecosistema impulsa la diversificación económica, reduce la dependencia de sectores tradicionales y promueve un desarrollo basado en el conocimiento. Además, un sistema innovador garantiza oportunidades laborales estables y alineadas con las demandas del mercado global.

Potenciar la generación de un sólido ecosistema emprendedor en La Palma y el desarrollo de la economía social, cooperativa y colaborativa: Este enfoque impulsa el autoempleo, genera oportunidades inclusivas y crea empleos sostenibles, especialmente en sectores emergentes y rurales. La colaboración entre emprendedores fortalece las redes comunitarias y fomenta la innovación, mejorando la resiliencia económica de la isla. Además, la economía social promueve un desarrollo equilibrado, basado en valores como la equidad, la sostenibilidad y el compromiso colectivo.



Fomentar el crecimiento y la consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas palmeras: Fomentar el crecimiento y consolidación de las microempresas y pymes en La Palma es esencial para fortalecer el tejido empresarial local y generar empleo. Estas empresas son el motor económico de la isla, pero requieren acceso a financiación adecuada y medidas de apoyo para superar desafíos como la competencia y la digitalización. Fortalecerlas impulsa la innovación, mejora la competitividad y promueve un desarrollo económico equilibrado.

Fomentar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa: Fomentar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa es clave para que las empresas en La Palma contribuyan al bienestar social, económico y ambiental de la isla. Estas prácticas promueven un uso eficiente de los recursos, reducen impactos negativos y fortalecen la relación con la comunidad local. Además, integrar la sostenibilidad en los modelos de negocio mejora la competitividad, la reputación y la resiliencia empresarial. Una economía comprometida con estos valores impulsa un desarrollo equilibrado y genera beneficios para todos los actores sociales.

Conseguir un consumo y una gestión eficientes, responsables y sostenibles de los recursos en todas las actividades de producción y prestación de servicios en La Palma: Conseguir un consumo y gestión eficientes, responsables y sostenibles de los recursos en La Palma es crucial para proteger el medioambiente y garantizar un desarrollo económico duradero. Este enfoque permite optimizar los recursos naturales, reducir residuos y minimizar impactos ambientales en actividades productivas y de servicios. Desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental fortalece la resiliencia de los ecosistemas locales y mejora la calidad de vida de la población.

Orientar los sectores estratégicos del turismo y la construcción hacia el nuevo marco sobre consumo y producción sostenibles: Orientar los sectores estratégicos del turismo y la construcción en La Palma hacia un modelo de consumo y producción sostenibles es fundamental para garantizar su viabilidad a largo plazo. Fomentar la cooperación entre actores clave, invertir en tecnologías limpias y reconocer buenas prácticas impulsa una transición hacia actividades económicas que minimicen su impacto ambiental.

Reducir la tasa de desempleo: Reducir sustancialmente la tasa de desempleo, especialmente entre jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social, es clave para promover la equidad y el desarrollo sostenible en La Palma. Este esfuerzo fortalece la cohesión social, mejora la calidad de vida y fomenta la participación activa en la economía local. Garantizar el acceso a empleos dignos y de calidad impulsa la inclusión y combate desigualdades estructurales.



Además, integrar a estos colectivos en el mercado laboral enriquece el tejido productivo y asegura un crecimiento más justo y equilibrado para toda la sociedad.

Trabajar en la reducción de la brecha laboral de género: Garantizar la igualdad salarial, el acceso equitativo al empleo y a puestos de responsabilidad fortalece el desarrollo profesional de las mujeres y enriquece el tejido económico. Además, fomentar la conciliación y corresponsabilidad permite distribuir de manera justa las tareas familiares, promoviendo el bienestar de las familias. Este enfoque no solo beneficia a las mujeres, sino que impulsa la productividad y la innovación.

Reducción de la proporción de personas jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación: Invertir en su capacitación y fomentar su incorporación al mercado laboral evita el desaprovechamiento de talento y fortalece el tejido productivo. Además, esto reduce las desigualdades y previene situaciones de exclusión social, promoviendo una sociedad más equitativa y dinámica. Integrar a los jóvenes en actividades formativas y laborales es clave para construir un desarrollo sostenible y garantizar una generación preparada para los retos futuros.

Reducción de la siniestralidad laboral: Reducir la siniestralidad laboral en todos los sectores es crucial para garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores en La Palma. Implementar medidas preventivas, formativas y normativas adecuadas protege a los empleados, mejora las condiciones laborales y reduce costes asociados a accidentes. Una cultura de seguridad en el trabajo promueve la productividad y el compromiso de los empleados. Además, fomenta entornos laborales más saludables y fortalece la responsabilidad social de las empresas.

Mejora de la salud laboral en todos los entornos de trabajo: Mejorar la salud laboral en todos los entornos de trabajo es fundamental para proteger el bienestar físico y mental de los empleados en La Palma. Implementar medidas de prevención de riesgos efectivas reduce accidentes y enfermedades, mejorando la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas. Además, un enfoque preventivo fomenta un ambiente laboral más seguro y motivador, incrementando la satisfacción y el compromiso del personal.

Favorecer la financiación sostenible para el apoyo de empresas y proyectos verdes y/o socialmente responsables: Favorecer la financiación sostenible es clave para movilizar recursos hacia empresas y proyectos alineados con los ODS, impulsando un desarrollo económico responsable en La Palma.



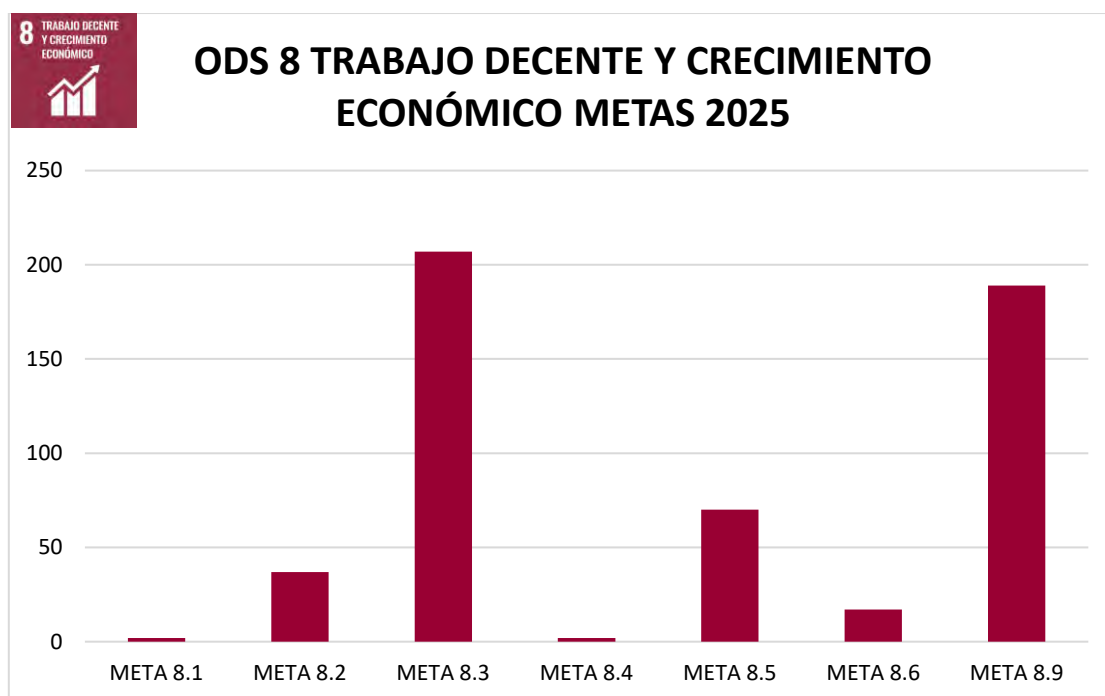
Este enfoque promueve inversiones en iniciativas verdes y socialmente responsables, reduciendo el impacto ambiental y fortaleciendo la cohesión social. Además, fomenta la innovación en sectores clave como las energías renovables y la economía circular. La financiación sostenible garantiza un uso eficiente de los recursos, generando beneficios económicos y sociales a largo plazo

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 8

149

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 8 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades del ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) durante 2025 muestra una marcada concentración en determinadas metas, reflejando las principales prioridades de actuación relacionadas con el crecimiento económico sostenible, la productividad y la generación de empleo. La Meta 8.3 destaca como la más relevante, con 207 actividades, constituyéndose en el principal foco de intervención durante el año. Este resultado evidencia una fuerte apuesta por el fortalecimiento de las actividades productivas, el emprendimiento, la innovación y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas como motores del desarrollo económico.





METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 8.	ACCIONES DESARROLLADAS
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita	2
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	37
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	207
8.4 Mejorar progresivamente, la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	2
8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	70
8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	17
8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	189

La Meta 8.9 ocupa el segundo lugar con 189 actividades, mostrando una elevada participación de iniciativas vinculadas al turismo sostenible y a su capacidad para generar empleo, promover la cultura local y contribuir al desarrollo económico de manera responsable. La importancia de esta meta refleja el papel estratégico que desempeña el sector turístico dentro de las políticas orientadas al crecimiento económico y la creación de oportunidades laborales.



En un segundo nivel de actividad se sitúa la Meta 8.5, con 70 actuaciones, orientadas a promover el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todas las personas. Asimismo, la Meta 8.2 registra 38 actividades, relacionadas con el aumento de la productividad económica mediante la diversificación, la innovación y la modernización tecnológica.

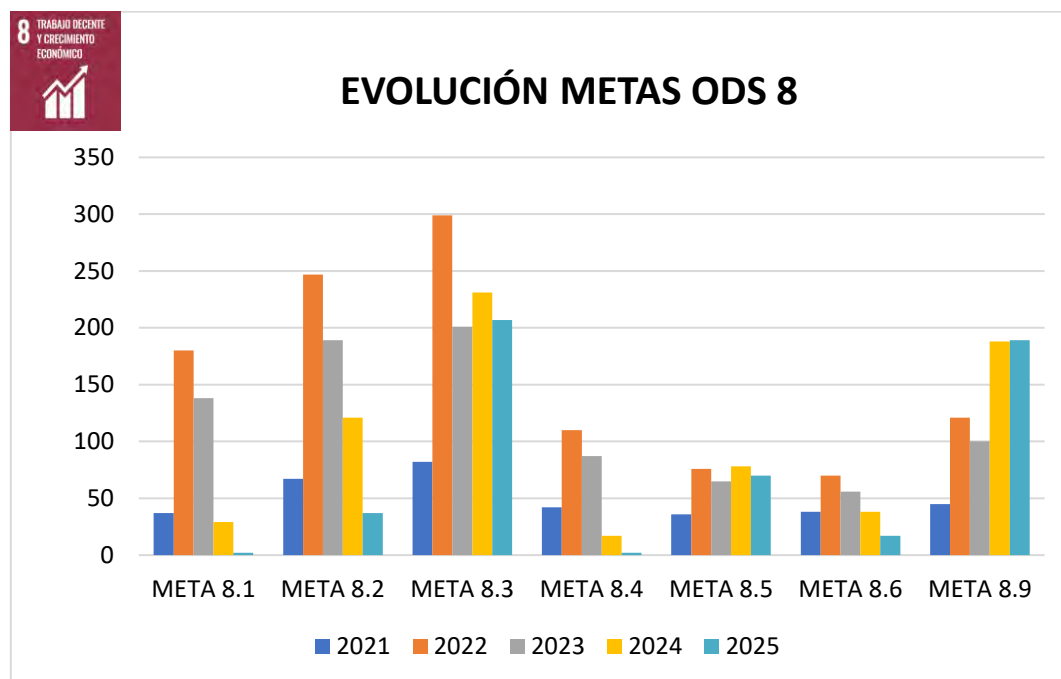
Por otro lado, la Meta 8.6 contabiliza 17 actividades, evidenciando esfuerzos dirigidos a mejorar la inserción laboral de los jóvenes y reducir las situaciones de desempleo o inactividad. Las Metas 8.1 y 8.4 presentan una participación muy limitada, con 2 actividades cada una, mientras que otras metas del ODS 8 no registran actuaciones durante el período analizado.

En términos generales, la distribución de actividades pone de manifiesto una clara orientación hacia el fortalecimiento del tejido económico, el impulso del emprendimiento y la promoción del turismo sostenible como herramientas para generar crecimiento y empleo. La elevada concentración de actuaciones en las Metas 8.3 y 8.9 refleja la relevancia otorgada a estos ámbitos dentro de las estrategias de desarrollo económico implementadas durante 2025.

No obstante, la menor presencia de actividades en otras metas sugiere la conveniencia de avanzar hacia una distribución más equilibrada de los esfuerzos, incorporando con mayor intensidad aspectos relacionados con la eficiencia en el uso de recursos, la protección de los derechos laborales y la sostenibilidad del crecimiento económico. Un enfoque más integral permitiría reforzar el cumplimiento global del ODS 8 y garantizar que el crecimiento económico vaya acompañado de oportunidades laborales inclusivas, productivas y sostenibles para toda la población.

La evolución de las metas del ODS 8 entre 2021 y 2025 refleja una intensa actividad en materia de crecimiento económico, empleo y desarrollo productivo, aunque con comportamientos diferenciados entre las distintas metas. A lo largo del período se observan importantes incrementos en varias áreas durante 2022 y 2023, seguidos de ajustes y redistribuciones de esfuerzos en los años posteriores.

La Meta 8.3 se mantiene como la principal línea de actuación durante toda la serie analizada. Tras registrar 82 actividades en 2021, experimentó un crecimiento muy significativo en 2022, alcanzando 300 actividades. Aunque posteriormente disminuyó a 204 actividades en 2023, continuó registrando niveles elevados con 232 actividades en 2024 y 207 en 2025. Estos resultados evidencian una apuesta sostenida por el fortalecimiento de las actividades productivas, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial.



La Meta 8.9 muestra una evolución especialmente destacada. Partiendo de 46 actividades en 2021, aumentó hasta 121 en 2022 y 100 en 2023. A partir de 2024 se produjo un fuerte crecimiento, alcanzando 188 actividades, cifra que se mantiene en 2025. Este comportamiento refleja la creciente importancia otorgada al turismo sostenible como motor de desarrollo económico, generación de empleo y promoción de la cultura local.

Por su parte, la Meta 8.2 presenta una evolución positiva hasta 2023, pasando de 67 actividades en 2021 a 248 en 2022 y 188 en 2023. Sin embargo, posteriormente experimenta una reducción hasta 121 actividades en 2024 y 38 en 2025. A pesar de este descenso, continúa representando una contribución relevante en ámbitos relacionados con la productividad, la innovación y la modernización económica.

La Meta 8.5 mantiene una trayectoria relativamente estable durante todo el período. Después de registrar 38 actividades en 2021, aumentó a 76 en 2022 y se mantuvo en niveles similares en 2023 y 2024. En 2025 alcanza 70 actividades, lo que demuestra la continuidad de las acciones orientadas a promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

Las Metas 8.1, 8.4 y 8.6 muestran una tendencia descendente en los últimos años. La Meta 8.1 alcanzó su máximo en 2022 con 180 actividades, reduciéndose progresivamente hasta registrar únicamente 2 actividades en 2025.



De forma similar, la Meta 8.4 pasó de 110 actividades en 2022 a tan solo 2 actividades en 2025. La Meta 8.6 también disminuye gradualmente desde las 70 actividades registradas en 2022 hasta 17 en 2025, aunque mantiene una presencia significativa en relación con la inserción laboral juvenil.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 8 muestra una concentración creciente de las actuaciones en aquellas vinculadas al desarrollo empresarial, el emprendimiento y el turismo sostenible, especialmente a través de las Metas 8.3 y 8.9. Al mismo tiempo, se observa una reducción progresiva en otras metas que tuvieron una participación destacada en los primeros años del período.

Este comportamiento evidencia una reorientación estratégica de los esfuerzos institucionales hacia ámbitos considerados prioritarios para el crecimiento económico y la generación de empleo. No obstante, también pone de manifiesto la importancia de mantener una visión integral del ODS 8, fortaleciendo aquellas metas que han reducido su nivel de actividad para garantizar un desarrollo económico equilibrado, inclusivo y sostenible a largo plazo.

El cumplimiento del ODS 8 por consejerías durante 2025 evidencia una amplia participación de diferentes áreas de gobierno, aunque con una clara concentración de actividades en aquellas vinculadas al desarrollo económico, la planificación territorial y el turismo. La Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio lidera de forma destacada la contribución a este objetivo con 111 actividades, consolidándose como el principal motor de las iniciativas orientadas al crecimiento económico, el apoyo al tejido empresarial, el emprendimiento y la dinamización de la actividad productiva.

En segundo lugar se sitúa la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible, con 85 actividades, reflejando la importancia de la planificación estratégica y de las políticas de desarrollo sostenible para impulsar un crecimiento económico equilibrado y generador de oportunidades.

La Consejería de Turismo registra 43 actividades, mientras que la Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo alcanza 40 actividades. Ambas desempeñan un papel relevante en el cumplimiento del ODS 8, ya sea mediante la promoción del turismo sostenible como fuente de empleo y desarrollo económico o a través de programas de formación y mejora de la empleabilidad.

Asimismo, la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital contabiliza 35 actividades, seguida por la Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias con 30 actividades y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal con 28 actividades.



Estas cifras ponen de manifiesto la contribución de sectores diversos al fortalecimiento de la economía y la generación de empleo desde perspectivas complementarias.

Por su parte, la Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía participa con 20 actividades, reforzando iniciativas relacionadas con la gestión económica, la actividad industrial y el desarrollo de sectores productivos estratégicos. La Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda registra 9 actividades, mientras que la Consejería de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático contabiliza 7 actividades, demostrando que el crecimiento económico también puede abordarse desde enfoques sociales y ambientales.

Finalmente, la Consejería de Aguas presenta una participación reducida con 3 actividades. Aunque su contribución es menor en términos cuantitativos, evidencia la conexión existente entre la gestión sostenible de los recursos hídricos y el desarrollo económico.



En conjunto, los resultados muestran que el ODS 8 es uno de los objetivos con mayor nivel de transversalidad institucional, involucrando a un amplio número de consejerías en la promoción del crecimiento económico y el empleo. La elevada participación de áreas relacionadas con la economía, la planificación territorial, el turismo y la formación confirma la importancia estratégica de estos ámbitos para el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la diversidad de consejerías implicadas refleja que el crecimiento económico sostenible requiere una actuación coordinada y multidimensional, capaz de integrar factores económicos, sociales, ambientales y territoriales para generar beneficios duraderos para la población.

El análisis DAFO es una herramienta útil para evaluar la situación de un objetivo específico, en este caso, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Debilidades

1. Tasa de desempleo: La isla enfrenta una tasa de desempleo por encima de la media nacional, afectando especialmente a jóvenes y mujeres.
2. Economía dependiente de sectores tradicionales: La agricultura, el turismo y el comercio son las principales actividades, con poca diversificación económica.
3. Fuga de talento joven: Muchos jóvenes cualificados emigran en busca de mejores oportunidades laborales fuera de la isla.
4. Precariedad laboral: Predominan empleos temporales, estacionales y con bajos salarios, lo que limita el acceso a trabajo decente.
5. Infraestructuras limitadas: La falta de modernización en infraestructuras como transporte, comunicaciones y energía afecta la competitividad empresarial.

Amenazas

1. Crisis económica y postvolcánica: La erupción del volcán de 2021 y sus consecuencias han afectado gravemente a la economía insular y la recuperación es lenta.
2. Dependencia del turismo: La dependencia del turismo hace que la economía sea vulnerable a crisis externas o fluctuaciones en el sector.
3. Cambio climático: Fenómenos como sequías, tormentas y otros desastres naturales pueden afectar sectores clave como la agricultura.
4. Competencia global: Las pequeñas y medianas empresas locales tienen dificultades para competir con grandes empresas o productos importados.



5. Burocracia y lentitud administrativa: La excesiva carga burocrática puede frenar el emprendimiento y la inversión privada.

Fortalezas

1. Recursos naturales y paisajísticos: La belleza natural de la isla atrae al turismo sostenible y ofrece oportunidades para el desarrollo económico responsable.
2. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras entidades locales están comprometidos con fomentar el empleo y el desarrollo económico.
3. Cultura agrícola y tradición productiva: La isla cuenta con una larga tradición en cultivos como el plátano, el aguacate y la viña, con potencial de exportación.
4. Tejido empresarial activo: Existen pequeñas y medianas empresas con potencial de crecimiento en sectores como el comercio, la hostelería y los servicios.
5. Potencial para el teletrabajo: La mejora de las comunicaciones y el auge del teletrabajo permiten atraer a profesionales que trabajen a distancia.

156

Oportunidades

1. Diversificación económica: Fomentar nuevos sectores como las energías renovables, la economía digital, el turismo sostenible y la agricultura ecológica.
2. Formación y capacitación laboral: Impulsar programas de formación en competencias digitales y nuevas tecnologías para mejorar la empleabilidad.
3. Inversión en infraestructuras: Modernizar las infraestructuras de transporte, comunicaciones y energía para aumentar la competitividad de la isla.
4. Promoción del emprendimiento: Crear incentivos fiscales y apoyo financiero para que nuevos negocios puedan prosperar.
5. Fondos europeos y nacionales: Acceder a ayudas y programas para proyectos de reconstrucción y desarrollo sostenible.

Este análisis muestra la necesidad de promover una economía diversificada y sostenible en La Palma, potenciando el empleo decente, el emprendimiento y las oportunidades de formación para garantizar un crecimiento inclusivo alineado con los principios del ODS 8.



ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.

El Cabildo Insular de La Palma desempeña un papel fundamental en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que promueve la construcción de infraestructuras resilientes, la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación. Este objetivo es clave para sentar las bases de un desarrollo sostenible, ya que infraestructuras modernas y eficientes son esenciales para el crecimiento económico, la reducción de desigualdades y la mejora de la calidad de vida de la población.

157

En el contexto insular, donde las limitaciones geográficas y climáticas pueden representar desafíos específicos, la adopción de medidas para mejorar las infraestructuras y fomentar la innovación resulta aún más relevante.

La inversión en infraestructura sostenible no solo contribuye a un crecimiento económico más equilibrado, sino que también tiene un impacto directo en sectores clave para La Palma, como el turismo y la agricultura. Mejorar la red de transporte terrestre y marítimo facilita el acceso a las zonas rurales, optimizando la distribución de productos agrícolas y mejorando la conectividad para los visitantes, lo que a su vez potencia el turismo. Asimismo, el desarrollo de infraestructuras tecnológicas, como redes de banda ancha y servicios digitales, permite a las empresas locales acceder a mercados más amplios y adaptarse a las demandas de la economía global, fomentando así la competitividad y la resiliencia económica de la isla.

El fomento de infraestructuras resilientes es también esencial en un contexto de cambio climático. La Palma, como territorio insular, es especialmente vulnerable a fenómenos como tormentas, inundaciones o sequías. Por ello, el Cabildo debe priorizar la construcción y mejora de infraestructuras que no solo soporten estos desafíos, sino que también contribuyan a mitigarlos, como sistemas avanzados de gestión del agua, redes eléctricas inteligentes y edificaciones adaptadas a condiciones climáticas extremas. Estas infraestructuras no solo protegen a la población y los ecosistemas, sino que también reducen los costos asociados a los desastres naturales, aumentando la capacidad de recuperación de la isla.

La innovación tecnológica y la investigación local son componentes fundamentales del ODS 9. El Cabildo puede desempeñar un papel catalizador al fomentar la creación de centros de investigación y desarrollo (I+D) en áreas clave como la energía renovable, la agricultura sostenible y la gestión de recursos naturales.



Estos centros pueden colaborar con universidades, institutos de investigación y empresas locales para desarrollar soluciones innovadoras que respondan a las necesidades específicas de La Palma, como el uso eficiente del agua en la agricultura o la optimización de la generación y almacenamiento de energía solar y eólica.

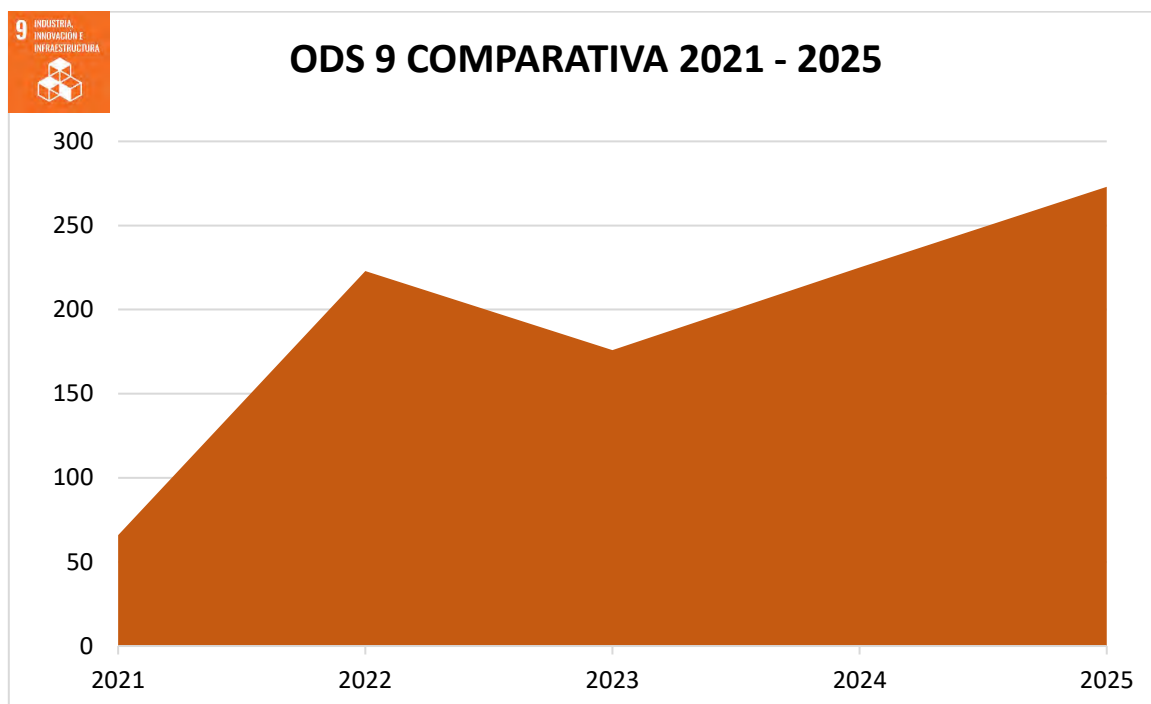
Además, el Cabildo debe promover el emprendimiento y las start-ups tecnológicas, ofreciendo apoyo financiero, asesoramiento y espacios de trabajo colaborativo que impulsen la creación de empresas innovadoras. Estas iniciativas no solo generan empleo de calidad, sino que también diversifican la economía local y fortalecen la capacidad de la isla para adaptarse a los cambios tecnológicos y económicos globales.

La colaboración entre el sector público y privado es esencial para maximizar el impacto de estas inversiones y fomentar la innovación. A través de alianzas público-privadas, el Cabildo puede atraer inversiones para proyectos de infraestructura y tecnología que beneficien tanto a la comunidad como a las empresas. Por ejemplo, la cofinanciación de parques tecnológicos, la implementación de sistemas de transporte sostenible o la creación de plataformas de datos abiertos pueden generar sinergias que potencien el desarrollo económico y social de La Palma.

Finalmente, es crucial integrar la perspectiva de sostenibilidad en todos los proyectos de infraestructura e innovación, garantizando que estas iniciativas contribuyan a la protección del medio ambiente y al bienestar de las generaciones futuras. Esto incluye el uso de materiales sostenibles, la minimización de emisiones de carbono y la adopción de enfoques circulares en la planificación y ejecución de proyectos. En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 9 no solo impulsará el crecimiento económico y la modernización de la isla, sino que también posicionará a La Palma como un referente en la construcción de un futuro más sostenible, inclusivo e innovador.

Hemos localizado 273 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 9 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.

La evolución del cumplimiento del ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) entre 2021 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento, aunque con algunas fluctuaciones intermedias. En 2021 se registraron 66 actividades, constituyendo el punto de partida de las acciones orientadas al fortalecimiento de las infraestructuras, la promoción de la innovación y el impulso de un desarrollo industrial sostenible.



Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo, alcanzando 223 actividades. Este crecimiento refleja un notable fortalecimiento de las iniciativas vinculadas a la modernización de infraestructuras, el desarrollo tecnológico, la innovación empresarial y la mejora de la competitividad económica. La magnitud del aumento evidencia una apuesta decidida por impulsar ámbitos estratégicos para el desarrollo sostenible y la transformación económica.

En 2023 se observa una reducción hasta 177 actividades. Aunque representa un descenso respecto al año anterior, el nivel de actividad continúa siendo considerablemente superior al registrado en 2021, lo que indica la consolidación de una importante línea de trabajo en torno al cumplimiento del ODS 9.

La tendencia vuelve a ser positiva en 2024, cuando se alcanzan 224 actividades, recuperando prácticamente los niveles máximos observados en 2022. Este resultado pone de manifiesto una reactivación de los esfuerzos destinados a fomentar la innovación, mejorar las infraestructuras y fortalecer los procesos de modernización y desarrollo tecnológico.

En 2025 se registra el valor más alto de toda la serie con 273 actividades, consolidando una tendencia ascendente en el largo plazo. Este incremento refleja un fortalecimiento de las políticas, programas e iniciativas orientadas a promover la innovación, la digitalización, la modernización de servicios y el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles.



En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia un crecimiento sostenido del compromiso con el ODS 9, especialmente durante los últimos años del período analizado. Los resultados muestran que las actuaciones relacionadas con la innovación, la industria y las infraestructuras han adquirido una relevancia creciente dentro de las políticas públicas, convirtiéndose en un elemento clave para impulsar la competitividad, la sostenibilidad y la transformación económica.

Asimismo, es importante complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan evaluar el impacto real de estas actividades en aspectos como la modernización de infraestructuras, la incorporación de nuevas tecnologías, la mejora de la conectividad, la digitalización de servicios y el fortalecimiento de la capacidad innovadora del territorio. De esta manera, será posible valorar no solo el volumen de actuaciones desarrolladas, sino también su contribución efectiva al logro de las metas establecidas en el ODS 9 y a la construcción de un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente.

160

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 9

Reforzar el sistema industrial insular: Reforzar el sistema industrial insular en La Palma es esencial para diversificar la economía y reducir la dependencia de sectores tradicionales como la agricultura y el turismo. Un sistema industrial fortalecido genera empleos estables y de calidad, impulsa la innovación y fomenta la producción local, contribuyendo al crecimiento económico sostenible. Además, un sector industrial robusto mejora la resiliencia frente a crisis externas, potenciando la autosuficiencia de la isla. Esto refuerza el tejido empresarial y promueve un desarrollo equilibrado y competitivo.

Mejorar las infraestructuras y equipamientos de movilidad y transporte insulares: Mejorar las infraestructuras y equipamientos de movilidad y transporte en La Palma es básico para garantizar la conectividad entre los núcleos de población y fomentar un desarrollo equitativo. Promover sistemas de transporte asequibles, sostenibles e inclusivos reduce las desigualdades territoriales y facilita el acceso a servicios esenciales como educación, salud y empleo. Además, una movilidad inteligente y sostenible minimiza el impacto ambiental y fortalece la cohesión social.

Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones: Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones en La Palma es fundamental para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en todo el territorio, especialmente en zonas rurales y aisladas.



Esto contribuye a reducir la brecha digital, facilitando la igualdad de oportunidades en educación, empleo y acceso a la información. Además, impulsa el teletrabajo y el emprendimiento digital, fomentando la diversificación económica y la innovación.

Mejora de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial insular: Incrementar la productividad mediante innovación, formación y tecnología permite a estas empresas optimizar procesos y ofrecer productos de mayor calidad. Este enfoque impulsa la diversificación económica, crea empleos de calidad y fomenta un desarrollo industrial sostenible. Además, unas pymes fortalecidas contribuyen al crecimiento económico local y a la resiliencia del tejido productivo insular.

161

Reducir la huella ambiental asociada a los procesos de producción industrial y manufacturera: Implementar prácticas más limpias y eficientes minimiza las emisiones, residuos y el consumo de recursos, alineando la producción con los objetivos climáticos.

Esto no solo preserva los ecosistemas insulares, sino que también mejora la competitividad de las empresas al cumplir con estándares ambientales. Una industria sostenible impulsa la innovación y refuerza el compromiso con un modelo económico respetuoso con el medio ambiente.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 9.

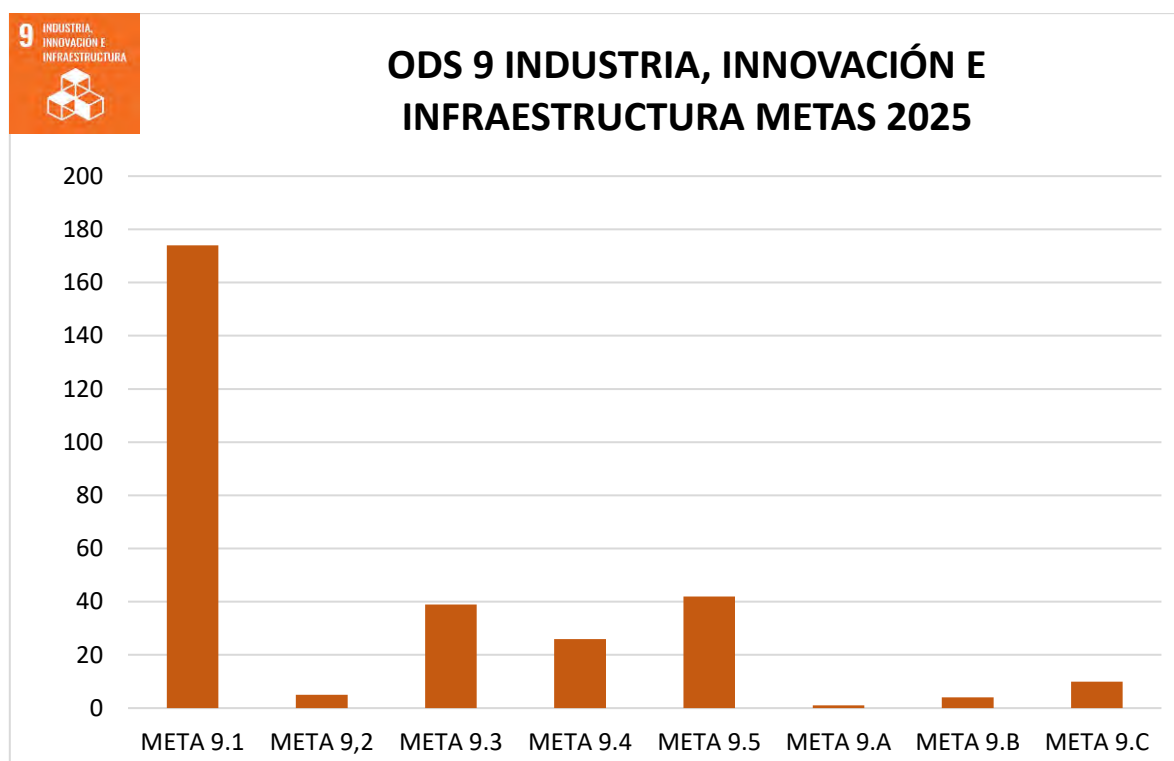
En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 9 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades del ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) durante 2025 muestra una concentración muy significativa en determinadas metas, reflejando las principales prioridades de actuación en materia de modernización, innovación y fortalecimiento de infraestructuras. La Meta 9.1 destaca de manera sobresaliente con 174 actividades, representando más de la mitad del total de acciones registradas.

Este resultado evidencia una fuerte orientación hacia el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes, consideradas fundamentales para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.



En un segundo nivel de participación se sitúan la Meta 9.5, con 42 actividades, y la Meta 9.3, con 39 actividades. Estas actuaciones reflejan el compromiso con el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, así como con el apoyo a las pequeñas industrias y empresas para facilitar su acceso a servicios financieros, mercados y oportunidades de crecimiento.



La Meta 9.4 registra 26 actividades, mostrando esfuerzos orientados a modernizar infraestructuras y procesos productivos mediante tecnologías más eficientes y sostenibles. Estas acciones contribuyen a mejorar la competitividad y a reducir los impactos ambientales asociados a la actividad económica.

Por otro lado, las Metas 9.C, 9.2 y 9.B presentan una participación más reducida, con 10, 5 y 4 actividades respectivamente. Estas metas están relacionadas con el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la promoción de una industrialización inclusiva y sostenible y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico. La Meta 9.A registra únicamente 1 actividad, vinculada a la cooperación y el apoyo a infraestructuras sostenibles.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 9.	ACCIONES DESARROLLADAS
--	------------------------



9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	174
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	5
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	39
9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	26
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, incluso fomentando la innovación y aumentando sustancialmente, de aquí a 2030, el número de trabajadores de investigación y desarrollo (I+D) por cada millón de personas, así como el gasto público y privado en investigación y desarrollo.	42
9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante una mayor asistencia financiera, tecnológica y técnica a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	1
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio para, entre otras cosas, la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos.	4
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet	10



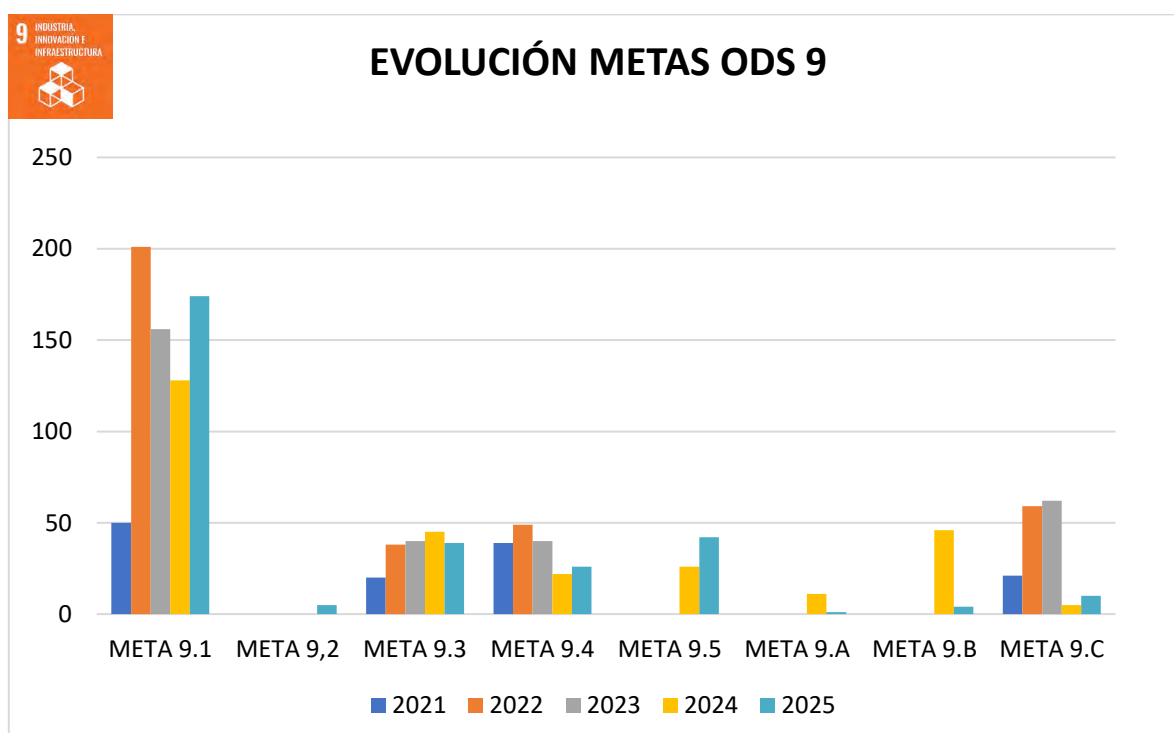
En términos generales, la distribución de actividades evidencia una clara prioridad en el desarrollo y mejora de infraestructuras, complementada por actuaciones orientadas a la innovación, la investigación y la modernización tecnológica.

La elevada concentración de actividades en la Meta 9.1 refleja la importancia estratégica otorgada a las infraestructuras como elemento clave para el desarrollo económico y social.

164

No obstante, la menor presencia de actuaciones en otras metas pone de manifiesto la conveniencia de fortalecer ámbitos relacionados con la industrialización sostenible, la cooperación tecnológica y la expansión de las tecnologías digitales. Un enfoque más equilibrado permitiría avanzar de manera más integral en el cumplimiento del ODS 9, favoreciendo un modelo de desarrollo basado en la innovación, la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

La evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 9 ha sido la siguiente:





La evolución de las metas del ODS 9 entre 2021 y 2025 muestra una clara concentración de esfuerzos en determinadas áreas estratégicas relacionadas con las infraestructuras, la innovación y el desarrollo tecnológico. A lo largo del período analizado se observan comportamientos diferenciados entre las metas, con algunas manteniendo una participación elevada y otras incorporándose de forma más reciente a las actuaciones desarrolladas.

La Meta 9.1 ha sido, de manera constante, la principal línea de actuación dentro del ODS 9. Tras registrar 50 actividades en 2021, experimentó un crecimiento muy significativo en 2022, alcanzando 201 actividades. Posteriormente descendió a 155 actividades en 2023 y 127 en 2024, para volver a incrementarse en 2025 hasta alcanzar 174 actividades. Estos resultados reflejan la importancia otorgada al desarrollo de infraestructuras sostenibles, resilientes y accesibles como elemento fundamental para el crecimiento económico y social.

165

La Meta 9.3 presenta una evolución positiva y relativamente estable a lo largo del período. Desde 20 actividades en 2021 aumentó hasta 38 en 2022 y 40 en 2023, alcanzando su máximo en 2024 con 45 actividades. En 2025 registra 39 actividades, manteniéndose como una de las metas con mayor nivel de ejecución. Este comportamiento evidencia el compromiso con el fortalecimiento de las pequeñas industrias y empresas, facilitando su acceso a recursos y oportunidades de desarrollo.

Por su parte, la Meta 9.4 muestra una tendencia descendente. Después de alcanzar 49 actividades en 2022, disminuye progresivamente hasta situarse en 26 actividades en 2025. A pesar de esta reducción, continúa representando una línea relevante de actuación vinculada a la modernización de infraestructuras y procesos productivos mediante tecnologías más eficientes y sostenibles.

La Meta 9.5 registra una evolución singular, ya que no presenta actividades entre 2021 y 2023, aparece en 2024 con 26 actividades y aumenta considerablemente en 2025 hasta 42 actividades. Este crecimiento refleja un impulso reciente a las acciones relacionadas con la investigación, la innovación y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas.

Las Metas 9.B y 9.C muestran comportamientos diferentes. La Meta 9.B surge en 2024 con 46 actividades, pero desciende significativamente a 4 en 2025. En contraste, la Meta 9.C mantiene una presencia constante, pasando de 21 actividades en 2021 a 59 y 62 actividades en 2022 y 2023 respectivamente, para reducirse posteriormente a 7 actividades en 2024 y recuperarse parcialmente hasta 10 actividades en 2025.



Por otro lado, las Metas 9.2 y 9.A presentan una participación limitada durante el período analizado. La Meta 9.2 únicamente registra actividades en 2025, con 5 actuaciones, mientras que la Meta 9.A aparece en 2024 con 11 actividades y disminuye a 1 actividad en 2025. Estas cifras sugieren oportunidades para fortalecer las acciones relacionadas con la industrialización sostenible y la cooperación para el desarrollo de infraestructuras.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 9 evidencia un compromiso creciente con la mejora de las infraestructuras y el impulso de la innovación como pilares del desarrollo sostenible. La consolidación de la Meta 9.1 y el fortalecimiento reciente de la Meta 9.5 reflejan una orientación estratégica hacia la modernización y la transformación tecnológica. No obstante, las diferencias observadas entre las distintas metas ponen de manifiesto la necesidad de mantener una distribución equilibrada de los esfuerzos, garantizando avances integrales en todos los ámbitos que conforman el ODS 9 y contribuyendo a un desarrollo más innovador, resiliente y sostenible.





El cumplimiento del ODS 9 por consejerías durante 2025 refleja una participación amplia de distintas áreas de gobierno, aunque con una marcada concentración de actividades en aquellas vinculadas a la planificación territorial, el desarrollo económico y las infraestructuras. La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera claramente la contribución a este objetivo con 92 actividades, consolidándose como el principal impulsor de iniciativas relacionadas con la modernización territorial, la innovación y el fortalecimiento de infraestructuras sostenibles.

En segundo lugar se sitúa la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio, con 47 actividades. Su elevada participación pone de manifiesto la importancia de las políticas de apoyo al tejido empresarial, la innovación económica y la competitividad como elementos clave para avanzar en el cumplimiento del ODS 9.

La Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias registra 39 actividades, reflejando el papel fundamental de las infraestructuras y la movilidad en la construcción de sistemas más resilientes, eficientes y sostenibles. Por su parte, la Consejería de Turismo aporta 21 actividades, evidenciando la incorporación de la innovación y la mejora de infraestructuras en el desarrollo del sector turístico.

Las consejerías de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía y de Aguas contabilizan 18 y 17 actividades respectivamente, contribuyendo a la modernización de servicios, la gestión eficiente de recursos y el fortalecimiento de infraestructuras estratégicas. Asimismo, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal registra 13 actividades, lo que demuestra la importancia de la innovación y la mejora tecnológica en los sectores productivos primarios.

La Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo participa con 12 actividades, contribuyendo al desarrollo de capacidades y competencias necesarias para fomentar la innovación y la transformación tecnológica. Por su parte, la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital alcanza 9 actividades, reforzando la dimensión digital y participativa de las actuaciones vinculadas al ODS 9.

Finalmente, las consejerías de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda y de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático registran 3 y 2 actividades respectivamente. Aunque su participación es más reducida, pone de manifiesto la transversalidad de la innovación y las infraestructuras como elementos presentes en diversos ámbitos de la gestión pública.



En conjunto, los resultados muestran que el cumplimiento del ODS 9 se apoya principalmente en las áreas responsables de la planificación territorial, el desarrollo económico y las infraestructuras, que concentran la mayor parte de las actuaciones realizadas durante 2025. No obstante, la participación de un amplio número de consejerías evidencia que la innovación, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de infraestructuras son objetivos transversales que requieren la colaboración de múltiples sectores. Esta diversidad de actores contribuye a consolidar un modelo de desarrollo más competitivo, resiliente y sostenible, alineado con los principios del ODS 9.

Debilidades

1. Población Reducida: La baja densidad de población puede dificultar la atracción de inversiones y el desarrollo de un mercado local viable para nuevas industrias.
2. Baja diversificación industrial: Existe una escasa presencia de sectores industriales más allá de la agroindustria y pequeñas manufacturas
3. Falta de apoyo a la I+D+i: Limitada inversión en investigación, desarrollo e innovación, tanto a nivel público como privado.
4. Escasez de suelo industrial: Hay una falta de suelo bien equipado y accesible para desarrollar nuevas áreas industriales.
5. Limitada conectividad digital: Aunque ha mejorado, en algunas zonas rurales aún persisten problemas de conectividad de banda ancha.

Amenazas

1. Desastres naturales: Eventos como la erupción volcánica de 2021 pueden destruir infraestructuras y frenar el desarrollo industrial y tecnológico.
2. Despoblación y fuga de talento: La falta de oportunidades laborales e industriales puede llevar a la emigración de jóvenes cualificados.
3. Dependencia del exterior: La insularidad incrementa los costes de transporte y limita la capacidad para competir con empresas de otras regiones.
4. Competencia Externa: La competencia de otras regiones que también promueven el turismo y la innovación puede limitar las oportunidades de crecimiento en La Palma.
5. Rigidez burocrática: Los procesos administrativos lentos y complejos pueden desalentar inversiones y proyectos innovadores.



Fortalezas

1. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras administraciones están comprometidos con el desarrollo de infraestructuras y políticas de innovación.
2. Potencial en energías renovables: Recursos naturales disponibles para el desarrollo de proyectos industriales sostenibles basados en energías limpias (solar, eólica, hidráulica).
3. Sectores tradicionales consolidados: La agricultura, la agroindustria y el turismo son sectores que pueden diversificarse e integrarse con la innovación.
4. Centros de investigación y observatorios: La isla cuenta con instalaciones como el Observatorio Astrofísico del Roque de los Muchachos, que impulsan la ciencia y la tecnología.
5. Interés en la transformación digital: Existe un creciente impulso hacia la digitalización de servicios públicos y privados.

Oportunidades

1. Acceso a fondos europeos: Oportunidad de financiar proyectos de infraestructura e innovación mediante programas como Next Generation EU.
2. Desarrollo del turismo científico: Aprovechar el potencial del astroturismo y el turismo tecnológico para fomentar una industria de alto valor añadido.
3. Fomento del teletrabajo y nómadas digitales: Convertir la isla en un destino atractivo para trabajadores remotos, lo que puede dinamizar la economía local.
4. Impulso a la economía circular: Desarrollar modelos de producción y consumo sostenibles que promuevan la eficiencia y el reciclaje en la industria.
5. Creación de parques tecnológicos e industriales: Desarrollar espacios dedicados a la industria tecnológica, la innovación y los startups para diversificar la economía.

La situación del ODS 9 en la Isla de La Palma enfrenta desafíos significativos, como infraestructuras obsoletas, escasa diversificación industrial y limitado apoyo a la innovación. Sin embargo, cuenta con importantes fortalezas como el compromiso institucional, el potencial en energías renovables y el valor científico del astroturismo. Aprovechando los fondos europeos, fomentando el teletrabajo y promoviendo el desarrollo de parques tecnológicos, La Palma puede avanzar hacia una industrialización sostenible y una infraestructura moderna que impulse la innovación y el crecimiento económico inclusivo.



ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.

El cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, que busca la reducción de las desigualdades, es una prioridad para el Cabildo Insular de La Palma, dado su compromiso con el desarrollo inclusivo y sostenible. Reducir las desigualdades implica implementar políticas integrales que aborden las brechas económicas, sociales y territoriales que persisten en la isla, garantizando que todas las personas, independientemente de su edad, género, etnia, lugar de residencia o situación socioeconómica, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

170

Una de las primeras acciones necesarias es la promoción de la inclusión social y económica mediante la creación de programas específicos de capacitación, formación profesional y generación de empleo, dirigidos especialmente a grupos vulnerables, como jóvenes desempleados, personas mayores de 50 años, mujeres en situación de desventaja, personas con discapacidad y comunidades rurales. Estos programas deben enfocarse en ofrecer herramientas y recursos que permitan a estas personas integrarse plenamente en el mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida.

Además, es importante fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, eliminando la brecha salarial y promoviendo la participación de las mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres.

El acceso equitativo a servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y el transporte también es esencial para reducir las desigualdades. El Cabildo puede mejorar las infraestructuras educativas y sanitarias, especialmente en áreas rurales, donde la dispersión geográfica puede dificultar el acceso. Asimismo, garantizar el acceso a una vivienda digna mediante políticas de apoyo a la rehabilitación y construcción de viviendas sociales, así como mejorar la conectividad mediante redes de transporte accesibles y sostenibles, son medidas fundamentales para cerrar las brechas territoriales.

La participación ciudadana en la toma de decisiones es otro aspecto clave para reducir las desigualdades. El Cabildo debe fomentar mecanismos de consulta y diálogo con todos los sectores de la población, asegurando que las voces de los colectivos más desfavorecidos y de las comunidades rurales sean escuchadas e integradas en las políticas públicas. Esto no solo fortalece la democracia y la cohesión social, sino que también garantiza que las soluciones adoptadas respondan de manera efectiva a las necesidades reales de la población.



La promoción de la equidad en la distribución de recursos y oportunidades también es fundamental. Esto implica diseñar presupuestos y políticas fiscales que prioricen la inversión en las áreas y grupos más desfavorecidos, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos por igual. Por ejemplo, se pueden establecer subsidios para familias en situación de pobreza, incentivos para pequeñas y medianas empresas en zonas rurales, y fondos específicos para proyectos comunitarios que promuevan la inclusión y el desarrollo local.

Finalmente, es esencial monitorear y evaluar el impacto de estas iniciativas para garantizar que realmente estén contribuyendo a la reducción de las desigualdades. Establecer indicadores claros y realizar evaluaciones periódicas permitirá identificar avances, áreas de mejora y posibles ajustes en las políticas implementadas. Este enfoque basado en la evidencia no solo asegura la eficacia de las medidas, sino que también refuerza la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En definitiva, el compromiso del Cabildo con el ODS 10 no solo busca mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, sino también construir una sociedad más cohesionada, justa y resiliente, en la que todas las personas puedan desarrollarse plenamente y contribuir al progreso sostenible de La Palma.

Hemos localizado 229 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 10 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.





La evolución del cumplimiento del ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) entre 2021 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento, aunque con variaciones en la intensidad de las actuaciones desarrolladas a lo largo del período. En 2021 se registraron 49 actividades, constituyendo el punto de partida de las iniciativas orientadas a promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, así como a reducir las desigualdades dentro de la sociedad.

Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo, alcanzando 145 actividades. Este crecimiento refleja un fortalecimiento de las políticas y programas dirigidos a la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la atención a colectivos en situación de vulnerabilidad. La tendencia positiva continuó en 2023, cuando se registraron 149 actividades, manteniendo prácticamente el mismo nivel de actividad y evidenciando la consolidación de los esfuerzos desarrollados en torno a este objetivo.

El mayor crecimiento se produjo en 2024, alcanzando 288 actividades, el valor más alto de toda la serie analizada. Este resultado pone de manifiesto una intensificación de las actuaciones destinadas a reducir las desigualdades y promover una sociedad más inclusiva y equitativa. El notable aumento registrado durante este año puede estar asociado a una mayor movilización de recursos, al desarrollo de programas específicos o a una mayor integración de la perspectiva de inclusión en las políticas públicas.

En 2025 se contabilizan 230 actividades, lo que supone una disminución respecto al máximo alcanzado en 2024. Sin embargo, esta cifra continúa siendo considerablemente superior a las registradas entre 2021 y 2023, lo que demuestra que el nivel de compromiso con el ODS 10 se mantiene elevado. Aunque se observa una moderación en el número de actividades, los resultados reflejan la continuidad de las acciones orientadas a combatir las desigualdades y promover la cohesión social.

En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia una evolución claramente positiva, caracterizada por un crecimiento sostenido a medio plazo y por un importante fortalecimiento de las actuaciones durante los dos últimos años del período. Este comportamiento pone de manifiesto la creciente relevancia que han adquirido las políticas de inclusión y equidad dentro de la agenda institucional.



Asimismo, es importante señalar que la evaluación del cumplimiento del ODS 10 no debe centrarse únicamente en el volumen de actividades desarrolladas, sino también en su capacidad para generar mejoras reales en la calidad de vida de las personas, reducir brechas sociales y económicas y favorecer la igualdad de oportunidades. En este sentido, complementar el análisis cuantitativo con indicadores de impacto permitirá valorar de forma más precisa la contribución efectiva de estas actuaciones al avance hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y sostenible.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 10

Propiciar el crecimiento del nivel de ingresos de la población más empobrecida: Aumentar los ingresos de estos colectivos fortalece su capacidad de acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda. Esto fomenta la cohesión social, impulsa la economía local y reduce el riesgo de exclusión social.

Potenciar y promover la inclusión social y económica: Potenciar y promover la inclusión social y económica es clave para garantizar que todos los habitantes de La Palma puedan participar activamente en el desarrollo de la isla. Este enfoque reduce desigualdades, fomenta el acceso equitativo a oportunidades y fortalece la cohesión social. La inclusión impulsa el desarrollo económico, al aprovechar el potencial de todos los grupos sociales, incluidos los más vulnerables. Además, contribuye a construir una sociedad más resiliente, equitativa y sostenible, beneficiando tanto a las personas como al tejido económico local.

Promover la igualdad de oportunidades: Promover la igualdad de oportunidades es esencial para garantizar que todas las personas en La Palma tengan acceso equitativo a educación, empleo, salud y otros recursos esenciales. Este enfoque elimina barreras estructurales que perpetúan desigualdades y fomenta el desarrollo personal y profesional de todos los individuos. La igualdad de oportunidades impulsa la justicia social, fortalece la cohesión comunitaria y estimula un crecimiento económico inclusivo.

Luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza: Luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza es crucial para romper los ciclos de exclusión que afectan a muchas familias en La Palma. Garantizar el acceso a educación, empleo digno y servicios básicos permite a las nuevas generaciones mejorar sus condiciones de vida y oportunidades futuras. Esta lucha fortalece la cohesión social, reduce desigualdades y fomenta una economía más inclusiva.



Además, prevenir la perpetuación de la pobreza asegura un desarrollo más justo y equitativo para toda la sociedad.

Alcanzar una mayor igualdad: Alcanzar una mayor igualdad mediante las políticas fiscales, salariales y de protección social del Cabildo es esencial para reducir las desigualdades en La Palma. Implementar políticas fiscales progresivas permite una distribución más equitativa de la riqueza, destinando recursos a servicios públicos y programas sociales.

174

Establecer salarios justos y equitativos asegura que todos los trabajadores reciban una remuneración digna, reduciendo la brecha salarial y mejorando la calidad de vida. Fortalecer los sistemas de protección social ofrece apoyo a los grupos más vulnerables, previniendo la pobreza y la exclusión social. Estas medidas conjuntas promueven una sociedad más justa, cohesionada y con oportunidades para todos.

Condiciones dignas de acogida o derivación a las personas inmigrantes: Impulsar la colaboración entre las administraciones es esencial para garantizar condiciones dignas de acogida y derivación para las personas inmigrantes que llegan a Canarias por razones económicas o humanitarias. Una coordinación efectiva permite ofrecer asistencia integral, desde alojamiento y atención básica hasta programas de integración social y laboral. Estas acciones fomentan el respeto a los derechos humanos, reducen la vulnerabilidad y fortalecen la cohesión social. Además, una gestión coordinada mejora la capacidad de respuesta ante flujos migratorios y promueve una convivencia inclusiva y solidaria.

Mejorar las condiciones de acogida y atención adecuadas a los menores extranjeros no acompañados que llegan a La Palma y su integración social: Asegurar condiciones adecuadas de acogida y atención para los menores extranjeros no acompañados en La Palma es fundamental para proteger sus derechos y garantizar su bienestar. Esto incluye proporcionar acceso a educación, salud, alojamiento digno y apoyo psicológico. Además, es crucial promover su integración social, facilitando su inclusión en la comunidad local mediante programas formativos y culturales. Estas acciones no solo benefician a los menores, sino que también fortalecen la cohesión social y reflejan el compromiso de la isla con los valores de solidaridad e igualdad.

Impulsar la integración de los inmigrantes: Impulsar la integración de los inmigrantes en La Palma es clave para construir una sociedad inclusiva y cohesionada. Proporcionar acceso a empleo, educación, servicios básicos y programas culturales facilita su participación activa en la vida comunitaria.



La integración fortalece el tejido social, promueve la diversidad como valor enriquecedor y reduce las desigualdades. Además, permite aprovechar el potencial económico y cultural de los inmigrantes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la isla

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 10.

175

La distribución de actividades del ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) durante 2025 muestra una concentración extraordinaria en una única meta, lo que permite identificar con claridad el principal ámbito de actuación desarrollado durante el año. La Meta 10.2 registra 222 actividades, representando prácticamente la totalidad de las acciones vinculadas a este objetivo. Este resultado evidencia una fuerte orientación hacia la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, origen, condición económica u otras circunstancias.

La Meta 10.3 ocupa un lugar muy secundario con 12 actividades, reflejando actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados mediante la eliminación de prácticas discriminatorias y el fortalecimiento de políticas inclusivas. Aunque su volumen de actividad es considerablemente menor que el de la Meta 10.2, contribuye de forma complementaria a la construcción de una sociedad más equitativa.

Por su parte, la Meta 10.4 registra 3 actividades, vinculadas a la adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social orientadas a reducir las desigualdades. Asimismo, las Metas 10.7 y 10.A presentan una única actividad cada una, reflejando intervenciones puntuales relacionadas con la gestión de la movilidad y migración de las personas, así como con aspectos vinculados al comercio y las oportunidades para los territorios más vulnerables.

La Meta 10.1 no registra actividades durante el período analizado. Esta ausencia puede indicar una menor prioridad de actuación en ámbitos relacionados con el crecimiento de los ingresos de los sectores más desfavorecidos o bien una integración de estas acciones dentro de otras metas con enfoques más amplios de inclusión social.

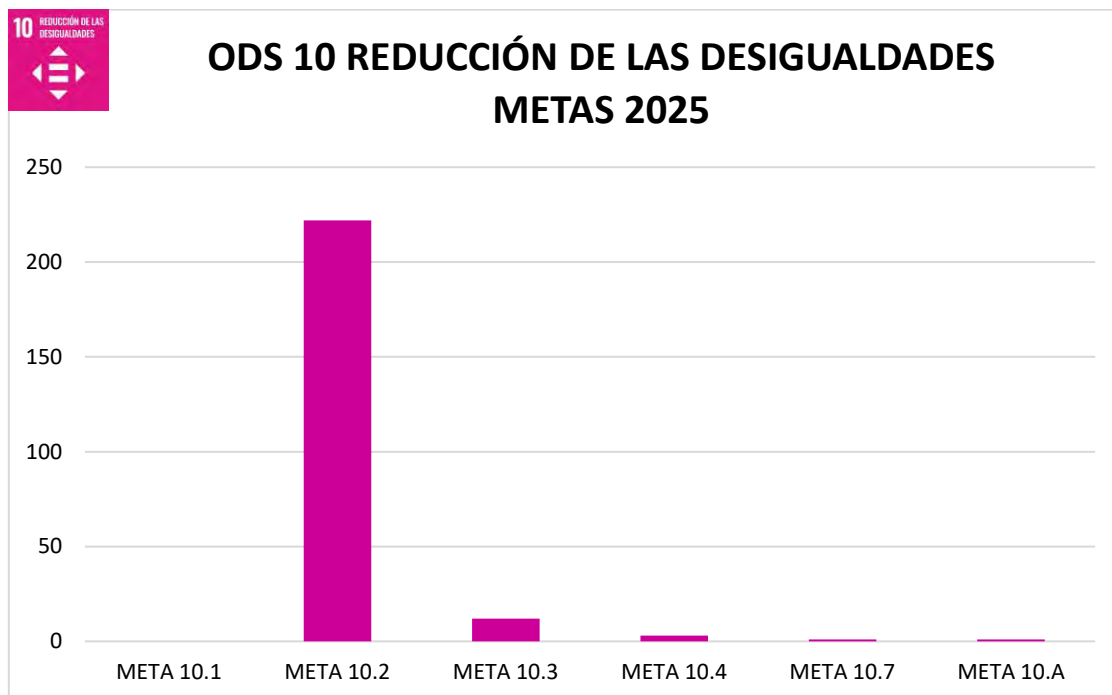
En términos generales, la distribución de actividades pone de manifiesto una estrategia claramente centrada en la inclusión social y la participación de colectivos en situación de vulnerabilidad, aspecto que constituye uno de los pilares fundamentales del ODS 10.



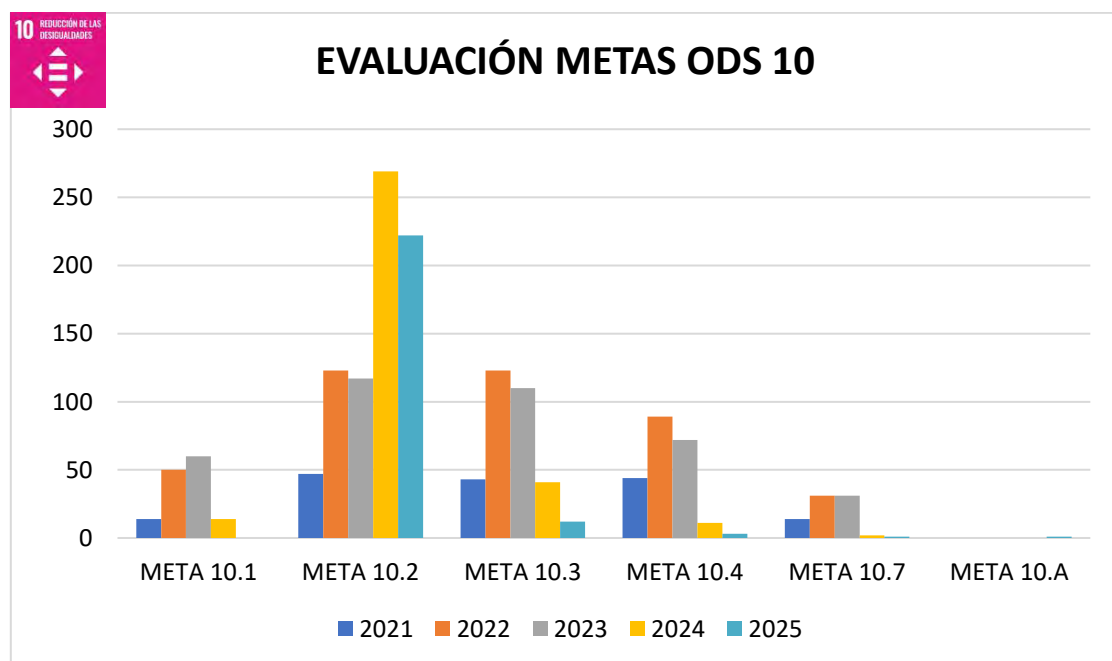
Sin embargo, la elevada concentración de actuaciones en una única meta también evidencia la conveniencia de fortalecer iniciativas en otras áreas relacionadas con la reducción de desigualdades económicas, la igualdad de oportunidades, la protección social y la movilidad humana.

En conjunto, los resultados reflejan un compromiso significativo con la promoción de una sociedad más inclusiva y cohesionada, aunque también identifican oportunidades para diversificar las actuaciones y avanzar de manera más equilibrada en todas las dimensiones que conforman el ODS 10. Un enfoque integral permitirá reforzar la capacidad de las políticas públicas para reducir desigualdades y garantizar que nadie quede atrás en el proceso de desarrollo sostenible.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 10.	ACCIONES DESARROLLADAS
10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos.	0
10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	222
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	12
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	3
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	1
10.A Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	1



La evolución de las metas del ODS 10 entre 2021 y 2025 muestra cambios significativos en la orientación de las actuaciones destinadas a reducir las desigualdades, con una progresiva concentración de esfuerzos en aquellas metas relacionadas con la inclusión social y la participación de los colectivos más vulnerables.





La Meta 10.2 destaca claramente como la principal línea de actuación durante todo el período analizado. Tras registrar 48 actividades en 2021, experimentó un crecimiento muy importante en 2022 y 2023, alcanzando 123 y 117 actividades respectivamente. En 2024 se produjo un nuevo impulso que elevó la cifra hasta 269 actividades, mientras que en 2025 se mantuvo en niveles muy elevados con 222 actividades. Esta evolución evidencia una apuesta sostenida por promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, consolidándose como el eje central del cumplimiento del ODS 10.

Por el contrario, la Meta 10.3 presenta una tendencia descendente a lo largo del período. Después de alcanzar 123 actividades en 2022 y 110 en 2023, las actuaciones disminuyen hasta 42 en 2024 y 12 en 2025. Este comportamiento refleja una reducción progresiva de las iniciativas específicamente orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y combatir las prácticas discriminatorias.

La Meta 10.4 sigue una evolución similar. Tras registrar 45 actividades en 2021 y alcanzar su máximo en 2022 con 90 actividades, desciende a 73 en 2023, 10 en 2024 y únicamente 3 en 2025. Estos datos indican una menor presencia de actuaciones vinculadas a políticas fiscales, salariales y de protección social destinadas a reducir las desigualdades económicas.

La Meta 10.1 muestra una participación moderada durante los primeros años del período, pasando de 14 actividades en 2021 a 50 y 60 actividades en 2022 y 2023 respectivamente. Sin embargo, en 2024 se reduce considerablemente hasta 14 actividades y desaparece por completo en 2025. Esta evolución sugiere una disminución de las actuaciones relacionadas con el crecimiento de los ingresos y las oportunidades económicas de los sectores más desfavorecidos.

La Meta 10.7 registra una trayectoria descendente aún más marcada. Después de mantener niveles relativamente estables entre 2021 y 2023, con alrededor de 15 a 30 actividades, prácticamente desaparece en 2024 y 2025. De forma similar, la Meta 10.A únicamente presenta una actividad testimonial en 2025, sin registrar actuaciones significativas en los años anteriores.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 10 pone de manifiesto una clara reorientación de los esfuerzos institucionales hacia la Meta 10.2, que concentra la gran mayoría de las actividades desarrolladas en los últimos años. Esta tendencia refleja una prioridad creciente por fomentar la inclusión y la participación de los colectivos vulnerables como estrategia principal para reducir las desigualdades.



No obstante, la disminución observada en otras metas relevantes evidencia la importancia de mantener un enfoque más equilibrado que permita abordar todas las dimensiones de la desigualdad. La reducción de brechas económicas, la igualdad de oportunidades, la protección social y la inclusión de las personas migrantes siguen siendo aspectos fundamentales para avanzar de forma integral en el cumplimiento del ODS 10. Por ello, el reto para los próximos años será consolidar los avances alcanzados en materia de inclusión social sin descuidar el resto de ámbitos que contribuyen a construir una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.



El cumplimiento del ODS 10 por consejerías durante 2024 evidencia una participación destacada de las áreas con competencias sociales, educativas y de planificación territorial, reflejando el carácter transversal de las políticas orientadas a la reducción de las desigualdades. La Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda lidera claramente la contribución a este objetivo con 81 actividades, consolidándose como el principal actor en la promoción de iniciativas destinadas a la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la atención a colectivos en situación de vulnerabilidad.



En segundo lugar se sitúa la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible, con 66 actividades. Su elevada participación pone de manifiesto la importancia de la planificación estratégica y de las políticas públicas integradas para impulsar medidas que favorezcan la cohesión social y territorial.

La Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio registra 40 actividades, mientras que la Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo alcanza 30 actividades. Ambas desempeñan un papel relevante en la reducción de desigualdades mediante actuaciones orientadas a mejorar el acceso a oportunidades económicas, educativas y formativas para la ciudadanía.

Por su parte, la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital contabiliza 21 actividades, contribuyendo al fortalecimiento de la participación social y al acceso equitativo a recursos y servicios. Asimismo, la Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias registra 19 actividades, evidenciando la importancia de las infraestructuras y los servicios públicos como herramientas para reducir desigualdades territoriales y sociales.

La Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía participa con 11 actividades, mientras que las consejerías de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático y de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal registran 3 actividades cada una. Estas contribuciones, aunque más limitadas, reflejan la integración progresiva de la perspectiva de equidad en ámbitos diversos de la gestión pública.

Por último, las consejerías de Turismo y de Aguas contabilizan 1 actividad cada una, mostrando una participación testimonial durante el período analizado.

En conjunto, los resultados reflejan que la reducción de las desigualdades es un objetivo que involucra a múltiples áreas de gobierno, aunque con un protagonismo especialmente destacado de las consejerías con competencias sociales, de igualdad y planificación territorial. La distribución de actividades pone de manifiesto la necesidad de una acción coordinada e integral para abordar las distintas dimensiones de la desigualdad, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a servicios y recursos. Asimismo, la participación de diversas consejerías demuestra que el cumplimiento del ODS 10 requiere una visión transversal que incorpore la equidad como principio fundamental en todas las políticas públicas.



El análisis DAFO es una herramienta para evaluar la situación del ODS 10, que se centra en la reducción de las desigualdades:

Debilidades

1. Desigualdad económica y social: Existen notables diferencias en el acceso a recursos y oportunidades, afectando especialmente a personas con menos ingresos.
2. Desempleo estructural: La tasa de desempleo es alta, especialmente entre jóvenes y mujeres, generando exclusión social y económica.
3. Desigualdad territorial: Desigual acceso a servicios básicos entre los municipios más alejados o rurales y los núcleos urbanos.
4. Carencias en la formación: Falta de programas específicos para capacitar a personas en situación de vulnerabilidad y mejorar su empleabilidad.
5. Brecha digital: Persisten diferencias en el acceso a Internet y a herramientas tecnológicas, especialmente en áreas rurales.

Amenazas

1. Crisis económica global: Aumento del coste de vida y reducción de ingresos para las familias más vulnerables.
2. Despoblación rural: La emigración de jóvenes hacia zonas urbanas o fuera de la isla genera un desequilibrio demográfico y desatiende áreas menos pobladas.
3. Dependencia económica: Sectores como el monocultivo del plátano y el turismo están expuestos a fluctuaciones del mercado global.
4. Envejecimiento poblacional: La falta de relevo generacional agrava las desigualdades en servicios y recursos destinados a los mayores.
5. Limitaciones en políticas de inclusión: La falta de recursos para políticas sociales puede frenar la reducción de desigualdades.

Fortalezas

1. Tejido social cohesionado: La población de La Palma se caracteriza por una alta solidaridad comunitaria, especialmente tras emergencias como la erupción volcánica de 2021.
2. Iniciativas públicas y privadas: Existen programas de ayudas sociales y subsidios que buscan reducir las brechas económicas y sociales.
3. Entorno natural y cultural: La biodiversidad, el patrimonio y el turismo sostenible ofrecen posibilidades de desarrollo inclusivo.
4. Bajo índice de criminalidad: Relativa seguridad y calidad de vida favorecen la estabilidad social.



5. Apoyo del Gobierno Central y Autonómico: Inversiones y ayudas específicas tras desastres naturales promueven la reconstrucción equitativa.

Oportunidades

1. Reconstrucción postvolcán: La reconstrucción permite implementar políticas que fomenten la equidad y sostenibilidad.
2. Fomento del teletrabajo: La mejora en conectividad puede atraer profesionales y reducir desigualdades laborales.
3. Diversificación económica: Promoción de nuevos sectores (tecnología, energías renovables, turismo sostenible) para reducir la dependencia.
4. Economía social y solidaria: Creación de empresas cooperativas y proyectos comunitarios que promuevan la igualdad y el desarrollo local.
5. Educación y formación inclusiva: Programas específicos para reducir brechas educativas y laborales.

182

Este análisis resalta la necesidad de priorizar medidas que promuevan la igualdad territorial, económica y social, fortaleciendo la cohesión comunitaria y asegurando un acceso equitativo a las oportunidades en toda la isla.



ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

El Cabildo Insular de La Palma, a través de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, busca transformar la isla en un ejemplo de ciudades y comunidades sostenibles, donde el desarrollo urbano y rural esté en equilibrio con la preservación del entorno natural. Adoptar medidas que promuevan un desarrollo urbano inclusivo y sostenible es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizar la equidad social y preservar la rica biodiversidad y el patrimonio cultural de la isla. En un territorio insular como La Palma, este enfoque adquiere una relevancia aún mayor debido a las características geográficas, ambientales y sociales específicas.

183

Una planificación adecuada del uso del suelo es crucial para optimizar el crecimiento urbano, evitando la expansión desordenada y preservando áreas de alto valor ecológico y paisajístico. El Cabildo debe priorizar la regeneración de espacios urbanos existentes, la rehabilitación de viviendas y la creación de zonas verdes y espacios públicos accesibles que fomenten la cohesión social y mejoren el bienestar de los ciudadanos. Esta planificación también debe integrar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, como la gestión sostenible del agua y la incorporación de infraestructuras resilientes que reduzcan los riesgos asociados a fenómenos naturales como tormentas, inundaciones o incendios.

El fomento del transporte público y de sistemas de movilidad sostenible es otro pilar clave del ODS 11. Mejorar la red de transporte público, haciéndola eficiente, accesible y respetuosa con el medio ambiente, no solo reduce la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también facilita la conectividad entre comunidades rurales y urbanas, promoviendo una distribución más equitativa de oportunidades económicas y sociales. Asimismo, el Cabildo puede incentivar el uso de bicicletas y vehículos eléctricos mediante la creación de infraestructuras adecuadas, como carriles bici y estaciones de carga, fomentando así una cultura de movilidad sostenible en toda la isla.

La protección y promoción del patrimonio cultural y natural es igualmente esencial en la construcción de comunidades sostenibles. La Palma cuenta con un valioso legado histórico, arquitectónico y paisajístico que debe ser preservado no solo como un recurso cultural, sino también como un motor de desarrollo económico a través del turismo responsable. El Cabildo puede implementar programas de restauración y conservación, así como promover actividades culturales que involucren a la comunidad local y refuercen su sentido de identidad.



Esto, a su vez, contribuirá a atraer visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles, generando ingresos y fortaleciendo la economía local.

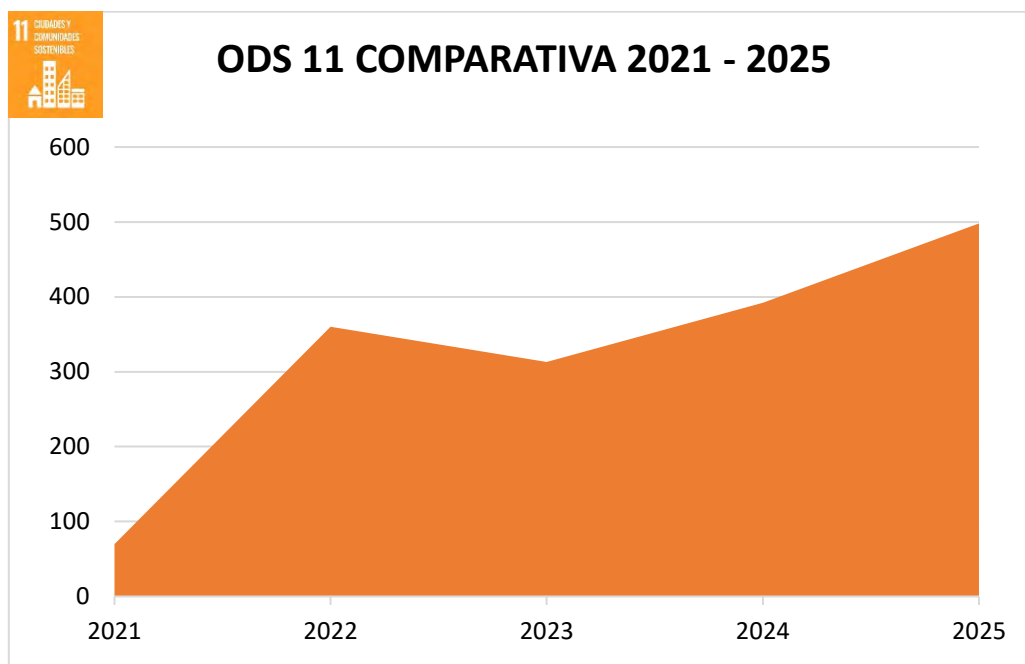
Además, el compromiso con la sostenibilidad no solo beneficia al medio ambiente, sino que también tiene el potencial de atraer inversiones sostenibles y responsables. Estas inversiones pueden centrarse en proyectos de energías renovables, infraestructuras verdes, turismo ecológico y tecnologías limpias, generando empleo y diversificando la economía insular.

La promoción de estos sectores no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también refuerza la resiliencia de las comunidades ante crisis económicas y ambientales. La participación ciudadana es otro componente esencial para el éxito del ODS 11. Involucrar a los habitantes en la toma de decisiones sobre el desarrollo de sus comunidades asegura que las políticas y proyectos reflejen sus necesidades y aspiraciones. El Cabildo puede establecer espacios de diálogo, consultas públicas y programas educativos que sensibilicen a la población sobre la importancia de construir comunidades sostenibles y resilientes.

En definitiva, la aplicación del ODS 11 a nivel insular es un pilar para la construcción de comunidades sostenibles, inclusivas y resilientes. Al implementar medidas integrales en planificación urbana, movilidad, protección del patrimonio y participación ciudadana, el Cabildo Insular de La Palma puede garantizar un entorno seguro, accesible y lleno de oportunidades para el desarrollo personal y colectivo. Esto no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes actuales, sino que también sentará las bases para un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

Hemos localizado 498 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 11 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2023. La evolución del cumplimiento del ODS 11 entre los años 2021 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento en las actividades realizadas, aunque con algunas variaciones interanuales.

La evolución del cumplimiento del ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) entre 2021 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento, consolidándose como uno de los objetivos con mayor volumen de actividades desarrolladas durante el período analizado. En 2021 se registraron 71 actividades, estableciendo el punto de partida de las acciones orientadas a promover ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo, alcanzando 360 actividades. Este crecimiento refleja un importante fortalecimiento de las iniciativas relacionadas con la planificación urbana, la mejora de infraestructuras, la protección del patrimonio, la movilidad sostenible y el acceso equitativo a espacios y servicios públicos. La magnitud del aumento evidencia una clara priorización de este objetivo dentro de las políticas y programas desarrollados.

En 2023 se observa una ligera disminución hasta 312 actividades. A pesar de esta reducción, el volumen de actuaciones continúa siendo muy elevado y considerablemente superior al registrado en 2021, lo que demuestra la consolidación de las acciones vinculadas al desarrollo urbano sostenible.

La tendencia vuelve a ser ascendente en 2024, cuando se contabilizan 393 actividades. Este crecimiento indica una recuperación de la intensidad de las actuaciones y pone de manifiesto la continuidad de los esfuerzos destinados a mejorar la sostenibilidad, la accesibilidad y la resiliencia de las comunidades y los entornos urbanos.

En 2025 se alcanza el valor más alto de toda la serie con 500 actividades, consolidando una trayectoria claramente positiva. Este resultado refleja una intensificación de las iniciativas orientadas a la mejora de la calidad de vida de la población, el fortalecimiento de los servicios públicos, la gestión sostenible del territorio y la protección del patrimonio natural y cultural.



En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia un crecimiento sostenido del compromiso con el ODS 11, especialmente a partir de 2022. Aunque se observa una ligera reducción en 2023, la tendencia general es claramente ascendente y culmina con un máximo histórico en 2025. Este comportamiento pone de manifiesto la creciente importancia que han adquirido las políticas relacionadas con el desarrollo urbano sostenible, la cohesión territorial y la mejora de los espacios comunitarios.

Asimismo, es importante complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan evaluar el impacto real de las actuaciones desarrolladas en aspectos como la accesibilidad, la movilidad, la calidad de los servicios urbanos, la protección del patrimonio, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente a riesgos y desafíos futuros. De esta manera, será posible valorar no solo el número de actividades ejecutadas, sino también su contribución efectiva a la construcción de ciudades y comunidades más inclusivas, seguras y sostenibles, en línea con los principios del ODS 11.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 11

Consolidación del sistema transporte público insular: La consolidación de un sistema de transporte público insular resiliente, asequible y accesible es clave para promover la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Al garantizar tarifas razonables, se facilita el acceso a todos los sectores de la población, sin importar su nivel económico. Además, adaptar el servicio a personas con movilidad reducida o necesidades especiales fortalece la inclusión y el respeto por la diversidad. La resiliencia ante contingencias, como fenómenos naturales o crisis, asegura la continuidad del servicio y la confianza ciudadana.

Ampliar el número de personas que acceden al transporte público: Nuestro reto va dirigido a ampliar el número de personas que acceden al transporte público en La Palma mediante la implementación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Al facilitar el desplazamiento de colectivos en riesgo de exclusión, personas con discapacidad y movilidad reducida, se promueve la igualdad de oportunidades. Esta accesibilidad incrementa la participación en la vida cotidiana, el acceso a empleos, educación, servicios de salud y actividades culturales. Además, el impulso del transporte público sostenible reduce el impacto medioambiental, fomentando un desarrollo equilibrado.



Trabajar en la digitalización del transporte: Este reto insular pretende lograr una obtener una estrategia integral de digitalización del transporte que permita una mejor gestión de datos, agilizando la toma de decisiones y optimizando los recursos disponibles. Al desarrollar plataformas y rutas inteligentes, se facilita el acceso a información en tiempo real, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia del usuario. Esto también refuerza la seguridad, al contar con sistemas de monitoreo más eficientes y predictivos.

Además, la digitalización impulsa la movilidad sostenible e inclusiva, al adaptar rutas y servicios a las necesidades de distintos colectivos. En suma, esta transformación tecnológica fomenta una movilidad más ágil, responsable y centrada en las personas.

Promover un sistema de transporte medioambientalmente sostenible: La implementación de una estrategia que promueva un sistema de transporte medioambientalmente sostenible es esencial para reducir la huella ambiental. Al fomentar el uso de energías limpias, vehículos menos contaminantes y la optimización de rutas, se logra disminuir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto contribuye a mejorar la calidad del aire, la salud pública y la resiliencia frente al cambio climático. Además, la conservación de ecosistemas sensibles y paisajes naturales se ve favorecida al minimizar el impacto de las infraestructuras de transporte.

Mejorar la seguridad vial en La Palma: Aunque este reto se incluye también en el ODS 3, reiteramos que para el Cabildo la mejora continua de la seguridad vial es fundamental para proteger la vida y la integridad física de conductores, peatones y ciclistas.

Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible: El reto de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible implica crear entornos que integren a todas las personas, independientemente de su origen, nivel socioeconómico o capacidades. Esto requiere planificar ciudades con acceso igualitario a servicios básicos, espacios verdes y transporte público eficiente. La densificación equilibrada, el uso racional del suelo y la protección del patrimonio cultural y natural son aspectos clave. Además, la participación ciudadana en las decisiones urbanísticas fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. En definitiva, se trata de construir zonas urbanas más humanas, resilientes y respetuosas con el medioambiente.

Transformar a La Palma en territorio inteligente: Desplegar soluciones inteligentes integradas con tecnologías de vanguardia en La Palma es un paso esencial para impulsar su transformación en un territorio inteligente.



Esta estrategia permite optimizar la toma de decisiones, el uso de recursos y la prestación de servicios, alineándola con las metas de los ODS. Al mejorar la eficiencia, la resiliencia y la transparencia, se fomentan entornos más competitivos y favorables para la innovación. Además, la aplicación de herramientas digitales facilita la cohesión social, la inclusión y la participación ciudadana.

Mejorar el sistema de protección, conservación, gestión activa e implementación del patrimonio cultural, natural, construido urbano y rural: Este reto consiste en mejorar el sistema de protección, conservación y gestión del patrimonio cultural, natural, construido urbano y rural en La Palma. Este esfuerzo implica una administración responsable que garantice la integridad de estos recursos y su transmisión a futuras generaciones. Además, la puesta en valor del patrimonio como activo económico y turístico fomenta la diversificación productiva de la isla. La implementación de regulaciones, herramientas tecnológicas y planes de manejo contribuye a un uso racional, equilibrando el disfrute ciudadano con la conservación

Mejorar la calidad del aire en todos los asentamientos de población: Mejorar la calidad del aire en todos los asentamientos de población de La Palma supone afrontar un reto insular para alcanzar la salud y el bienestar. Las condiciones climáticas, los procesos industriales, el tráfico y las actividades agrícolas intensivas influyen en los niveles de contaminación. Esta situación, además, impacta en la biodiversidad y en la productividad de los cultivos locales. Lograr un aire más limpio es indispensable para el desarrollo sostenible y la resiliencia de las comunidades insulares.

Lograr la transición ecológica de las actividades económicas y de los asentamientos urbanos, periurbanos y rurales: Poner en marcha políticas para lograr la transición ecológica en las actividades económicas y en los diferentes tipos de asentamientos de La Palma es un desafío urgente. Esta transformación implica revisar la forma de producir, transportar, consumir y habitar, apostando por energías limpias, la economía circular y la gestión responsable del territorio. Las ciudades, los entornos periurbanos y las áreas rurales deben adaptarse a nuevos patrones de uso del suelo y de movilidad sostenible. Además, la transición ecológica favorecerá la creación de empleos verdes, la resiliencia frente al cambio climático y la mejora de la calidad de vida.

Mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos: Mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos es un reto insular para reducir el impacto ambiental y la contaminación en los entornos urbanos. Este desafío implica fomentar la separación en origen, el reciclaje, la recuperación de materiales y la reducción de la generación de basura.



Además, requiere la modernización de las infraestructuras, la incorporación de tecnologías limpias y la formación de personal especializado. Involucrar a la ciudadanía a través de la educación ambiental y la sensibilización resulta clave para lograr cambios duraderos. En definitiva, una correcta gestión de residuos contribuye a la calidad de vida, la salud pública y la sostenibilidad de las ciudades.

Reducir la huella hídrica y mejorar la gestión de los recursos hídricos: Reducir la huella hídrica y mejorar la gestión de los recursos hídricos en todos los asentamientos, sean urbanos, rurales o agrícolas, es un reto fundamental para garantizar la sostenibilidad del territorio. La sobreexplotación, las pérdidas en las redes de distribución y la contaminación de acuíferos dificultan el acceso equitativo al agua potable. Apostar por tecnologías eficientes de riego, sistemas de reutilización de aguas residuales y la protección de fuentes naturales resulta clave. Además, la sensibilización ciudadana y la formación de profesionales especializados en gestión hídrica son imprescindibles.

189

Aplicar el concepto de infraestructuras verdes y azules urbanas: Incorporar el concepto de infraestructuras verdes y azules urbanas a la planificación territorial es un reto que permite para preservar y fortalecer los ecosistemas en entornos humanizados. Estas infraestructuras, como parques, corredores ecológicos, humedales y ríos urbanos, mejoran la calidad ambiental y la salud pública. Además, su conservación y ampliación promueven la biodiversidad, favorecen la resiliencia climática y contribuyen a mitigar la contaminación. Garantizar la accesibilidad a estos espacios aumenta la conciencia ambiental y potencia la relación de la ciudadanía con la naturaleza.

Garantizar espacios públicos sean seguros, inclusivos y accesibles: Esto implica diseñar entornos libres de barreras arquitectónicas, con una señalética adecuada y dotados de infraestructuras para todas las edades y capacidades. Además, la iluminación, la vigilancia y la presencia activa de la comunidad refuerzan la sensación de seguridad. La participación ciudadana en la planificación contribuye a que las soluciones respondan a las necesidades reales de la población.

Impulsar los vínculos entre las zonas rurales y los núcleos urbanos y semiurbanos, para potenciar: Impulsar los vínculos entre las zonas rurales y los núcleos urbanos y semiurbanos es un reto que nos hemos marcado en esta estrategia. La digitalización juega un papel clave al facilitar la comunicación y el acceso a servicios en áreas remotas. A través de plataformas digitales, se pueden promover iniciativas que estimulen la movilidad interurbana sostenible, permitiendo un flujo constante de personas y bienes. Esto no solo mejora la conectividad, sino que también favorece la diversificación de la actividad

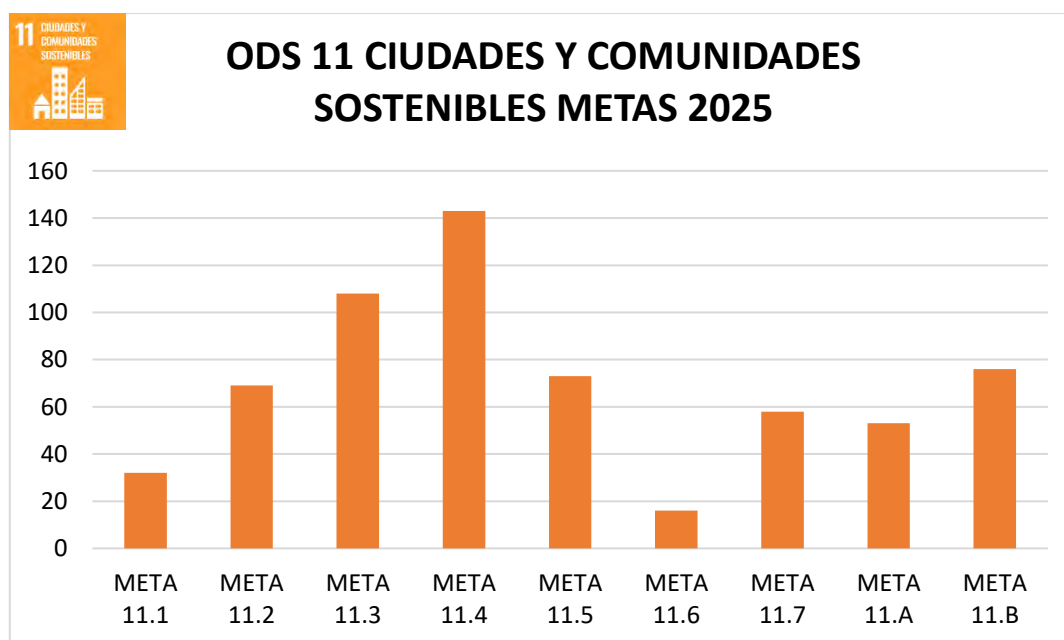


económica en el medio rural, creando nuevas oportunidades laborales. Además, al fomentar las interconexiones sectoriales, se pueden generar sinergias entre agricultores, emprendedores y consumidores urbanos. Es esencial promover políticas que incentiven estas interacciones y maximicen el potencial de ambas áreas.

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático y los desastres naturales o provocados: Para mejorar la resiliencia frente al cambio climático y los desastres, es fundamental fomentar una colaboración efectiva entre gobiernos municipales, la sociedad civil y el sector privado. Se pueden implementar programas de capacitación y concienciación que eduquen sobre la gestión de riesgos y la adaptación climática, adaptados a las características específicas de cada isla. Además, es esencial realizar un diagnóstico territorial que identifique vulnerabilidades y fortalezas locales. Invertir en infraestructura sostenible y en sistemas de alerta temprana permitirá una respuesta más ágil ante emergencias. Promover la investigación y el uso de tecnologías innovadoras ayudará a desarrollar soluciones adaptativas.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 11

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 11 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:





La distribución de actividades del ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) durante 2024 muestra una amplia diversidad de actuaciones entre las distintas metas, aunque con una concentración más significativa en aquellas relacionadas con la planificación urbana, la gestión sostenible de los asentamientos humanos y la protección del patrimonio cultural y natural.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 11.	ACCIONES DESARROLLADAS
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	32
11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	69
11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	108
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	143
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas, y disminuir sustancialmente las pérdidas económicas ocasionadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, en relación con el producto interno bruto mundial, con especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.	73
11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	16
11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	58
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas,	53



periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	
11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	76

La Meta 11.4 registra el mayor número de actividades con 143 actuaciones, constituyéndose como la principal línea de trabajo dentro de este objetivo. Este resultado refleja la importancia otorgada a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, reconociendo su papel fundamental en la identidad territorial, la cohesión social y el desarrollo sostenible de las comunidades.

La Meta 11.3 ocupa el segundo lugar con 108 actividades, evidenciando un importante esfuerzo por promover una urbanización inclusiva y sostenible, así como una planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos. Este elevado volumen de actuaciones pone de manifiesto la relevancia de la ordenación territorial y el desarrollo urbano sostenible dentro de las políticas públicas.

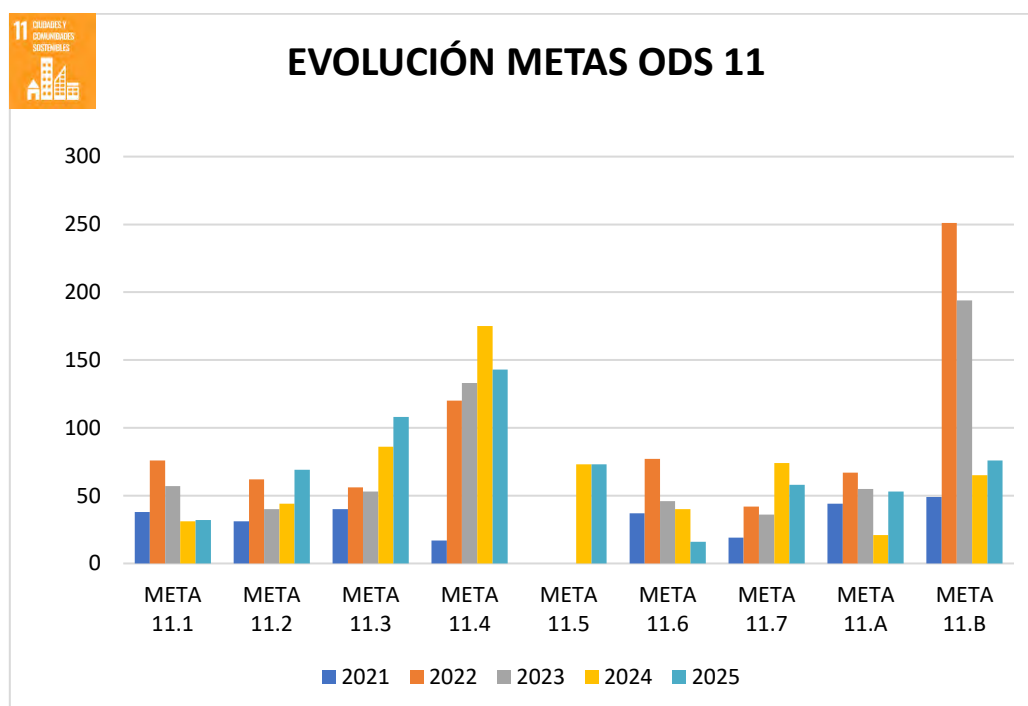
Por su parte, las Metas 11.B y 11.5 registran 76 y 73 actividades respectivamente. Estas actuaciones están orientadas a fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a riesgos y desastres, así como a reducir la vulnerabilidad de las personas y los territorios ante fenómenos adversos. La Meta 11.2 alcanza 69 actividades, reflejando una apuesta significativa por la mejora de los sistemas de transporte y la movilidad accesible y sostenible.

En un nivel intermedio se sitúan la Meta 11.7 con 58 actividades y la Meta 11.A con 53 actividades. Estas cifras muestran esfuerzos relevantes destinados a garantizar el acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, así como a fortalecer la integración territorial y la planificación regional.

La Meta 11.1 registra 32 actividades, relacionadas con el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, mientras que la Meta 11.6 presenta el menor número de actuaciones con 16 actividades, vinculadas principalmente a la reducción del impacto ambiental de las ciudades y la mejora de la gestión de residuos y la calidad ambiental urbana.



En términos generales, la distribución de actividades evidencia una estrategia amplia y diversificada para avanzar en el cumplimiento del ODS 11, con especial énfasis en la conservación del patrimonio, la planificación urbana sostenible y la resiliencia territorial. No obstante, la diferencia entre las metas más desarrolladas y aquellas con menor nivel de actividad pone de manifiesto la oportunidad de reforzar ámbitos relacionados con la sostenibilidad ambiental urbana y el acceso a la vivienda, favoreciendo así un avance más equilibrado e integral hacia la construcción de ciudades y comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



La evolución de las metas del ODS 11 entre 2021 y 2025 muestra una distribución dinámica de las actuaciones, con importantes variaciones en la intensidad de las intervenciones desarrolladas en cada una de las metas. A lo largo del período se observa un fortalecimiento progresivo de determinadas áreas estratégicas relacionadas con la planificación urbana, la protección del patrimonio, la movilidad sostenible y la resiliencia de las comunidades.

La Meta 11.4 destaca como una de las más relevantes durante todo el período analizado. Tras registrar 18 actividades en 2021, experimentó un crecimiento muy significativo hasta alcanzar 121 actividades en 2022 y 144 en 2023. Su máximo se produjo en 2024 con 176 actividades, manteniéndose en un nivel muy elevado en 2025 con 144 actividades. Esta evolución refleja la importancia otorgada a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural como elemento fundamental para el desarrollo sostenible.



La Meta 11.B presenta igualmente una participación destacada. Partiendo de 49 actividades en 2021, alcanzó su máximo en 2022 con 250 actividades y mantuvo niveles elevados en 2023 con 194 actividades. Aunque disminuyó considerablemente en 2024 hasta 65 actividades, en 2025 experimentó una ligera recuperación con 76 actividades. Estos resultados evidencian la relevancia de las acciones orientadas a fortalecer la resiliencia territorial y la gestión de riesgos.

Por su parte, la Meta 11.3 muestra una tendencia claramente ascendente. Desde 40 actividades en 2021 aumentó progresivamente hasta 56 en 2022, 50 en 2023, 86 en 2024 y 107 en 2025. Este comportamiento refleja una creciente prioridad hacia la planificación urbana sostenible, la ordenación territorial y la gestión participativa de los asentamientos humanos.

Las Metas 11.2 y 11.5 registran una evolución positiva en los últimos años. La Meta 11.2, relacionada con el transporte sostenible y accesible, pasa de 32 actividades en 2021 a 70 en 2025, mostrando un crecimiento constante. De igual forma, la Meta 11.5 registra un incremento significativo a partir de 2024 y mantiene en 2025 niveles similares, evidenciando una mayor atención a la reducción de riesgos y vulnerabilidades frente a desastres y emergencias.

La Meta 11.7 también presenta una evolución favorable. Tras registrar niveles moderados entre 2021 y 2023, alcanza 74 actividades en 2024 y 57 en 2025, reflejando una apuesta sostenida por la creación y mejora de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

En contraste, la Meta 11.6 muestra una tendencia descendente. Después de alcanzar 77 actividades en 2022, disminuye progresivamente hasta situarse en 17 actividades en 2025. Esta reducción podría indicar una menor intensidad de las actuaciones relacionadas con la gestión ambiental urbana y la reducción del impacto ecológico de las ciudades.

La Meta 11.A mantiene una evolución variable a lo largo del período, con niveles moderados de actividad y una recuperación en 2025 hasta alcanzar 52 actividades. Por su parte, la Meta 11.1 presenta fluctuaciones, destacando el incremento registrado en 2022 y una posterior estabilización en torno a las 30 actividades durante los años más recientes.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 11 evidencia un fortalecimiento progresivo de las actuaciones relacionadas con la protección del patrimonio, la planificación urbana sostenible, la movilidad y la resiliencia territorial. Los resultados muestran una creciente diversificación de las intervenciones y una consolidación de varias metas estratégicas durante los últimos años.



No obstante, las diferencias observadas entre las distintas metas ponen de manifiesto la necesidad de mantener un enfoque equilibrado que permita avanzar simultáneamente en todos los ámbitos que conforman el ODS 11, favoreciendo la construcción de ciudades y comunidades cada vez más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



El cumplimiento del ODS 11 por consejerías durante 2025 muestra una participación destacada de las áreas responsables de la planificación territorial, el desarrollo económico y las infraestructuras, evidenciando el carácter transversal de las políticas orientadas a la construcción de ciudades y comunidades más sostenibles. La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera ampliamente la contribución a este objetivo con 165 actividades, consolidándose como el principal actor en la promoción de iniciativas relacionadas con la planificación urbana, la ordenación territorial y la sostenibilidad de los entornos urbanos y rurales.



En segundo lugar se sitúa la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio, con 109 actividades. Su elevada participación refleja la importancia de la conservación del patrimonio cultural, la dinamización económica y la puesta en valor de los recursos territoriales como elementos clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.

La Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias registra 94 actividades, evidenciando el papel fundamental de las infraestructuras, la movilidad y los servicios públicos en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y en la construcción de territorios más accesibles y resilientes.

En un nivel intermedio de participación se encuentran la Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda, con 52 actividades, y la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital, con 45 actividades. Estas actuaciones contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social, la inclusión y la participación ciudadana, aspectos esenciales para el desarrollo de comunidades sostenibles.

Por su parte, las consejerías de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía; Turismo; y Educación, Formación, Artesanía y Empleo registran 35, 34 y 30 actividades respectivamente. Estas cifras reflejan la incorporación de criterios de sostenibilidad en ámbitos relacionados con la gestión de recursos, la actividad turística, la formación y el desarrollo económico local.

Las consejerías de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático y de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal contabilizan 18 y 8 actividades respectivamente, contribuyendo a la protección ambiental y a la sostenibilidad de los sistemas productivos. Por otro lado, la Consejería de Aguas no registra actividades asociadas al ODS 11 durante el período analizado.

En conjunto, los resultados muestran que el cumplimiento del ODS 11 se apoya principalmente en las áreas relacionadas con la planificación territorial, el desarrollo urbano, las infraestructuras y la gestión del patrimonio. No obstante, la participación de un amplio número de consejerías pone de manifiesto que la construcción de ciudades y comunidades sostenibles requiere una actuación coordinada entre múltiples sectores. Esta transversalidad fortalece la capacidad institucional para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la sostenibilidad urbana, la cohesión social, la resiliencia territorial y la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al avance efectivo hacia los objetivos establecidos en el ODS 11.



En el contexto de la Isla de La Palma, este objetivo es fundamental para garantizar el bienestar de sus habitantes, especialmente tras los desafíos que han surgido en los últimos años. A continuación, se presenta un análisis DAFO que identifica Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en relación con el ODS 11.

Debilidades

1. Infraestructuras urbanas insuficientes: Muchas infraestructuras y servicios urbanos no están modernizados ni adaptados a las necesidades actuales.
2. Falta de planificación urbana: Carencia de una planificación integral que integre criterios de sostenibilidad, accesibilidad y resiliencia.
3. Desigual acceso a servicios básicos: Disparidades entre las áreas rurales y urbanas en el acceso a transporte, educación, salud y ocio.
4. Problemas de movilidad: El transporte público es limitado y no siempre eficiente, dificultando el acceso entre municipios y favoreciendo el uso del vehículo privado.
5. Escasez de viviendas asequibles: Falta de políticas efectivas para garantizar el acceso a una vivienda digna para los sectores más vulnerables.

Amenazas

1. Desastres naturales: La erupción del volcán de 2021 y otros fenómenos naturales como incendios y tormentas afectan gravemente la resiliencia de las comunidades.
2. Población Envejecida: La demografía de la isla presenta un envejecimiento de la población, lo que puede generar desafíos en términos de servicios y movilidad.
3. Despoblación rural: La emigración hacia las zonas urbanas o fuera de la isla provoca el abandono de las áreas rurales y la falta de servicios básicos.
4. Contaminación y deterioro ambiental: La expansión urbana sin control puede afectar los ecosistemas naturales y reducir la calidad ambiental.
5. Dependencia económica: Los vaivenes del sector turístico y del sector platanero pueden desestabilizar el desarrollo urbano sostenible y equilibrado.

Fortalezas

1. Entorno natural único: La isla cuenta con una riqueza paisajística y ambiental que puede integrarse en un desarrollo urbano sostenible.



2. Patrimonio cultural y arquitectónico: La conservación de cascos históricos y tradiciones ofrece oportunidades para un urbanismo respetuoso con la identidad local.
3. Calidad de Vida: La isla tiene un estilo de vida tranquilo y saludable, lo que puede atraer a residentes que valoran la sostenibilidad.
4. Red de comunidades locales activas: La participación ciudadana y el tejido asociativo están comprometidos con el desarrollo sostenible de sus comunidades.
5. Áreas naturales protegidas: Espacios como el Parque Nacional de la Caldera

Oportunidades

1. Reconstrucción sostenible postvolcánica: La reconstrucción tras la erupción brinda una oportunidad para implementar criterios de sostenibilidad y resiliencia en nuevas infraestructuras y viviendas.
2. Fomento del transporte sostenible: Implementar redes de transporte público eficiente y sostenible, así como promover carriles bici y movilidad eléctrica.
3. Desarrollo de urbanismo sostenible: Promover un urbanismo que respondan a las necesidades de los habitantes y respeten el entorno natural.
4. Fomento de la Agricultura Sostenible: Promover prácticas agrícolas sostenibles que ayuden a preservar el entorno y la economía local
5. Turismo sostenible y accesible: Desarrollar un modelo turístico que respete el entorno y garantice la accesibilidad y seguridad en las comunidades.

La situación del ODS 11 en la Isla de La Palma refleja retos importantes como la falta de planificación urbana, problemas de movilidad y desigualdades territoriales. Sin embargo, el compromiso institucional, el entorno natural único y la oportunidad de reconstrucción postvolcánica proporcionan una base sólida para mejorar. Aprovechando la financiación europea, fomentando el transporte sostenible y desarrollando viviendas resilientes



ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12, que busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, es esencial para construir un modelo de desarrollo que respete los límites del planeta y asegure el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Para el Cabildo Insular de La Palma, implementar medidas en este ámbito no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también impulsa el desarrollo económico local mediante la adopción de prácticas sostenibles que fortalecen sectores clave como la agricultura, el turismo y la industria artesanal. Este enfoque permite a la isla aprovechar sus recursos de manera eficiente, generando menos residuos y reduciendo su huella ecológica.

199

Fomentar la producción sostenible implica apoyar a los productores locales para que adopten métodos de cultivo y fabricación que minimicen el uso de insumos químicos, reduzcan el consumo de agua y promuevan la biodiversidad. Por ejemplo, el Cabildo puede incentivar la agricultura ecológica, que no solo protege el suelo y los ecosistemas, sino que también aumenta el valor añadido de los productos locales, atrayendo a consumidores conscientes y mejorando las oportunidades de exportación. En el ámbito del turismo, la promoción de un modelo basado en el respeto al entorno natural y cultural de La Palma puede posicionar a la isla como un destino sostenible y responsable, atrayendo un tipo de turismo que valore y contribuya a la preservación del medio ambiente.

Por otro lado, garantizar patrones de consumo responsables requiere un esfuerzo coordinado para educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar hábitos más sostenibles. La educación ambiental juega un papel crucial en este proceso, ya que permite que las personas comprendan el impacto de sus elecciones diarias y las motiva a cambiar sus comportamientos. Campañas sobre la reducción del uso de plásticos de un solo uso, el consumo de productos locales y de temporada, y la importancia del reciclaje son herramientas clave para promover un consumo más consciente y respetuoso con el entorno.

La gestión adecuada de los residuos es otro aspecto fundamental para el cumplimiento del ODS 12. El Cabildo puede liderar iniciativas para mejorar la recogida selectiva, fomentar el compostaje doméstico y comunitario, y apoyar la creación de instalaciones para el tratamiento y reciclaje de residuos. Esto no solo ayuda a reducir la cantidad de desechos que terminan en vertederos, sino que también genera nuevas oportunidades económicas y de empleo en el sector de la economía circular. Además, promover el concepto de "reducir, reutilizar y reciclar" puede ayudar a construir una cultura de sostenibilidad en toda la isla.

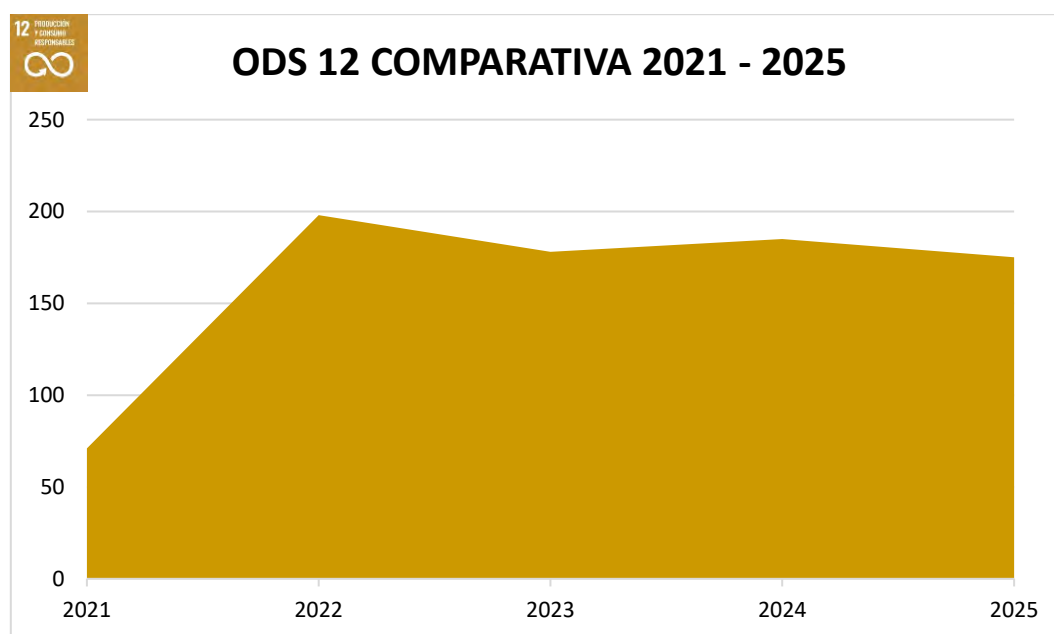


La promoción de las energías renovables y el uso eficiente de los recursos son pilares esenciales para alcanzar modalidades de producción y consumo sostenibles. El Cabildo puede incentivar la instalación de sistemas de energía solar y eólica tanto en hogares como en empresas, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, se pueden implementar políticas para optimizar el uso del agua en la agricultura y otros sectores productivos, garantizando su disponibilidad en el futuro y reduciendo los impactos ambientales.

200

Finalmente, la transición hacia un modelo de consumo y producción sostenibles también tiene importantes beneficios sociales. Al promover prácticas más justas y equitativas, se pueden generar empleos verdes, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar una mayor cohesión social. Este compromiso con el ODS 12 no solo mejora el bienestar de los ciudadanos, sino que también refuerza la resiliencia de La Palma ante los desafíos globales, posicionándola como un referente en sostenibilidad y desarrollo responsable. En definitiva, trabajar en la implementación de este objetivo es una inversión en el futuro de la isla, asegurando un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social.

Hemos localizado 175 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 12 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.



La evolución del cumplimiento del ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria relativamente estable después de un importante crecimiento inicial.



En 2021 se registraron 71 actividades, constituyendo el punto de partida de las acciones orientadas a promover modelos de producción y consumo más sostenibles, eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo, alcanzando 198 actividades. Este crecimiento refleja un fuerte impulso de las iniciativas relacionadas con la gestión eficiente de recursos, la reducción de residuos, la economía circular y la promoción de prácticas de consumo responsable tanto en las instituciones como en la ciudadanía.

En 2023 se observa una ligera disminución hasta 178 actividades. A pesar de esta reducción, el nivel de actividad se mantuvo elevado y muy por encima del registrado en 2021, lo que evidencia la consolidación de las actuaciones vinculadas a este objetivo. La tendencia continúa relativamente estable en 2024, cuando se contabilizan 185 actividades, mostrando una recuperación moderada y reafirmando el compromiso institucional con la sostenibilidad de los modelos de producción y consumo.

En 2025 se registran 175 actividades, lo que supone una leve disminución respecto al año anterior. Sin embargo, esta cifra mantiene niveles similares a los observados desde 2023 y confirma la estabilidad de las actuaciones desarrolladas en torno al ODS 12 durante los últimos años. Aunque no se alcanzan los máximos de 2022, el volumen de actividades continúa siendo considerablemente superior al del inicio del período analizado.

En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia una evolución positiva caracterizada por un fuerte crecimiento inicial y una posterior fase de consolidación. Los resultados reflejan que las políticas y acciones orientadas a la producción y el consumo responsables han logrado mantenerse como una línea estratégica de actuación, con niveles de actividad estables y sostenidos a lo largo del tiempo.

Asimismo, es importante considerar que el cumplimiento del ODS 12 no debe evaluarse únicamente a partir del número de actividades realizadas, sino también mediante indicadores que permitan medir su impacto en la reducción de residuos, la eficiencia en el uso de recursos, la promoción de la economía circular, la disminución del desperdicio y la adopción de hábitos de consumo más sostenibles. De esta manera, será posible valorar con mayor precisión la contribución real de estas actuaciones al desarrollo sostenible y a la transición hacia modelos de producción y consumo más responsables.



ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 12

Gestionar de forma sostenible los recursos naturales: Gestionar de forma sostenible los recursos naturales implica utilizar los recursos de manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Es fundamental implementar prácticas de conservación que protejan la biodiversidad y los ecosistemas. Además, fomentar la educación ambiental ayuda a crear conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno. La adopción de tecnologías limpias y renovables puede reducir el impacto ambiental y promover un desarrollo más equilibrado. Finalmente, es crucial involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones para garantizar que se respeten sus conocimientos y tradiciones.

202

Asegurar que con la compra pública por parte del Cabildo Insular de La Palma se contribuye al cumplimiento de los ODS: A través de la adquisición de productos y servicios responsables, se fomenta el uso de recursos locales y sostenibles, lo que impulsa la economía circular. Además, al priorizar proveedores que respetan criterios sociales y ambientales, se promueve la equidad y la reducción de la pobreza. Esta práctica también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Fomentar el consumo responsable: El fomento del consumo responsable implica promover hábitos de compra que prioricen la sostenibilidad y el bienestar social. Esto incluye elegir productos locales, orgánicos y de comercio justo, que minimicen el impacto ambiental y apoyen a las comunidades. La educación y la concienciación son clave para que los consumidores comprendan las consecuencias de sus decisiones. Además, se busca reducir el desperdicio y fomentar la reutilización y el reciclaje.

Definir un marco normativo y financiero que impulse un desarrollo turístico sostenible en La Palma: Este marco debe incluir regulaciones que fomenten prácticas turísticas responsables, protegiendo el medio ambiente y promoviendo el uso de recursos locales. Además, es crucial establecer incentivos financieros para proyectos que prioricen la sostenibilidad, como la rehabilitación de infraestructuras o la promoción de energías renovables. La colaboración entre el sector público y privado es fundamental para crear un ecosistema que apoye a las empresas turísticas en la implementación de estrategias sostenibles. Asimismo, se deben impulsar programas de formación y sensibilización para los actores involucrados, desde empresarios hasta visitantes. Finalmente, es vital establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguren el cumplimiento de estos lineamientos y permitan



Control de residuos químicos y peligrosos: Eliminar la liberación de residuos químicos y peligrosos es crucial para proteger la salud pública y el medio ambiente. Estos residuos pueden contaminar el agua, el suelo y el aire, afectando la biodiversidad y los ecosistemas. Además, su exposición puede provocar enfermedades graves en humanos y animales. Implementar medidas para su eliminación adecuada contribuye a un desarrollo sostenible y a la preservación de recursos naturales.

Reducir la generación de residuos: La prevención y reducción de residuos minimizan el impacto ambiental y conservan recursos naturales. El reciclaje y la reutilización promueven la economía circular, fomentando un uso más sostenible de los materiales. Cumplir con las normas vigentes asegura un manejo adecuado de los desechos, reduciendo la contaminación y los costos asociados.

Reducir la pérdida de alimentos per cápita en La Palma: Fomentar cadenas de producción y suministro eficientes contribuye a maximizar el uso de los recursos, minimizando el desperdicio. Además, promover un consumo responsable entre los ciudadanos ayuda a crear conciencia sobre la importancia de valorar los alimentos y sus procesos de producción. Esto no solo beneficia a los productores locales, sino que también fortalece la economía circular, generando empleo y desarrollo en la región. En última instancia, una reducción en la pérdida de alimentos contribuye a la seguridad alimentaria y al bienestar de la comunidad.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 12

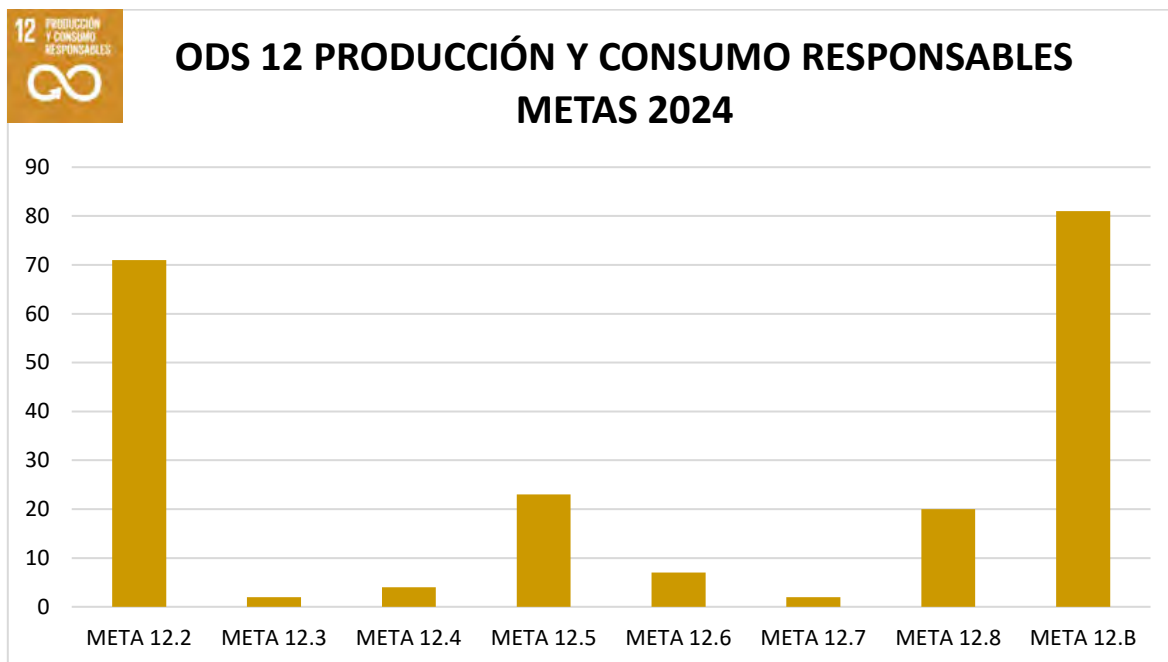
En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 12 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades del ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) durante 2024 muestra una concentración significativa en determinadas metas, reflejando las principales prioridades de actuación en materia de sostenibilidad, gestión eficiente de recursos y promoción de modelos de consumo responsables. La Meta 12.B registra el mayor número de actividades con 81 actuaciones, constituyéndose como la principal línea de trabajo dentro de este objetivo. Este resultado evidencia una importante apuesta por el desarrollo y aplicación de herramientas que permitan monitorear y promover prácticas sostenibles, especialmente en sectores estratégicos como el turismo y otras actividades económicas vinculadas al desarrollo sostenible.



METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 12.	ACCIONES DESARROLLADAS
12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	71
12.3 Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	2
12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	4
12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	23
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	7
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	2
12.8 Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	20
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	81

Muy cerca se sitúa la Meta 12.2 con 71 actividades, reflejando un fuerte compromiso con la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. La elevada participación de esta meta pone de manifiesto la relevancia otorgada a la optimización de recursos y a la reducción de impactos ambientales derivados de los procesos productivos y de consumo.



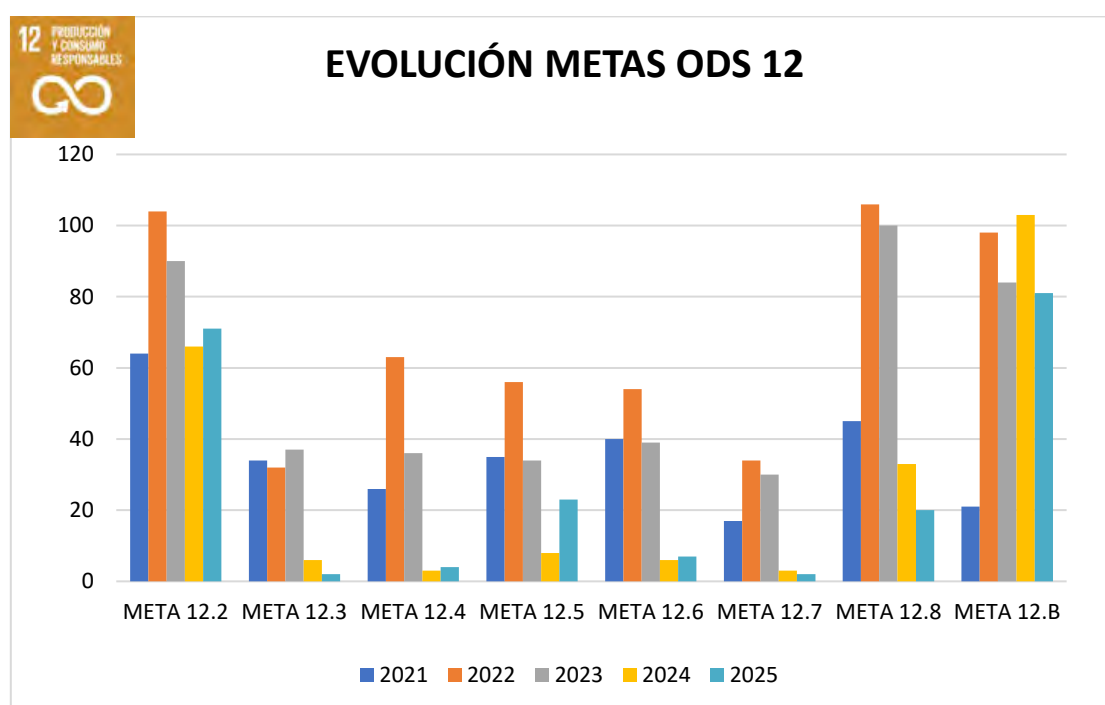
En un segundo nivel de actividad se encuentra la Meta 12.5, con 23 actuaciones, orientadas principalmente a la reducción de residuos mediante la prevención, el reciclaje y la reutilización. Asimismo, la Meta 12.8 registra 20 actividades, evidenciando esfuerzos dirigidos a fomentar la sensibilización y educación de la ciudadanía para la adopción de estilos de vida sostenibles.

Por su parte, la Meta 12.6 contabiliza 7 actividades, relacionadas con la promoción de prácticas empresariales sostenibles y la incorporación de criterios de sostenibilidad en la gestión de las organizaciones. Las Metas 12.4 y 12.3 presentan una participación más limitada, con 4 y 2 actividades respectivamente, mientras que la Meta 12.7 registra igualmente 2 actuaciones vinculadas a la contratación y adquisición pública sostenible.

En términos generales, la distribución de actividades evidencia una clara orientación hacia la gestión eficiente de los recursos naturales y el desarrollo de herramientas para promover prácticas sostenibles, concentrando gran parte de los esfuerzos en las Metas 12.2 y 12.B. Al mismo tiempo, se observa una atención relevante a la reducción de residuos y a la sensibilización ciudadana, aspectos fundamentales para avanzar hacia patrones de producción y consumo más responsables.



No obstante, la menor presencia de actuaciones en metas relacionadas con la gestión sostenible de productos químicos, la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible pone de manifiesto oportunidades para ampliar y equilibrar las intervenciones en todas las dimensiones del ODS 12. Un enfoque más integral permitirá fortalecer la transición hacia modelos económicos más eficientes, circulares y sostenibles, contribuyendo de manera efectiva a la protección de los recursos naturales y al desarrollo sostenible a largo plazo.



La evolución de las metas del ODS 12 entre 2021 y 2025 muestra cambios significativos en la distribución de las actividades, reflejando la adaptación de las prioridades institucionales en materia de producción y consumo responsables. A lo largo del período se observan metas que mantienen una participación constante, mientras que otras experimentan importantes incrementos o reducciones en función de los ámbitos de actuación priorizados en cada año.

La Meta 12.2 se mantiene como una de las más relevantes durante todo el período analizado. Tras registrar 64 actividades en 2021, alcanzó su máximo en 2022 con 104 actividades. Posteriormente descendió a 90 actividades en 2023 y se estabilizó en torno a las 65 actividades durante 2024 y 2025, cuando contabilizó 71 actividades. Estos resultados evidencian una atención sostenida a la gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales.



La Meta 12.B presenta igualmente una participación muy destacada. Después de registrar 21 actividades en 2021, experimentó un crecimiento continuo hasta alcanzar 98 actividades en 2022 y 84 en 2023. En 2024 alcanzó su valor máximo con 103 actividades, para descender ligeramente a 81 actividades en 2025. Esta evolución refleja la importancia otorgada al desarrollo de herramientas y estrategias para promover actividades económicas sostenibles, especialmente en sectores vinculados al turismo y al desarrollo local.

Por su parte, la Meta 12.8 registra una evolución notable. Alcanzó niveles muy elevados en 2022 y 2023, con 106 y 100 actividades respectivamente, antes de descender a 33 actividades en 2024 y 20 en 2025. Aunque se observa una reducción significativa, continúa representando una línea importante de actuación relacionada con la sensibilización y educación para el desarrollo sostenible.

Las Metas 12.4 y 12.5 muestran un comportamiento similar. Ambas alcanzaron sus mayores niveles de actividad en 2022, con 63 y 56 actuaciones respectivamente, para experimentar una reducción progresiva en los años posteriores. En 2025, la Meta 12.5 registra 23 actividades, mientras que la Meta 12.4 contabiliza 4 actividades. Estos resultados indican una menor intensidad reciente en las acciones vinculadas a la gestión ambiental de productos y residuos.

La Meta 12.6 mantiene una tendencia descendente a lo largo del período. Tras registrar 40 actividades en 2021 y 54 en 2022, disminuye gradualmente hasta alcanzar 7 actividades en 2025. Esta evolución sugiere una reducción de las iniciativas orientadas a fomentar prácticas empresariales sostenibles y la incorporación de criterios de sostenibilidad en las organizaciones.

Las Metas 12.3 y 12.7 presentan una participación más limitada durante toda la serie analizada. Aunque registran niveles moderados entre 2021 y 2023, su presencia disminuye considerablemente en los últimos años, alcanzando únicamente 2 actividades cada una en 2025. Estas metas continúan representando áreas con potencial de fortalecimiento, especialmente en aspectos relacionados con la reducción del desperdicio alimentario y la contratación pública sostenible.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 12 evidencia que los mayores esfuerzos institucionales se han concentrado en la gestión eficiente de los recursos naturales, la promoción de actividades económicas sostenibles y la sensibilización sobre el consumo responsable.



No obstante, también se observa una reducción progresiva en varias metas específicas durante los últimos años, lo que pone de manifiesto la necesidad de mantener un enfoque equilibrado que permita avanzar de forma integral en todas las dimensiones del ODS 12.

Este comportamiento refleja un compromiso continuado con la sostenibilidad de los modelos de producción y consumo, aunque también señala oportunidades para reforzar aquellas áreas que han reducido su nivel de actividad, favoreciendo así una transición más completa hacia patrones de desarrollo responsables y sostenibles.



El cumplimiento del ODS 12 por consejerías durante 2024 refleja una participación diversa de distintas áreas de gobierno, con una clara concentración de actividades en aquellas vinculadas al desarrollo económico, el sector primario, el turismo y la sostenibilidad de los recursos. La Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio lidera la contribución a este objetivo con 59 actividades, consolidándose como el principal actor en la promoción de iniciativas relacionadas con la producción y el consumo responsables, el desarrollo económico sostenible y la valorización de recursos culturales y territoriales.



En segundo lugar se sitúa la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal, con 28 actividades. Su destacada participación pone de manifiesto la importancia de fomentar prácticas sostenibles en los sectores productivos primarios, promoviendo una gestión responsable de los recursos naturales y sistemas de producción más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

La Consejería de Turismo registra 26 actividades, reflejando el papel relevante del turismo sostenible dentro del ODS 12. Estas actuaciones contribuyen a impulsar modelos turísticos que generan beneficios económicos al tiempo que minimizan los impactos ambientales y promueven la conservación de los recursos locales.

Por su parte, la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible contabiliza 23 actividades, mientras que la Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía alcanza 17 actividades. Ambas áreas contribuyen al fortalecimiento de políticas de sostenibilidad, gestión eficiente de recursos y desarrollo de modelos productivos más responsables.

La Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo participa con 14 actividades, seguida por la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital con 13 actividades. Estas actuaciones muestran la importancia de la sensibilización, la formación y la participación ciudadana para promover hábitos de consumo responsables y fomentar una cultura de sostenibilidad.

Las consejerías de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias y de Aguas registran 8 y 7 actividades respectivamente, mientras que la Consejería de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático contabiliza 4 actividades. Aunque presentan una participación más reducida, sus acciones contribuyen al uso sostenible de recursos y a la protección ambiental.

Por otro lado, la Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda no registra actividades asociadas al ODS 12 durante el período analizado.

En conjunto, los resultados evidencian que el cumplimiento del ODS 12 se apoya principalmente en las áreas vinculadas al desarrollo económico, la producción agroalimentaria y el turismo sostenible. Sin embargo, la participación de múltiples consejerías demuestra que la producción y el consumo responsables constituyen un desafío transversal que requiere la implicación de diferentes ámbitos de gestión pública.



Fortalecer esta coordinación interinstitucional permitirá avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, eficientes y respetuosos con los recursos naturales, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de las metas establecidas en el ODS 12.

El ODS 12 busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, promoviendo una gestión eficiente de los recursos naturales, reduciendo residuos y fomentando prácticas responsables en todos los sectores. A continuación, se presenta un análisis DAFO:

210

Debilidades

1. Baja cultura de reciclaje y reutilización: Aunque existen iniciativas de reciclaje, no hay una participación generalizada por parte de la ciudadanía.
2. Gestión ineficiente de residuos: La infraestructura para la recogida y tratamiento de residuos es limitada y no siempre eficiente.
3. Dependencia de productos importados: Gran parte de los productos de consumo provienen del exterior, lo que aumenta la huella de carbono y limita el consumo local sostenible.
4. Falta de incentivos para prácticas sostenibles: Pocas políticas de apoyo a empresas y consumidores que opten por prácticas responsables.
5. Escasa diversificación productiva: La producción local está concentrada en sectores específicos como la agricultura y el turismo, dificultando una economía circular amplia.

Amenazas

1. Cambio climático y desastres naturales: Eventos como la erupción del volcán en 2021 alteran la producción local y aumentan la dependencia de productos externos.
2. Políticas Inadecuadas: La falta de políticas claras y efectivas para promover la sostenibilidad puede obstaculizar el progreso hacia el ODS 12.
3. Crisis económica global: La dependencia de bienes importados hace que la isla sea vulnerable a fluctuaciones en los mercados y cadenas de suministro.
4. Desinterés social por prácticas sostenibles: La falta de concienciación puede frenar la adopción de modelos de producción y consumo responsables.
5. Limitaciones en infraestructuras de economía circular: La falta de instalaciones modernas para el tratamiento y reciclaje de residuos obstaculiza el avance hacia una economía circular.



Fortalezas

1. Entorno natural y recursos locales: La isla cuenta con recursos naturales que pueden ser aprovechados de manera sostenible para una producción responsable.
2. Tradición agrícola local: Existen prácticas agrícolas tradicionales que fomentan un uso eficiente de los recursos naturales.
3. Compromiso institucional: El Cabildo Insular está desarrollando políticas orientadas a la sostenibilidad y el cumplimiento de la Agenda 2030.
4. Pequeñas empresas comprometidas: Negocios locales en sectores como la artesanía, agroecología y productos ecológicos impulsan el consumo responsable.
5. Conciencia creciente de la ciudadanía: Un sector de la población está cada vez más interesado en prácticas sostenibles y en el consumo de productos locales.

211

Oportunidades

1. Fomentar la economía circular: Implementar políticas para reducir, reutilizar y reciclar materiales, fomentando nuevos modelos de negocio circulares.
2. Acceso a fondos europeos y nacionales: Financiar proyectos sostenibles mediante programas como los Fondos Next Generation EU.
3. Desarrollo del ecoturismo y turismo responsable: Promover un modelo turístico que minimice el impacto ambiental y apoye a las comunidades locales.
4. Educación y sensibilización ambiental: Realizar campañas educativas para fomentar una cultura de consumo responsable desde edades tempranas.
5. Promoción de productos locales y sostenibles: Crear marcas de calidad y distintivos que incentiven el consumo de productos locales, sostenibles y ecológicos.

El ODS 12 presenta tanto desafíos como oportunidades en la Isla de La Palma. Aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se abordan las debilidades y amenazas, es clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible. La colaboración entre el gobierno, la comunidad y el sector privado será fundamental para implementar prácticas de consumo y producción sostenibles que beneficien tanto a la población local como al medio ambiente.



ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.

La importancia de que el Cabildo Insular de La Palma tome medidas para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13, centrado en la acción por el clima, es crucial para garantizar la sostenibilidad y la resiliencia de la isla. La Palma, conocida por su rica biodiversidad, sus ecosistemas frágiles y paisajes de gran valor, enfrenta desafíos ambientales cada vez más acuciantes debido a los efectos del cambio climático. Estos incluyen el aumento de temperaturas, cambios en los patrones de precipitaciones, sequías más frecuentes y fenómenos meteorológicos extremos como tormentas e incendios forestales. Si no se toman medidas urgentes, estos impactos podrían comprometer tanto el equilibrio ecológico como el bienestar de las comunidades locales.

La implementación de políticas que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es un paso fundamental. Para ello, el Cabildo debe apostar por la transición hacia un modelo energético basado en energías renovables, fomentando la instalación de sistemas de energía solar, eólica y geotérmica en hogares, empresas y edificios públicos. Esto no solo reducirá la dependencia de combustibles fósiles, sino que también contribuirá a la descarbonización de la economía insular. Además, la electrificación del transporte público y la promoción de vehículos eléctricos con una red adecuada de puntos de recarga son medidas clave para disminuir las emisiones en el sector del transporte, uno de los principales contribuyentes al cambio climático.

La adaptación a los efectos del cambio climático también es esencial para proteger el entorno natural y la calidad de vida de los habitantes de La Palma. Esto incluye la implementación de infraestructuras resilientes que puedan soportar fenómenos climáticos adversos, como sistemas de gestión de agua para hacer frente a la escasez y la modernización de las redes de distribución para evitar pérdidas. Asimismo, es crucial la restauración y conservación de ecosistemas clave, como bosques y áreas costeras, que actúan como barreras naturales contra el cambio climático y ayudan a mitigar sus impactos. La reforestación con especies autóctonas y la protección de áreas marinas son ejemplos de acciones que pueden contribuir a la adaptación climática y a la conservación de la biodiversidad.

El fomento de prácticas sostenibles en sectores económicos clave, como la agricultura, el turismo y la pesca, también juega un papel importante. Promover una agricultura ecológica y resiliente al clima no solo protege el suelo y reduce las emisiones, sino que también asegura la producción de alimentos ante condiciones climáticas cambiantes.



En el ámbito del turismo, la promoción de un modelo sostenible que valore y proteja el entorno natural de la isla puede atraer a un público más consciente, generando ingresos mientras se minimiza el impacto ambiental. Por su parte, la pesca sostenible garantiza la preservación de los ecosistemas marinos y asegura el sustento de las comunidades que dependen de esta actividad.

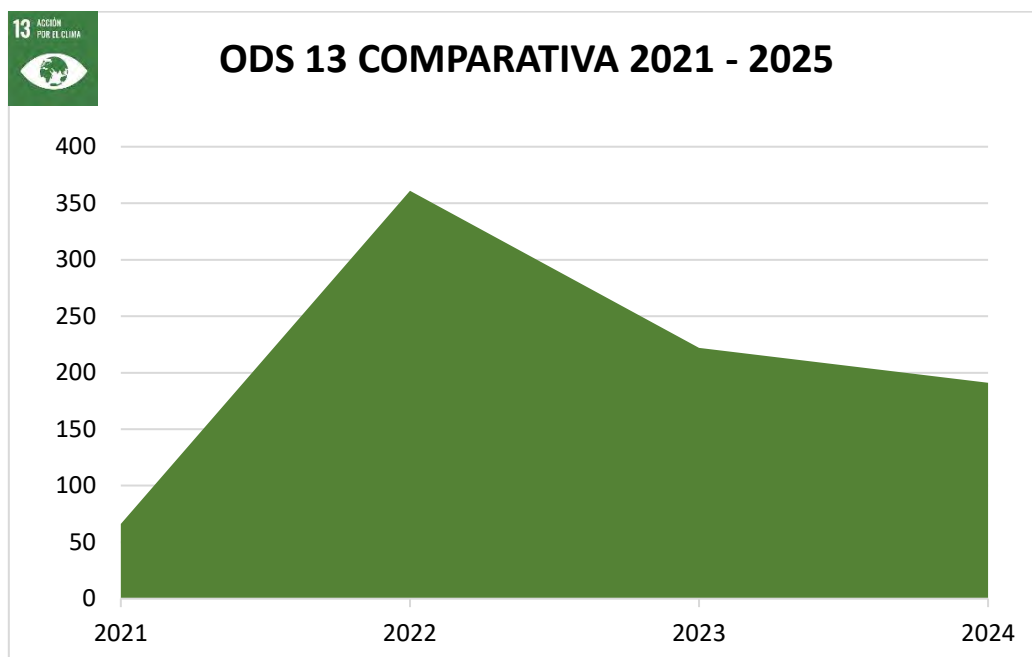
La educación y la sensibilización de la población son pilares fundamentales para lograr un compromiso colectivo en la lucha contra el cambio climático. El Cabildo puede liderar campañas de concienciación que informen a la ciudadanía sobre la urgencia de actuar, las medidas concretas que pueden tomar en su vida diaria y el impacto positivo de sus acciones. Talleres, programas educativos en escuelas y actividades comunitarias pueden empoderar a la población, fomentando una cultura de sostenibilidad que inspire a todas las generaciones a actuar en favor del clima.

Además de los beneficios ambientales, la acción climática puede generar nuevas oportunidades económicas y de empleo. La inversión en energías renovables, la rehabilitación energética de edificios y el desarrollo de tecnologías verdes pueden impulsar la creación de empleos verdes, promoviendo un crecimiento económico sostenible. Estos empleos no solo benefician a la economía local, sino que también contribuyen a una transición justa hacia un modelo más resiliente y respetuoso con el medio ambiente.

En resumen, el cumplimiento del ODS 13 por parte del Cabildo Insular de La Palma no solo es vital para proteger el entorno natural y la biodiversidad de la isla, sino que también asegura la calidad de vida de sus habitantes y refuerza su capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático. Este compromiso posicionará a La Palma como un referente en sostenibilidad y acción climática, demostrando que es posible combinar la protección del medio ambiente con el desarrollo económico y social.

Hemos localizado 170 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 13 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.

La evolución del cumplimiento del ODS 13 (Acción por el Clima) entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria marcada por un fuerte crecimiento inicial seguido de una progresiva estabilización de las actuaciones desarrolladas. En 2021 se registraron 68 actividades, constituyendo el punto de partida de las iniciativas orientadas a la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y el fortalecimiento de la resiliencia territorial.



Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo hasta alcanzar 361 actividades, el valor más alto de toda la serie analizada. Este notable crecimiento refleja una intensificación de las acciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental, la transición ecológica, la gestión de riesgos y la recuperación territorial, especialmente en un contexto marcado por los desafíos ambientales y la necesidad de reforzar la capacidad de adaptación de la isla.

En 2023 se contabilizaron 223 actividades, lo que supone una reducción respecto al máximo alcanzado el año anterior. No obstante, el volumen de actuaciones continuó siendo muy elevado y significativamente superior al registrado en 2021, evidenciando la consolidación de las políticas climáticas dentro de la agenda institucional.

La tendencia descendente continuó en 2024, cuando se registraron 192 actividades. A pesar de esta disminución, el nivel de actividad se mantuvo en cifras destacables, reflejando la continuidad de los esfuerzos dirigidos a la protección del medio ambiente, la reducción de vulnerabilidades frente a fenómenos naturales y la promoción de modelos de desarrollo más sostenibles.

En conjunto, la comparativa 2021-2024 evidencia un fortalecimiento sustancial de las actuaciones vinculadas al ODS 13 respecto al inicio del período. Aunque tras el máximo alcanzado en 2022 se observa una reducción progresiva del número de actividades, los niveles registrados en los años posteriores siguen mostrando un compromiso significativo con la acción climática y la sostenibilidad territorial.



Este comportamiento sugiere que las políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático, la gestión ambiental y la resiliencia han adquirido una mayor relevancia dentro de la planificación institucional. Asimismo, resulta importante complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan evaluar el impacto real de estas actuaciones en aspectos como la reducción de emisiones, la conservación de los recursos naturales, la adaptación frente a riesgos climáticos y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias ambientales. De esta forma, será posible valorar no solo el volumen de actividades desarrolladas, sino también su contribución efectiva al cumplimiento de los objetivos climáticos y de sostenibilidad establecidos en el ODS 13.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 13

Evaluar la vulnerabilidad del territorio en relación con el clima y los desastres naturales: Evaluar la vulnerabilidad del territorio frente al clima y los desastres naturales es esencial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y adaptación. Esta evaluación permite identificar las áreas más susceptibles a fenómenos extremos, facilitando la asignación de recursos y la planificación adecuada. Al comprender los riesgos específicos, los municipios pueden implementar medidas proactivas que reduzcan el impacto de desastres, protegiendo a sus comunidades y economías. Además, fortalecer la capacidad de adaptación fomenta la resiliencia local, promoviendo un desarrollo sostenible. La colaboración entre gobiernos, comunidades y organizaciones es crucial para crear planes de acción integrales. Así, se garantiza una respuesta más ágil y efectiva ante situaciones adversas, salvaguardando vidas y bienes.

Mitigación y adaptación al cambio climático: En este escenario de crisis climática, hay una responsabilidad compartida entre administraciones, sector público, entidades sociales y económicas. Es fundamental el papel de los modelos y las políticas socioeconómicas que deben ir encaminados hacia la reducción de emisiones mediante actividades mejor adaptadas y resilientes, teniendo en cuenta la realidad insular: costes del transporte, movilidad sostenible, fuentes de energía, territorio frágil y limitado, presencia de variedades y razas adaptadas y muy resistentes, prácticas agroecológicas sostenibles, etc.

Incorporar medidas relativas al cambio climático en la política insular: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes a nivel insular es fundamental para garantizar la sostenibilidad y resiliencia de estos territorios.



Las islas, debido a su geografía y ecosistemas vulnerables, enfrentan desafíos únicos como el aumento del nivel del mar y eventos climáticos extremos. Integrar la adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación territorial permite anticipar y reducir impactos adversos. Esto implica fomentar la cooperación entre gobiernos locales, comunidades y expertos en medio ambiente. Además, es crucial implementar prácticas de desarrollo sostenible que promuevan la conservación de los recursos naturales. La educación y sensibilización de la población son vitales para lograr un cambio cultural hacia la sostenibilidad.

Crear un marco institucional de cooperación para la implementación de soluciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático: La creación de un marco institucional de cooperación para la implementación de soluciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático es esencial para abordar este desafío global de manera efectiva. Este marco debe fomentar la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y comunidades locales, garantizando la inclusión de diversas perspectivas y conocimientos. Además, se requiere establecer mecanismos de financiamiento sostenibles que faciliten la inversión en tecnologías limpias y prácticas resilientes. La capacitación y educación son fundamentales para empoderar a las comunidades en la adopción de soluciones innovadoras.

Asimismo, es crucial promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel regional e internacional. La transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de políticas garantizarán la confianza y el compromiso de todos los actores involucrados. Finalmente, un marco institucional sólido contribuirá a la creación de políticas coherentes y coordinadas que aborden tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático de manera integral.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero: Reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero en la isla es crucial para mitigar el cambio climático y sus efectos adversos. Implementar energías renovables, como solar y eólica, puede disminuir la dependencia de combustibles fósiles. Además, promover el transporte sostenible, como bicicletas y vehículos eléctricos, contribuirá a una movilidad más limpia. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación ayudará a capturar carbono y restaurar el ecosistema local. La educación y concienciación de la población sobre la importancia de reducir su huella de carbono son fundamentales. Asimismo, establecer políticas gubernamentales que incentiven la eficiencia energética y la reducción de residuos es esencial.

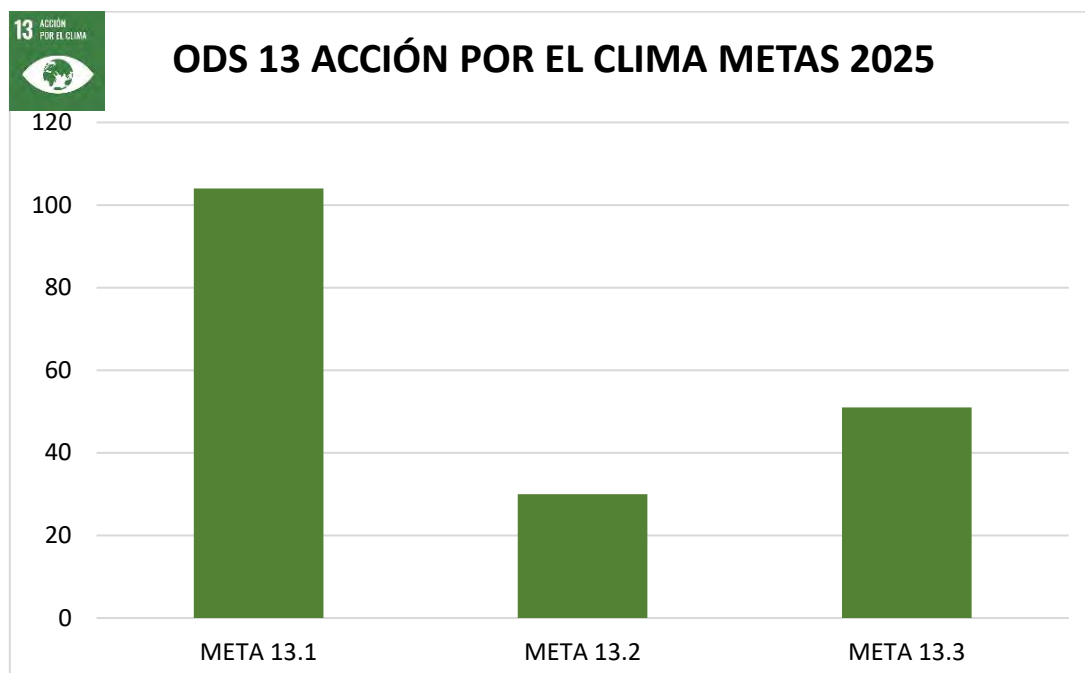


Sensibilización, comunicación y formación ciudadana en materia de promoción de la acción climática y la transición ecológica: Impulsar campañas público-privadas de sensibilización, comunicación y formación ciudadana es un reto que fomenta la acción climática y la transición ecológica. Estas iniciativas pueden educar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en su vida diaria, como el reciclaje, la reducción del consumo de energía y la movilidad sostenible. La colaboración entre el sector público y privado permite la creación de recursos más amplios y accesibles, alcanzando así a un mayor número de personas. Además, estas campañas pueden utilizar medios digitales y redes sociales para generar un impacto significativo y promover la participación activa de la comunidad. Al involucrar a ciudadanos, empresas y gobiernos, se favorece un cambio cultural que prioriza la sostenibilidad. La formación continua también es clave para equipar a las personas con las herramientas necesarias para contribuir al bienestar del planeta.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 13

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 13 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 13.	ACCIONES DESARROLLADAS
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	104
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	30
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	51



La distribución de actividades del ODS 13 (Acción por el Clima) durante 2024 muestra una concentración significativa en la Meta 13.1, que registra 104 actividades y se configura como el principal ámbito de actuación dentro de este objetivo. Este resultado refleja la prioridad otorgada al fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a los riesgos relacionados con el cambio climático y los fenómenos naturales, aspecto especialmente relevante en un territorio insular expuesto a diversas amenazas ambientales.

La Meta 13.3 ocupa el segundo lugar con 51 actividades, evidenciando una importante apuesta por la educación, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en materia de cambio climático. Estas actuaciones contribuyen a mejorar el conocimiento de la ciudadanía y de las instituciones sobre los desafíos climáticos, fomentando una mayor implicación social en la transición hacia modelos más sostenibles y resilientes.

Por su parte, la Meta 13.2 contabiliza 30 actividades, vinculadas a la integración de medidas relacionadas con el cambio climático en las políticas, estrategias y planes institucionales. Aunque presenta un volumen de actuaciones inferior al de las otras metas, su importancia resulta fundamental al favorecer la incorporación de criterios climáticos en la planificación y gestión pública.

En términos generales, la distribución de actividades evidencia una orientación prioritaria hacia la adaptación y resiliencia frente al cambio climático, complementada por acciones de sensibilización y fortalecimiento institucional.

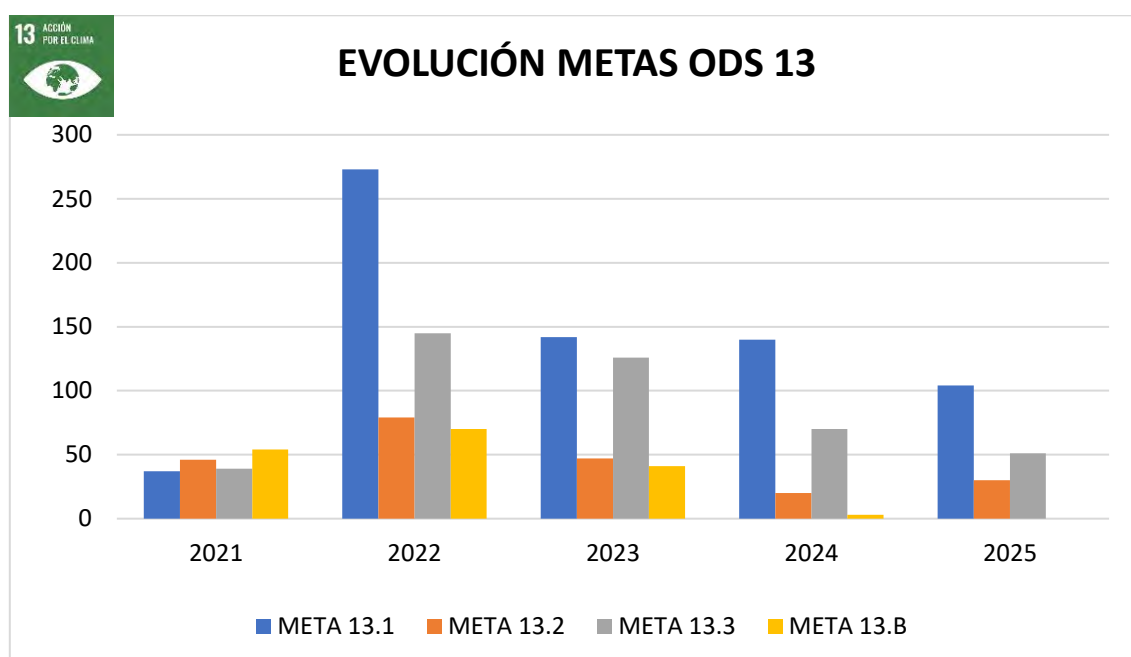


La elevada participación de la Meta 13.1 pone de manifiesto la relevancia de las actuaciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad del territorio y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos climáticos adversos.

Asimismo, la presencia de iniciativas vinculadas a la educación climática y a la integración de medidas de mitigación y adaptación en las políticas públicas refleja una visión integral de la acción climática, en la que la protección del territorio se combina con la generación de conocimiento y la mejora de la gobernanza ambiental.

219

En conjunto, los resultados muestran un compromiso sólido con el cumplimiento del ODS 13, especialmente en aquellas áreas orientadas a fortalecer la resiliencia territorial y la preparación frente a los efectos del cambio climático, elementos esenciales para garantizar un desarrollo sostenible y una mayor capacidad de adaptación ante los desafíos ambientales futuros.



La evolución de las metas del ODS 13 entre 2021 y 2025 refleja una intensa actividad en materia de acción climática, con variaciones significativas en la distribución de esfuerzos entre las distintas metas a lo largo del período analizado. En conjunto, los datos muestran una consolidación de las políticas orientadas a la adaptación al cambio climático, la integración de medidas climáticas en la planificación pública y el fortalecimiento de la educación y sensibilización ambiental.



La Meta 13.1 se mantiene como la principal línea de actuación durante todo el período. Tras registrar 38 actividades en 2021, experimentó un fuerte crecimiento hasta alcanzar 274 actividades en 2022, el valor más elevado de toda la serie. Posteriormente descendió a 143 actividades en 2023 y 140 en 2024, manteniéndose todavía en niveles muy significativos. En 2025 contabiliza 103 actividades, consolidándose como la meta con mayor volumen de actuaciones. Esta evolución pone de manifiesto la prioridad otorgada al fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a los riesgos climáticos y los fenómenos naturales.

La Meta 13.3 presenta igualmente una participación destacada. Alcanzó 145 actividades en 2022 y 126 en 2023, reflejando un importante esfuerzo en materia de educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades frente al cambio climático. Aunque en 2024 descendió hasta 70 actividades y en 2025 hasta 51, continúa representando una de las áreas más relevantes dentro del ODS 13.

Por su parte, la Meta 13.2 mantiene una evolución más moderada pero constante. Después de registrar 46 actividades en 2021 y alcanzar 79 en 2022, disminuyó progresivamente hasta 48 actividades en 2023, 21 en 2024 y 31 en 2025. Estos resultados reflejan la continuidad de las actuaciones dirigidas a integrar medidas relacionadas con el cambio climático en las políticas, estrategias y planes institucionales.

La Meta 13.B muestra un comportamiento diferenciado. Con 55 actividades en 2021, alcanzó 70 actuaciones en 2022 y posteriormente descendió hasta 43 en 2023. En 2024 su presencia se reduce notablemente, registrando únicamente 3 actividades, mientras que en 2025 no se observan actuaciones asociadas a esta meta. Esta evolución podría indicar una reorientación de los esfuerzos hacia otras áreas prioritarias de la acción climática.

En términos generales, la evolución de las metas del ODS 13 evidencia que la mayor parte de las actuaciones se han concentrado en el fortalecimiento de la resiliencia climática y en la sensibilización y capacitación frente al cambio climático. Aunque se aprecia una reducción progresiva del número total de actividades tras los máximos alcanzados en 2022, los niveles registrados en los años posteriores continúan reflejando un compromiso relevante con la acción climática.

Asimismo, los resultados muestran una creciente consolidación de las actuaciones relacionadas con la adaptación y la gestión de riesgos, aspectos especialmente importantes en territorios insulares expuestos a fenómenos naturales y a los efectos del cambio climático.



En conjunto, la evolución observada pone de manifiesto la importancia de mantener y reforzar las políticas de acción climática, garantizando una adecuada integración de la sostenibilidad ambiental en la planificación institucional y fortaleciendo la capacidad de adaptación de la sociedad y del territorio ante los desafíos climáticos futuros.



El cumplimiento del ODS 13 por consejerías durante 2024 refleja una participación destacada de las áreas vinculadas a la planificación territorial, la gestión ambiental, los recursos hídricos y la sostenibilidad, evidenciando el carácter transversal de la acción climática en la gestión pública insular.

La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera claramente las actuaciones asociadas al ODS 13 con 64 actividades, consolidándose como el principal motor de las políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático, la resiliencia territorial y la planificación sostenible. Su elevado nivel de participación pone de manifiesto la importancia de integrar los criterios climáticos en la ordenación del territorio y en las estrategias de desarrollo insular.



En segundo lugar se sitúa la Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía, con 23 actividades, seguida de la Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias, con 22 actuaciones. Ambas áreas desempeñan un papel relevante en la gestión de recursos, la eficiencia energética, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia.

La Consejería de Aguas registra 20 actividades, reflejando la importancia estratégica de la gestión sostenible de los recursos hídricos en un contexto de adaptación climática y garantía de abastecimiento. Asimismo, la Consejería de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático contabiliza 15 actividades, contribuyendo directamente a la protección ambiental, la conservación de los ecosistemas y la promoción de medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

222

Con una participación más moderada se encuentran la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio, con 9 actividades; la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital, con 7; y las consejerías de Educación, Formación, Artesanía y Empleo y de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal, con 5 y 4 actividades respectivamente. Estas actuaciones muestran cómo la acción climática se incorpora progresivamente en ámbitos diversos de la gestión pública.

Por su parte, la Consejería de Turismo registra 3 actividades vinculadas al ODS 13, mientras que la Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda no presenta actuaciones asociadas a este objetivo durante el período analizado.

En conjunto, los resultados evidencian que la acción climática en la isla se sustenta principalmente en las áreas relacionadas con la planificación territorial, la gestión de recursos, las infraestructuras y la sostenibilidad ambiental. La participación de múltiples consejerías demuestra además que la lucha contra el cambio climático requiere una respuesta coordinada y transversal, capaz de integrar consideraciones ambientales en todos los ámbitos de la acción pública. Esta colaboración institucional resulta fundamental para fortalecer la resiliencia territorial y avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible y adaptado a los desafíos climáticos presentes y futuros.



El ODS 13 busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, mediante la implementación de políticas de mitigación, adaptación y educación ambiental. La Isla de La Palma, debido a su situación geográfica y reciente experiencia con desastres naturales, enfrenta desafíos significativos, pero también cuenta con oportunidades y recursos para actuar. A continuación, se presenta un análisis DAFO:

Debilidades

223

1. Vulnerabilidad ante desastres naturales: La isla presenta una alta exposición a fenómenos como erupciones volcánicas, incendios forestales y tormentas.
2. Infraestructuras insuficientes para la adaptación climática: Carencia de sistemas resilientes de transporte, saneamiento y suministro de agua que puedan soportar eventos extremos.
3. Dependencia de combustibles fósiles: La mayoría del suministro energético proviene de fuentes no renovables, dificultando la reducción de emisiones.
4. Escasez de políticas de adaptación local: Falta de estrategias específicas para adaptar sectores como el turismo, la agricultura y la construcción al cambio climático.
5. Insuficiente concienciación ciudadana: Aunque existe preocupación ambiental, aún falta una cultura extendida de acción climática en la vida cotidiana.

Amenazas

1. Impacto del cambio climático: El aumento de las temperaturas, sequías más prolongadas y fenómenos meteorológicos extremos pueden afectar los ecosistemas, la agricultura y el suministro de agua.
2. Pérdida de biodiversidad: La alteración de los hábitats naturales debido al cambio climático y a la proliferación de especies invasoras amenaza a especies endémicas y protegidas de la isla.
3. Competencia por recursos: La competencia por recursos hídricos y energéticos puede aumentar con el tiempo, especialmente si no se gestionan adecuadamente.
4. Presión sobre los recursos hídricos: Las sequías y la sobreexplotación de acuíferos pueden generar escasez de agua potable.
5. Impacto en sectores económicos clave: La agricultura y el turismo, pilares económicos de la isla, son vulnerables a los efectos del cambio climático.



Fortalezas

1. Riqueza natural y biodiversidad: La isla posee un valioso patrimonio natural, con áreas protegidas como el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, que pueden ser referentes de sostenibilidad.
2. Experiencia en gestión de emergencias: La respuesta ante la erupción volcánica de 2021 ha fortalecido la capacidad de gestión y coordinación en situaciones de crisis.
3. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otros organismos han manifestado su interés en implementar políticas de acción climática y sostenibilidad.
4. Recursos renovables disponibles: La isla cuenta con un gran potencial para el desarrollo de energías renovables como la solar, eólica e hidráulica.
5. Participación ciudadana: Existen asociaciones locales y movimientos ambientales activos que promueven la acción climática y la sostenibilidad.

224

Oportunidades

1. Iniciativas de sostenibilidad: Hay oportunidades para desarrollar proyectos de sostenibilidad que pueden atraer financiamiento y apoyo internacional.
2. Desarrollo de energías renovables: Impulsar proyectos de energía solar, eólica y otras fuentes limpias para reducir la dependencia de combustibles fósiles.
3. Educación y sensibilización ambiental: Implementar campañas educativas para concienciar a la población sobre la importancia de la acción climática.
4. Turismo sostenible y resiliente: Promover un modelo de turismo responsable que minimice el impacto ambiental y se adapte a los desafíos climáticos.
5. Colaboraciones: Posibilidad de asociaciones con organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores que trabajen en temas de cambio climático y sostenibilidad.

Este análisis DAFO puede servir como base para desarrollar estrategias y acciones que promuevan el ODS 13 en La Palma, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades.



ODS 14 VIDA SUBMARINA. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, centrado en la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, es clave para proteger el valioso entorno natural de La Palma, una isla cuya biodiversidad marina y ecosistemas costeros representan un patrimonio de incalculable valor ambiental, cultural y económico. La conservación de estos recursos no solo es fundamental para garantizar la sostenibilidad de actividades como la pesca y el turismo, sino también para proteger la función vital que los océanos desempeñan en la regulación del clima, la generación de oxígeno y el sustento de numerosas especies.

La Palma enfrenta desafíos importantes, como la contaminación marina, especialmente por plásticos y microplásticos, la sobreexplotación de recursos pesqueros y los impactos del cambio climático, que incluyen el aumento del nivel del mar, el calentamiento de las aguas y la acidificación oceánica. Estos fenómenos amenazan tanto la salud de los ecosistemas marinos como el bienestar de las comunidades costeras que dependen de ellos para su sustento y recreación. En este contexto, es fundamental que el Cabildo Insular de La Palma adopte medidas proactivas y efectivas para abordar estos retos.

La implementación de políticas que promuevan la pesca sostenible es una prioridad. Esto incluye el establecimiento de áreas marinas protegidas, la regulación de las cuotas de captura y la promoción de técnicas de pesca selectiva que minimicen el impacto sobre las especies no objetivo y los hábitats marinos. Asimismo, el apoyo a los pescadores locales para que adopten prácticas sostenibles y obtengan certificaciones ecológicas puede generar beneficios tanto para la biodiversidad marina como para la economía pesquera. Estas medidas deben complementarse con esfuerzos para mejorar la trazabilidad de los productos del mar, garantizando que los consumidores puedan identificar y elegir opciones sostenibles.

La reducción de residuos plásticos es otro aspecto crucial para la protección de los océanos. El Cabildo puede liderar iniciativas para minimizar el uso de plásticos de un solo uso mediante la implementación de normativas y campañas de sensibilización. Además, promover la instalación de sistemas de reciclaje eficaces y organizar jornadas de limpieza de playas y fondos marinos puede contribuir a la reducción de desechos en los ecosistemas costeros y marinos. Estas acciones no solo tienen un impacto directo en la salud del entorno marino, sino que también fomentan una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de mantener los océanos limpios.



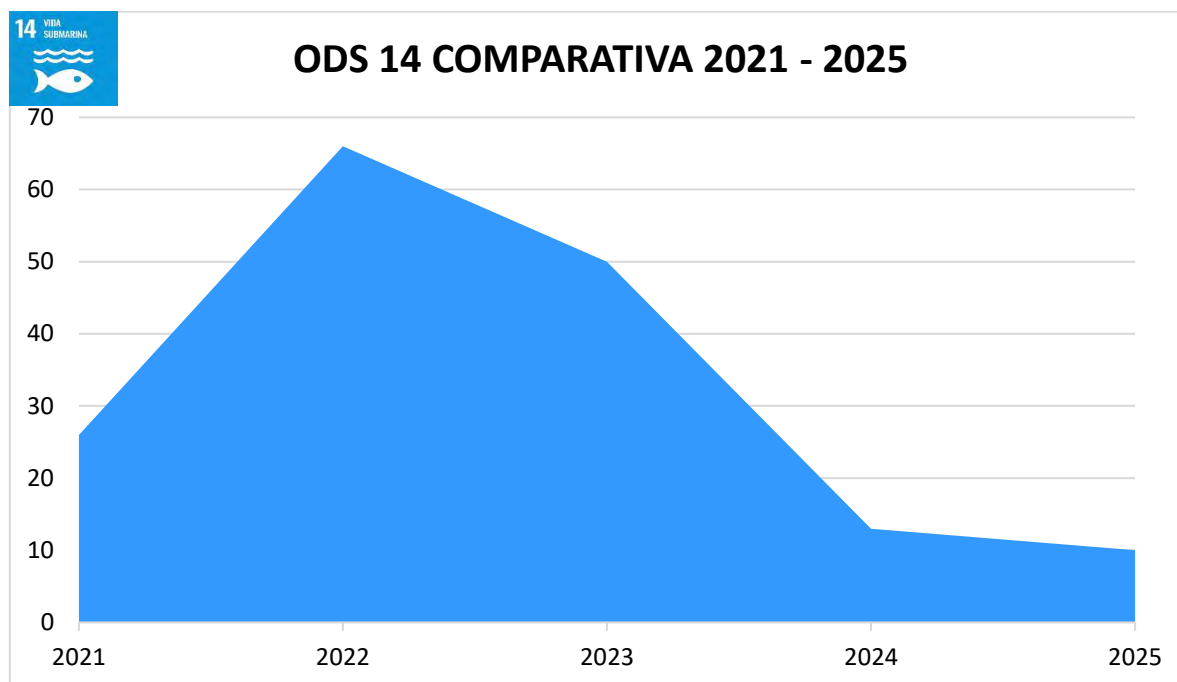
La conservación de hábitats marinos clave, como los arrecifes de coral, las praderas de posidonia y los manglares, es fundamental para preservar la biodiversidad marina y mitigar los efectos del cambio climático. Estos ecosistemas no solo sirven como refugio y zona de reproducción para numerosas especies, sino que también actúan como barreras naturales frente a la erosión costera y las tormentas. El Cabildo puede impulsar programas de restauración y protección de estos hábitats en colaboración con instituciones científicas, universidades y organizaciones locales.

La educación ambiental y la sensibilización de la comunidad son componentes esenciales para garantizar un cambio a largo plazo en la relación de la sociedad con los océanos. Programas educativos dirigidos a estudiantes, pescadores, empresarios turísticos y otros sectores clave pueden fomentar un mayor respeto y cuidado por el entorno marino. Talleres, exposiciones y actividades como visitas guiadas a áreas marinas protegidas pueden ayudar a la población a comprender la importancia de los océanos y la necesidad de conservarlos.

La colaboración con organizaciones locales y nacionales también es vital para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas de conservación marina. Las alianzas con ONGs, asociaciones de pescadores y entidades científicas permiten el desarrollo de proyectos innovadores y basados en la evidencia. Por otro lado, promover prácticas sostenibles en el turismo marino, como el avistamiento responsable de cetáceos y la regulación del buceo, asegura que esta actividad económica pueda desarrollarse sin dañar el ecosistema marino, manteniendo el atractivo de La Palma como destino turístico responsable.

En definitiva, el cumplimiento del ODS 14 por parte del Cabildo Insular de La Palma es esencial para preservar el equilibrio ambiental de la isla, asegurar la sostenibilidad de sus recursos marinos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este compromiso no solo protege el valioso patrimonio natural de La Palma, sino que también refuerza su resiliencia frente a los desafíos climáticos y posiciona a la isla como un referente en la conservación marina a nivel regional e internacional.

Hemos localizado 10 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 14 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.



La evolución del cumplimiento del ODS 14 (Vida Submarina) entre 2021 y 2025 muestra una tendencia descendente tras alcanzar su máximo nivel de actividad en 2022. En 2021 se registraron 26 actividades vinculadas a la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, estableciendo una base de actuación en este ámbito.

Durante 2022 se produjo un incremento muy significativo hasta alcanzar 66 actividades, el valor más alto de toda la serie analizada. Este crecimiento refleja una intensificación de las iniciativas relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, la conservación de la biodiversidad, la sensibilización ambiental y la gestión sostenible de los recursos vinculados al medio marino.

En 2023 se observa una disminución moderada hasta las 50 actividades. A pesar de esta reducción, el nivel de actuación continuó siendo elevado y mostró la consolidación de las acciones impulsadas en años anteriores para la protección del entorno marino y costero de la isla.

La reducción se acentúa en 2024, cuando se contabilizan 13 actividades. Este descenso supone una disminución considerable respecto a los ejercicios precedentes, aunque se mantiene la presencia de actuaciones relacionadas con la conservación marina y la sostenibilidad de los recursos oceánicos.

En 2025 se registran 10 actividades, cifra ligeramente inferior a la del año anterior y que representa el valor más bajo desde el inicio de la serie tras el crecimiento experimentado en 2022.



Este comportamiento refleja una menor intensidad de las actuaciones desarrolladas en el marco del ODS 14 durante los últimos años.

En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia una evolución marcada por un fuerte impulso inicial seguido de una reducción progresiva de la actividad. Aunque el volumen de actuaciones disminuye de forma significativa a partir de 2023, las iniciativas desarrolladas continúan contribuyendo a la protección del medio marino y a la conservación de la biodiversidad asociada a los ecosistemas costeros y oceánicos.

Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de mantener y reforzar las políticas vinculadas a la conservación marina, especialmente en un territorio insular donde el mar constituye un recurso estratégico desde el punto de vista ambiental, económico y social. Asimismo, resulta fundamental complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan evaluar el impacto real de las actuaciones sobre la calidad de los ecosistemas marinos, la protección de especies, la reducción de amenazas ambientales y la sostenibilidad de los recursos marinos a largo plazo.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 14

Luchar contra la contaminación antropogénica en el medio marino: La contaminación antropogénica en el medio marino representa una grave amenaza para los ecosistemas oceánicos y la vida marina. Para prevenir y reducir este problema, es fundamental implementar políticas de gestión sostenible de desechos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. La educación y concienciación pública sobre el impacto de los plásticos y otros contaminantes son esenciales para cambiar comportamientos. Además, se deben fortalecer las regulaciones sobre vertidos industriales y agrícolas, así como fomentar la investigación en tecnologías limpias. La colaboración internacional es clave para abordar la contaminación en aguas transfronterizas. Finalmente, la restauración de hábitats marinos degradados puede ayudar a recuperar la salud de los océanos.

Fortalecer acciones de sensibilización y actuaciones para la retirada de basuras marinas: Para fortalecer las acciones de sensibilización y la retirada de basuras marinas, es esencial involucrar activamente al sector pesquero y a la ciudadanía. Se pueden organizar campañas de concienciación que informen sobre el impacto de la contaminación en los ecosistemas marinos. Además, se pueden establecer alianzas con pescadores para que participen en la recolección de residuos durante sus jornadas de trabajo.



La realización de jornadas de limpieza en playas y litorales, con la participación de voluntarios, también es fundamental. Es clave fomentar la educación ambiental en escuelas y comunidades, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Asimismo, se debe incentivar la colaboración entre instituciones, ONG y el sector privado para maximizar recursos y alcanzar mejores resultados. Por último, se pueden implementar programas de reciclaje y gestión de residuos en las comunidades costeras para reducir la generación de basura marina.

Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino: Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino es un reto crucial para la conservación de los ecosistemas marinos. En zonas protegidas y áreas con presencia de cetáceos, el ruido puede interferir en su comunicación, alimentación y reproducción. Implementar regulaciones estrictas sobre actividades marítimas, como la navegación y la exploración sísmica, es esencial. Además, fomentar la investigación sobre el impacto del ruido en la fauna marina ayudará a desarrollar mejores prácticas. La colaboración entre gobiernos, organizaciones y comunidades locales es fundamental para proteger estos hábitats sensibles.

Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina: La conservación y recuperación de la biodiversidad marina es esencial para mantener la salud de nuestros ecosistemas oceánicos y garantizar la sostenibilidad de los recursos que de ellos dependemos. Para lograrlo, es crucial implementar instrumentos y medidas efectivas que incluyan la creación de áreas marinas protegidas, la regulación de la pesca y la promoción de prácticas pesqueras sostenibles, así como la restauración de hábitats degradados. Además, es fundamental fomentar la investigación y el monitoreo de las especies y sus hábitats, así como promover la educación y la sensibilización de las comunidades sobre la importancia de la biodiversidad marina. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo, que involucre a gobiernos, científicos, comunidades locales y el sector privado, podremos asegurar un futuro en el que la riqueza de nuestros océanos se conserve y recupere para las generaciones venideras.

Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino: La gestión integrada de los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino es un reto con el objetivo de preservar la biodiversidad y la salud de los ecosistemas acuáticos. Esto implica la implementación de estrategias que fomenten la colaboración entre diferentes sectores, desde investigadores y autoridades ambientales hasta comunidades locales y sectores productivos. El desarrollo de redes de detección temprana se convierte en una herramienta clave, permitiendo identificar y monitorear la llegada de especies invasoras de manera oportuna.



Estas redes deben estar coordinadas a escala regional, facilitando el intercambio de información y mejores prácticas para la prevención, control y mitigación de los impactos negativos de estas especies.

Luchar contra la acidificación oceánica: La acidificación oceánica es uno de los desafíos ambientales más críticos que enfrenta nuestro planeta, resultante de la absorción de dióxido de carbono (CO₂) por los océanos, lo que altera su equilibrio químico y afecta gravemente a la vida marina. Luchar contra este fenómeno requiere un enfoque multifacético que incluya la reducción de emisiones de CO₂ a través de la transición hacia energías renovables, la promoción de prácticas de pesca sostenibles y la protección de ecosistemas costeros como los manglares y los arrecifes de coral, que actúan como sumideros de carbono. Además, es esencial fomentar la investigación científica para comprender mejor los impactos de la acidificación en la biodiversidad marina y la salud de los océanos, así como involucrar a las comunidades costeras en la conservación y gestión sostenible de sus recursos.

Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento para la gestión sostenible del medio marino: Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento en proyectos de gestión sostenible del medio marino es fundamental para garantizar la conservación y el uso responsable de nuestros océanos. La colaboración entre universidades, instituciones de investigación, comunidades locales y sectores productivos permite generar un entendimiento integral de los ecosistemas marinos y sus dinámicas. A través de la investigación, se pueden identificar prácticas innovadoras que promuevan la sostenibilidad, mientras que la transferencia de conocimiento asegura que esta información llegue a quienes toman decisiones y a las comunidades costeras. De esta manera, se potencia la capacidad de respuesta ante los desafíos ambientales, se promueve la educación ambiental y se fomenta una cultura de respeto hacia los recursos marinos.

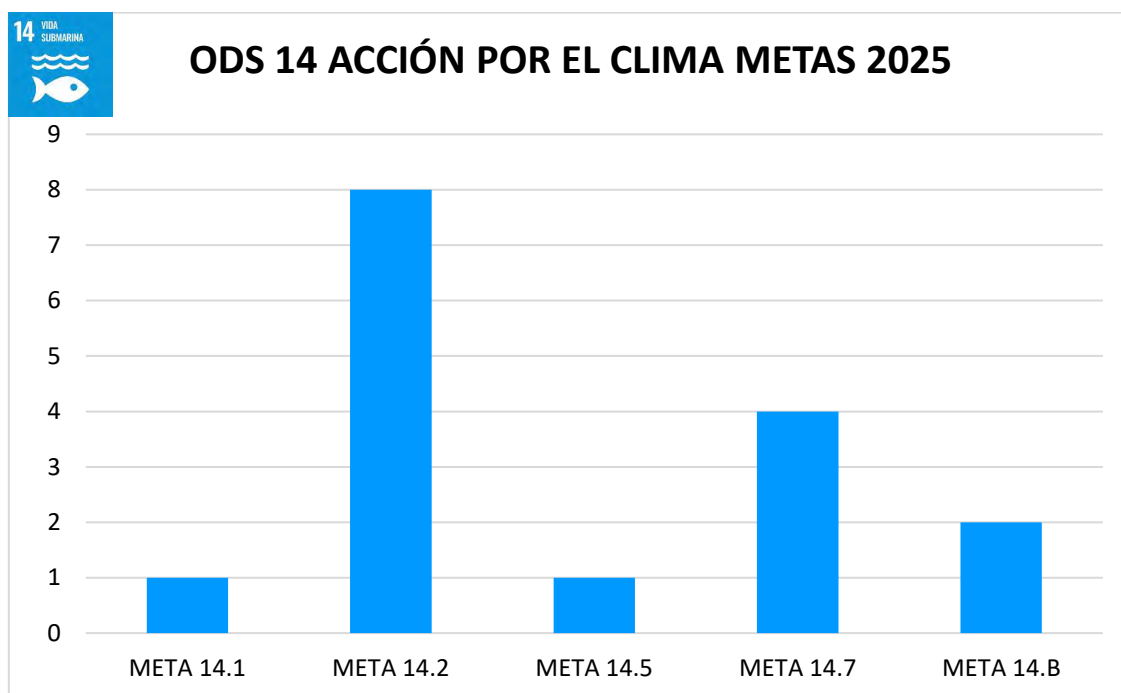
Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma: Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma implica fomentar el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, promoviendo actividades económicas que respeten el medio ambiente y contribuyan al bienestar de la comunidad. Esta estrategia podría incluir la implementación de prácticas de pesca sostenible, el desarrollo de ecoturismo, y la creación de iniciativas de conservación de la biodiversidad marina. Al involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos, se puede garantizar que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente, al mismo tiempo que se protege el ecosistema marino. Además, la promoción de la innovación y la inversión en tecnologías limpias puede ayudar a diversificar la economía local, creando empleos y mejorando la resiliencia frente al cambio climático.



Fomentar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles: Facilitar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles en La Palma es fundamental para impulsar la economía local y preservar las tradiciones pesqueras de la isla. A través del fomento de redes de colaboración entre pescadores, comerciantes y consumidores, se puede potenciar el acceso a mercados locales y regionales, promoviendo la venta directa y el consumo responsable. Además, implementar estrategias de marketing que destaquen la calidad y sostenibilidad de estos productos contribuiría a aumentar su visibilidad y demanda. La creación de plataformas digitales y ferias gastronómicas puede servir como un puente entre los productores y los consumidores, garantizando que los beneficios económicos se queden en la comunidad y se respete el ecosistema marino. En este sentido, es esencial contar con el apoyo de instituciones locales y programas de capacitación que fortalezcan las capacidades de los pescadores y les permitan adaptarse a las exigencias del mercado contemporáneo.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 14

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 14 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:





METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 14.	ACCIONES DESARROLLADAS
14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	1
14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	8
14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	1
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	4
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	2

La distribución de actividades del ODS 14 (Vida Submarina) durante 2024 muestra una concentración clara en la Meta 14.2, que registra 8 actuaciones y representa más de la mitad de las actividades desarrolladas en este objetivo. Esta meta está relacionada con la gestión sostenible y la protección de los ecosistemas marinos y costeros, reflejando la prioridad otorgada a la conservación del medio marino y a la preservación de su biodiversidad.

La Meta 14.7 ocupa el segundo lugar con 4 actividades, evidenciando el interés por promover el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y su contribución al desarrollo económico local. Estas actuaciones favorecen la compatibilidad entre la protección ambiental y el desarrollo de actividades económicas vinculadas al mar.

Por su parte, las Metas 14.1 y 14.5 registran una actividad más limitada, con 1 actuación cada una. Estas iniciativas se orientan a la reducción de impactos sobre el medio marino y a la conservación de áreas marinas de especial valor ecológico. Aunque su peso cuantitativo es menor, contribuyen a reforzar la protección de los ecosistemas oceánicos.



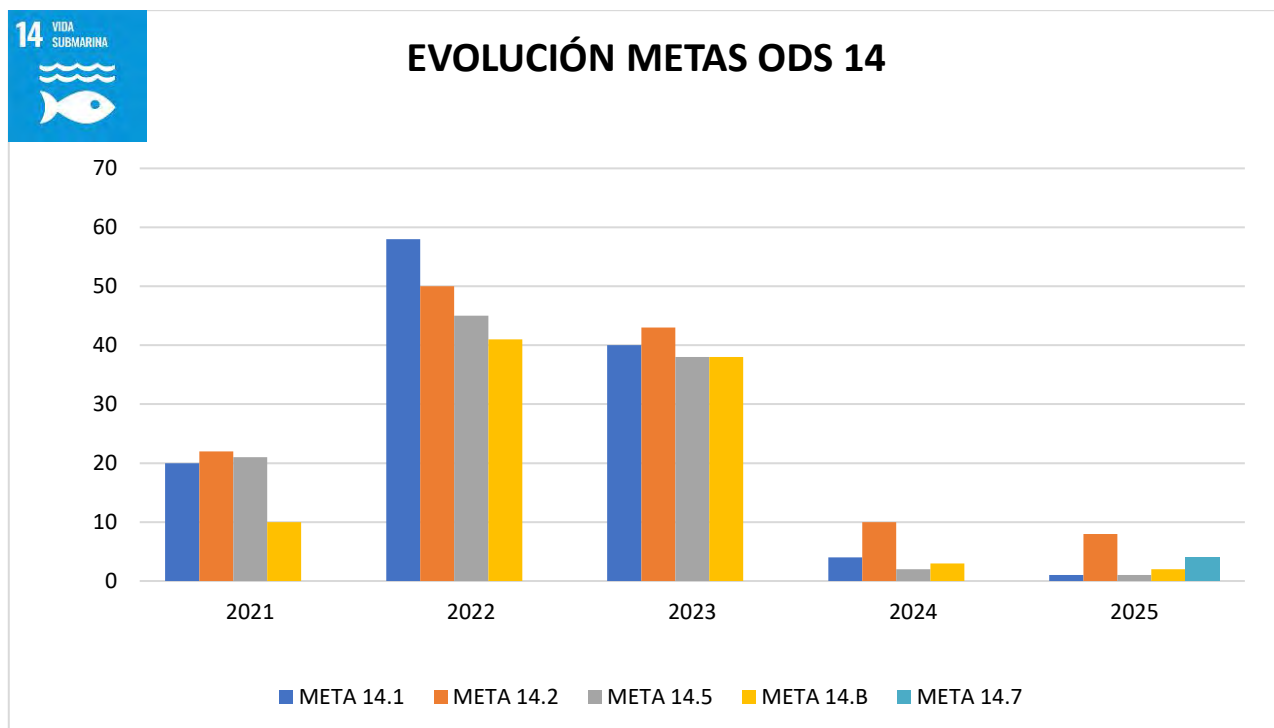
La Meta 14.B contabiliza 2 actividades, relacionadas con el acceso sostenible a los recursos marinos y el apoyo a sectores vinculados a la actividad pesquera y marítima, favoreciendo una gestión equilibrada de los recursos naturales.

En conjunto, las 16 actuaciones desarrolladas durante 2024 muestran una orientación prioritaria hacia la conservación y gestión sostenible de los ecosistemas marinos, con especial protagonismo de la Meta 14.2. Los resultados reflejan la importancia que adquiere la protección del entorno marino en un territorio insular como La Palma, donde los océanos constituyen un elemento esencial para la biodiversidad, el equilibrio ambiental y el desarrollo socioeconómico.

233

La distribución de actividades evidencia además un enfoque centrado en la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el ODS 14 y reforzando el compromiso institucional con la conservación de la vida submarina y la sostenibilidad ambiental.

La evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 14 ha sido la siguiente, en comparación con los años anteriores.





La evolución de las metas del ODS 14 entre 2021 y 2025 refleja una concentración histórica de actuaciones en las metas relacionadas con la protección y gestión sostenible de los ecosistemas marinos, seguida de una reducción progresiva de la actividad durante los últimos años del período analizado.

La Meta 14.2 mantiene un protagonismo destacado a lo largo de toda la serie. Tras registrar 22 actividades en 2021, alcanzó su máximo en 2022 con 50 actuaciones. Posteriormente descendió a 43 actividades en 2023, 10 en 2024 y 8 en 2025. A pesar de esta disminución, continúa siendo la meta con mayor volumen de actuaciones acumuladas, evidenciando la importancia otorgada a la gestión sostenible y protección de los ecosistemas marinos y costeros.

La Meta 14.5 presenta igualmente una participación relevante. Registró 21 actividades en 2021, aumentó hasta 45 en 2022 y alcanzó 38 en 2023. Sin embargo, a partir de 2024 experimenta una fuerte reducción, con solo 2 actuaciones ese año y ausencia de actividades registradas en 2025. Esta evolución refleja una menor intensidad de las iniciativas vinculadas a la conservación de áreas marinas y costeras protegidas.

Por su parte, la Meta 14.1 muestra una trayectoria descendente más acusada. Pasó de 20 actividades en 2021 a 58 en 2022, su valor máximo, para descender posteriormente a 40 en 2023, 4 en 2024 y 1 en 2025. Estos datos indican una reducción significativa de las actuaciones orientadas a prevenir y reducir la contaminación marina.

La Meta 14.B registra 10 actividades en 2021, incrementándose hasta 41 en 2022 y manteniéndose en 38 durante 2023. Posteriormente disminuye de forma considerable, alcanzando 3 actividades en 2024 y 2 en 2025. Este comportamiento evidencia una menor presencia de iniciativas relacionadas con el acceso sostenible a los recursos marinos y el apoyo a actividades pesqueras sostenibles.

Finalmente, la Meta 14.7 únicamente aparece reflejada en 2025 con 4 actividades, mientras que no registra actuaciones en los años anteriores. Su incorporación reciente muestra una diversificación de las acciones vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y su contribución al desarrollo económico local.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 14 muestra que los mayores esfuerzos se concentraron entre 2021 y 2023, especialmente en las áreas relacionadas con la protección de ecosistemas marinos, la conservación de espacios costeros y la reducción de la contaminación.



A partir de 2024 se observa una disminución notable del número de actividades, aunque se mantienen actuaciones en ámbitos estratégicos para la sostenibilidad marina.

Estos resultados reflejan la importancia de continuar fortaleciendo las políticas de conservación y gestión sostenible de los recursos oceánicos, especialmente en un territorio insular donde el medio marino constituye un elemento fundamental para la biodiversidad, la economía y la calidad ambiental. Asimismo, la evolución observada pone de manifiesto la necesidad de garantizar la continuidad de las iniciativas de protección marina para consolidar los avances alcanzados y reforzar la sostenibilidad de los ecosistemas costeros y oceánicos a largo plazo.

235



El cumplimiento del ODS 14 (Vida Submarina) por consejerías en 2025 muestra una participación concentrada en un número reducido de áreas de gestión, reflejando el carácter especializado de las actuaciones vinculadas a la conservación y uso sostenible de los recursos marinos.



La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera las actuaciones asociadas al ODS 14 con 4 actividades, situándose como el principal órgano impulsor de iniciativas relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, la sostenibilidad territorial y la conservación ambiental. Su protagonismo evidencia la importancia de integrar la gestión del medio marino dentro de las estrategias de planificación y desarrollo sostenible de la isla.

En segundo lugar se encuentra la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal, con 3 actividades. Esta participación resulta especialmente relevante por su vinculación directa con la gestión sostenible de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos de los que dependen numerosas actividades económicas tradicionales del territorio insular.

La Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda registra 1 actividad, al igual que la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio (Sodepal), lo que pone de manifiesto la incorporación puntual de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad marina desde ámbitos complementarios de la gestión pública. Por el contrario, las consejerías de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático; Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital; Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias; Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía; Turismo; Educación, Formación, Artesanía y Empleo; y Aguas no registran actuaciones asociadas al ODS 14 durante el ejercicio analizado.

En conjunto, los resultados muestran que el cumplimiento del ODS 14 en 2025 se concentra fundamentalmente en las áreas vinculadas a la ordenación territorial y a la gestión de los recursos pesqueros y marinos. Aunque el número total de actuaciones es reducido, la distribución refleja la importancia de mantener políticas específicas orientadas a la conservación de la biodiversidad marina y al aprovechamiento sostenible de los recursos oceánicos. La colaboración entre las distintas áreas de gobierno y el fortalecimiento de iniciativas relacionadas con la protección del entorno costero y marino resultan elementos clave para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, especialmente en un territorio insular donde la conservación de los océanos y ecosistemas marinos constituye un componente esencial del desarrollo sostenible.

El ODS 14 busca conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.



La Isla de La Palma, rodeada por el Océano Atlántico, posee una rica biodiversidad marina y ecosistemas únicos que requieren protección y gestión sostenible. El análisis del sector nos presenta el siguiente DAFO:

Debilidades

1. Escasa regulación pesquera local: Insuficiencia de normativas y controles efectivos para garantizar una pesca sostenible y evitar la sobreexplotación de recursos marinos.
2. Vertidos contaminantes: Problemas de contaminación por vertidos de aguas residuales y desechos urbanos que afectan la calidad del agua y los ecosistemas marinos.
3. Falta de infraestructura de saneamiento adecuada: Limitaciones en la gestión y tratamiento de aguas residuales, lo que impacta negativamente en el entorno marino.
4. Escasa investigación científica local: Insuficiente inversión y recursos destinados a la investigación marina para conocer y proteger mejor los ecosistemas submarinos.
5. Limitada concienciación ciudadana: Falta de sensibilización generalizada sobre la importancia de conservar el medio marino y los efectos de la contaminación.

237

Amenazas

1. Cambio climático: El calentamiento global produce el aumento de la temperatura del mar, acidificación y alteraciones en los ecosistemas marinos.
2. Pérdida de biodiversidad: La actividad humana y los cambios ambientales ponen en riesgo especies endémicas y hábitats marinos.
3. Contaminación por plásticos y microplásticos: La acumulación de residuos plásticos representa una amenaza grave para la fauna marina y los ecosistemas costeros.
4. Turismo no sostenible: Las actividades turísticas sin regulación pueden deteriorar los fondos marinos y aumentar la contaminación costera.
5. Pesca ilegal y no regulada: La práctica de pesca furtiva y sin control amenaza los recursos pesqueros locales y el equilibrio ecológico.

Fortalezas

1. Riqueza en biodiversidad marina: La Palma cuenta con ecosistemas marinos valiosos, como praderas de fanerógamas marinas, fondos volcánicos y una amplia variedad de especies marinas.



2. Áreas marinas protegidas: Existen espacios como la Reserva Marina de La Palma, que contribuyen a la conservación de los recursos marinos.
3. Atractivo para el ecoturismo marino: Actividades como el buceo y el avistamiento de cetáceos generan interés turístico basado en la sostenibilidad.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular de La Palma y otras entidades locales muestran interés por la protección del medio marino y su desarrollo sostenible.
5. Pesca artesanal tradicional: La pesca a pequeña escala con métodos sostenibles es una práctica que respeta los ecosistemas marinos y fomenta la economía local.

Oportunidades

1. Promoción del turismo marino sostenible: Desarrollar un modelo turístico respetuoso con el entorno que fomente el buceo responsable y el avistamiento de fauna marina.
2. Programas de educación ambiental: Crear campañas educativas y actividades para concienciar a la población sobre la importancia de proteger los mares y costas.
3. Proyectos de limpieza y conservación: Iniciar programas de limpieza de playas, costas y fondos marinos para reducir la contaminación por plásticos.
4. Inversión en investigación marina: Fomentar la investigación científica sobre la biodiversidad y la salud de los ecosistemas marinos locales.
5. Desarrollo de políticas sostenibles: La implementación de políticas de conservación marina y gestión sostenible puede mejorar la situación del medio marino

El análisis DAFO de la situación del ODS 14 en la Isla de La Palma revela varios aspectos clave. Entre las fortalezas, se destacan la rica biodiversidad marina y la existencia de áreas protegidas que favorecen la conservación. Sin embargo, las debilidades incluyen la limitada capacidad de gestión de residuos y la falta de conciencia ambiental entre algunos sectores de la población. Las oportunidades se centran en el potencial del ecoturismo y la colaboración con organizaciones ambientales para promover prácticas sostenibles. Por otro lado, las amenazas son el cambio climático y la presión del turismo masivo, que pueden afectar negativamente los ecosistemas marinos. En conjunto, estos resultados subrayan la necesidad de implementar estrategias integradas para proteger los recursos marinos y promover un desarrollo sostenible en la isla



ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15, enfocado en proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, es esencial para preservar la riqueza natural y garantizar un futuro sostenible para La Palma. La isla cuenta con una biodiversidad única, compuesta por especies endémicas, bosques de laurisilva, pinares y paisajes volcánicos que no solo son un tesoro ecológico, sino que también desempeñan un papel crucial en la regulación de los ciclos naturales, como el agua y el carbono. La preservación de estos ecosistemas es fundamental para mantener el equilibrio ambiental, proteger los recursos naturales y garantizar el bienestar de la población local, que depende en gran medida de los servicios ecosistémicos para actividades como la agricultura, la ganadería y el turismo.

239

La reforestación es una de las acciones más efectivas para mitigar el impacto del cambio climático y combatir la desertificación, que es una amenaza creciente en regiones con ecosistemas frágiles. El Cabildo Insular de La Palma puede implementar programas de reforestación que prioricen el uso de especies autóctonas, como el pino canario y la laurisilva, que están mejor adaptadas a las condiciones locales y ofrecen beneficios ecológicos a largo plazo. Además, la restauración de áreas degradadas puede mejorar la retención de agua, prevenir la erosión del suelo y fortalecer la resistencia de los ecosistemas frente a fenómenos climáticos extremos, como incendios forestales y lluvias torrenciales.

La conservación de áreas naturales protegidas, como parques nacionales, reservas y zonas de especial conservación, es crucial para preservar los hábitats de las especies amenazadas y mantener la diversidad biológica de la isla. Estas áreas no solo tienen un valor ecológico intrínseco, sino que también ofrecen oportunidades para la investigación científica, la educación ambiental y el turismo sostenible. El Cabildo puede trabajar en la creación y mantenimiento de infraestructuras y servicios en estas áreas, como senderos bien señalizados, centros de interpretación y puntos de observación, que permitan a los visitantes disfrutar de la naturaleza sin dañarla.

La promoción de prácticas agrícolas sostenibles es otro aspecto fundamental para proteger los ecosistemas terrestres y prevenir la pérdida de biodiversidad. Fomentar la agricultura ecológica, el uso responsable de fertilizantes y pesticidas, y la rotación de cultivos puede reducir el impacto ambiental de las actividades agrícolas, al tiempo que mejora la calidad del suelo y aumenta la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático.



El Cabildo también puede apoyar a los agricultores locales mediante programas de formación, incentivos económicos y acceso a tecnologías sostenibles, garantizando así una producción de alimentos más respetuosa con el medio ambiente y beneficiosa para la economía insular.

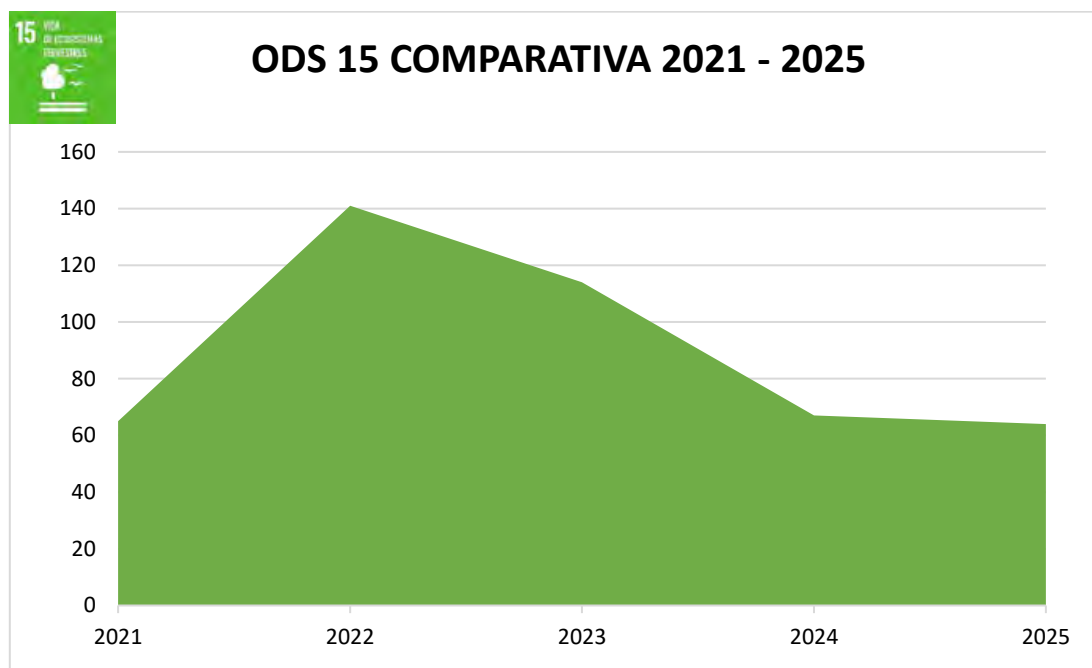
Además de los beneficios ambientales, estas medidas pueden tener un impacto positivo en la economía local al fomentar el turismo sostenible, que se basa en el disfrute responsable y consciente del entorno natural y cultural de La Palma. Promover actividades como el senderismo, el avistamiento de aves y la fotografía de paisajes en un marco de sostenibilidad no solo atrae a visitantes interesados en el ecoturismo, sino que también genera ingresos para las comunidades locales y refuerza la importancia de conservar el entorno. El turismo sostenible, bien gestionado, puede convertirse en un motor económico clave que contribuya tanto a la preservación de los ecosistemas como al desarrollo social y económico de la isla.

Por último, es esencial invertir en educación ambiental y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de proteger y restaurar los ecosistemas terrestres. El Cabildo puede organizar campañas educativas, talleres y actividades en escuelas y comunidades locales para fomentar una cultura de respeto y cuidado por la naturaleza. Al involucrar activamente a la ciudadanía en proyectos de reforestación, limpieza de espacios naturales y monitoreo de la biodiversidad, se genera un sentido de responsabilidad colectiva que es fundamental para el éxito a largo plazo de las iniciativas de conservación.

En resumen, el compromiso del Cabildo Insular de La Palma con el ODS 15 no solo asegura la protección de su valioso patrimonio natural, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la población actual como a las futuras generaciones. Las acciones encaminadas a conservar y restaurar los ecosistemas terrestres fortalecerán la resiliencia de la isla frente a los desafíos ambientales y consolidarán su posición como un referente en sostenibilidad a nivel regional e internacional.

Hemos localizado 64 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 15 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.

La evolución del cumplimiento del ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria marcada por un fuerte crecimiento inicial seguido de una disminución progresiva de las actividades desarrolladas. En 2021 se registraron 66 actuaciones vinculadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas terrestres, estableciendo una base relevante de trabajo en este ámbito.



Durante 2022 se alcanzó el valor más alto de toda la serie, con 141 actividades, lo que representa un importante impulso de las iniciativas relacionadas con la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de espacios protegidos y la protección del patrimonio natural insular. Este incremento refleja una etapa de especial intensidad en las políticas ambientales y de conservación del territorio.

En 2023 se contabilizaron 115 actividades, manteniéndose todavía en niveles elevados aunque con una ligera reducción respecto al año anterior. Este comportamiento evidencia la continuidad de las actuaciones destinadas a preservar los ecosistemas terrestres y reforzar la sostenibilidad ambiental de la isla.

La tendencia descendente se hace más evidente en 2024, cuando el número de actividades se reduce hasta 68. A pesar de este descenso, el volumen de actuaciones continúa siendo significativo y mantiene el compromiso institucional con la protección de la biodiversidad y la gestión sostenible del territorio.

En 2025 se registran 64 actividades, cifra ligeramente inferior a la del año anterior y muy próxima a la observada en 2021. Este resultado indica una estabilización de las actuaciones tras varios años de reducción progresiva desde el máximo alcanzado en 2022.



En conjunto, la comparativa 2021-2025 refleja una evolución caracterizada por una fase de expansión muy destacada en 2022 y una posterior reducción gradual del volumen de actividades. No obstante, los niveles alcanzados en los últimos ejercicios muestran que la conservación de los ecosistemas terrestres continúa siendo una línea estratégica de actuación dentro de las políticas insulares. La evolución observada pone de manifiesto la importancia de mantener los esfuerzos dirigidos a la protección de la biodiversidad, la conservación de los espacios naturales, la prevención de amenazas ambientales y la gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, resulta fundamental complementar el análisis cuantitativo con indicadores que permitan valorar el impacto real de las actuaciones sobre la conservación de especies, la restauración de hábitats y la mejora del estado ecológico del territorio.

En términos generales, los resultados evidencian un compromiso sostenido con los principios del ODS 15 y con la protección del capital natural de la isla, un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad ambiental, la resiliencia territorial y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 15

Mejorar los instrumentos de ordenación y gestión: Esto implica la implementación de políticas integradas que promuevan la colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno, así como la participación activa de las comunidades locales. Es esencial desarrollar metodologías basadas en evidencia científica que permitan evaluar la efectividad de las estrategias aplicadas, así como fomentar la capacitación y sensibilización de los actores involucrados. Además, la inversión en tecnología y el uso de herramientas innovadoras, como sistemas de información geográfica y monitoreo satelital, pueden optimizar la planificación y ejecución de proyectos de conservación, asegurando así un enfoque más eficiente y adaptado a las particularidades de cada ecosistema.

Reducir el porcentaje de tierras degradadas: La degradación de la tierra, resultado de prácticas agrícolas insostenibles, deforestación y urbanización desmedida, no solo disminuye la productividad agrícola, sino que también afecta la biodiversidad y contribuye al cambio climático. Implementar prácticas de manejo sostenible, restaurar ecosistemas degradados y promover la reforestación son acciones esenciales para revertir este proceso.

Además, concienciar a las comunidades sobre la importancia de la conservación del suelo y fomentar políticas que incentiven el uso responsable de los recursos naturales son pasos fundamentales para proteger y revitalizar nuestras tierras.



Conservación de los ecosistemas montañosos en La Palma: Estas áreas montañosas, que albergan una rica variedad de flora y fauna endémica, enfrentan amenazas como la falta de ordenación, la proliferación de especies invasoras o el cambio climático. La implementación de prácticas sostenibles, como la restauración de hábitats naturales, la educación ambiental y la promoción de un turismo responsable, es esencial para proteger estos ecosistemas únicos.

Reducir la degradación de los hábitats naturales: La reducción de la degradación de los hábitats naturales de la isla de La Palma es un reto que tiene como objetivo preservar su rica biodiversidad y los ecosistemas únicos que alberga. La Palma, cuenta con una variedad de paisajes, desde bosques de laurisilva hasta acantilados costeros, que son el hogar de numerosas especies endémicas y en peligro de extinción. La conservación de estos hábitats no solo es esencial para mantener el equilibrio ecológico, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades locales, que dependen de estos recursos naturales para su sustento y desarrollo sostenible. Además, la protección de estos entornos naturales es crucial para mitigar los efectos del cambio climático, ya que los ecosistemas saludables actúan como sumideros de carbono y ayudan a regular el clima.

Gestión sostenible de las superficies boscosas en la isla de La Palma: La gestión sostenible de las superficies boscosas en la isla de La Palma es un reto clave para preservar la rica biodiversidad y los ecosistemas únicos que caracterizan este territorio canario. A través de prácticas que equilibran la conservación del medio ambiente con el uso responsable de los recursos, se busca mantener la salud de los bosques, que son vitales para la regulación del clima, la protección del suelo y la provisión de hábitats para numerosas especies autóctonas. Iniciativas como la reforestación, el control de especies invasoras y la promoción de la educación ambiental son esenciales para fomentar la participación de la comunidad local en la protección de estos espacios naturales. Además, la implementación de planes de manejo forestal que consideren la resiliencia ante el cambio climático contribuirá a garantizar la sostenibilidad de los bosques palmeros para las generaciones futuras.

Detener la pérdida de la biodiversidad: La preservación de la biodiversidad en la isla de La Palma es crucial no solo para mantener el equilibrio ecológico de este singular ecosistema, sino también para garantizar el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad del turismo, una de sus principales fuentes de ingresos. La Palma alberga una rica variedad de especies autóctonas, muchas de las cuales son endémicas y se encuentran en peligro debido a la urbanización, la agricultura intensiva y el cambio climático.



Detener la pérdida de biodiversidad implica implementar estrategias de conservación, restauración de hábitats y educación ambiental, lo que contribuirá a proteger los recursos naturales y culturales de la isla.

Protección de las especies amenazadas: La Palma alberga una gran variedad de flora y fauna endémica que no se encuentra en ningún otro lugar del mundo. La conservación de estas especies no solo es crucial para mantener el equilibrio ecológico, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades locales. Además, la protección de estas especies amenazadas fomenta el turismo ecológico, una fuente importante de ingresos que permite a los habitantes valorar y cuidar su entorno natural.

244

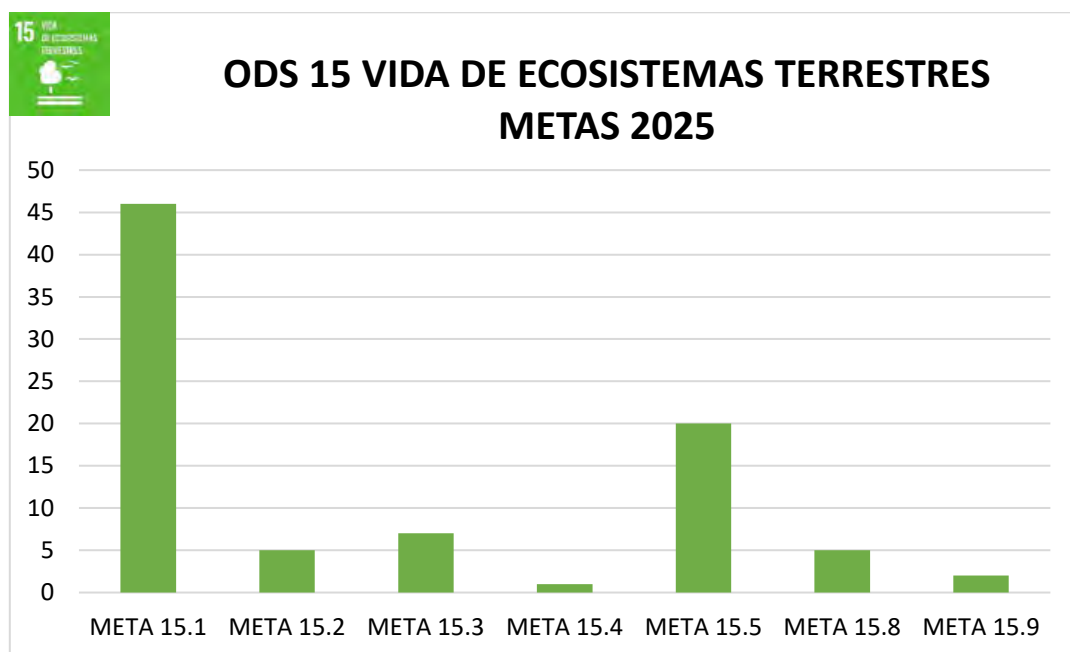
Prevención de la introducción y correcta gestión de especies exóticas invasoras: Las especies invasoras constituyen uno de los cinco principales impulsores del cambio ambiental global y, sus impactos son la segunda causa más grave de pérdida de biodiversidad de los territorios. Además de los impactos ecológicos, más graves en territorios insulares, provocan importantes y costosos daños económicos y/o sanitarios. Siguiendo las indicaciones de las instituciones y la comunidad científica internacional y, continuando con el camino emprendido en este ámbito, se reconoce la prevención como la estrategia más económica, deseable y eficaz para la gestión de las invasiones dañinas. La vigilancia, detección y rápida respuesta en etapas tempranas del proceso es, por otro lado, lo más deseable si la prevención falla, siendo el control y manejo a largo plazo la última opción.

Garantizar el cumplimiento de la normativa de conservación de la biodiversidad y caza: Garantizar el cumplimiento de la normativa de conservación de la biodiversidad en la isla de La Palma un reto encaminado a preservar su rica flora y fauna, así como los ecosistemas que sustentan estas especies. La caza, aunque puede ser una práctica tradicional en muchas comunidades, debe ser regulada de manera estricta para evitar la sobreexplotación y el desequilibrio de las poblaciones animales. Es esencial que las autoridades locales implementen y hagan cumplir leyes que protejan las especies en peligro y promuevan prácticas de caza sostenibles, educando a los cazadores sobre la importancia de la biodiversidad y el respeto hacia el medio ambiente.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 15



En el año 2024 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 15 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:



La distribución de actividades del ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) en 2025 muestra una clara concentración en la Meta 15.1, que registra 46 actuaciones y representa la principal línea de trabajo desarrollada durante el año. Esta meta está vinculada a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, reflejando la prioridad otorgada a la protección del patrimonio natural y la biodiversidad insular.

La Meta 15.5 ocupa el segundo lugar con 20 actividades, evidenciando un importante esfuerzo orientado a reducir la degradación de los hábitats naturales y frenar la pérdida de biodiversidad. Estas actuaciones resultan fundamentales para preservar las especies y ecosistemas característicos de la isla, especialmente en un territorio con elevados valores ambientales.

Las Metas 15.3 y 15.2 registran 7 y 5 actividades respectivamente. Estas actuaciones se relacionan con la gestión sostenible de los recursos naturales, la restauración de espacios degradados y la conservación de áreas forestales, contribuyendo a mejorar la resiliencia ambiental y la sostenibilidad del territorio.



METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 15.	ACCIONES DESARROLLADAS
15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	46
15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	5
15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	7
15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	1
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	20
15.8 Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	5
15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	2

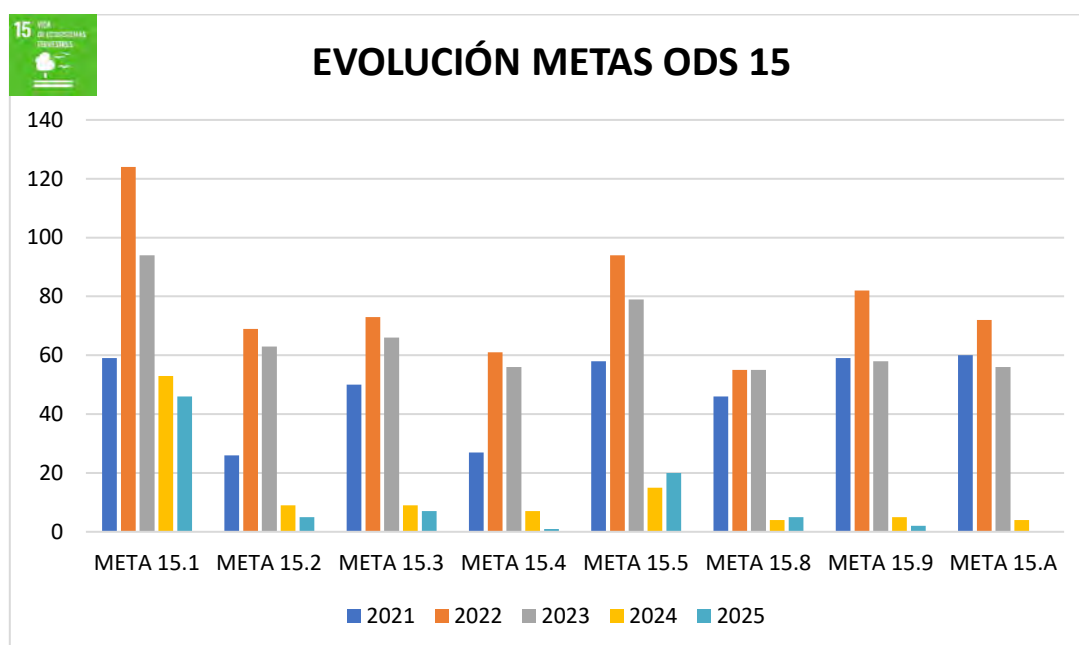
Por su parte, la Meta 15.8 contabiliza 5 actividades, centradas en la prevención y control de especies exóticas invasoras, una cuestión especialmente relevante en los ecosistemas insulares debido a su elevada vulnerabilidad ecológica.



Las Metas 15.9 y 15.4 presentan una menor representación, con 2 y 1 actividades respectivamente. Aunque su peso cuantitativo es reducido, contribuyen a reforzar la integración de la biodiversidad en la planificación pública y la conservación de ecosistemas especialmente sensibles.

En conjunto, los resultados muestran que las actuaciones desarrolladas durante 2025 se orientan principalmente hacia la conservación de los ecosistemas terrestres y la protección de la biodiversidad, concentrando la mayor parte de los esfuerzos en las metas relacionadas con la preservación de hábitats naturales y la reducción de amenazas ambientales. Esta distribución evidencia el compromiso institucional con la protección del patrimonio natural de la isla y con la promoción de modelos de gestión territorial sostenibles, alineados con los objetivos establecidos en el ODS 15.

247



La evolución de las metas del ODS 15 entre 2021 y 2025 muestra una intensa actividad en materia de conservación de los ecosistemas terrestres, biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales, con un máximo de actuaciones en 2022 y una posterior reducción progresiva en la mayoría de las metas. La Meta 15.1 mantiene un protagonismo constante durante todo el período analizado. Registró 59 actuaciones en 2021, alcanzó 124 en 2022 y descendió a 94 en 2023. Posteriormente se situó en 53 actuaciones en 2024 y 46 en 2025. A pesar de esta reducción, continúa siendo la meta con mayor volumen de actividad, reflejando la prioridad otorgada a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres.



La Meta 15.5 ocupa el segundo lugar en importancia. Pasó de 58 actividades en 2021 a 94 en 2022 y 79 en 2023. Aunque disminuyó significativamente hasta 15 actuaciones en 2024, volvió a registrar 20 actividades en 2025. Estos resultados evidencian el esfuerzo continuado para proteger la biodiversidad y reducir la degradación de los hábitats naturales.

La Meta 15.3 experimentó una evolución similar, con 50 actividades en 2021, 73 en 2022 y 66 en 2023. Posteriormente descendió a 10 actuaciones en 2024 y 7 en 2025. Esta tendencia refleja una menor intensidad en las iniciativas relacionadas con la restauración de tierras degradadas y la lucha contra la degradación ambiental.

La Meta 15.2 alcanzó 69 actividades en 2022 tras registrar 26 en 2021. En 2023 contabilizó 63 actuaciones, reduciéndose posteriormente a 9 en 2024 y 5 en 2025. Esta evolución muestra una disminución de las acciones vinculadas a la gestión sostenible de los bosques y recursos forestales.

La Meta 15.4 presenta una trayectoria descendente más acusada. Tras registrar 27 actividades en 2021, alcanzó 61 en 2022 y 56 en 2023, para descender hasta 5 actuaciones en 2024 y únicamente 1 en 2025. Este comportamiento refleja una menor presencia de iniciativas centradas en la conservación de ecosistemas especialmente vulnerables.

Por su parte, la Meta 15.8 mantiene una actividad moderada durante los primeros años, con 47 actuaciones en 2021, 54 en 2022 y 56 en 2023. Sin embargo, disminuye notablemente en 2024 y 2025, con 4 y 5 actividades respectivamente, relacionadas principalmente con el control de especies exóticas invasoras.

La Meta 15.9 muestra una evolución diferenciada. Alcanzó 82 actividades en 2022 tras registrar 59 en 2021, descendiendo posteriormente hasta 59 en 2023, 5 en 2024 y 2 en 2025. Esta reducción indica una menor intensidad en las actuaciones destinadas a integrar los valores de la biodiversidad en la planificación y gestión pública.

Finalmente, la Meta 15.A presenta una actividad significativa entre 2021 y 2023, con 60, 72 y 56 actuaciones respectivamente, mientras que en 2024 registra únicamente 2 actividades y desaparece prácticamente en 2025.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 15 refleja un importante esfuerzo institucional entre 2021 y 2023, especialmente en las áreas relacionadas con la conservación de ecosistemas, la protección de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.



Aunque a partir de 2024 se observa una reducción generalizada del número de actuaciones, las metas 15.1 y 15.5 continúan concentrando la mayor parte de la actividad, evidenciando que la protección del patrimonio natural sigue siendo una prioridad dentro de las políticas de sostenibilidad de la isla. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de mantener las iniciativas de conservación y restauración ambiental para garantizar la protección a largo plazo de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad insular.



El cumplimiento del ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) por consejerías en 2025 muestra una participación amplia y diversificada, reflejando el carácter transversal de las políticas de conservación ambiental y protección de la biodiversidad desarrolladas en la isla. La Consejería de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático lidera claramente las actuaciones vinculadas al ODS 15 con 17 actividades, consolidándose como el principal referente en materia de conservación de los ecosistemas terrestres, protección de espacios naturales y gestión sostenible del patrimonio ambiental insular.



Muy cerca se sitúa la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible, con 16 actividades. Su elevada participación pone de manifiesto la importancia de integrar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental en la planificación territorial y en las estrategias de desarrollo de la isla.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal ocupa el tercer lugar con 12 actuaciones. Su contribución resulta especialmente relevante por su relación directa con la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección del medio rural y la conservación de los sistemas productivos compatibles con la preservación del territorio.

Con una participación intermedia se encuentra la Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias, con 7 actividades. Asimismo, las consejerías de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio (Sodepal), Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía, Turismo y Aguas registran 5 actuaciones cada una, reflejando la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en diferentes ámbitos de gestión pública.

Por su parte, la Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo contabiliza 3 actividades, mientras que la Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital registra 2. Finalmente, la Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda participa con 1 actuación vinculada al ODS 15.

En conjunto, la distribución de actividades evidencia que la conservación de los ecosistemas terrestres y la protección de la biodiversidad constituyen una responsabilidad compartida entre múltiples áreas de gobierno. Aunque las consejerías ambientales concentran la mayor parte de las actuaciones, la participación de otras áreas demuestra la progresiva integración de la sostenibilidad y la protección del patrimonio natural en las políticas públicas insulares.

Estos resultados reflejan un enfoque de gestión transversal que contribuye a fortalecer la conservación de los recursos naturales, la resiliencia ambiental y el equilibrio territorial, aspectos fundamentales para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el ODS 15 y garantizar la preservación del capital natural de la isla para las generaciones futuras.

El ODS 15 tiene como objetivo proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, luchar contra la desertificación, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad.



La Isla de La Palma, con su diversidad de paisajes, especies endémicas y valiosos recursos naturales, enfrenta desafíos y oportunidades particulares en relación con la preservación de sus ecosistemas terrestres. A continuación, se presenta un análisis DAFO de la situación del ODS 15 en La Palma.

Debilidades

1. Desarrollo Urbano: La expansión urbana y el desarrollo de infraestructuras pueden fragmentar hábitats y amenazar especies nativas.
2. Educación Ambiental: Necesidad de mejorar la educación y sensibilización ambiental entre los residentes y visitantes.
3. Escasez de recursos para la gestión ambiental: Limitación de fondos y personal para proteger y monitorear los ecosistemas terrestres.
4. Introducción de especies invasoras: La proliferación de especies no autóctonas amenaza a la flora y fauna endémicas.
5. Impacto de incendios forestales: La alta vulnerabilidad a incendios afecta especialmente a los bosques de pino canario.

251

Amenazas

1. Cambio climático: El aumento de temperaturas, sequías prolongadas y fenómenos meteorológicos extremos pueden acelerar la pérdida de biodiversidad y la desertificación.
2. Políticas Inadecuadas: Falta de políticas efectivas y coordinadas para la protección del medio ambiente y la biodiversidad.
3. Impacto de la actividad humana: La actividad no regulada puede dañar hábitats sensibles y generar una presión adicional sobre los recursos naturales.
4. Contaminación y residuos: La acumulación de residuos y contaminantes puede degradar ecosistemas terrestres y acuíferos.
5. Eventos naturales extremos: Fenómenos como la erupción volcánica de 2021 pueden tener efectos duraderos en la vegetación y el suelo.

Fortalezas

1. Amplia biodiversidad y endemismos: La Palma alberga una gran cantidad de especies endémicas y ecosistemas únicos como los bosques de laurisilva y pinares canarios.
2. Áreas naturales protegidas: Espacios como el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y diversas reservas naturales garantizan la conservación de áreas de alto valor ecológico.
3. Compromiso institucional: El Cabildo Insular tiene políticas y programas dirigidos a la protección del medio ambiente y la biodiversidad.



4. Recursos forestales valiosos: Los bosques autóctonos de la isla, como el pinar y la laurisilva, son fundamentales para la retención de agua y la protección del suelo.
5. Tradición de prácticas agrícolas sostenibles: La existencia de técnicas agrícolas tradicionales favorece la conservación del suelo y los paisajes rurales.

Oportunidades

252

1. Educación ambiental y concienciación: Implementar campañas educativas que fomenten el respeto y cuidado de los ecosistemas terrestres entre la población local y visitantes.
2. Acceso a financiación europea y nacional: Utilizar fondos de programas ambientales de la Unión Europea para la conservación y recuperación de ecosistemas.
3. Desarrollo del ecoturismo: Fomentar un turismo sostenible enfocado en la apreciación y conservación del entorno natural.
4. Control de especies invasoras: Implementar programas de control y erradicación de especies invasoras para proteger la biodiversidad local.
5. Innovación y Tecnología: Uso de tecnologías innovadoras para el monitoreo y gestión de recursos naturales y biodiversidad.

El análisis DAFO del ODS 15 en la isla de La Palma revela diversas dimensiones que afectan la conservación y el uso sostenible de sus recursos naturales. En cuanto a las fortalezas, la isla cuenta con una rica biodiversidad y paisajes protegidos, como el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, que son vitales para la conservación de especies endémicas. Sin embargo, entre las debilidades se encuentran la presión urbanística y el turismo, que pueden amenazar estos ecosistemas. En el ámbito de las oportunidades, La Palma tiene el potencial de desarrollar prácticas de ecoturismo y agricultura sostenible que promuevan la conservación de su entorno natural, al tiempo que generan ingresos para la comunidad local. Por otro lado, las amenazas incluyen el cambio climático, que puede afectar la flora y fauna locales, así como el aumento de incendios forestales y la introducción de especies invasoras que ponen en riesgo la biodiversidad de la isla. Este análisis DAFO resalta la necesidad de implementar estrategias integradas que fomenten la sostenibilidad y protección de los ecosistemas en La Palma.



ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.

Un Cabildo comprometido con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que promueve la paz, la justicia y la solidez de las instituciones, desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, segura y resiliente en La Palma. Este compromiso implica fomentar la participación ciudadana, asegurando que todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las comunidades más vulnerables, tengan voz en la toma de decisiones públicas. La creación de espacios de diálogo y consulta, como foros comunitarios y plataformas digitales, no solo fortalece la democracia, sino que también permite que las políticas públicas reflejen mejor las necesidades y aspiraciones de la población.

253

La transparencia en la gestión pública es otro pilar esencial para el cumplimiento del ODS 16. El Cabildo puede liderar la implementación de herramientas digitales que faciliten el acceso de los ciudadanos a la información, como portales de datos abiertos, donde se detallen presupuestos, contrataciones públicas y resultados de programas. Este nivel de apertura no solo promueve la rendición de cuentas, sino que también actúa como un mecanismo disuasorio frente a la corrupción, un problema que socava la confianza en las instituciones y obstaculiza el desarrollo sostenible. Al combatir la corrupción de manera activa, el Cabildo fortalece el estado de derecho y mejora la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El fomento de un entorno seguro y pacífico es crucial para reducir los niveles de violencia e inseguridad. Esto requiere la colaboración con las fuerzas de seguridad locales y la implementación de programas de prevención que aborden las causas subyacentes de la delincuencia, como la exclusión social, el desempleo y la falta de oportunidades educativas. Iniciativas como actividades culturales, deportivas y educativas para jóvenes en riesgo de exclusión social pueden ser efectivas para promover la cohesión social y reducir la incidencia de conductas delictivas. Asimismo, el Cabildo puede trabajar en la mejora del diseño urbano, asegurando que los espacios públicos sean seguros, bien iluminados y accesibles, lo que contribuye a una mayor sensación de seguridad entre los habitantes.

Garantizar el acceso a la justicia a nivel insular es otro aspecto clave para promover la equidad y la paz social.



El Cabildo puede colaborar con las autoridades judiciales para establecer mecanismos que faciliten la resolución de conflictos, como servicios de mediación y arbitraje, que permitan a los ciudadanos resolver disputas de manera rápida, económica y justa.

Estos servicios son especialmente importantes en áreas rurales o alejadas, donde el acceso a los sistemas judiciales puede ser más limitado. Además, se deben garantizar servicios legales gratuitos o a bajo costo para personas con escasos recursos, asegurando que ningún ciudadano se vea privado de su derecho a la justicia debido a barreras económicas.

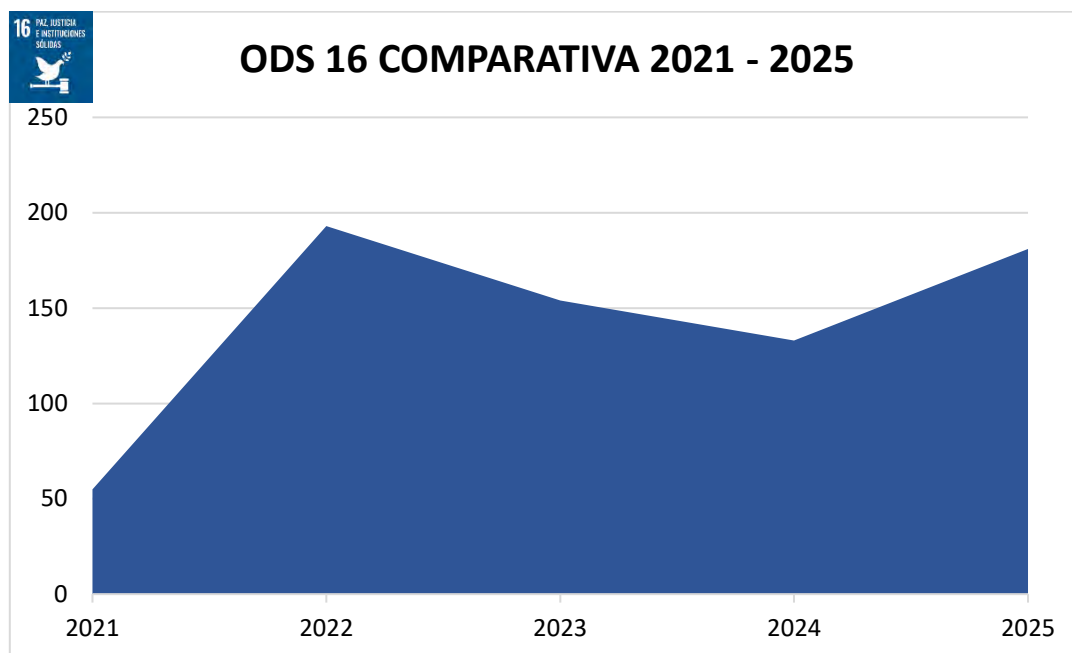
La educación en valores cívicos y democráticos también es crucial para el cumplimiento del ODS 16. El Cabildo puede liderar iniciativas educativas que promuevan la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo así una cultura de paz y cooperación en toda la isla. Talleres en escuelas, campañas de sensibilización y actividades comunitarias pueden inculcar estos valores desde edades tempranas, creando una ciudadanía más consciente y comprometida con la construcción de una sociedad justa y solidaria.

En última instancia, un Cabildo que trabaja activamente en la implementación del ODS 16 no solo fortalece el tejido social, sino que también establece las bases para un desarrollo inclusivo y sostenible. La promoción de instituciones sólidas, transparentes y accesibles mejora la calidad de vida de los habitantes, reduce las desigualdades y refuerza la confianza en el sistema democrático. Al garantizar la paz, la justicia y la participación ciudadana, La Palma puede posicionarse como un modelo de gobernanza responsable, comprometido con los valores de equidad y sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Hemos localizado 181 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 16 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.

La evolución del cumplimiento del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria variable, caracterizada por un importante crecimiento inicial, una posterior moderación y una recuperación significativa en el último ejercicio analizado.

En 2021 se registraron 55 actividades vinculadas al fortalecimiento institucional, la transparencia, la participación ciudadana y la mejora de la gobernanza pública. Este valor constituye el punto de partida de la serie y refleja una actividad moderada en relación con los años posteriores.



Durante 2022 se produjo un incremento muy notable hasta alcanzar 194 actividades, el valor más elevado de todo el período. Este crecimiento evidencia una intensificación de las actuaciones orientadas a fortalecer las instituciones, mejorar la gestión pública, promover la participación ciudadana y consolidar mecanismos de gobernanza más eficaces, inclusivos y transparentes.

En 2023 se contabilizaron 154 actividades, lo que supone una reducción respecto al máximo alcanzado el año anterior, aunque manteniendo un nivel de actuación muy significativo. Este resultado refleja la consolidación de numerosas iniciativas vinculadas al fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios públicos.

La tendencia descendente continuó en 2024, cuando se registraron 133 actividades. A pesar de la reducción observada, el volumen de actuaciones permaneció muy por encima de los niveles iniciales de 2021, demostrando la continuidad de las políticas orientadas a reforzar la calidad institucional y la cohesión social.

En 2025 se aprecia una recuperación importante, alcanzándose 181 actividades. Este incremento supone un fortalecimiento de las actuaciones relacionadas con la gobernanza, la participación ciudadana, la transparencia administrativa y la mejora de la capacidad institucional, situando nuevamente al ODS 16 entre los objetivos con mayor volumen de actividad.



En conjunto, la evolución del ODS 16 evidencia un compromiso sostenido con el fortalecimiento de las instituciones y la mejora de la gobernanza pública. Aunque tras el máximo registrado en 2022 se produjo una reducción gradual de las actuaciones, el repunte observado en 2025 confirma la relevancia estratégica de este objetivo dentro de la acción pública insular.

Los resultados ponen de manifiesto la importancia de continuar impulsando iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia, la participación de la ciudadanía y la cooperación entre instituciones. Asimismo, reflejan el papel fundamental que desempeñan las instituciones sólidas y eficaces como base para la consecución del resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo una gestión pública más inclusiva, responsable y orientada al bienestar colectivo.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 16

Erradicar todas las formas de violencia: Reducir todas las formas de violencia es un desafío fundamental para construir sociedades más justas y pacíficas. Esta tarea implica abordar no solo la violencia física, sino también la psicológica, económica y estructural, que a menudo se manifiesta en discriminación, desigualdad y exclusión social. Para lograrlo, es esencial promover la educación en valores de respeto, empatía y tolerancia, así como fomentar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Luchar para acabar con todas las formas de violencia contra los niños y las niñas: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños es una responsabilidad colectiva que debe ser prioritaria en nuestra sociedad. Cada niño merece crecer en un entorno seguro, donde sus derechos sean respetados y su dignidad protegida. Es fundamental implementar políticas efectivas que prevengan estas violaciones y garanticen el acceso a la justicia para las víctimas. Además, la educación y la concienciación son herramientas clave para erradicar estas prácticas inaceptables.

Reducción de la corrupción en todas sus formas: Reducir la corrupción en todas sus formas es un objetivo fundamental para promover el desarrollo sostenible y la justicia social en cualquier sociedad. La corrupción socava la confianza pública, desvía recursos esenciales y perpetúa la desigualdad. Para abordar este problema, es crucial implementar medidas efectivas como la transparencia en la gestión pública, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de la participación ciudadana.



Además, la educación y la concienciación sobre la ética y la integridad son herramientas clave para empoderar a la población y fomentar una cultura de responsabilidad.

Lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal: Para abordar este reto es crucial fortalecer los mecanismos de prevención, control y sanción. Esto implica la implementación de tecnologías avanzadas de información y análisis de datos que permitan detectar patrones sospechosos y optimizar la fiscalización. Además, es necesario fomentar la colaboración entre diferentes entidades y promover la educación fiscal entre los ciudadanos, para crear conciencia sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias. Las sanciones deben ser disuasorias y proporcionales a la gravedad de las infracciones, lo que contribuirá a desincentivar prácticas fraudulentas y a promover un entorno económico más justo y transparente.

Tener procedimientos eficaces y transparentes que propicien la información en la rendición de cuentas: Los procedimientos eficaces y transparentes son fundamentales para garantizar una adecuada rendición de cuentas en cualquier organización o institución. Estos procedimientos deben incluir mecanismos claros para la recopilación, análisis y difusión de información relevante, asegurando que todos los actores involucrados tengan acceso a datos precisos y actualizados. La implementación de plataformas digitales y herramientas de comunicación puede facilitar la transparencia, permitiendo que la ciudadanía y los interesados puedan monitorear las actividades y decisiones de manera continua. Además, es esencial fomentar una cultura de responsabilidad donde se valore la honestidad y la ética, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de supervisión y evaluación.

Simplificación y modernización del Cabildo Insular: La simplificación y modernización del Cabildo Insular es un proceso crucial para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Este enfoque busca actualizar los procedimientos administrativos, implementar tecnologías digitales y fomentar la participación ciudadana, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios y optimizar los recursos disponibles. Además, la modernización del Cabildo permite una mejor adaptación a las necesidades actuales de la población, promoviendo una administración más ágil y cercana que responda a los retos del siglo XXI.

Implantación de sistemas de gestión basados en resultados y planificación estratégica: La implantación de sistemas de gestión basados en resultados y planificación estratégica es un reto destinado a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades de actuación establecidas en esta estrategia.



Este enfoque permite alinear los esfuerzos y recursos de las organizaciones con metas concretas, facilitando la medición del impacto y la efectividad de las acciones implementadas. A través de la definición de indicadores claros y la evaluación continua de los resultados, se promueve una cultura de responsabilidad y transparencia que favorece la toma de decisiones informadas. Además, la planificación estratégica orientada a resultados impulsa la colaboración entre diversos actores, asegurando que se maximicen las sinergias y se optimicen los recursos disponibles.

Presupuestos alineados con la Agenda 2030: El presupuesto del Cabildo Insular de La Palma debe establecerse como una herramienta clave para avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.

Decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes: Garantizar en todos los niveles del Cabildo Insular de La Palma la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes es un reto que fomenta la confianza y el compromiso de la ciudadanía en la gestión pública. Esto implica crear espacios de diálogo donde se escuchen y consideren las opiniones de todos los sectores de la sociedad, asegurando que cada voz cuente y que las decisiones reflejen la diversidad de intereses y necesidades de la población. La transparencia en los procesos y en la comunicación de los resultados es esencial para construir un gobierno más cercano y responsable, que promueva el bienestar común y el desarrollo sostenible de la isla. Al implementar estas prácticas, el Cabildo no solo fortalece la democracia local, sino que también impulsa un modelo de gobernanza que prioriza el interés general y el respeto por los derechos de todos sus habitantes.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 16.

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 16 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) en 2025 muestra una clara concentración en las metas vinculadas al fortalecimiento institucional y a la construcción de estructuras de gobernanza eficaces, transparentes e inclusivas.



METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 16.	ACCIONES DESARROLLADAS
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	10
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	7
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	4
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	106
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	93
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	7
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para fomentar la creación de capacidades en todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, a fin de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	3
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	2

La Meta 16.6 destaca como la principal línea de actuación, con 106 actividades, representando más de la mitad del total de iniciativas desarrolladas. Este resultado refleja la prioridad otorgada al fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes, favoreciendo una gestión pública más eficiente y orientada a la ciudadanía.

Muy próxima se sitúa la Meta 16.7, que registra 93 actividades. Su elevado peso evidencia la importancia concedida a la participación ciudadana, la toma de decisiones inclusivas y el fortalecimiento de mecanismos de gobernanza participativa. La combinación de las metas 16.6 y 16.7 concentra la mayor parte de las actuaciones del ODS 16 durante 2025, poniendo de manifiesto el compromiso institucional con la mejora de la calidad democrática y la gobernanza pública.

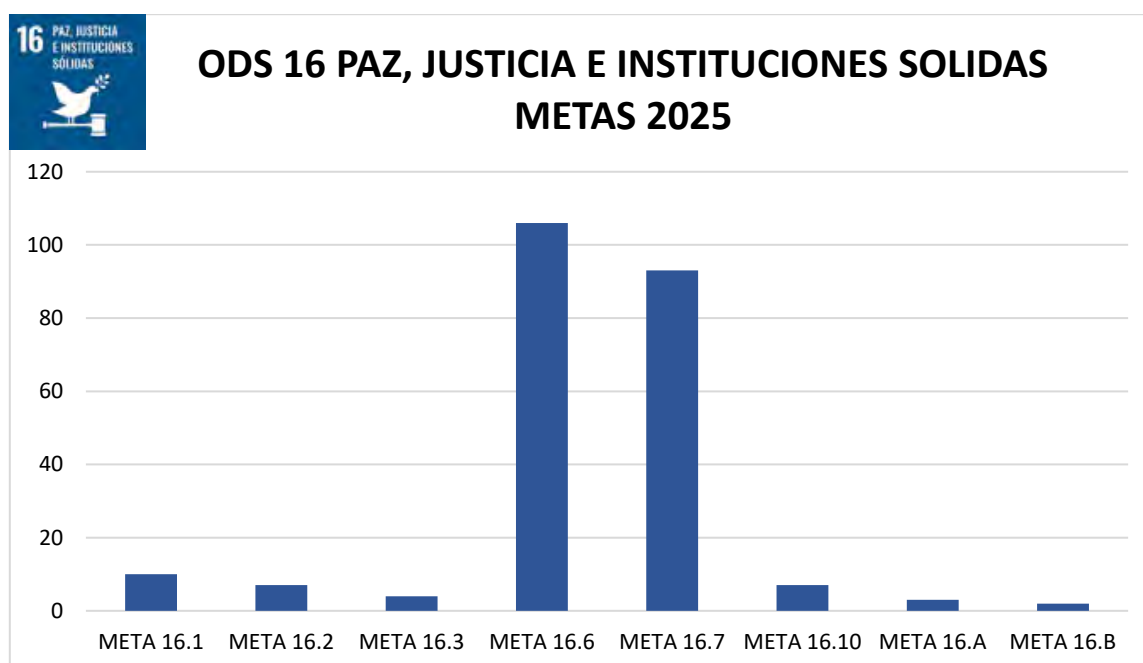


Las restantes metas presentan una participación considerablemente menor. La Meta 16.1 contabiliza 10 actuaciones, mientras que las Metas 16.2 y 16.10 registran 7 actuaciones cada una. Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de entornos seguros, la protección de derechos y el acceso a la información pública.

Por su parte, la Meta 16.3 alcanza 4 actuaciones, relacionada con el acceso a la justicia y el fortalecimiento del marco institucional. Las Metas 16.A y 16.B presentan una actividad más reducida, con 3 y 2 actuaciones respectivamente, orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la promoción de políticas inclusivas y no discriminatorias.

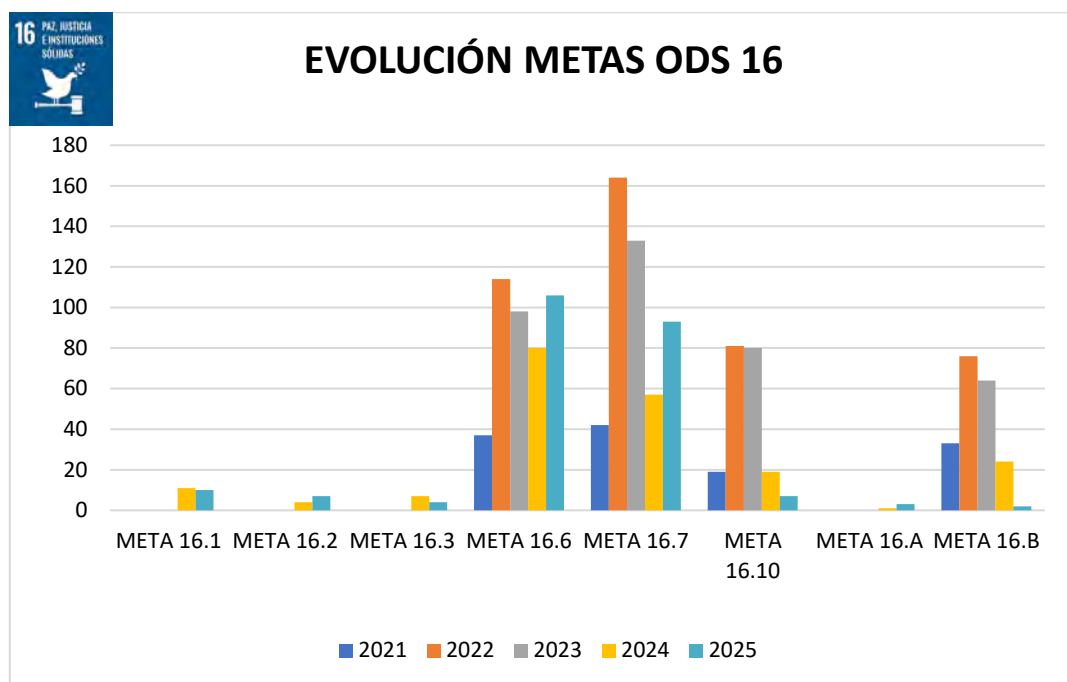
En conjunto, la distribución de las metas evidencia que los esfuerzos desarrollados durante 2025 se orientaron principalmente hacia la mejora de la gobernanza, la transparencia administrativa y la participación ciudadana. La elevada concentración de actuaciones en las metas 16.6 y 16.7 refleja una apuesta decidida por consolidar instituciones más eficaces, abiertas y cercanas a la ciudadanía, elementos fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Asimismo, la presencia de actuaciones en el resto de metas demuestra una visión integral del ODS 16, que combina el fortalecimiento institucional con la protección de derechos, la mejora de la participación pública y el desarrollo de capacidades para una gestión pública más transparente y responsable.





En comparación con los años anteriores, esta ha sido la evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 16.



La evolución de las metas del ODS 16 entre 2021 y 2025 muestra que la mayor parte de las actuaciones se concentraron en el fortalecimiento institucional, la mejora de la gobernanza y la promoción de procesos participativos, especialmente a través de las metas 16.6 y 16.7.

La Meta 16.6 presenta el mayor volumen de actividad durante todo el período analizado. Tras registrar 37 actuaciones en 2021, alcanzó 114 en 2022 y 98 en 2023. En 2024 descendió hasta 79 actividades, pero volvió a incrementarse en 2025 hasta alcanzar 106 actuaciones. Esta evolución refleja el compromiso continuado con el desarrollo de instituciones eficaces, responsables y transparentes.

La Meta 16.7 también mantiene una participación muy destacada. Pasó de 42 actividades en 2021 a 164 en 2022, el valor más elevado de toda la serie. Posteriormente descendió a 133 actuaciones en 2023, 57 en 2024 y 93 en 2025. A pesar de las variaciones observadas, continúa siendo una de las principales líneas de actuación, vinculada a la participación ciudadana y a la adopción de decisiones inclusivas y representativas.



La Meta 16.B ocupa un segundo nivel de relevancia dentro del conjunto de metas analizadas. Registró 33 actividades en 2021, aumentó hasta 76 en 2022 y alcanzó 63 en 2023. Posteriormente descendió a 24 actuaciones en 2024 y únicamente 2 en 2025, mostrando una reducción significativa en las iniciativas relacionadas con políticas inclusivas y no discriminatorias.

La Meta 16.10 presenta una evolución irregular. Alcanzó 19 actividades en 2021 y 81 en 2022, manteniéndose en 79 durante 2023. Sin embargo, en 2024 descendió hasta 19 actuaciones y en 2025 hasta 7, reflejando una menor intensidad en las acciones vinculadas al acceso público a la información y al fortalecimiento de las libertades fundamentales.

262

Las Metas 16.1, 16.2 y 16.3 muestran una presencia más limitada. La Meta 16.1 registra 11 actividades en 2024 y 10 en 2025, mientras que la Meta 16.2 contabiliza 3 actuaciones en 2024 y 7 en 2025. La Meta 16.3 aparece con 7 actividades en 2024 y 4 en 2025. Aunque su peso cuantitativo es reducido, estas metas contribuyen al fortalecimiento del marco institucional, la protección de derechos y la promoción de entornos seguros.

Por último, la Meta 16.A presenta una actividad testimonial, con 2 actuaciones en 2025 y registros muy reducidos en los ejercicios anteriores.

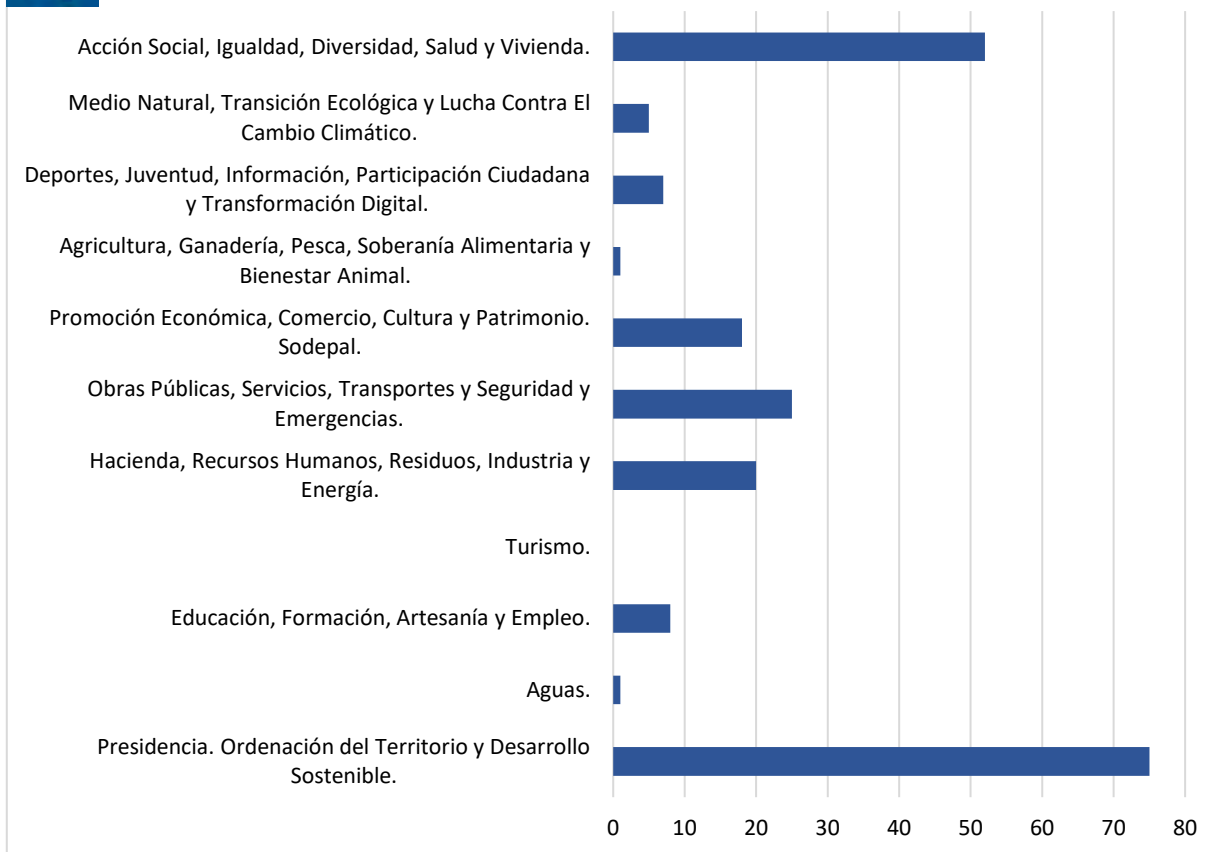
En conjunto, la evolución de las metas del ODS 16 evidencia que los mayores esfuerzos institucionales se han concentrado en la mejora de la gobernanza, la transparencia y la participación ciudadana. Las metas 16.6 y 16.7 representan de forma consistente el núcleo principal de las actuaciones desarrolladas, lo que demuestra una apuesta estratégica por fortalecer las instituciones públicas y mejorar los mecanismos de toma de decisiones.

Asimismo, aunque algunas metas muestran una reducción de actividad en los últimos años, los resultados reflejan un elevado nivel de compromiso con la consolidación de instituciones sólidas, inclusivas y eficaces, fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible y garantizar una gestión pública orientada al bienestar de la ciudadanía.

El cumplimiento del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) por consejerías en 2025 muestra una distribución claramente concentrada en aquellas áreas con mayores competencias en gobernanza, servicios públicos, atención ciudadana y planificación institucional.



CUMPLIMIENTO ODS 16 POR CONSEJERÍAS 2025



La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera las actuaciones asociadas al ODS 16 con 75 actividades, representando el mayor nivel de contribución entre todas las áreas de gobierno. Este resultado refleja su papel central en la planificación estratégica, la coordinación institucional, la gobernanza territorial y la promoción de mecanismos de transparencia y participación.

En segundo lugar se sitúa la Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda, con 52 actuaciones. Su elevada participación pone de manifiesto la importancia de las políticas orientadas a la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la protección de derechos y el fortalecimiento de la cohesión social como elementos fundamentales para construir instituciones sólidas y sociedades más justas.

La Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias registra 25 actividades, seguida por la Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía, con 20 actuaciones.



Ambas áreas contribuyen al fortalecimiento institucional mediante la mejora de los servicios públicos, la gestión eficiente de los recursos y el desarrollo de estructuras administrativas más eficaces.

La Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio (Sodepal) contabiliza 18 actividades, mientras que las consejerías de Educación, Formación, Artesanía y Empleo y Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital registran 8 y 7 actuaciones respectivamente. Estas iniciativas refuerzan aspectos relacionados con la participación ciudadana, la formación, la información pública y la modernización administrativa.

Por su parte, la Consejería de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático participa con 5 actividades. Las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal y de Aguas presentan una actividad más reducida, con 1 actuación cada una. La Consejería de Turismo no registra actuaciones vinculadas al ODS 16 durante el período analizado.

En conjunto, los resultados evidencian que el cumplimiento del ODS 16 en 2025 se sustenta principalmente en las áreas relacionadas con la gobernanza, la planificación institucional, la acción social y la prestación de servicios públicos. La distribución de las actuaciones refleja una visión amplia del fortalecimiento institucional, en la que la transparencia, la participación ciudadana, la inclusión social y la eficiencia administrativa se convierten en elementos clave para avanzar hacia instituciones más sólidas, responsables y orientadas al bienestar de la ciudadanía.

El análisis DAFO para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles tiene el siguiente resultado:

Debilidades

1. Recursos limitados: Escasez de recursos económicos y humanos para implementar políticas efectivas que promuevan el ODS 16.
2. Bajo nivel de participación ciudadana en algunos sectores: A pesar del compromiso local, en algunos segmentos de la población puede haber desinterés o desconfianza en las instituciones democráticas.
3. Desigualdad social: La distribución de recursos económicos y las oportunidades de desarrollo entre los municipios pueden generar tensiones sociales y desigualdad, afectando la estabilidad social.



4. Dependencia del sector primario y vulnerabilidad económica: La economía palmera depende en gran medida de la agricultura y el turismo, lo que la hace vulnerable a fluctuaciones económicas externas que pueden afectar la justicia social.
5. Retos posterupción volcánica: La recuperación tras la erupción volcánica ha dejado a muchas personas en situaciones de vulnerabilidad, lo que pone presión sobre los sistemas judiciales y las instituciones de gobernanza.

Amenazas

1. Crisis económica: Situaciones económicas adversas que pueden limitar la inversión en programas de desarrollo social y justicia.
2. Aumento de la despoblación: La emigración de jóvenes hacia otras zonas puede llevar a una menor participación en los procesos democráticos y una reducción en la fortaleza de las instituciones locales.
3. Desigualdad en el acceso a los recursos y servicios: La isla podría enfrentar tensiones sociales derivadas de una distribución desigual de recursos y la falta de acceso equitativo a servicios básicos de justicia.
4. Inestabilidad económica derivada de la dependencia del turismo: La fluctuación en el sector turístico, especialmente tras la pandemia y otros eventos globales, podría reducir la financiación para programas que promuevan la justicia social.
5. Falta de integración de los migrantes: La creciente llegada de migrantes a la isla podría generar conflictos si no se gestionan adecuadamente las políticas de inclusión social y justicia, afectando la cohesión social.

Fortalezas

1. Infraestructura institucional sólida: La isla cuenta con diversas instituciones que promueven la justicia y la paz, como las fuerzas de seguridad, el poder judicial, y entidades locales que trabajan en pro del bienestar de los ciudadanos.
2. Compromiso local con la gobernanza democrática: Las administraciones públicas locales, como el Cabildo de La Palma, han mostrado su voluntad de mejorar la gobernanza y la participación ciudadana.
3. Bajo índice de criminalidad: En comparación con otras zonas, La Palma tiene una baja tasa de criminalidad, lo que facilita la promoción de una convivencia pacífica.
4. Conciencia medioambiental: Las iniciativas en sostenibilidad y protección ambiental también contribuyen a la paz social, ya que hay un fuerte vínculo entre el bienestar medioambiental y la estabilidad social.



5. Educación y sensibilización: Programas educativos que promueven la igualdad, la justicia social y la resolución pacífica de conflictos.

Oportunidades

1. Desarrollo del turismo sostenible: Aumentar la promoción del turismo de paz y naturaleza puede ayudar a fortalecer el ODS 16, fomentando la cooperación internacional y la conciencia global sobre los derechos humanos y la justicia.
2. Colaboración con proyectos europeos y regionales: Existen oportunidades para recibir fondos y participar en proyectos relacionados con el desarrollo de instituciones más sólidas y democráticas, así como con la promoción de la justicia social.
3. Aumento de la educación cívica: Hay margen para fortalecer programas educativos que promuevan la paz, la resolución pacífica de conflictos y la participación ciudadana activa.
4. Innovación tecnológica para la transparencia: El uso de plataformas digitales y tecnologías para la mejora de la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana puede ser un área de desarrollo clave.
5. Reactivación post-erupción volcánica: El proceso de reconstrucción tras la erupción del volcán Cumbre Vieja puede ser una oportunidad para fortalecer la resiliencia social y las instituciones públicas, asegurando que las personas afectadas tengan acceso a una justicia justa y equitativa.

266

El ODS 16, que promueve la paz, la justicia y la institucionalidad efectiva, tiene un impacto significativo en La Palma, especialmente en el contexto de la reciente crisis volcánica.

Un análisis DAFO revela que, entre sus fortalezas, la isla cuenta con una comunidad resiliente y una infraestructura de apoyo bien establecida, que ha demostrado su capacidad de respuesta ante emergencias. Sin embargo, las debilidades incluyen la vulnerabilidad económica y social de algunos sectores de la población, que pueden verse más afectados por la falta de recursos y acceso a la justicia. Las amenazas provienen de la posibilidad de conflictos sociales derivados de la desigualdad en la distribución de ayudas y recursos, mientras que las oportunidades se presentan en la promoción de una gobernanza inclusiva y la participación ciudadana en la reconstrucción, lo que puede fomentar una mayor cohesión social y una institucionalidad más robusta en la isla.



ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, Alianzas para lograr los Objetivos, es un pilar fundamental para que el Cabildo Insular de La Palma pueda cumplir con la Agenda 2030. Este objetivo destaca la importancia de fomentar la colaboración entre diversos actores, como gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, instituciones académicas y la comunidad local, para implementar estrategias sostenibles y abordar los desafíos globales y locales de manera más eficiente. Las alianzas estratégicas permiten al Cabildo maximizar recursos, compartir conocimientos y coordinar acciones, asegurando un impacto positivo más amplio y sostenible en el tiempo.

Una de las principales ventajas de trabajar bajo el marco del ODS 17 es la optimización de recursos. A través de estas alianzas, el Cabildo puede acceder a financiación externa, como fondos europeos, subvenciones internacionales y aportes del sector privado, que complementan el presupuesto público.

Estos recursos son esenciales para financiar proyectos de gran envergadura relacionados con la mitigación del cambio climático, la mejora de las infraestructuras, la promoción del turismo sostenible y el desarrollo de energías renovables. Además, la colaboración con entidades tecnológicas y universidades permite incorporar innovación y tecnología en los proyectos insulares, facilitando la implementación de soluciones avanzadas y eficientes en áreas como la gestión de residuos, el transporte público sostenible y la agricultura inteligente.

La cooperación internacional y regional también es clave para el éxito del ODS 17. Al formar parte de redes y plataformas globales, el Cabildo puede adoptar buenas prácticas de otras regiones y adaptar modelos exitosos a la realidad local de La Palma. Por ejemplo, proyectos de conservación marina y biodiversidad llevados a cabo en otras islas pueden servir como referencia para implementar iniciativas similares en los ecosistemas de La Palma. Además, la participación en programas de cooperación interregional puede fortalecer los lazos con otras comunidades insulares, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias y soluciones innovadoras frente a retos comunes, como la dependencia energética o la gestión del agua.

El fomento de alianzas público-privadas es otro aspecto central del ODS 17. Estas colaboraciones permiten movilizar recursos del sector privado para financiar proyectos sostenibles, al mismo tiempo que se beneficia de su capacidad para innovar y optimizar procesos.



Por ejemplo, la cofinanciación de infraestructuras sostenibles, como plantas de energía solar o sistemas avanzados de gestión de residuos, puede impulsar el desarrollo económico local y generar empleos verdes, reforzando así el compromiso conjunto con el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la colaboración con ONGs y organizaciones de base comunitaria fortalece el tejido social y garantiza que las políticas públicas sean inclusivas y respondan a las necesidades reales de la población.

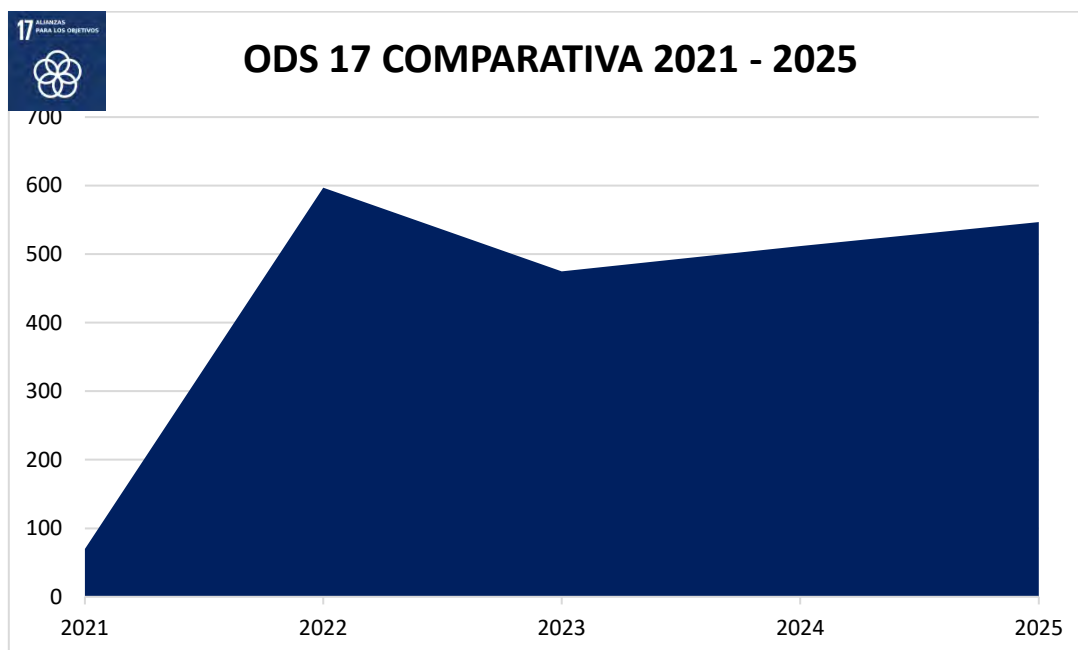
El ODS 17 también resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Esto implica que las alianzas y los proyectos colaborativos deben ser gestionados de manera abierta y participativa, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los resultados sean medibles y accesibles a la ciudadanía. La implementación de plataformas digitales de monitoreo y evaluación, así como la publicación periódica de informes de progreso, no solo aumentan la confianza en las instituciones, sino que también fomentan la participación activa de los ciudadanos en la consecución de los objetivos.

Por último, el ODS 17 subraya la importancia de fortalecer las capacidades locales a través de la formación y el desarrollo de competencias en las áreas clave para el desarrollo sostenible.

El Cabildo puede liderar programas de capacitación para funcionarios, empresas locales y comunidades, asegurando que todos los actores involucrados en la implementación de la Agenda 2030 cuenten con las herramientas necesarias para contribuir de manera efectiva. Esto no solo potencia la autosuficiencia y la resiliencia de La Palma, sino que también empodera a sus habitantes, fomentando un sentido de corresponsabilidad en la construcción de un futuro más justo y sostenible.

En definitiva, el ODS 17 proporciona un marco esencial para que el Cabildo Insular de La Palma pueda establecer alianzas sólidas y duraderas que faciliten la implementación de políticas públicas efectivas. Al trabajar en colaboración con múltiples actores, se fortalece la capacidad de la isla para enfrentar desafíos complejos, maximizar oportunidades y avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible que beneficie tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

Hemos localizado 547 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 17 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025.



La evolución del cumplimiento del ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) entre 2021 y 2025 refleja un elevado nivel de actividad y una consolidación progresiva de las acciones vinculadas a la cooperación institucional, la coordinación interadministrativa y el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible.

En 2021 se registraron 76 actividades relacionadas con este objetivo, constituyendo el punto de partida de una trayectoria de crecimiento muy significativa. Durante 2022 se produjo un incremento extraordinario hasta alcanzar 597 actividades, el valor más alto de toda la serie analizada. Este fuerte aumento evidencia una intensa movilización de recursos, acuerdos de colaboración y mecanismos de coordinación entre administraciones, entidades públicas, organizaciones sociales y agentes económicos.

En 2023 se contabilizaron 475 actividades, lo que supone una reducción respecto al máximo alcanzado el año anterior, aunque manteniéndose en niveles muy elevados. Este resultado demuestra la consolidación de numerosas alianzas y redes de cooperación desarrolladas en ejercicios anteriores.

Durante 2024 la tendencia vuelve a ser ascendente, alcanzando 511 actividades. Este crecimiento refleja la continuidad de los procesos de colaboración institucional y el fortalecimiento de estrategias compartidas para impulsar políticas públicas vinculadas al desarrollo sostenible, la cohesión territorial y la recuperación socioeconómica de la isla.



En 2025 se registra un nuevo incremento hasta alcanzar 547 actividades, situándose como el segundo valor más elevado de toda la serie. Este resultado confirma la importancia creciente de las alianzas y la cooperación como herramientas fundamentales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para la implementación de proyectos de carácter transversal.

La evolución observada pone de manifiesto que el ODS 17 constituye uno de los objetivos con mayor volumen de actuaciones dentro del conjunto de la Agenda 2030, reflejando la necesidad de articular respuestas coordinadas entre instituciones, administraciones y agentes sociales para afrontar los retos económicos, sociales y ambientales del territorio.

En conjunto, la comparativa 2021-2025 evidencia un compromiso sostenido con el fortalecimiento de las alianzas para el desarrollo sostenible. Los elevados niveles de actividad registrados desde 2022 muestran la consolidación de una cultura de cooperación institucional y gobernanza colaborativa que favorece la eficiencia de las políticas públicas, la optimización de recursos y la generación de sinergias entre los distintos actores implicados en el desarrollo de la isla. Estos resultados confirman el papel estratégico del ODS 17 como elemento facilitador para el avance del resto de objetivos de la Agenda 2030 y para la construcción de un modelo de desarrollo más sostenible, inclusivo y resiliente.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 17

Aplicar la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible: La aplicación de la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS) en los mecanismos e instrumentos promovidos por las administraciones públicas de La Palma es esencial para garantizar un avance equilibrado en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Esto implica diseñar políticas que no solo busquen el crecimiento económico, sino que también consideren el bienestar social y la conservación del medio ambiente. Al integrar la CPDS, se pueden identificar y potenciar las interacciones, sinergias y complementariedades entre estas dimensiones, lo que permitirá optimizar recursos y maximizar beneficios colectivos. Asimismo, es fundamental minimizar contradicciones e impactos negativos que puedan surgir al implementar políticas aisladas o descoordinadas. De esta manera, se favorecerá un desarrollo integral y sostenible que responda a las necesidades actuales y futuras de la comunidad palmera, asegurando un legado positivo para las próximas generaciones.



Tener un sistema de indicadores de cumplimiento de los ODS en La Palma: Para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en La Palma, es fundamental elaborar indicadores específicos que reflejen las realidades locales y las metas globales. Estos indicadores pueden incluir métricas relacionadas con la reducción de la pobreza, el acceso a la educación de calidad, la protección del medio ambiente y la promoción de energías renovables. Además, se recomienda desarrollar cuadros de mando que integren estos indicadores, permitiendo una visualización clara y accesible del estado actual y los avances logrados. Estos cuadros de mando deben ser actualizados periódicamente y compartidos con la comunidad, fomentando la transparencia y la participación ciudadana. Asimismo, es esencial establecer un sistema de monitoreo que permita identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias implementadas para garantizar un desarrollo sostenible.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 17.

En el año 2024 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 17 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades del ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) en 2025 muestra una concentración extraordinaria en la Meta 17.17, que registra 531 actuaciones y representa de forma abrumadora la mayor parte de las iniciativas desarrolladas durante el año. Esta meta está directamente relacionada con el fomento y fortalecimiento de alianzas eficaces entre administraciones públicas, sector privado, entidades sociales y otros agentes de desarrollo, evidenciando la importancia de la cooperación como herramienta fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Meta 17.16 ocupa un segundo nivel de relevancia con 34 actividades, reflejando el impulso de mecanismos de colaboración institucional y coordinación entre distintos actores para promover estrategias conjuntas de desarrollo sostenible. Aunque su volumen es considerablemente menor que el de la Meta 17.17, contribuye de manera significativa al fortalecimiento de las redes de cooperación.



METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 17.	ACCIONES DESARROLLADAS
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	11
17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.	4
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	15
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	34
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	532
17.78 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y desglosados por ingresos, género, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.	1

La Meta 17.14 registra 14 actuaciones, orientadas a mejorar la coherencia de las políticas públicas y la integración de los principios de sostenibilidad en la planificación institucional. Estas acciones favorecen una mayor coordinación entre sectores y administraciones para alcanzar resultados más eficaces.



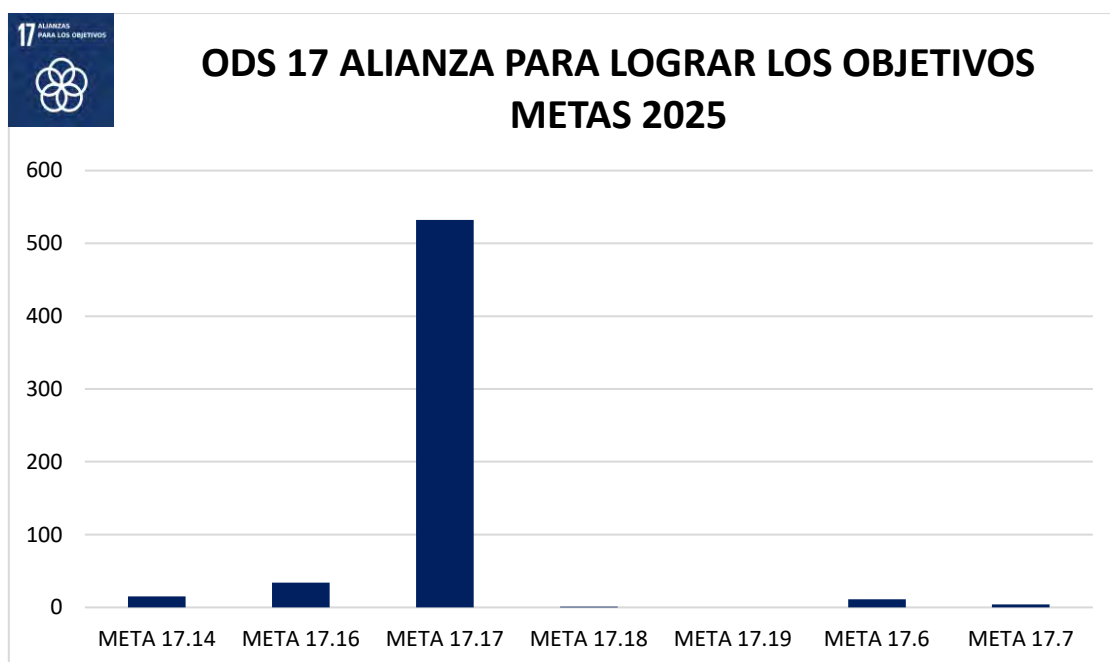
Por su parte, la Meta 17.6 contabiliza 9 actividades vinculadas al intercambio de conocimientos, innovación y cooperación técnica, mientras que la Meta 17.7 registra 4 actuaciones relacionadas con la transferencia de tecnología y el acceso a herramientas que favorecen el desarrollo sostenible.

Las Metas 17.18 y 17.19 presentan una participación testimonial, con 2 y 1 actividades respectivamente. Estas iniciativas están vinculadas al fortalecimiento de capacidades estadísticas, la disponibilidad de información y el seguimiento de indicadores necesarios para evaluar los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030.

273

En conjunto, la distribución de las metas evidencia que el cumplimiento del ODS 17 en 2025 se sustenta principalmente en el desarrollo de alianzas y mecanismos de cooperación entre instituciones y agentes sociales. La elevada concentración de actuaciones en la Meta 17.17 pone de manifiesto que la colaboración y el trabajo conjunto constituyen la principal estrategia utilizada para impulsar el desarrollo sostenible en la isla.

Estos resultados reflejan una apuesta clara por la gobernanza colaborativa y por el fortalecimiento de redes de cooperación capaces de movilizar recursos, conocimientos y capacidades. Asimismo, confirman el papel esencial del ODS 17 como objetivo transversal que facilita el avance del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la coordinación, la cooperación y la construcción de alianzas sólidas y eficaces.





La evolución de las metas del ODS 17 entre 2021 y 2025 evidencia que las actuaciones se concentraron de forma creciente en el fortalecimiento de alianzas y mecanismos de cooperación, especialmente a través de la Meta 17.17, que se consolida como el eje principal de este objetivo.

La Meta 17.17 presenta una evolución claramente ascendente. Tras registrar 64 actuaciones en 2021 y 113 en 2022, experimentó un crecimiento muy significativo hasta alcanzar 475 actividades en 2023. Esta tendencia continuó en 2024 con 511 actuaciones y culminó en 2025 con 531 actividades, constituyéndose como la meta con mayor volumen de acciones de todo el ODS 17. Estos resultados reflejan una apuesta sostenida por el desarrollo de alianzas eficaces entre administraciones públicas, entidades sociales, empresas y otros agentes estratégicos.

La Meta 17.14 muestra una evolución diferente. Alcanzó su máximo en 2022 con 152 actuaciones, tras registrar 64 en 2021. Posteriormente descendió hasta 119 actividades en 2023, 31 en 2024 y 14 en 2025. Aunque su peso relativo disminuye en los últimos años, continúa contribuyendo a la mejora de la coherencia de las políticas públicas y la integración de los principios de sostenibilidad en la acción institucional.

La Meta 17.16 aparece por primera vez en 2024 con 16 actuaciones y aumenta hasta 34 en 2025, mostrando una tendencia positiva asociada al fortalecimiento de la cooperación institucional y la creación de redes de colaboración para el desarrollo sostenible.

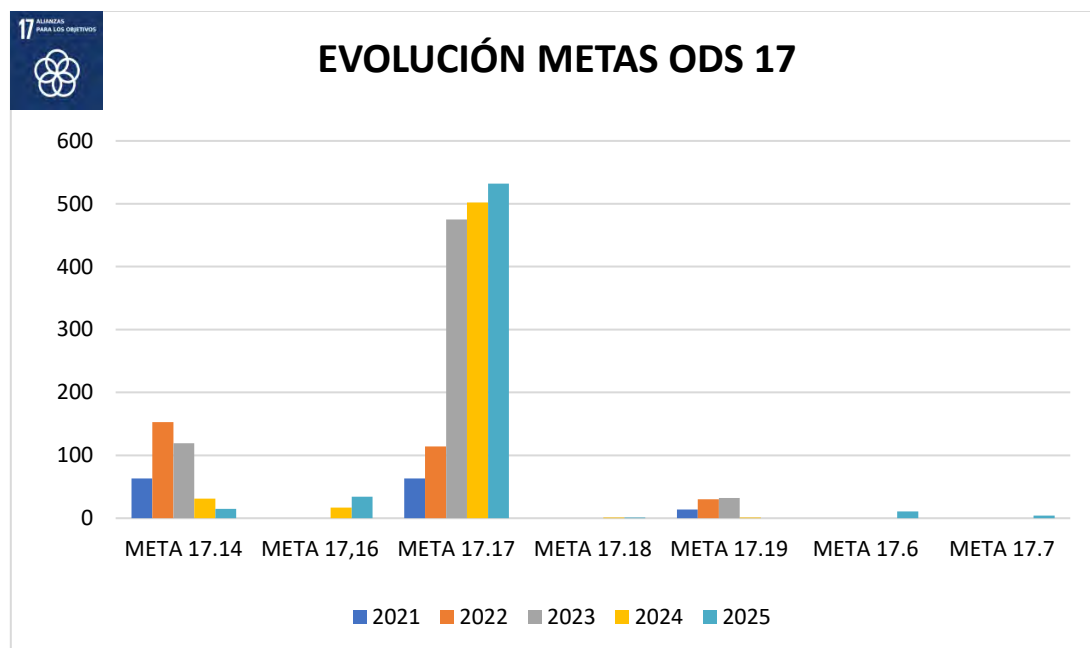
La Meta 17.19 registra actividad únicamente en 2021, 2022 y 2023, con valores de 12, 32 y 30 actuaciones respectivamente. A partir de 2024 deja de registrar actividad significativa. Esta meta está vinculada al fortalecimiento de capacidades estadísticas y sistemas de seguimiento para medir el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las Metas 17.18, 17.6 y 17.7 presentan una participación más limitada durante todo el periodo. La Meta 17.18 registra actuaciones puntuales en 2024 y 2025, mientras que las Metas 17.6 y 17.7 aparecen únicamente en 2025 con 9 y 4 actividades respectivamente, relacionadas con el intercambio de conocimientos, cooperación técnica y transferencia tecnológica.

En conjunto, la evolución del ODS 17 muestra una transformación progresiva hacia modelos de gobernanza basados en la colaboración y las alianzas estratégicas. El fuerte crecimiento de la Meta 17.17 demuestra que la cooperación institucional se ha convertido en una herramienta fundamental para la ejecución de políticas públicas y proyectos de desarrollo sostenible.



Los resultados reflejan además la consolidación de una red cada vez más amplia de colaboración entre administraciones, entidades sociales, sector privado y organismos públicos, favoreciendo la movilización de recursos, el intercambio de conocimiento y la coordinación de actuaciones. Esta evolución confirma el papel transversal del ODS 17 como elemento impulsor del conjunto de la Agenda 2030 y como base para alcanzar de forma más eficaz el resto de los objetivos de desarrollo sostenible.



El análisis del cumplimiento del ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) por consejerías en 2025 muestra una amplia participación institucional, aunque con una clara concentración de actuaciones en aquellas áreas con mayores competencias en coordinación, planificación estratégica y desarrollo económico.

La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera de forma destacada el cumplimiento del ODS 17 con aproximadamente 158 actuaciones. Este resultado refleja su papel central en la articulación de alianzas, la coordinación entre administraciones y la promoción de iniciativas colaborativas orientadas al desarrollo sostenible de la isla.

En segundo lugar se sitúa la Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio (Sodepal), con unas 134 actuaciones. Su elevada participación evidencia la importancia de la cooperación institucional y empresarial para impulsar el desarrollo económico, la innovación, la cultura y la proyección exterior de La Palma.



La Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda y la Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias registran alrededor de 68 actuaciones cada una. Estas cifras muestran una relevante contribución mediante proyectos desarrollados en colaboración con otras administraciones, entidades sociales y organismos públicos.

La Consejería de Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital contabiliza unas 54 actuaciones, reforzando especialmente los ámbitos de participación ciudadana, innovación y cooperación social.

276

Por su parte, la Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía y la Consejería de Educación, Formación, Artesanía y Empleo presentan alrededor de 34 actuaciones cada una, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la generación de alianzas para mejorar la gestión pública y las oportunidades de desarrollo.

La Consejería de Turismo y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal registran aproximadamente 30 y 29 actuaciones respectivamente, mientras que Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático alcanza unas 20 actuaciones. Finalmente, la Consejería de Aguas participa con cerca de 17 actuaciones vinculadas a la cooperación para la gestión sostenible de los recursos hídricos.

En conjunto, los resultados evidencian que el ODS 17 es uno de los objetivos más transversales de la Agenda 2030, implicando a prácticamente todas las áreas de gobierno. La distribución de las actuaciones refleja una sólida cultura de colaboración institucional y gobernanza compartida, donde la coordinación entre consejerías, administraciones públicas, entidades sociales, universidades y sector privado constituye un elemento esencial para impulsar el desarrollo sostenible de la isla.

La elevada participación de Presidencia y Sodepal confirma además que las alianzas estratégicas y la cooperación interinstitucional se han consolidado como herramientas fundamentales para movilizar recursos, optimizar capacidades y maximizar el impacto de las políticas públicas orientadas al bienestar social, económico y ambiental de La Palma.



El ODS 17 se centra en fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible. Este ODS enfatiza la cooperación internacional, el acceso a la tecnología, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades, así como la financiación para la sostenibilidad. A continuación, se realiza un análisis DAFO de la situación de este ODS en La Palma.

Debilidades

1. Dependencia de fuentes de financiación externas: La isla depende de los fondos europeos y otras fuentes externas, lo que puede generar vulnerabilidad si cambian las prioridades de los financiadores o si los fondos son limitados.
2. Bajo nivel de diversificación económica: La economía de la isla sigue siendo dependiente de sectores como la agricultura, el turismo y algunos segmentos industriales, lo que limita las oportunidades de diversificación hacia áreas innovadoras que promuevan el ODS 17.



3. Capacidad limitada en la gestión de proyectos internacionales: Aunque La Palma tiene muchas oportunidades para participar en proyectos internacionales, la capacidad administrativa y técnica local para gestionar proyectos a gran escala o en colaboración con actores internacionales es limitada.
4. Desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades: A pesar de los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible, algunas zonas rurales o más desfavorecidas de La Palma pueden estar al margen de las oportunidades de colaboración y desarrollo debido a la falta de infraestructuras o capacidades.
5. Poca visibilidad en el ámbito internacional: A pesar de su importancia en áreas específicas (como la astronomía y el medio ambiente), la isla aún tiene una visibilidad limitada en la cooperación internacional en comparación con otras regiones de España o Europa.

Amenazas

1. Crisis económica global: La economía global, con sus altibajos, puede afectar la disponibilidad de fondos de cooperación internacional o reducir la inversión en proyectos de desarrollo sostenible.
2. Desastres naturales y vulnerabilidad climática: La isla está expuesta a fenómenos naturales (como terremotos, erupciones volcánicas e incendios forestales) que podrían afectar su capacidad de recuperación y la continuidad de proyectos internacionales y locales.
3. Desigualdad regional: A pesar de los esfuerzos de cooperación, pueden persistir desigualdades entre municipios o áreas de la isla, lo que puede dificultar la implementación efectiva del ODS 17 a nivel local.
4. Falta de cohesión social: La falta de participación activa de algunos sectores de la población en los procesos de toma de decisiones podría generar fricciones y dificultar la colaboración entre diferentes actores locales e internacionales.
5. Desconexión de políticas y proyectos internacionales: Si las políticas locales no se alinean adecuadamente con las iniciativas internacionales o regionales, podría haber una falta de sinergia entre los proyectos y un uso ineficaz de los recursos disponibles.

Fortalezas

1. Colaboración con instituciones europeas y nacionales: La isla tiene buenas relaciones con organismos regionales y europeos, lo que facilita la recepción de fondos y la participación en proyectos de desarrollo sostenible.



2. Apoyo a la cooperación internacional: La Palma cuenta con una sólida infraestructura para la cooperación internacional, en particular en áreas como la investigación científica, la protección del medio ambiente y el turismo sostenible.
3. Redes locales de colaboración: Existen múltiples redes entre instituciones locales, como el Cabildo, universidades y asociaciones de desarrollo, que pueden ser clave para fortalecer alianzas estratégicas y generar sinergias.
4. Relevancia en investigación científica: La isla alberga uno de los observatorios astronómicos más importantes del mundo, lo que la posiciona como un referente internacional en ciencia y tecnología, facilitando alianzas globales en esos campos.
5. Compromiso de las administraciones locales: El Cabildo de La Palma y los municipios están comprometidos con la cooperación internacional y los proyectos de desarrollo sostenible, lo que refuerza las alianzas locales.

Oportunidades

1. Proyectos de colaboración europea e internacional: La isla puede aprovechar su ubicación geográfica y su infraestructura científica para liderar o formar parte de proyectos internacionales, en particular en el ámbito de la investigación, la sostenibilidad y la educación.
2. Financiación para el desarrollo sostenible: Existen fondos europeos (como los del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Horizonte Europa y otros programas de la UE) destinados a proyectos de sostenibilidad, tecnología y colaboración internacional, a los que La Palma puede acceder.
3. Incremento de alianzas públicas y privadas: Potenciar asociaciones entre el sector público y privado puede atraer inversión para el desarrollo de proyectos locales relacionados con el cambio climático, energías renovables y turismo sostenible.
4. Uso de la tecnología digital y la innovación: Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la colaboración y aumentar el acceso a recursos, información y educación puede ser un motor clave de desarrollo.
5. Recuperación tras la erupción volcánica: La reconstrucción de la isla tras la erupción de 2021 abre la puerta a nuevas formas de cooperación y asistencia internacional, tanto en la reconstrucción física como en la restauración social y económica.



La situación del ODS 17 en La Palma es prometedora, dado su potencial para colaborar a nivel internacional, especialmente en áreas como la ciencia, la sostenibilidad y el turismo responsable. Sin embargo, existen debilidades y amenazas que deben abordarse, como la dependencia de fondos externos, las desigualdades internas y la capacidad administrativa limitada para gestionar proyectos internacionales. Aprovechar las oportunidades de financiación, tecnología e innovación será clave para fortalecer la implementación de este ODS y garantizar una cooperación más efectiva a nivel local e internacional.